# BOLETIN OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

**Nº 29.285**

**2ª**

**1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
**2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
**3.** EDICTOS JUDICIALES
**4.** PARTIDOS POLITICOS
**5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

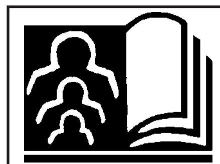
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

## SUMARIO



# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ACEROS ZAPLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Nro. 31 y Acta de Directorio Nro. 127, ambas del 3 de noviembre de 1999 fueron electos como miembros del Directorio las siguientes personas: Presidente: Hugo Rodríguez, Vicepresidente: Felipe Misiani, Director titular: Roberto Daniel Estévez; Director suplente: Alicia Graciela Bullano, para lo cual se reformó el art. 8 del Estatuto Social reduciendo el número de integrantes del Directorio, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de tres a un máximo de siete miembros titulares, pudiéndose designar igual o menor número de miembros suplentes, los que se incorporarán al Directorio, cuando corresponda. La elección de Directores titulares y suplentes se realizará por Asambleas de clases de acciones. El término de elección de los Directores es de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Corresponderá a la clase A la elección de un Director titular y Director suplente. Si los Accionistas de la clase A no efectuarán las designaciones a que tenían derecho por este Estatuto, las mismas serán hechas por la Asamblea General Ordinaria concurrente a la elección. Corresponderá a la clase B la elección de un Director titular y Director suplente. Si los Accionistas de la clase B no efectuarán las designaciones a que tenían derecho por este Estatuto, las mismas serán hechas por la Asamblea General Ordinaria concurrente a la elección, lo cual no les impedirá a los Accionistas de la clase B ejercer en todo momento los derechos acordados por el segundo párrafo del art. 262 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550). Corresponderá a la clase C la elección de los restantes Directores titulares y Directores suplentes. La Asamblea determinará el suplente que ocupará el lugar del titular. La Asamblea Ordinaria fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría absoluta de sus miembros presentes. En su primera reunión designará un Presidente, debiendo elegir también un Vicepresidente que suplirá al Presidente en su ausencia o impedimento. La ausencia o impedimento del Presidente o del Vicepresidente deberá ser constatados por acta de Directorio. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de pesos quinientos ($ 500) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965-63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras y crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente las condiciones arriba previstas. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente o el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más Directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y del Vicepresidente. En las actuaciones ante la Justicia de cualquier jurisdicción o fuero, sean judiciales o administrativos, nacionales, provinciales o municipales, incluyendo en particular pero no únicamente la Justicia Federal, del Trabajo, Penal, Correccional o Municipal, la Representación legal de la misma estará a cargo de cualquier Director o de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio.

Abogado - Carlos Roberto Scotto
Nº 31.987

**AGROPOOL.COM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 25/11/99, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "AGROPOOL.COM S.A." domicilio legal: Arcos 1757, P. 3, "B", Cap. Duración: 99 años Socios: Axel Demian Martín Grippo, arg. casado, Lic. Adm. Empresas, nac. 7/3/71, DNI 22.080.551, domic. Salta 3551, La Lucila, prov. Bs. As.; y Fernando Martín González Botana, arg. casado, ing. agrónomo, nac. 3/8/68, DNI 20.440.329, domic. Arcos 1757 P. 3, "B", Cap. Objeto: Comercial: Comercialización de espacios en redes de comunicación a efectos de concertar operaciones electrónicas que permitan establecer contactos con clientes, proveedores, organismos oficiales y/o privados, nacionales y/o extranjeros. Obtener, difundir, intercambiar información, de utilidad o promoción comercial y/o financiera. Vender, comprar, realizar pagos y cobros por vía electrónica. Distribución de productos y todas las demás actividades que en el futuro se desarrollen a partir de las redes de interconexión de computadoras y/o los medios técnicos que las reemplacen en el futuro. La actividad la podrá desarrollar a través de la creación de sitios especiales en la red internet y/o cualquier otra que se desarrolle en el futuro. Mandataria y Servicios. Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, y todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, informes de estudios y desarrollo de programas relacionados con la actividad comercial, los que serán realizados por profesionales con título habilitante cuando así lo exigieran las leyes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos aquellos actos que se relacionen con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 30/6 c/año. Directorio: De 1 a 10 titulares por 3 ej. Presidente: Fernando Martín González Botana; Director Suplente: Axel Demian Martín Grippo.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 31.975

**ANILOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos Sociales. Se hace saber que por escritura pública número 486, de fecha 14 de octubre de 1999, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto modificar el artículo quinto el cual queda redactado así: "Artículo Quinto": El Capital Social es de quinientos mil pesos ($ 500.00). Representado por 500.000 acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad todo aumento de capital se elevará a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sello si correspondiere, se publicará y se inscribirá. Suscripción e integración: El Capital Social es suscripto e integrado por los Socios de la siguiente forma: El Sr. Hugo Enrique Belcastro suscribe e integra doscientas cincuenta mil (250.000) acciones; y la Señora Adriana Varela suscribe e integra doscientos cincuenta mil (250.000) acciones, o sea que en total suscriben e integran la cantidad, de quinientos mil (500.000) acciones nominativas no, endosables, las acciones se condieran integradas a partir de la constitución irrevocables para futuros aumentos de capital asentados con anterioridad en los registros contables rubricados de la empresa".

Notario - Hugo Felipe Parlatore
Nº 31.971

**AUDIOVISUALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 535 del 18/11/99. Socios: Mario Daniel Baudrix, argentino, nacido el 17/2/60, DNI 14.020.472, CUIT 20-14020472, casado, comerciante, domiciliado en Vélez Sársfield 1886, Quilmes; Alejandro Aníbal López, argentino, nacido el 29/7/69, DNI 21.066.136, CUIT 20-21066136-1, casado, comerciante, domiciliado en Vélez Sársfield 1886, Quilmes. Denominación: "AUDIOVISUALES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, promoción y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en todos los medios de difusión vincu-

lados con la actividad. Actuar como Agencia de Publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades. Realizar programas de televisión y de radio, y la explotación de espacios publicitarios. 2) Servicios de radiodifusión, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen. Los servicios complementarios relacionados con los referidos y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existentes o futuros, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. 3) Explotación, servicio y cableado de circuitos cerrados comunitarios de televisión por cable. 4) La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes 5) Producción, comercialización, dirección, distribución, edición, coordinación de producciones artísticas, teatrales, televisivas, radiales, orales y escritas, de cualquier género. 6) El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento en general. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Explotación de licencias nacionales o internacionales. 7) Compra, venta, importación, distribución, representación de equipamiento, maquinarias y/o electrónicos afines a las telecomunicaciones, sus accesorios y repuestos. 8) Préstamos con o sin garantías a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda clase que requiera el concurso público. 9) La celebración de leasing y fideicomiso. 10) Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros para lo cual se requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la Ley de Sociedades. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipos de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. Capital: $ 12.000. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: Cierra 31 de octubre. Directorio: Presidente; Mario Daniel Baudrix. Director suplente: Alejandro Aníbal López. Domicilio: Esmeralda 1075, 3º "37", Cap. Fed. Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Presidente - Mario Daniel Baudrix
Nº 31.936

**BARCIA CASSINO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por 99 años por escritura 276 del 12/11/99, Registro 1324 Capital. Socios: Ana María Barcia, D.N.I. 12.628.665, 40 años, divorciada, comerciante; y Ricardo Hugo Cassino, D.N.I. 4.550.279, 53 años, divorciado, licenciado en comercialización. Ambos argentinos, domiciliados en Camaucá 158, 8º "31" Capital. Objetos dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) De Servicios: A) La administración y financiación de servicios médicos profesionales, odontológico, de emergencia y de sepelio. B) Servicios de emergencias: Traslados en ambulancias; servicios médicos para pacientes trasladados en unidades de terapia intensiva y coronaria móvil, prácticas médicas a domicilio, electrocardiogramas, prácticas de enfermería a domicilio, atención médica a pacientes en consultorio; subcontratación de servicios médicos. C) Servicios médicos asistenciales y afines: Explotación de centros de Asistencia médica, instalación de sanatorios, clínicas, dispensarios, y centros de rehabilitación, atención de servicios clínicos, quirúrgicos, terapia intensiva, alta complejidad, análisis clínicos, radiológicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, estudios médicos en general y con aparatología especial, atención médica integral, ya sea ambulatoria, en consultorios externos o con internación, subcontratación de servicios médicos. D) Servicios psiquiátricos y geriátricos: Prestación de servicios médicos clínicos al individuo de carácter psiquiátrico, psicológico, y neurosiquiatría, tanto en consultorios externos como en internos. Servicio de internación y consultorios; asistencia gerente psiquiátrica. 2) Comerciales: Compra, venta, representación, consignación, equipamiento de ambulancias y aviones ambulancias; adquirir, distribuir y almacenar productos farmacéuticos, medicinales, homeopáticos, y alopáticos, compra, venta, representación, consignación, exportación e importación de material radiológico, instrumental quirúrgico, prótesis, marcapasos, y otros equipos para la atención de la salud. 3) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles, consorcios inmobiliarios, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de tierras, clubes de campo, y cualquier forma de multipropiedad y de dominio fiduciario. 4) Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversión de capitales; financiación y operaciones de crédito: en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y demás operaciones financieras excluidas de la Ley 21.526, o que requieran el concurso público. 5) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: de 1 a 5 Directores. Duran 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Ana María Barcia. Director suplente: Ricardo Hugo Cassino. Sindicatura: Prescinde. Representación legal: Presidente. Cierra ejercicio: 31/12. Domicilio: Capital Federal con Sede en Camaucá 158, 8º "31".

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Landó
Nº 38.030

**BELESPA**

SOCIEDAD ANONIMA

1 y 8) Presidente: Sergio Bernardo Blumenkranc, nac. 6/1/54, DNI. 10.987.300, CUIT 20-10987300-5, dom. Riobamba 333 p. 8º Cap. y Dir. Suplente: Nélida Antonia Felisa Rossi, nac. 10/9/51, DNI 10.113.208, CUIT 27-10113208-6, dm. San Martín 51 B. Vista (Bs. As.), ambos arg., divorc., empresarios, 1 a 7 miembros por 2 Ej.: Sin Sindicatura. 2) Esc. 342 Fº 972 24/11/99 Reg. 1260 Cap. 3) BELESPA S.A. 4) Riobamba 333 p. 8º Cap. 5) a) Industriales: Mediante la fabricación, fraccionamiento, transformación, elaboración, envasamiento u otras formas de industrialización de perfumes, cosméticos, coloración, artíc. de limpieza, higiene y tocador, equipos y aparatos utilizados en actividades deportivas de gimnasia, belleza y salud. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, import., export. y/o cualquier otra forma de comercialización de productos de perfumería, cosmética y artíc. de tocador y limpieza, incluso de materias primas para la fabricación y elaboración de los productos enunciados en el presente artíc., como así también la comercialización de indumentarias, equipos, maquinarias y todo tipo de artíc. utilizados en actividades deportivas, de gimnasia, belleza y salud; c) El dictado de cursos, la organización de academias, asesoramiento, actividades de laboratorio e investigación tendientes a la optimización del uso de los productos y artíc. mencionados en los ítems anteriores; d) Solicitar, obtener, registrar, administrar, ceder, comprar, vender y otorgar concesiones y licencias (franchaissing) de marcas y patentes de fábrica o comercio. Déjase establecido que deberá contar con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 6) 10 años. 7) $ 12.000. 9) Presidente o Vice. 10) 31/3.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
Nº 38.072

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SALES Y ACIDULANTES**

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J.: 27/12/1998, Nº 15742 del Lº 3, Tº de Estatutos Nacionales. Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/9/1999, Jorge Luis Sarfer renuncia al cargo de Presidente del Directorio. Directorio: Presidente: Daniel Osvaldo Braillard, Director suplente: Jorge Andrés Krebs. Cap.: $ 12.500. Modificación de los artículos 4º y 5º del Estatuto.

Autorizado - Héctor Taverna
Nº 38.029

**CRYLHAM CORP**

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en Montevideo República Oriental del Uruguay resolvió por Acta del 30/10/99, establecer una sucursal sin asignación de Capital fijando domicilio en Av. Corrientes 2330 P. 11º Of. "1106" Capital Buenos Aires República Argentina; Representante: Ricardo Nelson Rey, DNI. 92.532.660, uruguayo, domicilio en Av. Corrientes 2330 P. 11º Of. "1106" Capital; Objeto: En el exterior podrá realizar; inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalúrgia papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el País podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 38.064

**D. A. ROMERO OBRAS Y SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Angel Romero, DNI 10.518.273, 29/12/52, Mitre 3885 3º P. S. Martín, Bs. As., arquit. Guillermo Alberto Romero, DNI 13.062.758, 19/3/59, San Lorenzo 2563 5º A S. Martín, Bs. As. abog., ambos arg., casad. 2) Esc. Nº 255 19/11/99 3) D.A. ROMERO OBRAS Y SERVICIOS SA. 4) Av. Libertador 7820 7º C Cap. Fed., 5) 1) Construcc. y/o montaje y/o dirección, proyecto y diseños de obras civiles, industriales y viales. 2) Proyecto, dirección, ejecución y administrac. de emprendim. Urbanísticos. 3) Desarrollo y ejecución de sistemas constructivos livianos industrializados de construcción de viviendas. 4) Cpra., vta., alquiler y administrac. de inmueb. propios o de 3º. 5) Cpra, vta, import. y exportac., representac. y distribución de materiales relacionados con la construc. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Direct. de 1 a 5 años por 3 años. Se presc. sindic. Pres. Daniel Angel Romero, Dir. Supl. Guillermo Alberto Romero. 9) Pres. o Vice. en su caso. 10) 30/6.

Contador - Alicia Marina Stratico
Nº 38.035

**DALO**

S.A.I.I.C.F.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de fecha 27 de octubre de 1999, se resolvió una reforma integral de los Estatutos Sociales. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 10, inc. b) de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sede Social: Bulnes Nº 2570; Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, así como la subdivisión y la urbanización de tierras de cualquier parte del país o del extranjero, constitución de consorcios para la edificación y la realización de operaciones inmobiliarias y en general sobre inmuebles comprendidos también en la ley 13.512, de propiedad horizontal y sus decretos y disposiciones complementarias. b) Industriales: Fabricación, elaboración de productos y sub-productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de la construcción, metalúrgica, plástica y textil. c) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, envasado, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relativas a las industrias citadas en b); d) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. No se realizarán operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el Concurso Público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Plazo de Duración: 99 años desde inscripción en el Registro; Capital Social: $ 12.000; Directorio: Presidente: Cristina Enriqueta Guida; Vicepresidente: María Marta Cobelo; Directores titulares: Stella Maris Guida, Marta Sofía Poch de Cobelo, Juan Ignacio Manzoni; Directores suplentes: Carolina Cappello, Eduardo Alejandro Cobelo y Marta Sofía Cobelo; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia del primero; Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogada - Vanina Veiga
Nº 32.012

**E-CORP**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Axel Damián Abulafia, DNI 23.471.248, L. en sistemas, 25/9/73, Luciana Denise Abulafia, DNI 25.435.500, comerciante, 18/9/76, solteros, Marina Ruth Abulafia, casada L. en Sistemas, DNI 21.058.897, 4/9/69, arg., Av. Pueyrredón 1576 8º Cap. 2) 1/11/99. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Presidente. 6) 30/9. 7) Florida 253 Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 1 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: Luciano F. Malewicz D. Sup.: Alberto V. Szyld. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: Venta, distribución, fabricación, imp. y exp. proyecto, instalación, reparación, soporte técnico, mantenimiento o exp. de prod. y servicios de valor agregado en telecomunicaciones y de telecomunicaciones.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 38.169

**EL MENSAJERO LOGISTICA**

SOCIEDAD ANONIMA

1 y 8) Presidente: Juan Carlos Forastieri, divorc. nac. 2/4/46, DNI 4.746.407, CUIT 20-04746407-3 y Dir. Suplente: Mirta Cristina Maggi, solt. nac. 11/12/50, DNI 5.968.560, CUIT 27-05968560-6, ambos arg. comerc., dom. San Pedrito 2770 Cap. Sin Sindicatura por 2 Ej. 2) Esc. 337 Fº 956 22/11/99 Reg. 1260 Cap.; 3) EL MENSAJERO LOGISTICA S.A. 4) San Pedrito 2770 Cap. 5) a) Transporte: Explotación de todo tipo de concesiones, licencias o permisos, públicos o privados, destinados al transporte por cualquier vía de pasajeros y/o mercaderías en gral., fletes, acarreos, encomiendas, mailing, y equipajes; como así también su depósito, almacenamiento, estibaje y distribución, ya sea dentro o fuera del territorio nacional; b) Servicios: Prestación del servicio de asesoría, logística, consultoría, desarrollo, programación e implementación de operaciones vinculados con los movimientos de mercaderías mencionados en el punto anterior. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 9) Presidente o Vice. 10) 30/6.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
Nº 38.074

**EMPLEO VIRTUAL 2000**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Gustavo Bergara, casado, 17-11-63, DNI 16.607.007, empleado, Diagonal 86 J. Arístides 3594, 2º S, San Martín, Pcia. Bs. As. Silvia Mariana Visciglio, 1-9-62, soltera, DNI 16.055.442, abogada, Llavallol 2738, 2º C, Cap., Angel Jesús López, 29-6-52, soltero, DNI 16.044.509, comerciante, calle 331 Bis 830, Quilmes, Pcia. Bs. As., Verónica Sandra Varela, 25-12-65, DNI 17.577.727, casada, abogada, H. Yrigoyen 1754, Tortuguitas, Pcia. Bs. As., arg. 2) 24-11-99. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Presidente y/o Vice. 6) Paraná 597, Piso 3º, Dto. 21 Cap. 7) 31/10. 8) Directorio: 2 a 5 miembros por un ejercicio. Prescinde Sindicatura. Presidente: Pablo G. Bergara Vicepresidente: Silvia M. Visciglio Director Suplente: Angel J. López. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o el exterior: tareas relacionadas con el proceso electrónico de datos, información, estadísticas, su programación, registro, distribución y archivo a través de redes informáticas y otros medios y la comercialización de los mismos.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 38.167

**ENSO ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.637.543, R.P.C. 28/7/97 Nº 8036, Lº 121, Tº "A" de S.A. Hace saber por un día: Que por Asamblea Gral. Extraord. del 15/7/99, protocolizada en Escrit. Nº 54 del 24/11/99, Reg. Not. 777, Escrib. Héctor M. Sarasa, se resolvió el cambio de denominación de la Soc. reformándo-

se el art. 1º de los Estatutos, el que tendrá la siguiente redacción: Artículo primero: Bajo la denominación de "STORA ENSO ARGENTINA S.A." continúa funcionando la Sociedad constituida con el nombre de "ENSO ARGENTINA S.A.".

Apoderada - Lucía H. N. Bruno de Esquivel
Nº 31.898

**GANDELL CORP.**

SOCIEDAD ANONIMA

Atento la publicación efectuada el 22/11/99 Recibo 0043-00031280. Se aclara que la Sucursal no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, como tampoco las de seguros y reaseguros.

Presidente - Guillermo Baz
Nº 31.913

**GTE PCS**

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.672.680). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de 6/10/99 se resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000 a $ 62.706.000 y 2) Modificar la redacción del Art. 4º y 5º del Estatuto Social al nuevo capital.

Escribano - Carlos Adolfo Hermansson
Nº 32.002

**GUASUVIRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 4/8/99 prorrogó su duración hasta el 30/11/2004 y modificó el artículo 2 del Estatuto.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe
Nº 38.185

**IMAGENES, MERCADEO Y SISTEMAS (IMS)**

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto y aumento de Capital. Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 12-7-99 con quórum estatutario del 100% y mayoría del 100% de las acciones presentes, con derecho a voto, se han decidido los siguientes puntos: 1. Capital Social. Monto del aumento: $ 99.500. Capital anterior: $ 500. Capital resultante: $ 100.000. Composición del Capital anterior: 500 Acciones de $ 1. Ultimo Capital Inscripto: $ 500. Inscripción: 14/12/90 Nº 9328, libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Composición del Capital aumentado: 99.500 acciones de $ 1 cada una. Suscripción: $ 99.500. Integración: $ 99.500. Aportes dinerarios: Sí. 2. Administración y Representación: El directorio cambió el plazo de duración del manato: Tres años. 3. Cierre de Ejercicio social: Se cambia la fecha de cierre del ejercicio social: Cierre el 31 de diciembre de cada año. Las resoluciones fueron elevadas a Escritura Pública Nº 223 del 17/11/1999.

Presidente - Alfredo Jorge María Salazar
Nº 9489

**INDIANA PARK**

SOCIEDAD ANONIMA

Lº 6 Tº Soc./Acc. Nº 12.038. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 31/8/99, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente; por Acta de Asamblea Extraordinaria del 1/9/99, se designó a Antonio Tito Vega como Presidente y a Luis Alberto Colla como Director Suplente. Se aumentó el capital social a $ 50.000, quedando el Art. 4º redactado d/la sig. forma: El Capital Social es de $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas n/endosables c/derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 c/una. Las acciones pueden ser nominativa n/endosables, ordinarias, preferidas. Estas últimas tienen derecho a un pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones d/su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional a las ganancias. Se trasladó la sede social a Lavalle 1537, 3º Cuerpo Of. "I", Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 37.988

**INTERNATIONAL SECURITY CONSULTANTS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) Presidente: Ermelinda Gelos, viuda, nac. 4/4/28, DNI 0.502.405, CUIT 27-00502405-1, dom. Boedo 394, p. 5º Dto. G y Director Suplente: Ana María Cerro, soltera, nac. 30/6/48, DNI 5.899.455, CUIT 27-05899455-3, dom. Gascón 826 p. 15º Dto. D, ambas arg., empres. de Cap. 1 a 7 miembros por 2 Ej. Sin Sindicatura. 2) Esc. 347 Fº 996 Reg. 1260 Cap. 3) INTERNATIONAL SECURITY CONSULTANTS S.A. 4) Bmé. Mitre 1943 P. 4º Dto. "C" Cap. 5) a) Estudio Asesoramiento, Implementación, Diagnosticación, Valorización y Planificación de custodias y sistemas de seguridad, ya sea Industrial, de personas y/o bienes de cualquier entidad u organización permanente o transitoria de Empresas y/o Capitales; b) Asesoramiento técnico profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes de capitales o personas gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil comercial, industrial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero y su correspondiente presentación ante todos los ámbitos tribunalicios en caso de corresponder; c) Consultoría de seguridad y análisis de fraudes en los ámbitos mencionados en el punto anterior: d) Selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente, temporario y/o eventual para Empresas o no pudiendo realizar a tal fin los informes Preocupacionales, Laborales, Ambientales y/o Comerciales: e) Compra, Venta, Import. Export y Alquiler de Equipos necesarios para cumplir con su finalidad inclusive armería, como así también su mantenimiento; f) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. g) A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad gestionará las correspondientes habilitaciones ante los organismos de control pertinentes, las que deberán ser llevadas a cabo por intermedio de profesionales a personas habilitadas a tal efecto en caso de corresponder a actividades reglamentadas y/o requieran de profesionales habilitados en las materias de que se trate. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 9) Pte. o Vicepte. 10) 31/3.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 38.073

**INVEXAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 139 del 19-11-99 ante Esc. Carmen A. Masa de Castro Reg. Not. 1165, Cap. Fed. Socios: Mónaco, Mauro César, arg., 21/4/65, casado, abogado, D.N.I. 17.657.783, Av. Las Heras 2925, Piso 14, Cap. Fed. Grigera, Pablo Julio, arg. 12/5/65, soltero, arquitecto, D.N.I. 17.436.013, Virrey Loreto 2650, 5º C, Cap. Fed. Denominación: "INVEXAR S.A." Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior actividades. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales incluidas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la subdivisión de tierras, su urbanización y loteo. Constructora: Mediante la construcción y refacción de todo tipo de edificios, obras viales, instalaciones de redes de energía eléctrica de baja, media y alta tensión, obras hidráulicas, desagües y redes cloacales, instalación de redes de gas natural, gasoductos, redes de agua corrientes, redes telefónicas y todo tipo de ingeniería y de arquitectura de carácter público o privado; dirección de proyectos de dichas obras que serán realizados por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. Financiera: Aceptar de particulares o empresas, o bancos estatales o privados, dinero u otros valores en préstamo con o sin interés a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar avales o endosar cheques y/o giros, realizar inversiones o aportes de capital a particulares, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constituir, ceder o descontar hipoteca, prendas u otros derechos reales, descontar pagarés u otros títulos de crédito, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestaciones de negocios, relacionados con el objeto social; asimismo podrá ejercer la representación de terceros para participar en licitaciones públicas y privadas, en todo lo concerniente a operaciones inmobiliarias y constituir derechos reales. Importación y Exportación: de todos los elementos y artículos relacionados con la actividad de la sociedad, ya se trate de artículos, productos o materias primas, así como también maquinarias y/o elementos para la fabricación de los mismos, así como también de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Capital: $ 12.000. Administración: de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/9 de c/año. Designación del Directorio: Presidente: Mauro César Mónaco; Director Suplente: Pablo Julio Grigera.

Autorizada - Liliana N. Rabboni
Nº 31.916

**LUBRAFAMILIA I DE CAPITALIZACION Y RENTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 27/10/99 reforma art 1º cambiando el nombre por FRANK-KA PLAN DE CAPITALIZACION Y RENTA S.A.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 38.013

**MACMILLAN PUBLISHERS**

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1657356. Se hace saber por un día que, por Asamblea General Extraordinaria del 25-10-99, protocolizada por Esc. Púb. Nº 622 del 24-11-99, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 1.512.000 (pesos un millón quinientos doce mil), representado por 12.000 (doce mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (pesos uno) por acción, y con derecho a un voto cada una y 1.500.000 (un millón quinientos mil) acciones preferidas nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (pesos uno) por acción, sin derecho a voto salvo cuando ese derecho fuese expresamente reconocido por la Ley 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá elevarse a Escritura Pública".

Autorizada - Adriana Luzzetti
Nº 31.921

**MANCINI BY ITALY**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 140, del 12/11/99, del registro 795, de C.F, se constituyó, siendo sus socios. Los cónyuges en 1º nup. Héctor Enrique Mancini, arg., 22/11/50, DNI 8.505.543, CUIT 20-8.505.543-8, Comerc. y Gloria del Valle Koban, arg., 29/03/56, DNI 12.487.767, CUIL 27-12.487.767-4. Comerc. Domiciliados en Altolaguirre 2069, C. F. 2) Plazo: 50 años desde su inscripción. 3) Objeto Industrial: Fabricación de telas, hilados, tintorería, planchaduría. Comercial: Compra, venta de productos textiles, camisas, pantalones, ambos, trajes, chaquetas, chalecos, manteles, servilletas, cortinas, uniformes, delantales, gorros, guantes, guardapolvos, barbijos, etc. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 4) Capital social: $ 12.000. 5) La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 9 miembros titulares, con mandato por 3 años. Presidente: Héctor Enrique Mancini; Vicepresidente: Gloria del Valle Koban; Director Suplente: Juan Carlos Romio. 6) Representación legal: presidente del Directorio. 7) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. 8) Domicilio: Altolaguirre 2069, C.F. 9) Fiscalización: se prescinde.

El Escribano
Nº 32.041

**MEDIOS Y COMINICACION**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 23/11. Presidente: Daniel Arnaldo Volpe, arg., cas, comerc. 44, DNI 11.794.596, Reconquista 881, B. Blanca, P. B. A. Dir. Supl.: Silvia Adriana Macaluso, arg., cas., comerc., 43, DNI 12.904.813, Reconquista 881, B. Blanca, P B. A. a) Explotación: agencia d/publicidad ámbito radial, gráfica, mural, televisivo, cinematográfico, p/medio d/megáfonos, impresos, derivados, modalidades; realización, fabricación, importación, exportación, t/tipo elementos, chapas, afiches, carteles, aparatos relacionados actividad publicitaria. Compraventa, arrendamiento d/espacios publicidad radial, mural, televisiva, cinematográfica, p/medio d/prensa, lugares privados, públicos, compra, venta, importación, exportación de materiales, materias primas, prod. relacionados c/la publicidad, comisiones, consignaciones, representaciones. b) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Cap. $ 12.000. Presidente: 60% Dir. Supl. 40%. Sin síndico. Cierre: 30/10. Dura: 99 años. Dom. Julián Alvarez 541, 7º "B", Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 37.987

**MELARA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isabel María Andres, nacida el 23/4/27, LC 2.665.099, Cachimayo 250, 5º C e Ilda Delia Bellusci, nacida el 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, ambas argentinas, casadas, comerciantes, de esta Ciudad. 2) 23/11/99. 3) Av. Belgrano 3728, Capital. 4) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compraventa y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) la organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico y económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Isabel María Andres. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Presidente - Isabel M. A. López
Nº 31.920

**MELDEN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isabel María Andres, nacida el 23/4/27, LC 2.665.099, Cachimayo 250, 5º C e Ilda Delia Bellusci, nacida el 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, ambas argentinas, casadas, comerciantes, de esta Ciudad. 2) 23/11/99. 3) Av. Belgrano 3728, Capital. 4) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compraventa y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) la organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico y económico, de informática y com-

putación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Isabel María Andres. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Presidente - Isabel M. A. López
Nº 31.922

**NVA. MADEO AUTOMOTORES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: 23/11/99. 1) Socios: Osvaldo Enrique Giudici, arg., cas. 14/12/41, comerc., DNI 4.587.075, Julio Perdiguero 1334, Caseros, Prov. Bs. As. y Claudia Marcela Madeo, arg., solt., 26-5-61, docente, DNI 14.617.190, Virasoro 562, El Palomar, Prov. Bs. As. 2) "NVA. MADEO AUTOMOTORES S.A.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) Comercialización: Compra, venta y consignación de automóviles y rodados en general, nuevos y usados, nacionales o extranjeros, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. b) Servicios Integrales: Incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de aportes de carrocería, de cristales, su pintura, lustrado, terminación y alimentación de direcciones. También podrá realizar acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. c) Exportación e Importación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios. d) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con la exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. e) Seguros: Actuar en la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesorando, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organizadora. f) Asesoramiento en licitaciones públicas y privadas. 5) $ 12.000 representado por 120 acciones de $ 100 VN y 1 voto c/u. 6) Un Directorio de 1 a 7 miembros por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 7) Presidente: Osvaldo Enrique Giudici; Vicepres. Claudia Marcela Madeo, Director suplente: Marcelo Roberto Durante. 8) Cierre: 30/6. 9) Domicilio: Perú 457, 5º "H", 2º cuerpo, Cap. Fed.

Autorizada - Alicia Silvia López
Nº 38.104

**OLIGASTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 243, Fº 851, Reg. 1403 de Cap. el 7/9/98 se constituyó OLIGASTA S.A.". Socios: Claudio Eduardo Petrelli, arg., nac. el 16/4/63, comerciante, DNI 16.057.057, dom. en Lavalle 2138, S. Fernando, Bs. As., CUIT 20-16057238-9 y Enrique Roberto Fargas, arg., cas. nac. el 5/3/57, contador, D.N.I. 12.647.235, dom. en Bouchard 468, P. 4 "G", Cap. CUIT 20-12647235-9. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuaria y ganadera: mediante la explotación de: establecimientos rurales, ya sean ganaderos, agrícolas, forestales, hortícolas o de otra clase; de inmuebles propios y/o de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y/o exportación de productos del agro, tales como frutos del país, semovientes, implementos destinados a la explotación y todos los que de una u otra forma contribuyan al desarrollo de la explotación agropecuaria. Para lograr el objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: $ 12.000 rep. por 120 acc. de $ 100 v/n c/u. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables. Dirección: La dirección y Administración a cargo del directorio, de 1 a 5 por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: Enrique Roberto Fargas. Director Suplente: Claudio Eduardo Petrelli. Sede Social: Bouchard 468, P. 4 "G", Cap. Fed.

Escribana - Diana V. de Elías
Nº 31.979

**ORGANIZACION Y RACIONALIZACION DE DATOS - ORDEN S.A.**

SOCIEDAD ANONIMA

Insp. Gral. Justicia - Rº Nº 1.615.637. Comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime realizada el 19 de noviembre de 1999 resolvió modificar la denominación social y consecuentemente el Artículo primero del estatuto, a saber: Artículo primero: La sociedad se denomina ORGANIZACION Y RACIONALIZACION DE DATOS-ORDEN PAYROLL RRHH S.A., que es continuadora de la que fuera conocida en plaza como ORGANIZACION Y RACIONALIZACIÓN DE DATOS-ORDEN S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país.

Vicepresidente - Claudio Daniel Dadone
Nº 38.171

**PANIFICADORA 505**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Instrumento Público del 25/11/99 comparecen Gustavo Raúl Confortola, argentino, de 40 años de edad, comerciante, casado, DNI 13.505.268 y María Lidia Guntín, argentina, de 39 años de edad, comerciante, casada, DNI 14.404.752, domiciliados ambos en María de Gomendio 180, San Pedro, Prov. de Buenos Aires. Denominación: PANIFICADORA 505 S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: A) La elaboración de pastas; B) La panificación integral y elaboración de masas finas, postres y demás productos de confitería; C) La preparación de sandwiches de miga; D) La compra, venta, importación y exportación de los artículos antes mencionados; E) La compra y venta de productos de rotisería; F) La compra y venta de golosinas, bebidas, alimentos, diarios, revistas, cigarrillos y elementos de juguetería; G) La explotación de casas de comidas, restaurantes, bares, pizzería, confiterías, heladerías y H) Los servicios de almuerzos y cenas a domicilios. Capital Social: $ 12.000. Administración, Representación y Uso de la firma legal: a cargo del Directorio compuesto por: Presidente: Gustavo Raúl Confortola y Director Suplente: María Lidia Guntín. Fecha de cierre del ejercicio: 30/9 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 38.037

**PERILAGO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/11/99, Fº 5491, Reg. Not. 489 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima bajo las siguientes especificaciones: Socios: Federico Antonio Olvirri, arg., 22/3/60, divorciado, ingeniero, DNI 14.010.178, San Nicolás 4326, Cap. Fed., CUIT 20-14010178-9; Mario José Gandulfo, arg., 24/9/47, casado, abogado, DNI 7.605.731, Billinghurst 2504, 1º B, Cap. Fed., CUIT 20-07605731-2; Silvina Marina Olvirri, arg., 13/10/69, soltera, empleada, DNI 20.966.135, Av. Fco. Beiró 5171, 9º E, Cap. Fed., CUIT 27-20966135-2; y Carlos Raimundo Berra, arg., 28/11/49, casado, C.P.N., DNI 8.104.523, Rauch 1973, Castelar, Pcia. Bs. As., CUIT 20-08104523-3. Denominación: PERILAGO S.A.. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Promoción, desarrollo y comercialización de servicios y actividades de turismo, hotelería, casinos y demás salones destinados a juegos de azar, sorteos o apuestas oficiales, entretenimientos, en todas sus alternativas. 2) Inmobiliaria: Compraventa, permutas, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general. 3) Inversión: Realizar inversiones en el sector turístico, hotelero y casino. 4) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. Se deja establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Representación y Mandatos: Tomar o establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Acciones: 12.000 ord., nominat. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Suscripción del Capital: Federico Antonio Olvirri: 3.600 acc.; Mario José Gandulfo: 2.760 acc.; Silvia Marina Olvirri: 2.760 acc.; y Carlos Raimundo Berra: 2.880 acc. Directorio: Presidente: Federico Antonio Olvirri. Vicepresidente: Mario José Gandulfo. Síndico titular: Ricardo Fabián Robledo. Síndico Suplente: Abel Ramón Monasterio. Sede Social: Maipú 497, 4º, Capital Federal.

Escribano - Luis M. Canosa Montero
Nº 31.986

**PLUS ULTRA SEGURIDAD**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: esc. Nº 266 del 24/11/99. Registro 984, Esc. Dra. Amelia T. Moretti, Cap. Fed. 1) Denominación: "PLUS ULTRA SEGURIDAD S.A.". 2) Duración: 99 años a contar de su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Vigilancia Privada, mediante la realización de actos y/o hechos y/o diligencias y/o tramitaciones para la seguridad de personas u objetos que se encuentren en lugares fijos, incluyendo custodia o porterías. B) Custodias personales: mediante el acompañamiento y protección de personas determinadas. C) Custodia y transporte de Bienes y Valores: mediante el transporte, depósito y custodia de billetes, valores y mercadería en tránsito. D) Vigilancia: con medios electrónicos, ópticos y electroópticos: mediante el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imágenes, audio o alarma. Y E) Investigaciones: mediante tareas de investigación privada en los ámbitos, civil, comercial y laboral. Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 mil acciones, Ordinarias, Nominativas, no endosables, de $ 1 cada una y de 1 voto por acción. 5) Socios: Horacio Alberto Janza, argentino, casado, nacido el 15/11/1950, comerciante, L.E. 8.511.685, CUIT 20-08511685-2 y Mónica Ofelia Mougan, argentina, casada, nacida el 01/2/1953, docente, DNI. 10.577.542, CUIT. 27-10577542-9, ambos domiciliados en Av. Uzal 4025 de Olivos, Pcia. de Bs. As. Domicilio: Legal en Donato Alvarez 936, piso 13, Dpto. E. Cap. Fed. y Sucursal en la Av. Uzal 4023 de Olivos, Pcia. de Bs. As. Directorio: Presidente: Mónica Ofelia Mougan, Director Suplente: Horacio Alberto Janza. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año.

Escribana - Amelia T. Moretti
Nº 38.178

**PRESCIUTTI, SCHIAVONE E HIJOS**

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE SERVICIOS

Esc. 408 del 26-11-99. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 18-2-99 se eligió el Directorio se aumentó el capital de $ 0,00001 a $ 130.000, se prescindió de la Sindicatura, se modificaron los Arts. 4º, 8º, 9º, 11º y 16º así: Capital: $ 130.000. Administ: 3 a 9 por 3 años. Fiscaliz.: Prescinde. Y por Acta de Directorio del 6-4-99 se distribuyeron los cargos del Directorio así: Presidente: Rubén Darío Schiavone; Vicepresidente: Mario Presciutti; Dir. Vocales Titulares: Anselmo Presciutti y Francisco Pablo Schiavone; Dir. Vocales Suplentes: Susana Cristina Bussolini y Silvia Fausta Presciutti.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 38.060

**RINCONADA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Según art. 10 ley 19.550: 1) Francisco García Zamora, argentino, casado, nacido el 11/07/43, ingeniero civil, DNI. 8.435.822, CUIT. 20-08435822-4, domiciliado en Uruguay 395, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; Federico García Zamora Moralejo, argentino, soltero, nacido el 16/09/73, Licenciado en Economía, DNI. 23.489.325, CUIL. 20-23489325-5 y Evangelina García Zamora Moralejo, argentina, soltera nacida el 06/01/71, arquitecta, DNI. 21.739.486, los dos últimos domiciliados en Blanco Encalada 2387, 16º "F", Capital Federal. 2) 11/11/99. 3) "RINCONADA S.A.". 4) Blanco Encalada 2387, piso 16º "F", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) explotación de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros, cría, inverne, importación y exportación de ganado y los demás negocios afines y conexos con estas actividades agropecuarias; b) plantación y explotación de frutales en campos propios o de terceros, sin perjuicio de que pueda realizar toda clase de operaciones comerciales e industriales, como también las relativas a forestación; c) explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades; d) producción, industrialización y transformación de productos y subproductos agropecuarios, ganaderos, forestales, mineros y todo otro relacionado directa o indirectamente con los enunciados; e) comercialización, importación y exportación de los mismos, materias primas y mercaderías en general; f) representaciones, distribuciones, consignaciones y comisiones; g) operaciones financieras mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades o empresas; dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales; constitución y transferencias de hipotecas y administración de bienes muebles, créditos y valores mobiliarios; h) comprar y vender bienes inmuebles urbanos y rurales en forma total o fraccionados en lotes; realizar todas las obras de ingeniería y otras que faciliten su mejor venta y/o explotación integral; celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y favorezcan su desenvolvimiento o fueren convenientes al negocio. 6) 99 años desde fecha estatuto. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Francisco García Zamora. Director Suplente: Federico García Zamora Moralejo. 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento del Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Rodolfo Jorge Ponde
Nº 31.925

**TELGA INTERNACIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Inspección General de Justicia. 1) Constitución: Escritura Nº 300 del 26/11/1999, Esc. Aída Ema Fernández. 2) Domicilio: Cerrito 822, Piso 5º B de la ciudad de Bs. As. 3) Duración: 99 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Accionistas: Carlos Alberto Bussoli, nacido el 2 de noviembre de 1949, casado, en primeras nupcias con María Alejandra Rivolta, L.E. 8.037.442 y "Tagsa Transportadora y Almacenadora a Granel", con domicilio en Cerrito 822, piso 5º, oficina B de la ciudad autónoma de Buenos Aires, constituida: a) Estatutos Sociales: escritura 10/9/1968, Escribano de Buenos Aires, Enrique C. Reddel, al folio 4508 del Registro 290 de su adscripción, inscripta 24/12/1968 bajo el número 4821, folio 493, Libro 65, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. b) Adecuación de Estatutos a la Ley 19.550: por escritura 1/7/1975 y su complementaria del 21/6/1976, pasadas ante el Escribano y Registro citados, a los folios 2712 y 1705 respectivamente, inscriptas conjuntamente el 14/10/1977 bajo el número 3581, Libro 86, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. c) Reforma de Estatutos: por escritura del 5/5/1977 y su complementaria del 7/6/1978, pasadas ante el Escribano de Buenos Aires, Jorge Alejandro Vásquez Carruthers, a los folios 460 y 588 respectivamente del Registro 279 de su adscripción inscriptas conjuntamente el 4/10/1978 bajo el número 3589, Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. d) Reforma de Estatutos: por escritura del 25/7/1980 y su complementaria del 19/11/1980, pasadas ante el Escribano y Registro citados, a los folios 895 y 164 respectivamente, inscriptas conjuntamente el 4/5/1981 bajo el número 1927, Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 5) Objeto: tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Transporte: A) Marítimo: mediante la explotación del transporte por agua, ya sea marítimo o fluvial, lacustre y/o portuario de cargas líquidas, sólidas y/o gaseosas, en cualesquiera de sus clases o tipos, incluyén-

dose las operaciones de dejo y depósito. La propiedad, armamento, locación, fletamento, consignación o agenciamiento de embarcaciones. El remolque y lanchaje. La explotación de concesiones, públicas o privadas, de toda clase. La explotación y negocios de puertos, astilleros, varaderos y muelles. La representación de terceros en cualesquiera de las formas usadas en el negocio marítimo. B) Terrestres: mediante la explotación del transporte por tierra de cargas líquidas, sólidas y/o gaseosas en cualesquiera de sus clases o tipos incluyendo las operaciones de deposito, almacenaje y fletamento de unidades propias o de terceros con o sin chofer. II) Comerciales: Mediante la compra y venta de buques, camiones, camiones-tanques, semiremolques, contenedores-tanques o sus partes, accesorios y/o productos químicos. Su exportación y/o importación, su representación, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución, por mar y/o tierra. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su correspondiente estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un voto cada una y de $ 1 valor nominal, cada acción. 7) Administración: a cargo de un directorio, de 1 a 5 titulares e igual o menor cantidad de suplentes, duración dos ejercicios. 8) Representación social y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en caso de suplencia del Presidente. 9) Fiscalización se prescinde de la sindicatura si por aumento de capital queda comprendida en el artículo 299 Inc. 2 Ley 19.550 será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente elegidos anualmente por asamblea ordinaria. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 11) Directorio electo en acto Constitutivo: Presidente: Terje Daniel Storeng y Director Suplente: Carlos Alberto Bussoli.

Notario - Aída Ema Fernández
Nº 31.957

**TEMPLARES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Armando Saavedra, 2/8/1948, casado, arg., comerciante, Crámer 2701, Cap. Fed. DNI 12.317.279, Ernesto Emilio Ramón Etchart, 15/9/1949, casado, comerciante, Palestina. 1072, Cap. Fed. DNI 11.800.341. 2) Escritura 25/11/1999. 4) Venezuela 4234, 8º p, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, actividades de cría, invernada, mestización, venta y compra de hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos industriales, producción de semillas, forestación y reforestación, venta y acopio de cereales y oleaginosas importación y exportación; de todo tipo de artículos, productos y frutos del país que permiten las leyes o reglamentaciones aduaneras. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios: Presidente: Luis Armando Saavedra; Director Suplente: Ernesto Emilio Ramón Etchart. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de agosto.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 38.067

**TENNET**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Instrumento Público del 24/11/99 comparecen Juan Luis Camaño, argentino, nacido el 5/10/54, licenciado en sistemas, casado, DNI 11.428.015, domiciliado en la calle Melo 1439, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires y Abel Alejandro García, argentino, nacido el 26/11/51, analista de sistemas, casado, DNI 10.163.633, domiciliado en la calle Solís 527, Temperley, Prov. de Buenos Aires. Denominación: TENNET S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: El desarrollo, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, edición y distribución de programas de computación, de libros y sus respectivos manuales didácticos . La venta de las licencias de uso de los referidos programas y su consecuente servicio de mantenimiento y mejora de los mismos. Asesoramiento en organización y método de informática. Cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis y consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información; software, servicios de transmisiones de datos y comunicaciones mediante vía de líneas telefónicas, fax, modem, satélite, internet, redes de PC y/o cualquier otro medio de transmisión electrónica. La compra, venta, importación, exportación, alquiler, consignación, distribución y leasing de equipos de computación, materiales y mercaderías de productos terminados, relacionados con los citados equipos; diseño y fabricación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos, partes componentes, incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos.- Capital Social: $ 12.000.- Administración, Representación y Uso de la Firma Legal: a cargo del Directorio compuesto por: Presidente: Juan Luis Camaño y Director Suplente: Abel Alejandro García.- Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/10 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 38.036

**TERCERIZACIONES EMPRESARIALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nro. 276 del 2/11/1999 ante Registro 872 CF. Socios: Diego Gustavo Sánchez Villagrán, argentino, soltero, nacido el 13/10/67, comerciante, DNI 18.420.823; y Diego Félix Sánchez, argentino, casado, nacido el 13/10/32, comerciante, LE 5.453.289, ambos domiciliados en Medrano 226, Florida, P.B.A. Capital: $ 12.000. Domicilio: Alsina 1170, piso 9º of. 904. Denominación: "TERCERIZACIONES EMPRESARIALES S.A.". Objeto: realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: operaciones comerciales de compraventa de inmuebles y tareas de mano de obra en la elaboración de manufacturas o prestaciones de servicios, proveyendo personal y/o maquinarias y/o equipos y/o materiales para esa tarea y con facultad de proveerle a la empresa contratante todo lo necesario para tercerizar su servicio o producción de un bien, en manos de esta firma, pudiendo percibir sus honorarios por hora hombre, por tiempo de ejecución de tarea, por tarea cumplida o por cantidad de productos entregados; asimismo podrá mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. La Sociedad no realizará las operaciones prevista por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios con igual o menor nro. de suplentes. Representación legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa Presidente a Diego Gustavo Sánchez Villagrán y Director Suplente a Diego Félix Sánchez.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 32.040

**TORRENTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 15/11/99, Asamblea Ordinaria del 5/10/99, Modificó el artículo 9 y 7, y cambió de domicilio; Artículo Séptimo: La Direc. y Armi. Mínimo uno, máximo seis, por tres ejercicios, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número; Artículo Noveno: La Sociedad prescinde de la sindicatura, de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550. La sede social de la sociedad será Callao 930, Piso 4º "A", Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 37.986

**VALAGO**

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Ahora

**SCOTIA HOLDINGS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de fecha 29 de octubre de 1999, protocolizada por Esc. Nº 588 al Fº 3.770, de fecha 15/11/99, Reg. 1578, Cap. se reformaron los siguientes artículos: 1) Artículo 1º: Cambio de denominación de por VALAGO SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSORA Y FINANCIERA SCOTIA HOLDINGS ARGENTINA S.A.; 2) Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto la actividad inversora mediante aportes o inversiones de capital en entidades financieras constituidas o a constituirse, regidas por la Ley Nº 21.526. Para el cumplimiento del objeto social tiene plena capacidad para adquirir derecho, contraer obligaciones y otorgar toda clase de actos jurídicos no prohibidos por la ley o este estatuto"; 3) Artículo 4º: se aumenta el capital en $ 1.999.964,59, es decir de $ 35,41 a $ 2.000.000; 4) Artículo 15º: Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 38.019

**VIGIL CORP.**

SOCIEDAD ANONIMA

VIGIL CORP. S.A. (Inscripta en la IGJ el 21/10/98, Nº 11.810 del Libro 3 de Sociedades por Acciones). Comunica que: 1) Por asamblea unánime de accionistas del 11/12/98, resolvió: i) elevar el capital social de $ 12.000.- a $ 134.093.642.-, y ii) modificar los artículos 4º (capital social), 12º (comisión fiscalizadora) y 13º (asambleas); 2) Por asamblea unánime de accionistas del 13/05/99, resolvió: i) elevar el capital social de $ 134.093.642.- a $ 141.164.762.-, y ii) modificar el articulo 4º (capital social), y 3) Por asamblea unánime de accionistas del 6/7/99, resolvió: elevar el capital social de $ 141.164.762.- a $ 163.395.785.-, y ii) modificar el articulo 4º (capital social).

Escribano - Martín Ramón Arana
Nº 38.050



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AGROFIEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/6/96 - Nº 4398 - Lº 104. Cont. privado del 23/11/99. Cambio del domic. legal, extracción del mismo del cuerpo del contrato y reforma del art. 1º. Primero: La sociedad se denomina AGROFIEL S.R.L. y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. Domicilio legal: 3 de Febrero 1235, Cap. Fed.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 38.052

**AGUA Y RIEGO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 17-11-99. Fernando Rafael Vázquez, argent. comerc. 27-5-53, DNI 10.704.367, M. de Andes 2050, Capital; Francisco Fernando Seoane, argent. Ing. Agrónomo, 18-12-51, DNI 10.093.008, Ameghino 1755, Moreno; Ismael Carmona Castro, chileno, Ing. Agrónomo, 12-11-47, DNI 93.325.005, 25 de Mayo 978, Merlo; Ana María Chaij, argent. empresaria, 2-5-42, DNI 4.460.342, Córdoba 1504, Capital; todos casados. AGUA Y RIEGO S.R.L. 10 años. Industriales: La fabricación de maquinarias y herramientas de distinto tipo y naturaleza, para uso agropecuario, como así también sus partes, repuestos y accesorios; Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación alquiler, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de maquinarias y herramientas agrícolas y para uso agropecuario, equipos de riego, sus repuestos, partes, insumos y accesorios, materias primas y demás productos relacionados y vinculados con la agroindustria: Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles de distinta naturaleza, de plantas industriales, galpones y depósitos para el desarrollo de las actividades vinculadas con la agroindustria y realizar operaciones inmobiliarias en general, incluyendo loteos, fraccionamientos y subdivisiones. Capital: $ 4.000. Administ.: Francisco F. Seoane y Fernando R. Vázquez. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Condarco 769, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 38.059

**BAR LOS ANDES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado socios: Paul Kreiter, casado con María del Rosario Domínguez, polaco, DNI 93.499.164, empleado, nacido el 8-9-1942, domicilio: Margariños Cervantes 1970, Capital, Olga Luchetta, argentina, divorciada, empleada, nacida el 4-1-51 DNI 10.285.486, domicilio: Margariños Cervantes 1982, Capital. Denominación: BAR LOS ANDES S.R.L. Duración: 99 años a partir inscripción. Objeto: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro del país o el exterior: La explotación del negocio del ramo gastronómico tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en gral, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o de terceros o a domicilio. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas, valor nominal $ 10 cada una y un voto por cuota. Paul Kreiter suscribe 150 acciones de $ 10 cada una y Olga Luchetta suscribe 150 acciones de $ 10 cada una. Integrando cada uno el 25%, saldo dos años. Administración: Administración y uso de la firma social a cargo de uno o más socios, que actúan en forma indistinta, elegidos por los socios. Duración del cargo de gerente: 3 ejercicios sociales, pueden ser reelegidos. Representación legal de la sociedad: Los socios en forma indistinta. Designación de Gerente: Paul Kreiter, duración 3 ejercicios sociales desde fecha inscripción. Cierre del ejercicio: 28-2 de cada año. Domicilio social: Tres arroyos 1458 dto. 3, Capital Federal.

Abogada - Estela S. Comparivi
Nº 31.960

**BASE 2**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado de fecha 26 de noviembre de 1999 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: BASE 2 S.R.L., socios: Nicolás Mautner D.N.I. 24.623.042, nacido el 14-04-1975 de 24 años, soltero, domiciliado en Avda. del Libertador 2200 de Capital Federal; Marcelo Raciti D.N.I. 21.108.842, nacido el 01.11.1969 de 30 años, casado, domiciliado en Independencia 2241 de Capital Federal y Sebastián Sánchez Molina D.N.I. 23.471.416, nacido el 28-09-1973, de 26 años, soltero, domiciliado en Varela 682 de Capital Federal; todos hábiles y argentinos; Duración: 15 años; objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros: 1) Comercial: Servicios de asistencia técnica, programación, publicaciones y asesoramiento en informática, compra venta, leasing, de insumos del ramo, 2) Inmobiliarios y 3) Financieros. Capital: Pesos tres mil; Gerencia: un solo socio, a cargo del socio Nicolás Mautner; Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año Sede social: Anchorena 1586 P.B.: "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Dr. Walter M. Huggias.

Abogado - Walter M. Huggias
Nº 38.016

**BEST TIME IMPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 319, Fo. 1181, 18/11/99, Titular Reg. 1667. Socios Gerentes: Julio Broide, LE 4.293.139;

Zulema Teper, L.C. 3.697.078; Mirtha Viviana Broide, D.N.I. 16.763.275; Carlos Daniel Bragarnik y Burt, D.N.I. 14.682.502. Aumento Cap.: $ 300.000,00 div. en 3000 c. de $ 100,00 valor nominal cada una, tot. sus. e integradas por los socios. Se modifica cláusula: Cuarta. Cambio de sede: Libertad 145, 3º "4" Cap. Fed. Ratificación de Gerentes. Aceptación. Demás cláusulas no se modifican.

Autorizado - Pablo Andrés Castro
Nº 32.039

**BIGART HOGAR Y VENTAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 200 del 10/11/99 Reg. 492, se aprobó: 1) La renuncia de los señores Miguel Alberto Donnenfeld, Jorge Omar Ramos, Walter Javier Donnenfeld, Roberto Daniel Desaloms y Carlos Alberto Sola, al cargo de gerentes, y la reforma del artículo: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social corresponde al señor Antonio Osvaldo Spina, a quien se designa con el cargo de gerente y ejercerá la representación de la sociedad y uso de la firma social en forma individual, permaneciendo en sus cargos el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63. Para el caso de renuncia, separación por justa causa o muerte, los socios designarán a su reemplazante. El gerente depositará en concepto de garantía la suma de pesos doscientos ($ 200.-)". Y el cambio de domicilio de la sede social: A la calle Malabia 209 Capital Federal.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 31.977

**CENTRO DE COPIADO MITRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1) Fecha de constitución en instrumento privado 01 de marzo de 1999. 2) Socios: Vázquez Carlos Marcelo argentino, DNI 11.427.605 comerciante, de 29 años de edad, con domicilio en Ladislao Martínez 250 1er. piso de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, el señor Yoverno Ricardo Daniel, casado, argentino, comerciante 44 años de edad, con domicilio en Corrientes 636 de la localidad Martínez Provincia de Buenos Aires y Majluf Viviana Leonor, argentina casada, comerciante, DNI 17.801.920, de 32 años de edad con domicilio en Alsina 2150 de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: CENTRO DE COPIADO MITRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Condarco 2721 de la Capital Federal. 5) Duración: 30 años desde la inscripción. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior las siguientes actividades: a) Importación b) Comercialización de los productos que importa, la prestación de fotocopias, copias de plano, venta de máquinas de oficina prestación de computación, fotografía, reproducción, imprenta publicidad, copias heliográficas, eventos y producción, venta de artículos de librería, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. Producción de formularios continuos, destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución. 7) Capital: $ 3.000,00. 8) Organo de Administración: Gerencia. Gerentes: Carlos Marcelo Vazquel, Ricardo Daniel Yoverno, Viviana Leonor Majluf. 9) Representación legal: Gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Jorge Andreatta
Nº 31.999

**CQP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/11/99. Socios: Adrián Caprarulo, argentino, nacido el 29 de julio de 1958, casado, DNI 12.086.831, y Silvia Miriam Neira, argentina, nacida el 8 de marzo de 1961, casada, DNI 14.363.939, ambos comerciantes y con domicilio en Arzobispo Espinoza 55, piso 1º, dto. "B" de esta Capital. Denominación: "CQP S.R.L.". Duración: treinta años. Objeto: A) Servicios Informáticos: Prestar servicios de 1) elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo, compraventa de programas de computador. 2) Servicios de computación en todas sus etapas: análisis, programación, perforación, procesamiento de la información, mantenimiento de instalaciones informáticas (hardware y software), administración de recursos informáticos, tercerización de servicios por cuenta propia o de terceros, en forma conjunta o individual. 3) Consultoría y asesoramiento de temas organizacionales y de recursos humanos vinculados con la implementación de nuevas tecnologías o el mejor aprovechamiento de las existentes, capacitación y desarrollo de los recursos humanos propios y/o de terceros. 4) Para brindar sus servicios la sociedad podrá utilizar equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; importar por cuenta propia o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. B) Producciones artísticas: 1) La explotación de todo género de espectáculos públicos ya sean musicales, teatrales, cinematográficos, de televisión, radiofónicos y de cualquier manifestación artística. A tal fin, podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas teatrales y de espectáculos públicos en general. 2) Producir y/o coproducir con terceros sus propios espectáculos artísticos, para lo que podrá adquirir derechos de autor o sea derechos de producción de las obras artísticas o intelectuales a realizar y transferirlo a terceros si así lo decidiera o utilizarlos para su propia producción o coproducción. Podrá adquirir espacios radiotelefónicos y televisivos y utilizarlos para su propia producción o coproducción o transferirlos a terceros si así lo decidiera. Podrá intervenir en programas de radiotelefonía y de televisión, tanto en calidad de productora o coproductora, como en calidad de productora ejecutiva, o en cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible. 3) Podrá realizar explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Para cumplir los fines de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 2.000,00. Administración: Un gerente. Cierre ejercicio: 31/1. Sede social: Arzobispo Espinoza 55, piso 14, dto. "D", Capital Federal.

Abogado - Autorizado - Juan Carlos Caprarulo
Nº 31.959

**CUOCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 24/11/99. La señora Irma Amanda Van Der Walt, vende, cede y transfiere a favor de Oscar Fernando Rodríguez las doscientas cuotas de peso 1 valor nominal cada una que posee por el precio de doscientos pesos que recibe en este acto, con todos los derechos que le corresponden, el Sr. Oscar Mariano Rodríguez toma conocimiento y presta conformidad, cuarta; el capital Social se fija en la suma de dos mil pesos, en cuotas de un peso valor nominal cada una; Oscar Fernando Rodríguez 1980, y Oscar Mariano Rodríguez 20 cuotas.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 37.989

**DISTRIBUIDORA COROMINAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIBUIDORA COROMINAS S.R.L. 9-11-99. Cedente: Eduardo Aníbal Corominas, arg., may. ed., solt., comerciante, DNI 14.569.798, CUIT 20-14569798-1, dom. Pedro Goyena 1520 4º piso, Cap. Cesionarios: Carlos Daniel Corominas, arg., may. ed., solt., comerciante, DNI 16.581.033, CUIT 20-16581033-4, dom. Emilio Mitre 228 8º "A"; y Mario Norberto Corominas, arg., may. ed., div., comerciante, DNI 16.581.190, CUIT 23-16581190-9, dom. Emilio Mitre 228 7º "B", Cap. Cesión a favor de Carlos Daniel Corominas: 1,250.000; y a favor de Mario Norberto Corominas: 1.250.000, todas las cuotas de 0,0001 valor nominal c/u. Precio cesión: $ 20.000.

Abogada - Gisela María Oderda
Nº 38.063

**EUNOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 22/10/99. Aumento capital social: de $ 10.000 a $ 230.000 por capitalización parcial de $ 220.000. Adecuación valor cuotas, $ 1 valor nominal c/u. Norberto Rud, suscribe 225.400 cuotas, equivalentes a $ 225.400; Guido Rud suscribe 2.300 cuotas, equivalentes a $ 2.300; Miriam Horvitz suscribe 2.300 cuotas, equivalentes a $ 2.300.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 31.966

**EUROSUD LOGISTIK ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gerardo Juan Kalman, argentino, nacido el 13/02/43, comerciante, L.E. 4.594.420 y Silvia Cristina Makuz, argentina, nacida el 30/03/43, LC 4.638.710, domiciliados ambos en Defensa 251, piso quinto "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Constituido por instrumento privado de fecha 10.11.99. Denominación: EUROSUD LOGISTIK ARGENTINA S.R.L. Objeto: La Sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Actuar como agente de cargas internacional o nacional, sean terrestres, aéreas, marítimas, fluviales o lacustres, de toda clase de mercaderías, su traslado, guarda, conservación y/o entrega; fletamento de buques en cualquiera de sus formas, fletar o arrendar buques a otras firmas. Prestar todo tipo de servicios como agente de armadores y líneas marítimas, importadores, exportadores, contratista, estibadores, proveedores marítmos, de combustibles y agua potable, apuntaje en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. Para el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, agente de transporte aduanero, importador y exportador, contratista, estibador, importador y exportador, transportista internacional, depositaria fiscal, operador de zonas francas, operador de contenedores ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además, compañías de transporte marítimo, aéreo, fluvial, terrestre y lacustre, compañías de seguros y empresas comerciales, industriales y de servicios de cualquier clase. Integrar sociedades locales y extranjeras, abrir sucursales locales y en el exterior. Domicilio: Defensa 251, piso cuarto "17" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 50 años. Capital social: $ 20.000. Administración: Gerencia a cargo del Sr. Gerardo Juan Kalman. La representación legal a gerentes en forma individual, socios o no, duración indeterminada. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre.

Abogado - Carlos E. T. Florenza
Nº 38.038

**FIRST MEDICAL GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 29-11-99, Roberto Alfredo Antonelli cedió todas sus cuotas a Héctor Moya y renuncia como gerente, Moya es gerente con firma indistinta con el gerente designado en el contrato y por toda su duración.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 38.086

**G.O.P.H.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Pablo Hernán Vignale, casado, 31 años, DNI 20.427.081, Rosetti 2777, Olivos (Bs. As.), Gustavo Andrés Mattioni, soltero, 26 años, DNI 23.013.593, Av. 4 Nº 1044 Villa Gesell (Bs. As.), Gastón Federico Alvarez, soltero, 30 años, DNI 20.891.314, Calle 115 y Costanera, Villa Gesell (Bs. As.) Omar Edgardo Fazzi, soltero, 34 años, DNI 17.510.528, Boulevard, entre calles 114 y 115, Villa Gesell (Bs.As.) y Hernán Rodrigo Kohan, soltero 23 años, DNI 25.330.321, calle Año 1852 Nº 195, El Palomar (Bs.As.) todos argentinos y comerciantes. 2) 26.11.99. 3) Av. del Libertador Gral. San Martín 7999 Cap. 4) Comerciales: La explotación comercial en todas sus formas, de bares, pubs, cafeterías, restaurantes, pizzerías y confiterías. El despacho y venta de todo tipo de bebidas, productos y artículos gastronómicos y alimenticios en general. Servicios: La prestación de servicios de lunch para fiestas y la distribución y entrega a domicilio de productos gastronómicos elaborados por cuenta propia o de terceros. 5) 99 años. 6) $ 10.000.-7) Gerencia: 1 o más. Individual o indistinta. Socios o no. Indeterminado. Gerente: Hernán Rodrigo Kohan. 8) 31.12 c/año.

Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 31.897

**GRUPO MOTOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de GRUPO MOTOR S.R.L. Registro 803 Cap. Fed. Esc. Nº 88 del 23/11/99 Cap. Fed. Socios: Taboada, Juan Carlos, arg., casado, 46 años com. DNI: 10.897.118, dom: Ladines 2765 Cap. Fed. Tortone, Hugo Virgilio, arg., casado, 44 años com. DNI: 11.359.679, dom.: calle 502 No. 2355 La Plata, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Producción, desarrollo y organización de espectáculos deportivos, artísticos, realización de eventos y demás actos y servicios vinculados con dicha actividad. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de automóviles, motocicletas, embarcaciones y propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. c) Importación y exportación de materiales y artículos referidos a la actividad mencionada. El Capital $ 12.000. J.C. Taboada suscribe 6.000 cuotas de 6.000 pesos, Tortone H.V. suscribe 6.000 cuotas de 6.000 pesos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Washington 3941 Cap. Fed. Gerentes: a ambos socios quienes aceptan.

Graciela L. V. Jorge
Nº 38.076

**KAURY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 206, fo. 534 24/11/99 Constituyen Chadi Koury, arg. naturalizado, cas., nac. 27-7-71, comerciante, DNI 18.777.804. Joseph Khoury, sirio, solt., nac. 10-6-78, DNI 93.272.203, comerciante, ambos domiciliados en Limay 97, La Tablada, pcia. de Bs. As. Najat Roustic, siria, cas., nac. 18-2-44, comerciante, DNI 93.296.298, dom. Alte. Brown 4057, Villa Insuperable, pcia. de Bs. As. Denominación KAURY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración 99 años, a partir de inscripción. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, explotación, consignación, confección, importación y exportación de productos textiles de todo tipo, prendas de vestir y sus accesorios y suministros; ejerciendo representaciones, importación y exportación de prendas de vestir y sus accesorios y comisiones, y mandatos para tales fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 3.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social por socios gerentes individual, conjunta o indistinta por 10 ejercicios. Cuotas sociales no pueden ser cedidas a extraños, sino con acuerdo unánime de los socios. En caso de fallecimiento de cualesquiera de los socios, sus herederos se incorporaran por la cuota social del fallecido Cierre ejercicio 30/11 Sede social Cuenca 612 Cap. Fed. Gerente Chadi Koury.

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 31.912

**LABORATORIO BENENCIA-CHRISTOT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Haydée Julieta Benencia, 22-1-1934, soltera, arg, bioquímica, Cnl. Díaz 1731, 7º p, "A", Cap. Fed.; DNI. 3.210.094; Janine Margarita Josette Christot, 17-5-1938, soltera, arg., bioquímica, República Arabe Siria 2515, 8º p, "R", Cap. Fed., DNI. 6.664.272. 2) Escritura 18-11-1999. 4) Thames 2450, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o exterior a: realización de análisis clíni-

cos, ya sea químicos, físicos, biológicos, parasitológicos, toxicológicos, inmunológicos, bacteriológicos; y de cualquier otra naturaleza relacionados con la incumbencia de la bioquímica, así como el procedimiento de los mismos, en forma mayorista o minorista. La prestación de servicios de consultoría relacionados también con las incumbencias bioquímicas mediante la organización y asesoramiento industrial, administrativo, comercial, financiero, técnico, de informática y computación. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales de la matrícula respectiva. Compra, venta, comercialización y distribución de productos relacionados con la salud humana, intercambio internacional de bienes y servicios vinculados con la misma. 6) 30 años inscripción R.P.C. 7) $ 100.000.- 8) Gerencia, indistintamente, por plazo duración. 9) Socias designadas Gerentes. 10) 31 diciembre.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 38.066

**MARTINI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 12-11-99 Reg. 1491 Cap. Ricardo Jorge Kuiyan, argentino, 26- 3-55, casado, DNI 11.455.662, comerciante, Isabel la Católica 321 Cap. Olga Ninzoli, italiana 31-12-19, casada DNI 93.337.416 comerciante, Cachimayo 382 Cap. Sandra Mónica Castro, argentina, 22-3-74, soltera comerciante, DNI 22.923.138 Av. Mitre 544 1º B Avellaneda. 20 años. Objeto Comerciales a la compra, venta importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. A la fabricación, elaboración y transformación de productos y sub-productos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa, de prendas de vestir en todas sus formas. Mandatarias mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos de cualquier naturaleza, importación y exportación.- $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de 1 peso. Gerentes Ricardo Jorge Kuiyan y Sandra Mónica Castro. 31 octubre.- Cachimayo 382 piso 2 A Cap.-

Escribana - Ana M. Strazzolini
Nº 38.021

**MAXXMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 29.10.99 se ha resuelto modificar la cláusula primera del contrato social de Tako Frut S.R.L la que queda redactada de la siguiente manera: "Primera: Nombre: La sociedad "TAKO FRUT S.R.L." girará en adelante bajo la denominación "MAXXMA S.R.L." siendo esta última la continuación jurídica de la anterior a todos los efectos legales, y tiene domicilio legal en la calle Las Heras 2263 1º B de Capital Federal, pudiendo trasladar este domicilio e instalar agencias, sucursales o depósitos en cualquier lugar del país o del extranjero." Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Gerente - María Victoria Carbone
Nº 31.901

**MICATEXTIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 14/12/89 Nº 7671, Lº 92. Se hace saber Acto Privado del 02/11/99. El Sr. Alexis Issaharoff cede y transfiere a favor de la Sra. Silvia Noemí Weisz la totalidad de las cuotas sociales que posee en la mencionada sociedad y que ascienden a 30 cuotas sociales. Se modifica la cláusula cuarta del contrato constitutivo.

Abogado - Mario Pedro Navarro Ocampo
Nº 31.918

**PACKPRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) Cristina Beatriz Barbalace, contadora, 22/245, DNI 5.111.132, E. Acevedo 442, Cap. y Carlos Enrique Spahr, doctor en química, 2/7/36, LE 5.208.177, Calle 30 entre Pellegrini y Texas, City Bell, Prov. Bs. As.; argentinos y casados. 2) Doc. priv. del 19/11/99. 3) PACKPRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Eduardo Acevedo 569, 5º C, Cap. 5) La compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, almacenaje, logística comercial, expendio de: productos alimenticios y afines, domi sanitario, perfumería, cosmética y tocador. 6) 90 años. 7) $ 20.000.- 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de julio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 38.046

**PC CASH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/10/99, 2) "PC CASH S.R.L.", 3) Socios: Rosario Martín Leguizamón, D.N.I. Nº 24.008.481, fecha de nacimiento 18 de noviembre de 1972, comerciante, soltero, argentino, domiciliado en Rodney Nº 7957, Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y la Sra. Nemesia Ortigoza, con DNI. Nº 5.327.864, fecha de nacimiento 31 de diciembre de 1944, comerciante, soltera, argentina, domiciliada en la calle Alsina 480, Billinghurst, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, 4) Sede Social: Uruguay 651 Piso 16 Of. "D" Cap. Fed., 5) Objeto: El objeto social será el de realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: A) Industrial y comercial: fabricación de hardware y software y su comercialización, y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas y/o electrónicas, B) Financieras: por el aporte e inversiones a terceros, prestamos, financiaciones, créditos, negociaciones excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526, C) Importación y exportación: de todo tipo de productos tradicionales o no, sea en estado natural, elaborados o manutacturados, D) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general. A tal fín la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y este Estatuto. 6) Capital Social: $ 2.000.- dividido en 200 cuotas de diez pesos valor nominal c/u. 7) Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 8) Ejercicio Social: 31/10, 9) Se designa como gerente al Sr. Rosario Martín Leguizamón quien acepta el cargo.

Socio Gerente - Rosario M. Leguizamón
Nº 32.030

**PLANETA LATINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Roberto Silva, domiciliado Alemania 4955, Villa Tesei, Hurlingham, DNI 21.924.761, argentino, 20/11/70, gasista soltero y Marcelo Pablo Caporusso, domiciliado en 12 de Octubre 3258, Quilmes, DNI 17.834.132, argentino, 12/09/66, comerciante, casado. Fecha Instrumento 26/10/ 1999. Denominación: PLANETA LATINO S.R.L. Domicilio: Callao 257 Piso 11 "J", Capital, Objeto Comerciales: Organización y explotación de espectáculos musicales, bailables, artísticos, teatrales, corales, discotecas, boites y salones de bailes, difusión de grabaciones, películas y televisado en vivo, grabado, así como montaje de espectáculos en general sean públicos o privados instalación de negocios de restaurante, confiterías, expendio de bebidas alcohólicos o sin alcohol y/o artículos de la rama gastronómica. Plazo 99 años, Capital $ 12.000.- Administración y Fiscalización: Gerentes Sres. José Roberto Silva y Marcelo Pablo Caporusso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Héctor Alejandro Dodero
Nº 31.997

**PROA AL NORTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Luis Gulias, casado, argentino, comerciante, nacido el 7/4/58, D.N.I. 11.938.777, domiciliado en Marconi 3130, San Isidro, pcia. de Bs. As. y Héctor Osvaldo Jaime, casado, argentino, comerciante, nacido el 26/4/54, D.N.I. 11.141.431, domiciliado en Sobromonte 2171 Virreyes Pcia. de Buenos Aires. Constituida 23/11/99. Duración 99 años. Domicilio Avda. Libertador 6069 8º Capital $ 4.000.- Cierre 30/10. Representación legal gerentes en forma indistinta. Objeto: Servicio de lavado de mantelería para restaurantes, parrillas, salones de fiestas y hoteles geriátricos. b) El alquiler de mantelería y sábanas. c) Alquiler de ropa de trabajo para gastronomía y hotelería. Gerente: Héctor Osvaldo Jaime.

Gerente - Héctor Osvaldo Jaime
Nº 38.010

**PROTECNA CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 10.260 L. 110 de SRL. Comunica que en la publicación del 22-11-99. Recibo Nº 36.671 se omitió mencionar el nombre del cedente, Sr. Leonardo Fabio Risoli, como gerente renunciante.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 38.047

**PROVYFUL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12-11-99 Reg. 1491 Cap. Alejandro Oscar Antuña argentino, 27-8-59, divorciado DNI 13480728 comerciante, Guido Spano 2582 Villa Luzuriaga, Matanza, Hugo Antonio Miguel, argentino, 12-5-56, soltero, DNI 12.279.670, comerciante, Estrada 1401 Villa Maipú San Martín Bs. As. 20 años. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de insumos medicinales, reactivos, materiales descartables, prótesis, órtesis, instrumental, aparatología, ropería, insumos, materiales para odontología, nefrología, anatomía patológica, hematología, materiales para laboratorio, medicamentos línea ética y hospitalaria, vacunas, soluciones parenterales, esterilización, prótesis: etc. La sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble podrá celebrar toda clase de contratos con las autoridades estatales o privadas. %4.000. Gerentes los dos socios durante la vigencia de la sociedad 31 octubre. Cesar Díaz 2828 piso 1 departamento 6 Cap.

Escribana - Ana Strazzolini
Nº 38.020

**PROYECTO EDUCATIVO LABORAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. privado fecha 01-11-99. Sociedad: "PROYECTO EDUCATIVO LABORAL S.R.L." Socios: 1) Silvia Alejandra Pace, argentina, nacida el 25-7-58, DNI 12.739.054, soltera, domiciliada en Pichincha 982, Temperley Pcia. de Buenos Aires, comerciante. 2) Domingo Félix Coria, argentino, nacido el 22-3-59, DNI 14.105.033, casado con Liliana Edith Gil, domiciliado en Clemente Onelli 4062, Merlo, Pcia. de Buenos Aires comerciante. Plazo de duración: Treinta años. Objeto: el dictado de cursos de perfeccionamientos aplicados a toda ciencia, abarcando en general a la informática, a los idiomas, al apoyo de programas de educación oficial y demás actividades afines. A su vez, a la edición de material bibliográfico y videográfico. Capital: $ 4.000. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sede social: Luchter 7405 de Capital Federal. Gerente: El socio Domingo Félix Coria. Publíquese por un día.

Abogada - Laura Viviana Alba
Nº 38.018

**RASLAU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Raúl Lauckner, 3/12/1961, casado, arg, empleado, DNI 14.618.794, Senillosa 90, 5 p "A", Cap Fed, Roberto Hugo Rasmussen, 19/3/ 1946, casado, arg, empleado, DNI 7.766.387, Juan Díaz de Solís 1370, Hurlingham Pcia de Bs As. 2) Escritura 26-11-1999. 4) Senillosa 90 6 p "A", Cap. Fed. 5) Por sí 3ros y/o asociada a 3ros: Explotación de establecimientos de campo mediante tareas agrícolas-ganaderas, forestales, de laboreo, implantación de pasturas, siembra, cosecha. Compra y arrendamiento de campos. Cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado. Comercialización, transporte, importación y exportación de productos. Administración de Fondos Fiduciarios relacionados con el objeto social. 6) 99 años inscripción RCP 7) $ 10000. 8) Gerencia en forma indistinta por plazo de la soc. 9) Socios designados gerentes. 10) 31/12.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 38.068

**ROTIMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Antonio Borgese, 31/3/38, DNI 4.270.015 y María del Carmen Mattano, 24/2/48, LC argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Beauchef 243, 6º piso, Cap. ; 2) Esc 25-11-99, Fº 327, Registro 225 Cap. de Mónica A. Cohen de Casariego; 3) ROTIMA S R L ; 4) Ciudad de Bs. As.; Sede: Directorio 1626, 6º piso 'A"; 5) Realizar por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros, leasing inmobiliario,incluidas todas las operaciones y negocios que se relacionen con el régimen de propiedad horizontal y por cualquier otro régimen. Proyectos: Desarrollo, dirección y ejecución de todo tipo de proyectos de obras de cualquier naturaleza, en cada una de las etapas que componen las mismas. Constructora: Construcción de edificios, con el concurso de los correspondientes profesionales habilitados. Financieras: Mediante la realización de préstamos con o son garantía de todos los tipos previstos por las leves, a corto o largo plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 20.000. 8) Gerentes: Héctor Antonio Borgese y María del Carmen Mattano; 9) Indistintamente cualquiera de los gerentes; 10) 31/3 de cada año.

Autorizada - Adriana Mercedes Fernández
Nº 38.017

**SOMAMU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Kevorkian, 24 años, DNI 24.515.503, productor de medios audiovisuales; Edgardo Andrés Kevorkian, 21 años, DNI 26.801.028, estudiante; ambos argentinos, solteros y domicilio Olazábal 3276 1º. 2) SOMAMU S.R.L. 3) Escrit. del 23/11/99. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 20 años desde inscripción. 6) I) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de Consorcios de Copropietarios por cualquier sistema que la ley permita, creado o a crearse. III) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7) $ 10.000. 8) Gerencia: 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designa a Alejandro Kevorkian. 9) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 31.944

**STUDIO 11**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/11/99, se constituyo STUDIO 11 S.R.L. Socios: Omar Héctor Gagliardi, arg., nacido el 12/10/53, DNI 10.832.597, casado, comerciante, y Marcela Andrea Gauna Cabrini, arg., nacida el 25/1/67, DNI 18.504.143, casada,

empleada, ambos domiciliados en Sarmiento 989, 3ºP., Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria-Constructora: a) Compra, venta, permuta y locación de todo tipo de inmuebles; b) administración de propiedades; c) construcción de todo tipo de inmuebles y de obras, ya sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de edificios ya sean comerciales o para vivienda, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asesoramiento y consultoría: Asesoramiento y consultoría: asesoramiento integral para la organización de empresas; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. Financieras: Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, para toda clase y tipo de operaciones; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Importación-Exportación: a) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación. b) Efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno. c) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Representaciones-mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Plazo: 99 años de su inscripción. Capital $ 6.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Sarmiento 989, 3º piso, Cap. Fed. Cierre del ejercicio 31/7 de cada año. Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Héctor Gagliardi.

Escribano - Julián Novarro Hueyo
Nº 31.956

**TALLER IMAGEN & SONIDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 202 del 10/11/99 Reg. 492, se aprobó: 1) la renuncia a la calidad de gerentes los Sres. Walter Donnenfeld y Miguel Donnenfeld y 2) la reforma de la cláusula: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor Roberto Daniel Desaloms, en forma individual, a quien se designa con el cargo de gerente y por lo tanto ejercerá dicho cargo y uso de la firma social en forma individual para todos los actos económicos y jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, operar con todos los Bancos oficiales y privados, otorgar toda clase de poderes generales y especiales, incluso para querellar criminalmente y para aquellos actos para los cuales la ley requiera poderes especiales conforme lo dispuesto por los Artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto 5965/63. Para el caso de renuncia, separación por justa causa o muerte, los socios designarán a su reemplazante. Los Gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de Pesos doscientos ($ 200) cada uno.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 31.978

**SYSSEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Documento privado del 17/11/99: 2) Socios: Jorge Eduardo Schittner DNI 13.501.066, argentino, soltero, nacido el 14/7/57, comerciante, domiciliado: San Ramón 1650, Martín Coronado, Prov. de Bs. As.; Liliana Nora Zwirsina DNI. 6.219.391, argentina, casada, nacida el 31/10/49, comerciante, domicilio: Aviador Fels 7050, El Palomar Prov. Bs. As.; 3) Denominación: SYSSEL SRL. 4) Domicilio: Av. San Juan 1417, Cap. Fed.; 5) Duración: 99 años desde su inscripción; 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la ejecución, dirección y administración de proyectos y otras civiles de yesería, mampostería, carpintería, hidráulicas, portuarias, sanitarias eléctricas, mineras, energéticas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicas o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales; construcción, reparación de edificios de toda clase y a todo otro tipo de obras de arquitectura e ingeniería, también públicas o privadas; fabricación de productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción civil o de la arquitectura, así como también a la venta, adquisición, importación y/o exportación de los elementos antes mencionados; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos; realizar operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse. 7) Capital: $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 c/u. 8) Administración a cargo de gerentes: 9) Gerente: los socios. 10) cierre de ejercicio 30/6.

Autorizado - Carlos A. Echeverría
Nº 38.055

**TELECTONON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 11/11/99 Socios, Mirta Ceferina Ríos Argentina, soltera, comerciante, de 42 años de edad, domiciliada en Zapiola 2675 19 "E", Capital Federal con DNI Nº 13.103.701 y Miguel Angel Ríos, argentino, soltero, comerciante, de 42 años de edad, domiciliado en Alsina 751, Banfield, Ptdo de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, DNI Nº 12.792.823 Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio Legal: Cuenca 407 7 "C", Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros A) Inmobiliaria compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Industrial, así como el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones Inmobiliarias o de terceros, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. B) Constructoras; ejecución de proyectos de dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluidas las hidraúlicas, mecánicas, sanitarias eléctricas, y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones publicas y/o privadas. C) Financieras: otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones realizar financieras u operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociacion de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. D) Comerciales; compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles destinados para la explotación comercial. E) Distribución: venta y comercialización de artículos de punto, indumentaria femenina, masculina y de niños bijouterie, calzados, marroquinería en general, relojes, papelería, artículos de librería, perfumes, cosméticos. F) Franquicias: podrá suscribir contratos siendo franquiciante o franquiciado, abonar o cobrar regalías, por el uso del nombre o publicidad de la marca que o imponga en el mercado o comercialice. G) Importación y exportación distintos artículos de punto, tanto materia prima como productos terminados, para indumentaria, perfumería, tanto de mujer como de hombre y de niños, librería, relojería, marroquinería, calzados, bijouterie, y accesorios en general, suscribiendo todo tipo de documentación vinculada, directa o indirectamente al logro del objeto social. Capital Social es de $ 12.000, Aportes dinerarios: ciento veinte cuotas de pesos cien cada una, se integra en un 25% al constituirse y el resto será integrado en el plazo de 2 años. Administración: Estará a cargo de los gerentes Sres. Ríos, quienes ejercerán tal función conjuntamente. Ejercicio Social: finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Verónica Sara Hambo
Nº 38.082

**TEXTIL RENCA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de socios del 1º/7/99 el socio Osvaldo Antonio Borrillo vende, cede y transfiere al socio Miguel Angel Pizarro las 10.000 cuotas que posee en la Sociedad. Designado Miguel A. Pizarro único socio gerente.

Autorizado - Carlos A. Resnik
Nº 32.028

**TLON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura nº 268 del 29 de Noviembre de 1999, pasada en el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, el señor Guillermo Cabanellas y las sociedades "Uqbar S.R.L." y "Sagunto S.R.L." cedieron a los señores Juan Emilio Drucker y Ana Gabriela Drucker la cantidad de cien mil cuotas sociales de un valor nominal total de Pesos diez que representa la totalidad del capital social de "TLON S.R.L.". Los nuevos socios resolvieron: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 9.990, dejándolo elevado a la suma de $ 10.000; 2) reformar el valor de las cuotas sociales quedando el capital dividido en diez mil cuotas de un Peso cada una; 3) reformar el artículo 4º del Estatuto Social, que quedó redactado así: "Cuarto: El capital social será Diez Mil Pesos, dividido en diez mil cuotas de un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: Juan Emilio Drucker cinco mil cuotas por un valor nominal total de cinco mil Pesos y Ana Gabriela Drucker cinco mil cuotas por un valor nominal total de cinco mil Pesos"; 4) mantener como Gerentes a los señores Ana María Cabanellas y Guillermo Cabanellas.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 32.043

**TRANSPORTES RYSA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/11/99. Remoción de Juan José Insfran Ovelar como gerente. Reforma cláusulas 2º y 6º. Duración: 5 años desde el 27/4/95, fecha de su inscripción. Adm. y Rep. Legal: 1 gerentes socio o no, por 2 ejercicios. Gerente: Leonida Durand, todo resuelto por asamblea del 22/11/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 38.032

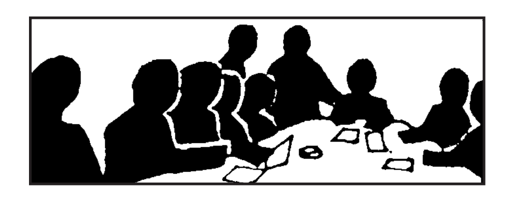
**WELL PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 7/10/99. Socios: Quatrocchi Diego Alejandro DNI. 8.629.981, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, nacido el 20 de junio de 1951, de profesión radiodifusor, con Domicilio en la calle L. N. Alem 311, Burzaco, Bs. As.; y Fernández Liliana Isabel, estado civil soltera, nacionalidad argentina, nacida el 04 de mayo de 1961, de profesión comerciante con domicilio en la calle Centenario 1969, R. Calzada, Bs. As. Duración 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Radiodifusión: solicitar y obtener en forma propia o por cuenta de terceros licencias de radiodifusión. Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, en un todo de acuerdo con la legislación, reglamentación y demás normas que rigen la materia. En particular explotar estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión, servicios complementarios de antenas comunitarias y circuitos cerrados de frecuencia modulada radiofónica y televisión por aire, cable, satélite, internet, y cualquier medio creado o a crearse en el futuro. b) Producciones: de programas de radio, televisión, video, filmaciones, cd rom, páginas web, tanto para su emisión por cualquiera de los medios antes mencionados, como para su venta a terceros. c) Artísticas: mediante la realización, promoción, contratación, representación y exhibición de espectáculos de teatro, cinematográficos, de televisión, desfiles de modelos de vestuario masculino y femenino, conciertos musicales recitales de cantantes y músicos solistas, con o sin acompañamiento orquestal y en general la producción y co-producción de todo espectáculo público lícito. d) Publicidad: crear, producir, asesorar, editar publicaciones gráficas en todos los medios y publicidad mediante avisos televisivos, radiales y gráficos de cualquier índole. e) Realizar producciones fonográficas en cintas, discos compactos y DVD. f) Importación, exportación, venta, instalación, diseño, construcción, reparación de equipos electrónicos, sistemas informáticos, máquinas y elementos relacionados con la radiodifusión. Capital Social: $20.000 Suscripción: 20.000 cuotas de valor nominal $ 1(pesos uno) c/u. Suscriptas: 19.800 cuotas el Sr. Quatrocchi Diego Alejandro; y 200 cuotas, la Srta. Fernández Liliana Isabel. Representación y Administración: el Sr.Quatrocchi Diego Alejandro, gerente por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Social Florida 336. 3º Piso "301".

Socio Gerente - Diego Quatrocchi
Nº 32.048

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

### "A"

**ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "ADMINISTRADORAS FINCAS DE MASCHWITZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria (quórum 51 %) y 18 hs. en 2da. convocatoria (quórum sin límite legal) en el local denominado "Casa Suiza" ubicado en Rodríguez Peña 254 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Asignación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio Art. 275 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Wilcke
e. 2/12 Nº 31.948 v. 9/12/99

**ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "ADMINISTRADORAS FINCAS DE MASCHWITZ S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 19 hs. (quórum núm. 60 %) o en su defecto para las 20 hs. (quórum sin límite legal) para celebrarse en el local "Casa Suiza" ubicado en Rodríguez Peña 254 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por la directora Guillermina L. Sánchez.
3º) Reducción del número de directores designados a cuatro miembros.
4º) Modificación del artículo Tercero del estatuto Social. "Objeto".
5º) Transformación de la sociedad anónima comercial en sociedad civil sin fines de lucro.
6º) Fijar la sede social en la ciudad de Bs. As., Capital Federal, Córdoba 1831, piso 2º, depto. "C".
7º) Ratificar el convenio suscrito con Telefónica de Argentina S.A. para la instalación de ductos subterráneos de telefonía en el predio. El Directorio.

Presidente - Jorge Wilcke
e. 2/12 Nº 31.950 v. 9/12/99

**ALUEX Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALUEX SOCIEDAD ANONIMA para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Pueyrredon 480 6to. oficina 41 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria Balance General y demás documentación prevista por art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999, Ejercicio Nº 7.
3º) Remoción de Directores anteriores, fijación del número de miembros del directorio y elección de un nuevo Directorio por el plazo estatutario.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y retribución de honorarios del Directorio en exceso a los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiera.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
6º) Determinación de los sueldos de aquellos directores que ocupen funciones ejecutivas. El Directorio.

Presidente - Pablo Oeyen
e. 2/12 Nº 31.955 v. 9/12/99

**ARGOT S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.587.428. Convócase a los señores accionistas de ARGOT S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1999, a las 9.30 hs., en Paraguay 857, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Determinación del número de directores y su designación. Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la presente Asamblea. El Directorio

Presidente - Aarón Adrián Gini

NOTA: Me hago responsable de la convocatoria fuera de término.

e. 2/12 Nº 31.981 v. 9/12/99

**ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA UNIDAD Y PROGRESO**

CONVOCATORIA

La Comisión Normalizadora designada por Res. Nº 2125/99 del INACyM, y en cumplimiento de las facultades conferidas resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1999, a las 20.00 hs., en la sede de la entidad, Jujuy 2070, Pablo Podestá, 3 de Febrero Pvcia. de Bs. As., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de asociados para firmar el Acta.
2º) Aprobación de Memoria, Balance, Inventario y Cta. de Gastos y Recursos de los Ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1998 y de 1999.
3º) Modificar el Estatuto en su art. 47.
4º) Proceder a elegir autoridades para integrar en pleno el Consejo Directivo y la Junta fiscalizadora por un período de dos años. Comisión Normalizadora: Juan C. Fiorillo, Anacleto Sandoval y Aldo Cavagna.

Apoderada - María Angélica Valente
e. 2/12 Nº 32.035 v. 2/12/99

### "C"

**CAMARA ARGENTINA DE INSTALADORES ELECTRICISTAS (A.C.Y.E.D.E)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tal como lo establece el Artículo 24 de nuestros estatutos, la CAMARA ARGENTINA DE INSTALADORES ELECTRICISTAS, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de diciembre de 1999, a las 18:30 horas en su sede de Gascón Nº 62 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Demostración de Gastos y Recursos, para el Ejercicio Nº 60 correspondiente al período del 1º de octubre de 1998 al 30 de setiembre de 1999.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º) Proposición de mociones y cuenta de votos para el llenado de cargos.
5º) Proclamación de los candidatos.

Tesorero - Oscar Cardone
Presidente - Hartmut Senss Freese
e. 2/12 Nº 31.904 v. 2/12/99

**CINBA S.A.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre del corriente año, a las 11,30 horas en la calle Av. Costanera Norte y Av. Sarmiento, Salón de Reuniones "Punta Carrasco", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración sobre el destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de septiembre de 1999. Distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores $ 839.291 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1999 el cual ha arrojado quebranto.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6º) Consideración de las Renuncias presentadas, por el Director Titular y Presidente del Directorio Sr. Ernesto Octavio Celman y Director Titular Sr. Conrado Marcelo Niemeyer.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Determinación del número de Directores Titulares Suplentes y su elección;
9º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1999. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1999.

Presidente - Jorge Daniel Ortiz

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 15 de diciembre de 1999, en la sede social de la calle Don Bosco 3672 - 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
e. 2/12 Nº 31.949 v. 9/12/99

**CIRCULO MEDICO DEL OESTE**

CONVOCATORIA

Estimado consocio: La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre del cte. año a las 20 hs. en primera citación y a las 21 hs. en segunda citación con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria y Balance del período que va del 1 de mayo de 1998 al 30 de abril de 1999.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Secretario - Jorge Tavosnanska
Presidente - Enrique Dubrovsky
e. 2/12 Nº 31.911 v. 2/12/99

**CLUB FERRO CARRIL OESTE Asociación Civil**

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Me es grato comunicar a Ud. que la Comisión Directiva en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 21º incisos i) y k) del Estatuto, ha resuelto convocar, para el día Domingo 12 de diciembre de 1999, a las 8,30 horas, en la Sede Social de Federico García Lorca 350 de la Capital Federal, para la realización de una Asamblea Extraordinaria donde se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos asociados que, con el Presidente, el Secretario y el Secretario de Actas, firmen y aprueben el acta de Asamblea (art. 34 inc. b) ap. II del Estatuto.
2º) Reforma del Estatuto.
Se incorpora como título VII el siguiente texto:
a) Los miembros de la Comisión Directiva serán responsables en el ejercicio de sus funciones y responden ilimitada y solidariamente hacia la Institución, los asociados y los terceros por el mal desempeño de su cargo así como para la violación de la ley, el Estatuto y por cualquier otro daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa grave. A estos efectos se aplicará lo dispuesto por los arts. 59 y 274 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
b) Respecto del fútbol profesional deberá actuarse de la siguiente manera: 1) Llevar en la contabilidad del Club cuentas patrimoniales y de ingresos y egresos específicos para la actividad; 2) Someter el presupuesto anual a un control permanente a realizarse por la A.F.A. conforme a la reglamentación específica que dicte el Comité Ejecutivo; 3) El presupuesto anual deberá contar con la aprobación del órgano asambleísta de la Institución y de control que corresponda de la Asociación del Fútbol Argentino. El no cumplimiento del presupuesto anual podrá provocar la pérdida de la categoría.
c) La Comisión Directiva no podrá contraer gastos o realizar inversiones no contempladas en el presupuesto de recursos y gastos destinados al fútbol evaluado por el Tribunal de Cuentas superiores sólo al 20%, sin la previa autorización de la asamblea convocada al efecto.
MODIFICAR:
Art. 21 inc. k: donde dice "...30 de septiembre de cada año" debe decir "30 de junio de cada año".
Art. 34 inc. a: donde dice del 1º al 31º de diciembre, debe decir "del 1º al 30 de septiembre de cada año".
Art. 1º del Reglamento: Donde dice "diciembre" debe decir "septiembre".
AGREGAR
Disposición transitoria como art. 43: Por única vez el mandato de las personas elegidas para asumir las distintas funciones estatutarias que asuman en el mes de diciembre de 1999, tendrá duración de 2 años y 9 meses.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se resuelve fijar el Domingo 12 de diciembre de 1999, a continuación de la Asamblea Extraordinaria, para la realización de la Asamblea Ordinaria, en la Sede Social de Federico García Lorca 350, Capital Federal, donde se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados que con el Presidente, el Secretario y el Secretario de Actas firmen y aprueben el Acta de la asamblea (Art. 34º inc. a apart. 1º del Estatuto.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, los estados contables al cierre del Ejercicio y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 95º Ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1998 y el 30 de septiembre de 1999 (Art. 34º inc. a) apart. 2º del Estatuto.
3º) Elección de Autoridades (Art. 15º y 31º del Estatuto). A la Comisión Directiva: a) Un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º y 17 Vocales Titulares, por el término de 2 años y 9 meses. b) 10 Vocales Suplentes. A la Comisión de Cuentas: 6 Miembros Titulares por el término de 2 años y 9 meses. b) 3 Miembros Suplentes.
4º) Proclamación de las nuevas Autoridades.

El Secretario

NOTA: Las Asambleas se declaran constituidas a la hora citada con la presencia de la mayoría de los socios con derecho a voto, pero sin no se lograra el quórum, una hora más tarde se constituirán con los presentes. En una u otra forma sus resoluciones serán legalmente válidas. (Art. 35º del Estatuto).

e. 2/12 Nº 31.494 v. 2/12/99

**CLUB HIPICO ARGENTINO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 48º, del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1999, a las 11,30 hs., en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Informe por Tesorería del estado económico - financiero del Club.
3º) Determinación de responsabilidades. Aprobación acciones legales que pudieren corresponder.
4º) Consideración y aprobación de planes alternativos a fin de palear la situación patrimonial del Club.
5º) Informe sobre auditoría que se realiza en el Club.

Secretario - Carlos Valenzuela
Presidente - Carlos Tagliafico
e. 2/12 Nº 31.596 v. 6/12/99

**CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA (YESOD HADATH)**

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: C 873. Estimado Consocio: De acuerdo a las disposiciones del art. 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de diciembre 1999 en nuestra sede social, calle Lavalle 2449, Capital Federal, a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y documentación contables e Informes de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Temas específicos relacionados a la enseñanza.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Faham
e. 2/12 Nº 32.015 v. 6/12/99

**COVIALSA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A., a realizarse el día 30 de diciembre de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Daniel Cerri 699, Capital Federal, para tratar el: Orden del Día: Que se consigna seguidamente. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 de la ley de sociedades.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Determinación de remuneraciones al directorio;
5º) Designación de autoridades;
6º) Designación de un síndico titular y un suplente. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Norberto C. Sarubinsky Grafin
e. 2/12 Nº 31.980 v. 9/12/99

**"D"**

**DAKOTA S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del veintidós (22) de noviembre de 1999, se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día veintisiete (27) de diciembre de 1999 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social Nº 42;
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
5º) Elección de Directores por el término de dos (2) Ejercicios Sociales y de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio Social;
6º) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

N.B.: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).

Presidente - Marcelo Daniel Violante
e. 2/12 Nº 31.952 v. 9/12/99

**"E"**

**ESTANCIA MARIA BEHETY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de diciembre de 1999 a las 15:30 hs. en úia de ESTANCIA MARIA BEHETY S.A. en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 1999, con relación a los siguientes puntos: 1.) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2.) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999. Distribución de Utilidades. Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura, 3.) Elección del Directorio; 4.) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Roberto Fernández Speroni
e. 2/12 Nº 31.899 v. 9/12/99

**"L"**

**LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Insp. Gral. de Justicia. Convócase a Asociados para el día 23 de diciembre de 1999 a las 11,30 hs., en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de Memoria, Inventario, balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio clausurado el día 31 de agosto de 1999. La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta - María Ysabel Coronel
e. 2/12 Nº 31.943 v. 6/12/99

**LABORATORIOS BENITOL S.A.C.I.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Registro Nº CO. 459938. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 23 de diciembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Felipe Vallese 3340, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea;
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria y Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio Anual Nº 41 finalizado el 31 de agosto de 1998;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Benjamín Roberto Kuktosky

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238 Ley 19.550).

e. 2/12 Nº 32.013 v. 9/12/99

**"M"**

**MULICAR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de diciembre de 1999, a las 16:00 hs., en la sede social calle Laprida 1337, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1996, 31/12/1997, 31/12/1998. Causas del llamado Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario de las mismas, en la caja social con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Presidente - Pedro Bello
e. 2/12 Nº 31.940 v. 9/12/99

**"N"**

**NOTTEBOHM Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1999 a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 14 horas del mismo día, en Tte. Gral. Juan D. Perón 315 3er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables al 30 de junio de 1999.
3º) Elección de directores y síndicos para el nuevo período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
Presidente - Arturo Nottebohm
e. 2/12 Nº 31.982 v. 9/12/99

**"P"**

**PLAN CONFORT HOGAR S.A. (En Liquidación)**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A. (En Liquidación) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Diciembre de 1999 a las 10.00 horas en la sede social de la Av. Julio A. Roca 570 Piso 9 Dto. D, a fin de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 comparativo con el 30 de junio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Liquidador y Comisión Fiscalizadora
5º) Consideración de la remuneración del Liquidador y Comisión Fiscalizadora
6º) Destino a dar el resultado del ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

El Liquidador
e. 2/12 Nº 31.947 v. 9/12/99

**POLAN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de POLAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio de la calle Tucumán 423 4º piso de la Capital Federal para el día 27 de diciembre de 1999 a las 12 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 31 de diciembre de 1998, conforme lo establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Presidente - Marcelo Rafael Pascual
e. 2/12 Nº 31.953 v. 9/12/99

**PRANERS S.A.**

Nº Reg. I.G.J.: 112918. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PRANERS S.A. para el día 22 de diciembre de 1999 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340 Capital Federal para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, correspondientes al ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de agosto de 1999
3º) Destino de los resultados.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Firma del acta. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1999.

Presidente - Rafael Lococo
e. 2/12 Nº 31.954 v. 9/12/99

**PUMARIN S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 45.107. Convócase a los señores accionistas de PUMARIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1999 en la Avda. Rivadavia 2450, 1º "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 31/10/99.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1999.

Presidente - Luis Prieto Rodríguez
e. 2/12 Nº 31.908 v. 9/12/99

**"R"**

**RAFI S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 20 de diciembre de 1999, a las 16:00 hs., en la sede social calle Laprida 1339, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/1997, 30/06/1998, 30/06/1999. Causas del llamado Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Sindico titular y Sindico Suplente.

El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario de las mismas, en la caja social con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Presidente - Pedro Bello
e. 2/12 Nº 31.941 v. 9/12/99

**RIO VALCARCE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de diciembre de 1999, a las 16:00 hs., en primera convocatoria y a las 17:00 hs., en segunda convocatoria en la sede social calle Laprida 1339, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/1997, 30/06/1998, 30/06/1999. Causas del llamado Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario de las mismas, en la caja social con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Presidente - Pedro Bello
e. 2/12 Nº 31.942 v. 9/12/99

**"S"**

**SAFARI CLUB INTERNACIONAL CAPITULO ARGENTINO**

CONVOCATORIA

Asociación Civil - Inspección General de Justicia, Expediente C-1611179 - 3/7/96 - Resolución 672. Por 2 días. Se convoca a los Señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y 18,30 hs. en 2da. convocatoria, y Ordinaria a las 19 hs. en 1ra. convocatoria y 19,30 hs. en 2da. convocatoria respectivamente, en la Avenida Quintana 161 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Extraordinaria: 1º) Modificación de los arts. 15 y 26 de los Estatutos Sociales.
Ordinaria: 1º) Consideración de la Memoria y Balance Anual.
2º) Designación de los miembros de la Junta Directiva (art. 16º).

Presidente - José Martínez de Hoz
e. 2/12 Nº 31.969 v. 3/12/99

**"T"**

**TAMALLANCOS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 Fº 446 Libro 79.Tª A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 21 de diciembre de 1999, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIAÑ

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adquisición de bienes para la sociedad.
3º) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Modificación de la cláusula cuarta del estatuto social.

Se hace saber a los accionistas de la sociedad TAMALLANCOS S.A. que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 como requisito para la asistencia a la citada asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7º «C» Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

Vicepresidente - Carlos Alberto Salgado Sarria
e. 2/12 Nº 32.011 v. 9/12/99

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

**"A"**

**ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro**

Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de noviembre de 1999. Resultado del sorteo del 27/11/99. Nº sorteados: 431-305-396-429-208.
Ganadores:

| NUMERO DE SORTEO | NUMERO DE TITULO | MONTO DE LA ADJUDICACION | FECHA DE EMISION | APELLIDO Y NOMBRE |
|---|---|---|---|---|
| 431 | 23445 | $ 5.000 | 06/07/99 | UHALDEGARAY Ercilia |
| 431 | 23536 | $ 5.000 | 26/08/99 | ROMERO Santa |
| 431 | 201431 | $ 8.000 | 11/06/99 | MASACESSI Domingo A. |
| 431 | 203431 | $ 8.000 | 03/08/99 | NUÑEZ Sergio Eduardo |
| 431 | 207431 | $ 8.000 | 12/10/99 | MURVA Néstor Miguel |
| 431 | 208431 | $ 8.000 | 13/10/99 | BARRIONUEVO Raúl |
| 431 | 102431 | $ 12.000 | 06/07/99 | PAPA Oscar |

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 2/12 Nº 31.896 v. 2/12/99

**ANSCO S.A.I.C.I.**

ANSCO S.A.I.C.I.: I.G.J. Expte. Nº 8388, DROBAK S.A.: I.G.J. Expte. Nº 52283. ANSCO S.A.I.C.I., con sede social en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de agosto de 1957, bajo el Nº 1277, Fº 444, Libro 50, Tomo A de Sociedades Anónimas. Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de septiembre de 1999, resolvió aumentar el capital social de $ 55.330 a 55.380, mediante la emisión de 50 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, con goce de dividendos a partir del 1º de julio de 1999, totalmente suscriptas e integradas.

Presidente - Marcelo Horacio Smulevich
e. 2/12 Nº 31.989 v. 2/12/99

**ANSCO S.A.I.C.I.**

ANSCO S.A.I.C.I.: I.G.J. Expte. Nº 8388, DROBAK S.A.: I.G.J. Expte. Nº 52283. ANSCO S.A.I.C.I., con sede social en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital, inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de agosto de 1957, bajo el Nº 1277, Fº 444, Libro 50, Tomo A de Sociedades Anónimas. En Asamblea General Extraordinaria del 25 de septiembre de 1999, se resolvió su fusión con DROBAK S.A., con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de mayo de 1976, bajo el Nº 1079, Libro 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Valuación del activo de ANSCO S.A.I.C.I. al 30/6/99 $ 2.384.064,67 y del pasivo $ 579.242,49, capital social $ 55.330, DROBAK S.A., valuación del activo $ 306.123,18 y del pasivo $ 141.840,80, capital social $ 100. El compromiso de fusión, fue aprobado por el Directorio de ANSCO S.A.I.C.I. y DROBAK S.A. el día 25 de septiembre de 1999, por todos los representantes de ambas sociedades y por las dos Asambleas Generales especiales del 25 de septiembre de 1999. Queda disuelta DROBAK S.A. sin liquidación. El capital social de ANSCO S.A.I.C.I., se ha aumentado en $ 50, quedando el capital social en $ 55.380, totalmente suscripto e integrado.

Presidente - Marcelo Horacio Smulevich
e. 2/12 Nº 31.991 v. 6/12/99

**ANTAR IBN S.A.**

Lº 7, Tº Soc/Acc. Nº 15.824. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 19/11/99, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/11/99, se designó a María Luisa Saibaha como Presidente, Emilio Ali Chadad como Vicepresidente y/a Eduardo Martín Chadad como Director Suplente.

Presidente - María Luisa Saibaha
e. 2/12 Nº 37.991 v. 2/12/99

**ANUNE S.A.**

ANUNE S.A., con domicilio en Paraguay 1246, Montevideo, República Oriental del Uruguay, constituye una representación en la República Argentina, conforme al art. 123 de la ley 19.550 y fija domicilio de la representación en Tucumán 1424, 4º piso C, de la Capital Federal y nombra representante a Horacio Guido Gotta, argentino, casado, abogado, nacido el 06-01-38, L.E. 4.264.383 con domicilio en Tucumán 1424, 4º piso C de la Capital Federal. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Actividades Financieras de la República Argentina.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 2/12 Nº 31.919 v. 2/12/99

**AQUILEMA S.A.**

Por acta del 25/11/99 designa Presidente: José Luis Martí y Suplente: Francisco Solano Tello Cornejo, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Victorino de la Plaza 2895, Capital Federal.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 2/12 Nº 38.012 v. 2/12/99

**ARMETAL INDUSTRIAL ARGENTINA DE METALES S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 1/11/99, se aceptaron las renuncias presentadas en fecha 25/6/98 por los Sres. Directores Martín H. Sucari y Adrián G. Sucari, y se ratificó el nombramiento del Directorio designado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/6/98, a saber: Presidente: Sr. Horacio A. de Giuli, Vicepresidente: Sr. Alberto R. Prado, Director Titular: Sr. Esteban Ballester, y Directores Suplentes: Sres. Sergio Masufri, Daniel Czaplinski y Martín E. Gaing.

Vicepresidente - Alberto R. Prado
e. 2/12 Nº 31.933 v. 2/12/99

**"B"**

**BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.**

Obligaciones Negociables. De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O.N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O.N. aprobado por asambleas de accionistas del 07/03/95 y 20/12/96 y autorizado por la C.N.V. el 07/09/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/09/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión del directorio de fecha 24 de noviembre de 1999 se resolvió y aprobó emitir la 51ª Serie de ON por un monto de US$ 400.000 en las siguientes condiciones: monto: US$ 400.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (Junio/2002); Interés: tasa flotante LIBOR con un spread del 2.75% semestral; b) Emisor: BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547 - 24º, CF; constituida en Argentina el 26/05/71, duración: 99 años; inscripción R.P.C.: 23/07/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N.; c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general en general; d) Capital Social: $ 38.340.000, Patrimonio Neto: $ 53.218.065,55 al 31/12/98; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 48.400.000

Abogada - Laura Ocampo
e. 2/12 Nº 38.045 v. 2/12/99

**BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.**

Obligaciones Negociables. De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O.N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O.N. aprobado por asambleas de accionistas del 07/03/95 y 20/12/96 y autorizado por la C.N.V. el 07/09/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/09/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión del directorio de fecha 24 de noviembre de 1999 se resolvió y aprobó emitir la 50º Serie de ON por un monto de US$ 8.000.000 en las siguientes condiciones: monto: US$ 8.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (15/12/2000); Interés: tasa fija del 7.97% anual; b) Emisor: BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547 - 24º, CF; constituida en Argentina el 26/05/71, duración: 99 años; inscripción R.P.C.: 23/07/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N.; c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social: $ 38.340.000, Patrimonio Neto: $ 53.218.065,55 al 31/12/98; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 48.400.000

Abogada - Laura Ocampo
e. 2/12 Nº 38.044 v. 2/12/99

**BARLEY TRADING Sociedad Anónima**

Inscripción IGJ 1/12/94, Nº 1198, Lº 53, Tomo B de est. ext. Por esc. púb. del 328, reg. Nº 652 de

Cap. Fed. folio 1131, se designó como nuevo representante legal a Juan María Marchionatto.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 2/12 Nº 31.928 v. 2/12/99

**BUENA ALIMENTACION Sociedad Anónima**

Inscripta en el RPC de Buenos Aires el 16/04/96, bajo el Nº 3283 del libro 118 Tomo A de S.A. comunica que por Asamblea General de Extraordinaria Unánime de Accionistas Nº 3 celebrada el 5/05/1999, se resolvió: aceptar la renuncia de Cristina González al cargo de directora suplente. Fijar el número de miembros del Directorio en dos Directores Titulares y un Director Suplente. Nombrar a los siguientes Directores Cristina González argentina, soltera, DNI 16.763.409, domiciliada en la calle Valle Nº 540, 2do. F de esta Capital Federal, como Vicepresidente y Gustavo González argentino, soltero, DNI 18.047.144, domiciliado en Avda. Independencia 4255, 1ero. H de esta Capital Federal como Director Suplente. Autorizar al Contador Público Isidoro José Markosich, DNI 11.838.519, para expedir la certificación prevista en la Res. IGJ (G) Nº 9/87, la inscripción del presente, y la inscripción de los nuevos administradores.

Autorizado - Isidoro Markosich
e. 2/12 Nº 38.114 v. 2/12/99

**BUENOS AIRES ALL SERVICE S.A.**

Instrumento: 25/11/99. Disolución, nombramiento de liquidador, aprobación balance final de liquidación y cancelación de inscripción, resuelto por asamblea del 13/10/99. Liquidador: Gerardo Víctor Giadas.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 2/12 Nº 38.031 v. 2/12/99

**"C"**

**CABILDO 2001 S.R.L.**

Por escritura del 10-7-99, pasada ante la escribana Mónica López Magallanes; al folio 2120 del Registro 77 de Capital Federal, resulta: La totalidad de los socios de "CABILDO 2001 S.R.L.", domiciliada en Vuelta de Obligado 1824, Capital Federal, señores Darío Manuel Herrera, D.N.I. 8.374.674; Hugo Juan Sebastián Bonato, D.N.I. 11.267.656; Pablo Alberto Bonato, D.N.I. 12.857.100 y Carlos Daniel Aimar, L.E. 8.116.378, resuelven unánimemente designar a Carlos Daniel Aimar, quien acepta su cargo, para integrar la gerencia conjuntamente con Darío Manuel Herrera y Hugo Juan Sebastián Bonato, los que actuarán en forma indistinta, conforme a lo dispuesto por el art. 5º del contrato social.

Escribana - Mónica López Magallanes
e. 2/12 Nº 32.044 v. 2/12/99

**CEDINAT S.R.L.**

Por escritura del 15/11/99 ha resuelto su disolución anticipada y cancelación de inscripción registral, designando liquidador a Benjamín Gorfinkiel.

Liquidador - Benjamín Gorfinkiel
e. 2/12 Nº 38.011 v. 2/12/99

**CEIBAL Sociedad Anónima**

Escritura Pública del 16/11/99, acta de Directorio del 3/7/98, el señor Diego Sperber se ve imposibilitado de seguir prestando funciones en la empresa, Presidente Jorge Raúl Neimark y Director Suplente, Zenón Sperber que acepta los cargos conferidos hasta el 31/12/99.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 2/12 Nº 37.990 v. 2/12/99

**CENTRUST S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 1/11/99, se aceptaron las renuncias presentadas en fecha 25/6/98 por los Sres. Directores Martín H. Sucari y Adrián G. Sucari, y se ratificó el nombramiento del Directorio designado por la Asamblea Genaral Ordinaria de fecha 22/7/98, a saber: Presidente: Sr. Horacio A. de Giuli; Vicepresidente: Sr. Cedomir J. Eterovic, Director Titular: Sr. Alberto R. Prado, y Directores Suplentes: Sres. Ruperto Jiménez, Paulo Born y Martín E. Gaing.

Director - Alberto R. Prado
e. 2/12 Nº 31.931 v. 2/12/99

**CER-CO S.A.**

En acta de asamblea unánime del 18/8/99 se aceptan las renuncias de directores salientes y se nombra el nuevo Directorio: Presidente: Benjamín A. Bystrowicz - Vicepres: Jorge Farber y Dir. Titular: Adriana Kosman. Autorizada.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
e. 2/12 Nº 38.145 v. 2/12/99

**CERRO DE LOS MEDANOS S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 1/11/99, se aceptaron las renuncias presentadas en fecha 25/6/98 por los Sres. Directores Martín H. Sucari y Adrián G. Sucari, y se ratificó el nombramiento del Directorio designado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 8/6/98, a saber: Presidente: Sr. Horacio A. de Giuli, Vicepresidente: Sr. Alberto R. Prado, Director Titular: Sr. Hugo E. Ferreira, y Directores Suplentes: Sres. Gerardo O. Carballa, Sergio Masufri y Paulo Born.

Vicepresidente - Alberto R. Prado
e. 2/12 Nº 31.930 v. 2/12/99

**CHARGE S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados - Plan Autocrédito**

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 27/11/99:

1º Premio: 431 - 2º Premio: 305 - 3º Premio: 396 - 4º Premio: 429 - 5º Premio: 208

Presidente Directorio - Jorge A. Paganacci
e. 2/12 Nº 31.902 v. 2/12/99

**"C"**

**COBASIL S.A. (Sociedad Extranjera)**

COBASIL S.A., domiciliada en Montevideo (R.O.U.) por Acta de fecha 19.11.99 decidió: 1) Establecer representación permanente en la República con capacidad para participar en sociedades (art. 118 L.S. y art. 123 L.S.). Representante: Gastón Savoi Diz, domicilio 25 de Mayo 306, piso 2º, Capital Federal.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 2/12 Nº 31.961 v. 2/12/99

**COPERNICO ALLIANCE BRASIL RENTA FIJA**

Fondo Común de Inversión. Se comunica que la Comisión Nacional de Valores, por resolución 13.115 del 25 de noviembre de 1999, aprobó el nuevo texto del reglamento de gestión del Fondo, autorizado originalmente por resolución 12.400 del 17.9.98. Copia del mismo se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la depositaria, ING Bank N.V., con domicilio en Ing. Butty 220, 22º (1300) Buenos Aires, Argentina.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Presidente - Ricardo S. Maxit
e. 2/12 Nº 31.972 v. 3/12/99

**"D"**

**DIXTER S.A.**

Que por escritura de fecha 6.7.99, pasada ante la escribana de esta ciudad Ana María Valdez, al folio 1628 del Registro 1500 a su cargo, se aumentó el capital social dentro del quíntuplo, de la suma de $ 930.000 a $ 1.029.000, representado por aciones nominativas de un voto por acción y valor nominal unitario de $ 1 cada una, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30.4.99. Domicilio social: Venezuela 3557, Capital Federal. Sociedad inscripta el 9/8/63 bajo el Nº 1343, al folio 67, Libro 58 Tº A de Estatutos Nacionales.

Escribana - Ana María Valdez
e. 2/12 Nº 31.985 v. 2/12/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.V.N. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Juncal Compañía de Seguros de Vida S.A., mantener la categoría "AA+", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a los estados contables al 30 de septiembre de 1999 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO se encuentra disponible enS.A.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 2/12 Nº 31.990 v. 2/12/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de noviembre de 1999, se dictaminó respecto del riesgo en el pago de la Serie 05 de los Títulos de Deuda garantizados con Coparticipación Federal de Impuestos emitidos por la Provincia de Santiago del Estero por un monto de hasta 108 millones de dólares con vencimiento en el 2006, asignar la categoría "AA+", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros:

1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo.
2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y
3. Aspectos legales de la transacción.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación otorgada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 2/12 Nº 31.992 v. 2/12/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de noviembre de 1999, se dictaminó con respecto al Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta dólares estadounidenses quinientos millones (V. U$S N. 500.000.000) y a las Obligaciones Negociables por dólares estadounidenses doscientos veinte millones (U$S 220.000.000) de Supermercados Norte S.A. ("la Emisora"), que se califica en categoría "A+" con status de seguimiento con perspectivas positivas, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados en consideración: La información suministrada por Supermercados Norte S.A., fue considerada como representativa utilizando los Estados Contables de la Emisora por el período irregular de 9 meses finalizado el 30 de septiembre de 1999. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 1.35 veces. Grado de riesgo de la actividad en que opera: Medio. Cobertura de gastos financieros proyectada para períodos a finalizar en diciembre de 1999 a 2004: 2.18 veces. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 1. Posición de la empresa en la industria en que se desenvuelve: Favorable. Características de administración y propiedad: Aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Los instrumentos calificados se encuentran garantizados con derecho real y prenda de diversos activos de la Emisora y sus sociedades controladas de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos y poseen resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 2/12 Nº 31.995 v. 2/12/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de noviembre de 1999 se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del SG Renta Corto Plazo Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión SG Renta Corto Plazo Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: S.G.A.M. Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Supervielle Societé Générale.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad

Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 2/12 Nº 31.996 v. 2/12/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de noviembre de 1999, se dictaminó respecto del riesgo en el pago de los Títulos de Deuda garantizados por la República Argentina a emitir por la Provincia de San Juan por un monto de hasta 95 millones de dólares con vencimiento en el 2009, asignar la categoría "AAA", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros:

1. Solvencia del emisor.

2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y

3. Aspectos legales de la transacción.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación otorgada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e .2/12 Nº 31.998 v. 2/12/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de noviembre de 1999, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda Clase A1, Clase A2, Clase A3 y Clase A4 a emitir a través de la Primera Serie de los Fideicomisos Financieros "Debis", asignar la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los Certificados de Participación Clase B a emitir a través de la Primera Serie de los Fideicomisos Financieros "Debis", asignar la categoría BBB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, la existencia de cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores"; c) los Certificados de Participación Subordinados Clase C a emitir a través de la Primera Serie de los Fideicomisos Financieros "Debis", asignar la categoría C, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan retardos en el pago de intereses o capital, de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

Los Títulos de Deuda y Certificados de Participación serán emitidos por un valor nominal de hasta U$S 153.855.068, a través de la Primera Serie de los Fideicomisos Financieros "Debis", en el marco del Programa Global para la Titulización de Activos de Mercedes-Benz Leasing Argentina S.A. y/o de cualquier otra subsidiaria del Grupo DaimlerChrysler AG en Fideicomisos Financieros por un monto máximo de hasta U$S 500.000.000, conforme a las disposiciones de la Ley 24.441. El fiduciario será Ing Bank N.V., Sucursal Argentina. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 2/12 Nº 32.000 v. 2/12/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de noviembre de 1999, se dictaminó con respecto a la 2ª Serie de Obligaciones Negociables Simples a Corto Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000), y de la 3ª Serie de Obligaciones Negociables Simples a Corto Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses quince millones (U$S 15.000.000), correspondientes al Programa por U$S 50.000.000, a emitir por Tarjeta Comfiar S.A., asignándoles la categoría "A2", lo cual implica que "Los instrumentos presentan una alta probabilidad de pago puntual de intereses y capital. La evaluación de los elementos que afectan la liquidez en el corto plazo es favorable. Los factores de riesgo son poco significativos".

La Empresa comenzó sus actividades en la Provincia de Santa Fe. Con el tiempo fue expandiendo sus actividades compitiendo en la actualidad, en su zona de influencia, con las grandes tarjetas de crédito a nivel nacional. A la fecha Tarjetas Regionales S.A. (sociedad en la que posee participación el Banco de Galicia S.A.), es titular del 60% de las acciones de la compañía.

Al 30 de septiembre de 1999 (fecha de los estados contables utilizados por la Calificadora para efectuar su evaluación), sus activos totales alcanzan a $MM 71.2, sus pasivos a $MM 50.5 y el Patrimonio Neto a $MM 20.4. A la misma fecha los resultados se ubican en $MM –0.6.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1- Estructura de capital - (Endeudamiento: 2.4 veces del Patrimonio Neto) - Categoría A.

2- Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 129.2%) Nivel 1.

3- Grado de rentabilidad - (ROE: –11.4%; ROA: –3.3%; Ingresos % Gastos: 106.2%) - Nivel 2.

4- Riesgo de Activos - (Irregularidad Neta de Riesgo Potencial y Previsiones/PN: 0.06%) - Nivel 2.

5- Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: "A2".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "A2".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado".

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.596 del 18 de marzo de 1999.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 2/12 Nº 32.001 v. 2/12/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del SG Renta Corto Plazo Pesos Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión SG Renta Corto Plazo Pesos constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos. Sociedad Gerente: S.G.A.M. Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Supervielle Société Générale.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 2/12 Nº 32.003 v. 2/12/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de noviembre de 1999, se dictaminó respecto de los Títulos de Deuda Argentine High Yield Exchangeable Notes a emitir por Banco CMF S.A., asignar la categoría "AA+", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de instrumentos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". Los Títulos de Deuda a emitir tendrán vencimiento en el año 2001", y serán emitidos conforme a las disposiciones de la Ley 24.441 por el Fiduciario Banco CMF S.A. por un monto de hasta US$ 100.000.000. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta a la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Directo r- Gabriel Rubinstein

e. 2/12 Nº 32.005 v. 2/1/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de noviembre de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables por U$S 113.400.000 (dólares estadounidenses ciento trece millones cuatrocientos miles) de Buenos Aires Embotelladora S.A. ("la Emisora") emitidas bajo: la "Clase A" por U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones) y la "Clase B" por U$S 85.750.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones setecientos cincuenta miles) calificar en la categoría "B+" con status de seguimiento con perspectivas positivas, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital". Asimismo, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables emitidas bajo la "Clase C" por U$S 7.650.000 (dólares estadounidenses siete millones seiscientos cincuenta miles) calificar en la categoría "B" con status de seguimiento con perspectivas positivas, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Baesa fue considerada como representativa, utilizando los Estados Contables de la Emisora por el período de 9 meses finalizado el 30 de junio de 1999. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 1.16 veces. Grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora: medio. La cobertura de gastos financieros proyectada en promedio, fue estimada en 1.57 veces para los ejercicios a finalizar en septiembre de 1999-2002. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 3. Posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve: favorable. Características de administración y propiedad: aprobado. Se destaca que el 30 de agosto de 1999, Cervecería y Maltería Quilmes, una empresa perteneciente al Grupo Bemberg, ha firmado un compromiso de adquisición de las participaciones del Citibank N.A. y del BankBoston junto a un 2% adicional de las acciones en manos de PepsiCo, por lo que accedería al control mayoritario de la Compañía.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para el escenario más adverso que la cobertura de gastos financieros proyectada no es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Las Obligaciones Negociables bajo la "Clase C" se encuentran subordinadas a los derechos de los tenedores de las Obligaciones Negociables de la "Clase B" en el pago de los intereses por el plazo de un año.

Es dable destacar que las Series B y C de estas Obligaciones Negociables deberían ser recompradas por la Emisora ya que la reciente adquisición por parte de Quilmes colocaría en obligación de la compañía el rescate anticipado de dichas Series por la cláusula de Rescate por Cambio de Control inserta en el prospecto de emisión de las mencionadas Obligaciones Negociables, en el caso de que el cierre de la operación de compra se efectivice antes del 3 de febrero del año 2000.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado—. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Directo r- Gabriel Rubinstein
e. 2/12 Nº 32.006 v. 2/12/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de noviembre de 1999, se dictaminó respecto de: a) la Clase A de los Títulos de Deuda emitidos a través del Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) la Clase B de los Títulos de Deuda emitidos a través del Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, mantener la categoría BBB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, la existencia de cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores"; c) los Certificados de Participación emitidos a través del Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, mantener la categoría B-, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los Títulos de Deuda Clase A, Títulos de Deuda Clase B y Certificados de Participación fueron emitidos por un Valor Nominal de $ 6.410.000, $ 3.540.000 y $ 3.284.044, respectivamente, a través del Fideicomiso Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, conforme a las disposiciones de la Ley 24.441 por el Fiduciario First Trust New York, National Association.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. Asimismo, se han utilizado el Informe Mensual de Administración respecto de la administración de los Activos Fideicomitidos, correspondiente al mes de octubre de 1999.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta a la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 2/12 Nº 32.008 v. 2/12/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Juncal Compañía de Seguros S.A., mantener la categoría "AA", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a los estados contables al 30 de septiembre de 1999 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Director- Gabriel Rubinstein
e. 2/12 Nº 32.009 v. 2/12/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Juncal Compañía de Seguros de Autos y Patrimoniales S.A., mantener la categoría "AA", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a los estados contables al 30 de septiembre de 1999 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 2/12 Nº 32.010 v. 2/12/99

"E"

**EQB S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asam. Ord. Unán. del 27.10.99 los soc. de EQB S.A. design. nuevo Directorio: Presid., Alejandro María Baila y Direct. Supl., Adrián Antonio Pérez. Asimismo se aceptó la renuncia del Vicepres. Adrián Antonio Pérez y Direct. Sup., Juan Carlos Capria y Joaquín Marcote Piñeiro.

Escribana - Adriana Ferreira Almeida
e. 2/12 Nº 31.892 v. 2/12/99

**ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de noviembre de 1999 correspondió:

1º Premio: 431; 2º Premio: 305; 3º Premio: 396.

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 2/12 Nº 31.903 v. 2/12/99

**ESTAMPADOS ARGENTINOS S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 1.11.99 se aceptaron las renuncias presentadas en fecha 25.6.98 por los Sres. Directores Martín H. Sucari y Adrián G. Sucari, y se ratificó el nombramiento del Directorio designado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 17.6.98, a saber: Presidente, Sr. Horacio A. de Giuli; Vicepresidente, Sr. Alberto R. Prado; Director Titular, Sr. Daniel Czaplinski y Directores Suplentes, Sres. Sergio Masufri, Esteban Ballester y Martín E. Gaing.

Vicepresidente - Alberto R. Prado
e. 2/12 31.929 v. 2/12/99

"F"

**F.M.REMISE S.R.L.**

Se comunica que por escritura Nº 273 del 29.10.1999 ante Registro 872 CF se resolvió la disolución de la sociedad F.M.REMISE S.R.L. en reunión de socios con quórum y mayoría del 100% del capital social por no concretar el objeto social, con fecha retroactiva al 27.7.1998.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
e. 2/12 Nº 32.034 v. 2/12/99

**F.M.SAT S.R.L.**

Se comunica que por escritura Nº 274 del 29.10.1999 ante Registro 872 CF se resolvió la disolución de la sociedad F.M.SAT S.R.L. en reunión de socios con quórum y mayoría del 100% del capital social por no concretar el objeto social, con fecha retroactiva al 17.2.1999.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
e. 2/12 Nº 32.036 v. 2/12/99

**FERRO ENAMEL ARGENTINA S.A.**

(IGJ Nº 1.504.248). Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de mayo de 1999 y Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente, José Alexandre Martins Maluf; Vicepresidente, Carlos Miguel Rosso; Directores Titulares, Juan Carlos Bianchi y Jorge Oscar Lanuque; Síndico Titular, Norberto Antonio Cors; Síndico Suplente, Ricardo Enrique De Lellis.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 2/12 Nº 31.939 v. 2/12/99

"G"

**GAMESA INGENIERIA AUSTRAL S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10.5.99, con quórum del 100% y unanimidad, aumentó el capital social de $ 1.000.000 a la suma de $ 1.600.000, mediante la emisión de 600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1. Dicho aumento se encuentra dentro del quíntuplo previsto en el art. 5º del Estatuto social.

Abogada - Lorena Casadidio
e. 2/12 Nº 31.935 v. 2/12/99

**GATX LOGISTICS DE ARGENTINA S.A.**

Inscripta en la I.G.J. el 20 de septiembre de 1999, Nº 13.792, Lº 6, Tº de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 2 de fecha 26.10.99 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Joseph A. Nicosia a su cargo de Director Titular. El Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente, Juan Patricio Duggan; Director Suplente, Rufino Alfredo Arce.

Abogada - Autorizada - Luz Woodgate
e. 2/12 Nº 31.932 v. 2/12/99

**GEMINI ENGINEERING S.A.**

IGJ 1.650.304. Comunica: 1) Que por asamblea unánime de accionistas del 27.5.99 se resolvió: a) Aceptar las renuncias del Director Titular y Suplente Sra. María Victoria Di Paolo y Sra. Ivonne G. Depego de España, respectivamente; b) Designar Director Titular al Sr. Robert J. Pavan y Director Suplente al Sr. Garry J. Isbister y c) Fijar la sede social en Belgrano 1680, PB "B" de Cap. Fed. 2) Que por Acta de Directorio del 28.7.99 se resolvió distribuir los cargos los que quedaron como sigue: Presidente, Sr. Carl D. W. Johnson; Vicepresidente, Sr. Robert J. Pavan y Director Suplente, Sr. Garry J. Isbiter.

Abogado - Guillermo Federico Tabanera
e. 2/12 Nº 38.077 v. 2/12/99

**GROUP INSURANCE INTERNATIONAL RVA NV**

(Nº 16 3.1.97). Por instrumento del 11.11.99 cambió su nombre por RVA INTERNATIONAL N.V.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 2/12 Nº 38.170 v. 2/12/99

"H"

**HORIZON EXPLORATION INTERNATIONAL LTD.**

Cierre de Sucursal Argentina. Directores: Malcolm Leslie Sinel, Julian Anthony Clyde-Smith y Richard Catt. Fecha de resolución: 16 de junio de 1998. Lugar: Londres, Inglaterra. Domicilio fiscal: Tucumán 1650, 4º "9", Cap. Fed. Fecha y Nº insc. I.G.J. 18.8.1991, E-2937.

Apoderada - Mónica Galarraga
e. 2/12 Nº 32.018 v 2/12/99

**HORIZON EXPLORATION LTD.**

Cierre de Sucursal Argentina. Directores: T. J. Redburn y Richard Catt. Fecha de resolución: 9 de junio de 1998. Domicilio fiscal: Tucumán 1650, 4º "9", Cap. Fed. Fecha y Nº insc. I.G.J. 1.11.1979, E-2671.

Apoderada - Mónica Galarraga
e. 2/12 Nº 32.016 v. 2/12/99

"I"

**IKESTON S.A.**

IGJ Nº 1.671.568. Por acta del 26.11.99 designó Presidente, Ricardo Miguel Avellaneda, DNI 10.773.088, nac. 18/3/53; Dir. Suplente, Silvia Gladys Versaci, DNI 13.961.872, nac. 24.11.57, ambos argen., cas., comer., y domic. Av. del Libertador 4652, p. 7º, Cap. Fed. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como Presidente y María Ethel Marinelli como Suplente debido a la venta del paquete accionario y mudó su sede a Av. Lastra 4074, Dpto. "B".

Autorizado - Abogado - José Luis Marinelli
e. 2/12 Nº 38.026 v. 2/12/99

**IMET S.R.L.**

Nº Expte. 319.719. Se hace saber que por esc. Nº 181, pasada al Fº 533 del 17.11.99, ante la esc. María Graciela Guthmann, adscripta del Reg. 219 de Cap. Fed. se designó como único liquidador al señor Alvaro Pizarro, con DNI 13.417.057, quien aceptó el cargo.

Autorizada - Analía Medina
e. 2/12 Nº 38.039 v. 2/12/99

**INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Sociedad Anónima**

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, damos a conocer la nómina de los integrantes del Directorio, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 1999, co-

rrespondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1999. Del mismo modo comunicamos la distribución de cargos respectiva, según lo resuelto en la reunión del Directorio del 23 de noviembre de 1999, según consta en el acta Nº 1078. Presidente, Dr. Raúl Antonio Rubí; Vicepresidente, Dr. Marcelo C. Devoto; Secretario, Dr. Carlos E. Rubianes; Vocales Titulares, Dr. Santiago Arcuri, Dr. Luis Antonio Cao, Dr. Miguel A. Ferrando, Dr. Pedro R. Yáñez, Dr. Mario Gramisu, Dr. Aníbal Grangeat; Vocales Suplentes, Dr. Ernesto Alzugaray, Dr. Guillermo Cassella; Síndico Titular, Dr. Jorge Fiorito; Síndico Suplente, Dr. Alberto Rueda.

Presidente - Raúl Antonio Rubí
e. 2/12 Nº 38.054 v. 2/12/99

**ISAAC NOWIK S.R.L.**

Por escritura pública del 22/11/99 se reúnen los únicos integrantes de la sociedad Isaac Nowik, Rosa Rosalía Fastowski de Nowik y Mario Guillermo Nowik, por acta Nº 15 de fecha 28.12.98, resuelven considerar la disolución anticipada, liquidación y cancelación de la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia, designaron liquidador y depositario de los Libros al señor Isaac Nowik, con domicilio en la calle Alejandro Magariños Cervantes 1515, de Capital Federal.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 2/12 Nº 37.985 v. 2/12/99

**"L"**

**LA IBERO PLATENSE CIA. DE SEGUROS S.A.**

De conformidad con las designaciones efectuadas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 1999 y según el Acta de Directorio Nº 2928 de igual fecha se procedió a la elección de autoridades del Directorio, resultando electos por unanimidad: Presidente del Directorio, Alberto Santos Lissandrello; Vicepresidente del Directorio, Miguel Núñez y Director, Omar Fisela.

Presidente - Luis Alberto Lissandrello
e. 2/12 Nº 38.165 v. 2/12/99

**LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas**

Inscripción I.G.J. 12.260. Sorteo 10/99 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 065 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 065, 035, 568, 804, 435.

Presidente - Mario Perelman
e. 2/12 Nº 32.022 v. 2/12/99

**LANCHAS DEL ESTE S.A.**

Por A.G.O. del 16/9/99, se aumentó el capital social de $ 340.000 a $ 900.000, o sea en la suma de $ 560.000 (dentro del quíntuplo), emitiéndose 5.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n $ 100 y 1 voto por acción, de las cuales 4200 acciones son de Clase A y 1400 de Clase B, afectándose íntegramente al pago de un dividendo en acciones a prorrata de las tenencias actuales.

Presidente - Miguel A. Doñate
e. 2/12 Nº 38.156 v. 2/12/99

**LUBRAFAMILIA I DE CAPITALIZACION Y RENTA Sociedad Anónima**

Sorteo 27/11/99.
1º Premio: 431; 2º Premio: 305; 3º Premio: 396; 4º Premio: 429; 5º Premio: 208.

Presidente - Adriana Natividad Ceschini
e. 2/12 Nº 31.909 v. 2/12/99

**LUBRAFAMILIA Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro**

Sorteo 27/11/99
1º Premio: 7431; 2º Premio: 1305; 3º Premio: 1396; 4º Premio: 8429; 5º Premio: 1208.

Interventor - Armando Raimundo
e. 2/12 Nº 31.905 v. 2/12/99

**"M"**

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de noviembre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie de los Fideicomisos Financieros "Debis", por un valor nominal de hasta U$S 153.855.068 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A1", por un V/N de hasta U$S 31.000.000 - Categoría "AAA".
Títulos de Deuda Clase "A2", por un V/N de hasta U$S 24.000.000 - Categoría "AAA".
Títulos de Deuda Clase "A3", por un V/N de hasta U$S 20.000.000 - Categoría "AAA".
Títulos de Deuda Clase "A4", por un V/N de hasta U$S 13.600.000 - Categoría "AAA".
Certificados de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un V/N. de hasta U$S 48.055.549 - Categoría "BBB".
Certificados de Participación Clase C, subordinados, por un V/N. de hasta U$S 17.199.519 - Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. Ing Bank N.V., Sucursal Argentina, cumple las funciones de Fiduciario de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la identidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por créditos garantizados con prenda fija con registro otorgados por Mercedes-Benz Argentina S.A., una compañía perteneciente al Grupo Daimler Chrysler A.G. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda de las Clases "A1", "A2", "A3" y "A4". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/12Nº 31.964 v. 2/12/99

**MOREA & ASOC. S.R.L.**

En la ciudad de Buenos Aires a los 16 días del mes de noviembre de 1999, la empresa MOREA & ASOC. S.R.L. con domicilio legal en la calle Av. L. N. Alem 639, 3º piso, Of. II, Capital Federal, cuyos socios gerentes son Enrique Francisco Morea y Mariano Alfredo de las Carreras, hace saber que se encuentra en trámite su petición de inscripción como Exportador en el Registro de matriculados de la oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, cumpliendo con la Resolución 31/97.

Socio Gerente - Mariano de las Carreras
e. 2/12 Nº 31.951 v. 2/12/99

**"O"**

**OBRAS METALICAS S.A.**

Escritura pública del 26.9.99, Asamblea Ordinaria del 20.10.98, se resuelve por unanimidad elevar el capital en la suma de $ 130.000, es decir a $ 230.000, o sea dentro del quíntuplo y sin reforma de estatuto mediante la emisión de una serie de 130.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y $ 1 valor nominal cada una Clase A, que serán adjudicadas a cada accionista y sus respectivas tenencias.

Domingo Mangone
e. 2/12 Nº 37.993 v. 2/12/99

**"P"**

**PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de noviembre de 1999 correspondió:
1º Premio: 431; 2º Premio: 305; 3º Premio: 396; 4º Premio: 429.

El Presidente
e. 2/12 Nº 31.963 v. 2/12/99

**PLASTIGRAF S.R.L.**

Inscripta bajo Nº 2477, Libro 100, Tomo de S.R.L. ante I.G.J., comunica que en fecha 10.3.98 renunció al cargo de gerente el socio Rubén Alberto De Giano, continuando como únicos socios gerentes José Antonio Cortiñas Ignacio y Roberto David Cortiñas.

Abogada - Viviana Angrisano
e. 2/12 Nº 31.974 v. 2/12/99

**PRESTACIONES MEDICAS SU-VITAS PARA EMPRESAS Y DIAGNOSTICOS MEDICOS S.A.**

Se hace saber por un día que por AGO del 8.6.99, se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Carlos Enrique Narea y como Director Suplente al Sr. Faustino Claudio Froilán Miñones de la Serna, con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31.12.2000.

Buenos Aires, noviembre de 1999.

Presidente - Carlos Enrique Narea
e. 2/12 Nº 32.026 v. 2/12/99

**PROVINCIA SEGUROS Sociedad Anónima**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber que "PROVINCIA SEGUROS S.A.", con sede social en Carlos Pellegrini 71, 2º piso de Capital Federal, inscripta el 3 de noviembre de 1993, bajo el Nº 10.843, del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, en la Inspección General de Justicia de la Nación y "VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.", con sede social en Ameghino Nº 642 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, inscripta en el Registro Público de Comercio de esa jurisdicción bajo el Nº 683, con fecha 20 de abril de 1961, han celebrado un compromiso previo de fusión por absorción, en el cual PROVINCIA SEGUROS S.A. asume la calidad de absorbente y VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. la condición de incorporada, conforme los términos del art. 82 de la Ley 19.550. En virtud de ello la Sociedad incorporante aumentó su capital social en la suma de dos pesos ($ 2), emitiéndose dos acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una y de un voto por acción, elevándose el capital social a la suma de catorce millones ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos ($ 14.082.455). El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29 de setiembre de 1999 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de las Sociedades, celebradas los días 3 y 4 de noviembre ppdo., respectivamente. Según Balances Especiales de Fusión cerrados en ambos casos al día 30 de junio de 1999, el activo de PROVINCIA SEGUROS ascendía, a esa fecha, a la suma de doscientos treinta y nueve millones trescientos treinta y seis mil quinientos treinta y nueve pesos ($ 239.336.539) y su pasivo a la de ciento ochenta y tres millones novecientos sesenta tres mil doscientos veintiún pesos ($ 183.963.221), y el activo de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a la misma data, era de veintitrés millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos veintiún pesos ($ 23.645.521) y su pasivo de veintitrés millones trescientos cuarenta y cinco mil quinientos veintiún pesos ($ 23.345.521). La sociedad fusionada continuará con la denominación, el tipo societario y domicilio de la Sociedad absorbente. A los fines de la cesión de los negocios en cartera de la Sociedad incorporada se fija como fecha de transferencia el 1º de noviembre de 1999. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio de la Sociedad incorporante sito en Carlos Pellegrini Nº 71, piso 2º, Capital Federal. El presente edicto se publica por tres días conforme lo dispuesto por el citado art. 83 de la Ley 19.550.

Vicepresidente de Provincia Seguros S.A.
Juan Carlos Lagar
e. 2/12 Nº 9492 v. 6/12/99

**PRUDENTIAL SEGUROS S.A.**

Art. 60 Ley 19.550. Asamblea Gral. Ordinaria del 11.12.98. Renunció María Fraguas como Directora Titular. Se designó al Directorio: Presidente, Martín Eduardo Gauto. Vicepresidente, Ira Kleinman. Director Titular, Santiago María Juan Antonio Nicholson. Asamblea Gral. Ordinaria del 22.10.99, renunció Santiago María Juan Antonio Nicholson como Director Titular, designándose en su reemplazo a Javier Castro Peña. Se designó la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares, Carlos Néstor Martínez, Hugo Néstor Almoño y Daniel Alejandro López Lado. Síndicos Suplentes, Fredich José Galli, Daniel Hugo Cravino, Marcelo Daniel Pfaff. Inscripta el 15.9.98 Nº 9619 Libro 2 de Sociedades por Acciones.

Abogada - Mariana Castrillo
e 2/12Nº 31.984 v. 2/12/99

**"R"**

**RENATO JUAN PUCCI**

Erigida por las Res. S.A.G.P. y A. Nº 31/97, 229/98 y sus modificatorias, regulatorias art. 20 de la Ley Nº 21.740. Registro Provincial de Operadores de Mercado de Ganados y Carnes, Renato Juan Pucci, comerciante inscripto en la Matrícula con fecha 19.3.79 bajo el Nº 77 al Folio 486, Libro 70 de matrículas de comerciantes de la Inspección Gral. de Justicia de la Nación: Peticiona inscripción ante el Registro Provincial de Operadores del Mercado de Ganados y Carnes, domicilio legal constituido y administrativo en Pte. Perón 1547, piso 9, Oficina "E", Capital Federal, Buenos Aires. Buenos Aires. Roberto Alejandro Krieger. CF 31029.

Renato Juan Pucci
e. 2/12 Nº 31.895 v. 2/12/99

**RYNDEL CORP. S.A.**

Inscripción de Sociedad Extranjera. Art. 118, Ley 19.550. Informa que por Acta 15.11.99 resolvió establecer una sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118, sin asignación de capital. Fija domicilio en la Av. Garay 1472, 7º piso, Dto. "A", Cap. Fed. Nombró representante al Sr. Ricardo García (DNI 12.717.167). Fijo fecha de cierre de ejercicios económicos al 28 de febrero de cada año.

Autorizado - Ricardo F. García
e. 2/12 Nº 38.189 v. 2/12/99

**"S"**

**SEAL Y COMPAÑIA S.A.**

Se hace saber por un día que SEAL Y COMPAÑIA S.A. por asamblea del 4.6.99, aceptó las renuncias presentadas el 27/5/99 por Graciela Lidia Raggio de Gozzi como Directora Suplente y por María Marta Gozzi de Seal como Directora Titular. Se designó a esta última como Directora Suplente. El Directorio queda conformado hasta abril de 2001, así: Presidente: Miguel Andrés Seal; Vicepresidente: Alberto Gozzi; Directora Titular: Beatriz Melaine Iguain de Seal; Directora Suplente: María Marta Gozzi de Seal.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
e. 2/12 Nº 31.994 v. 2/12/99

**SERVIFRANCA S.A.**

Por Acta de Director del 22.2.99 asume la Presidencia Ricardo Guillermo Hileman por fallecimiento del Presidente Luis Recupero y se incorpora como Vicepresidente la Directora Suplente Angela Canicatti.

Presidente - Ricardo Hileman

e. 2/12 Nº 38.009 v. 2/12/99

**SIGMA DELTA S.R.L.**

RENUNCIA SOCIO GERENTE

Rubén Nicolás Szachiniewicz, DNI 18.004.643, renuncia el día 16.7.1998 al cargo de socio gerente de la firma SIGMA DELTA S.R.L.

Contadora - Adriana Fontana

e. 2/12 Nº 38.075 v. 2/12/99

**SILICON ROAD S.R.L.**

Inscrip. RPC Nº 8625 de fecha 8.11.95, Libro 103, Tomo S.R.L. En la ciudad de Buenos Aires, en reunión de socios de la firma SILICON ROAD S.R.L. de fecha 30 de diciembre de 1997, se resuelve por decisión unánime el cese en sus funciones como socia gerente de la Sra. María Alejandra Muchart, reduciendo a 1 (uno) el número de socios gerentes, ratificando en sus funciones como socio gerente al Sr. Jorge Carlos Jankowski, por los plazos legales.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.

Gerente General - Jorge C. Jankowski

e. 2/12 Nº 38.078 v. 2/12/99

**SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes noviembre de 1999, correspondió:

1º Premio: 431; 2º Premio: 305; 3º Premio: 396.

Presidente - Eldo Samperi

e. 2/12 Nº 31.906 v. 2/12/99

**STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA**

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 25 de noviembre de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de octubre de 1995 y Acta de Directorio de fecha 6 de octubre de 1995, por un monto de U$S 150.000.000, de Loma Negra C.I.A.S.A. como "raAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31.8.99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables Simples de Algodonera San Nicolás S.A.,, por un monto de U$S 10.000.000, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 22 de marzo e 1995, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 27 de marzo de 1995, posteriormente modificados por Acta de Directorio de fecha 7 de mayo de 1999 y aprobados por Acta de Directorio de fecha 29 de julio de 1999, como "raBB". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30.9.99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto. 2.- Posición Competitiva: Buena. 3.- Performance Operativa: Adecuada. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Buena. 6.- Gestión y Management: Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

* Programa de Títulos a Mediano Plazo, por un monto de U$S 200.000.000, aprobado por la reunión de Directorio de Amoco Argentina Oil Company de fecha 6 de abril de 1995, y con términos y condiciones generales determinados por Nota de Representante Legal de fecha 24 de abril de 1995, de Pan American Energy LLC - Suc. Argentina, garantizado incondicional e irrevocablemente por BP AMOCO Corporation, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30.9.99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables, por un monto de Euro 150.000.000, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Argentina S.A. de fecha 10 de diciembre de 1997, y la Asamblea de Accionistas de fecha 18 de septiembre de 1998, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la compañía de fechas 28 de octubre de 1997, 18 de agosto de 1998 y 23 de diciembre de 1998 y 1 de febrero de 1999, de Camuzzi Argentina S.A, como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31.06.99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio-Alto. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Bueno. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Bueno. 5.- Fortaleza del Balance: Bueno. 6.- Gestión y Management: Bueno. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables Subordinadas, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 1996 y por acta de Directorio Nº 679 de fecha 10 de septiembre de 1996, de Banco de Río Negro S.A. por un monto de U$S 10.000.000, como "raBBB+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30.9.99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

* Programa de Títulos a Corto y Mediano Plazo, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 1994, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 26 de septiembre y 11 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 100.000.000, de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., como "raAAA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1997 y Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 1997, por un monto de U$S 800.000.000, de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., como "raAAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30.9.99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Acciones ordinarias en circulación de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., V/N $ 10, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Liquidez: Alta.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30.9.99.

Calificación Institucional de Expofrut S.A., como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables anuales al 30.9.98.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Capacidad de Pago de Siniestros de Caja de Seguros S.A., como "raAA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30.9.99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto. 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos. 3.- Revisión de los Negocios: Muy Buena. 4.- Distribución: Muy Bueno. 5.- Análisis Operativo: Muy Bueno. 6.- Manejo de las Inversiones: Muy Bueno. 7.- Capitalización: Buena. 8.- Liquidez: Muy Buena. 9.- Flexibilidad Financiera: Muy Buena. 10.- Reaseguro: Muy Bueno.

* Capacidad de Pago de Siniestros de Caja de Seguros de Vida S.A., como "raAA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30.9.99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto. 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos. 3.- Revisión de los Negocios: Muy Buena. 4.- Distribución: Muy Bueno. 5.- Análisis Operativo: Muy Bueno. 6.- Manejo de las Inversiones: Muy Bueno. 7.- Capitalización: Buena. 8.- Liquidez: Muy Buena. 9.- Flexibilidad Financiera: Muy Buena. 10.- Reaseguro: Muy Bueno.

* Capacidad de Pago de Siniestros de Generali Argentina Compañía de Seguros Patrimoniales S.A., como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30.9.99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto. 2.- Management y Estrategia: Buenos. 3.- Revisión de los Negocios: Buena. 4.- Distribución: Buena. 5.- Análisis Operativo: Adecuado. 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno. 7.- Capitalización: Adecuada. 8.- Liquidez: Adecuada. 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada. 10.- Reaseguro: Adecuado.

* Capacidad de Pago de Siniestros de Generali Argentina Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30.9.99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto. 2.- Management y Estrategia: Buenos. 3.- Revisión de los Negocios: Buena. 4.- Distribución: Buena. 5.- Análisis Operativo: Adecuado. 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno. 7.- Capitalización: Adecuada. 8.- Liquidez: Adecuada. 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada. 10.- Reaseguro: Adecuado.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión OPTIMUM VAE Renta Variable Argentina (el cambio del nombre ha sido autorizado por la Resolución Nº 12.892), con BNP Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 24 de abril de 1998, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión OPTIMUM VEE Renta Variable de Economías Emergentes (el cambio del nombre ha sido autorizado por la Resolución Nº 12.893), con BNP Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 24 de abril de 1998, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Crecimiento, con Sud Valores S.A. como Sociedad Gerente, como "A-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Toronto Trust, con FCMI Argentina Financial Corporation S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 72 y Nº 75 de fecha 31 de enero de 1997 y 13 de febrero 1997, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Máxima S.A. Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para ARGENTINA DE STANDARD & POOR'S. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación 'raA':

La entidad calificada como 'raA' es más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad de hacer frente a sus compromisos financieros en relación con otras entidades argentinas es fuerte.

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las, obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponbile en STANDARD &

POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE; 54- 11 4891-2100.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 2/12 Nº 32.021 v. 2/12/99

**SUQUIA PLAN CLUB S.A. de Capitalización**

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 27/11/99.

1º Premio: 431; 2º Premio: 396; 3º Premio: 305; 4º Premio: 429.

Presidente - Miguel Angel Umeres
e. 2/12 Nº 31.907 v. 2/12/99

**"T"**

**TORRENTE Sociedad Anónima**

Escritura Pública del 15-11-99, Asamblea Ordinaria del 4-10-99, renuncia José Reale, Idalina Do Ceus Dias Alves y el Sr. Eduardo Alves que fue aceptada la renuncia, nombrándose a Presidente; Gilberto Forti, Vicepresidente; Virginio N. Choque, la que es aceptada.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 2/12 Nº 37.992 v. 2/12/99

**TRENTA S.A.**

Comunica: Por Asamblea ord. y extraord. no unánime (99,93%) del 10-11-99 y esc. púb. del 16-11-99 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Ratificar lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 30-10-98; disolver en forma anticipada la sociedad y nombrar liquidador al Sr. Jorge Federico Berger; aprobar el balance gral. y esp. de liquidación del 30-6-99; aprobar la liquidación y el proyecto de distribución; y nombrar como depositario de los libros sociales al Sr. Jorge Federico Berger, L.E. 5.577.678, dom. Gral. Pueyrredón 982, Martínez, Prov. Bs. As. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 2/12 Nº 38.083 v. 2/12/99

**"V"**

**VALCE S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber:

Sorteo 27/11/99:

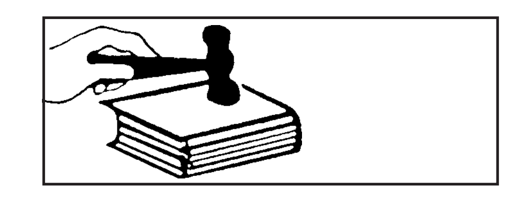
1º Premio: 431; 2º Premio: 305; 3º Premio: 396; 4º Premio: 429; 5º Premio: 208.

Presidente - David Daniel Valiente
e. 2/12 Nº 31.910 v. 2/12/99

**VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber que "PROVINCIA SEGUROS S.A.", con Sede Social en Carlos Pellegrini 71 2º piso de Capital Federal, inscripta el 3 de noviembre de 1993, bajo el Nº 10.843, del Libro 113, Tomo A, de Sociedades Anónimas, en la Inspección General de Justicia de la Nación y "VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.", con Sede Social en Ameghino Nº 642 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, inscripta en el Registro Público de Comercio de esa jurisdicción bajo el Nº 683, con fecha 20 de abril de 1961, han celebrado un compromiso previo de fusión por absorción, en el cual PROVINCIA SEGUROS S.A. asume la calidad de absorbente y VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. la condición de incorporada, conforme los términos del art. 82 de la Ley 19.550. En virtud de ello la Sociedad incorporante aumentó su capital social en la suma de Dos Pesos ($ 2.-), emitiéndose dos acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1,00.-) valor nominal cada una y de un voto por acción, elevándose el capital social a la suma de Catorce millones ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos ($ 14.082.455.-). El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29 de setiembre de 1999 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de las Sociedades, celebradas los días 3 y 4 de noviembre ppdo., respectivamente. Según Balances Especiales de Fusión cerrados en ambos casos al día 30 de junio de 1999, el activo de PROVINCIA SEGUROS ascendía, a esa fecha, a la suma de doscientos treinta y nueve millones trescientos treinta y seis mil quinientos treinta y nueve pesos ($ 239.336.539.-) y su pasivo a la de ciento ochenta y tres millones novecientos sesenta tres mil doscientos veintiún pesos ($ 183.963.221.-), y el activo de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a la misma data, era de veintitrés millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos veintiún pesos ($ 23.645.521.-) y su pasivo de veintitrés millones trescientos cuarenta y cinco mil quinientos veintiún pesos ($ 23.345.521.-). La Sociedad fusionada continuará con la denominación, el tipo societario y domicilio de la Sociedad absorbente. A los fines de la cesión de los negocios en cartera de la Sociedad incorporada se fija como fecha de transferencia el 1º de noviembre de 1999. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio de la Sociedad incorporante sito en Carlos Pellegrini Nº 71, Piso 2º, Capital Federal. El presente edicto se publica por tres días conforme lo dispuesto por el citado art. 83 de la Ley 19.550.

Vanguardia Cía. Arg. Seg. S.A.
Presidente - Juan Carlos Lagar
e. 2/12 Nº 9494 v. 6/12/99



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/BOCCA RAUL s/ Ejecución Hipotecaria", los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría 8 con asiento en Libertad 731 5º, Capital Federal; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 7 de Diciembre de 1999 a las 14,30 hs en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en Reconquista 151, Capital Federal; el inmueble ubicado en la Localidad de Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rivadavia 315 (Tierra del Fuego) esquina calle Pueyrredón. Consta de: dos entradas, living comedor-cocina todos con ventanas al exterior, pasillo por medio hay tres habitaciones, cuarto de baño instalado, azulejado color blanco casi toda su altura, fondo descubierto y a un costado entrada de automóvil, pisos de cerámico, alfombrado y cemento alisado, calificando la misma en buen estado de uso y conservación, hay corriente eléctrica. La vivienda está ubicada sobre calle de tierra. Ocupado. Sin orden de lanzamiento Judicial. Nomenclatura Catastral: Circ.: IX; Secc.: F; Qta.: 4; Mza.: 4e; Parcela: 14. Superficie del terreno s/títulos: 204m2. Matrícula: 6249. Exhibición: 3 y 6 de diciembre de 11 a 13 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 23-11-99 $ 26.913,66. Deudas: Rentas: al 31-11-99 $ 1.260,80. Municipalidad: Al 31-7-99 $ 2.053,73. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 26.997. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 20%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6º Parte. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado, la diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101 Capital Federal. Tel.: 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero: Alejandro Juan José Ibáñez Montevideo 373 piso 7º Of. 74 Cap. Fed. Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Jorge Manuel Carcagno, coord. responsable.
e. 2/12 Nº 32.037 v. 3/12/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N, en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/SILVA DURAN ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 13.381/96: los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal 10, Secretaría 20; sito en la calle Libertad 731 9º piso; Capital Federal; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 12,15 hs en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en Reconquista 151, Capital Federal; el inmueble ubicado en El Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Patagonia 886 esq. O'Higgins 1595. Consta de: una construcción inconclusa, amplio parque, arboleda, luego una construcción sin terminar: diario con piso de cemento alisado en desnivel, un potencial baño sin instalar, escalera de madera precaria hacia la planta alta 2 dormitorios, un baño parcialmente instalado y vestidor. Paredes sin revocar (interior y exterior), hay agua corriente, corriente eléctrica. Ocupado. Sin orden de lanzamiento Judicial. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: B; Mza.: 118; Parcela: 23e. Superficie del terreno s/títulos: 307,60m2. Matrícula: 23605. Exhibición: 3 y 6 de Diciembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 25-11-99 $ 95.348,33. Deudas: Rentas: al 3-9-98 $ 1.054,71. Municipalidad: al 3-9-98 $ 4.969,02; a Aguas Argentinas S.A.: al 10/11/99 $ 322,86. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 5.487. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 20%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6º parte. Sellado de Ley: 1 %. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101 Capital Federal. Tel: 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero: Alejandro Juan José Ibáñez Montevideo 373 piso 7º Of. 74 Cap. Fed. Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Jorge Manuel Carcagno, coord. responsable.
e. 2/12 Nº 32.038 v. 3/12/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIA S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N, en los autos "BHSA c/FELDHEIM RICARDO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria"; los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil 48; sito en la calle Uruguay 714 3º piso; Capital Federal; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 7 de Diciembre de 1999 a las 10 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario sito en la calle Reconquista 151 de esta ciudad; el inmueble ubicado en Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Condarco 359. Consta de: entrada, pasillo de entrada, puerta por medio se pasa a un patio descubierto hacia la izquierda hay amplio comedor, cocina-comedor y a continuación cuatro dormitorios, cuarto de baño instalado y azulejado color verde claro casi toda su altura, sanitarios color blanco, hacia los fondos lavadero cubierto y más al fondo terreno descubierto donde también hay un galponcito para cosas varias, pisos son mosaicos y cemento alisado. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, servicio cloacal sin conectar, en regular estado de mantenimiento, los techos son parte material y parte chapas, la propiedad está sobre calle asfaltada. Ocupado. Sin orden de lanzamiento Judicial. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: H; Mza.: 28; Parcela: 18a. Superficie del terreno s/títulos: 347, 62m2. Matrícula: 18646. Exhibición: 3 y 6 de Diciembre de 14,30 a 16,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 23-11-99 $ 36.559,22. Deudas: Rentas: al 31-11-99 $ 566,71. Municipalidad (por servicios cloacales): Al 18-11-99 $ 1.540, 69; a Municipalidad (por alumbrado, barrido y limpieza): al 18-11-99 $ 3511,86; a O.S.N. (e/l) al 10/11/99 $ 33, 26; a Aguas Argentinas S.A.: al 10/11/99 $ 72,77. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 7.976. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 20%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6º parte. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101 Capital Federal. Tel: 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero: Alejandro Juan José Ibáñez Montevideo 373 piso 7º Of. 74 Cap. Fed. Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Jorge Manuel Carcagno, coord. responsable.
e. 2/12 Nº 32.042 v. 3/12/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N, en los autos "INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. c/ BONOCORE, RICARDO ROQUE s/Cobro Ejecutivo", los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 12; sito en la calle Larroque Presidente Juan Domingo Perón, Departamento Judicial Lomas de Zamora; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 13 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en Reconquista 151, Capital Federal; el inmueble ubicado en Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle Anchorena 634, U.F. 1, entre las de Zubiría y Vte. López. Consta de: pequeño jardín al frente, living con falso hogar a leña, cocina comedor diario, 1 dormitorio al frente y otro al contrafrente, baño instalado, hacia los fondos patio descubierto. La planta alta se encuentra en construcción. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con gas natural, agua corriente cloaca y corriente eléctrica. Ocupado. Sin orden de lanzamiento Judicial Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: A; Mza.: 38; Parcela: 16. Superficie del terreno s/títulos: 122,59m2. Matrícula: 28.548/1. Exhibición: 3 y 6 de Diciembre de 17 a 19 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 17-11-99 $ 63.573,35. Deudas: Rentas: al 31-11-99 $ 1646, Municipalidad: al 23-9-98 $ 2.645,63; a O.S.N. (e/l) al 10/11/99 $ 142,16; a Aguas Argentinas S.A.: al 10/11/99 $ 25,80.La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 29.751. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 20%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6º parte. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco

Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101 Capital Federal.Tel: 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero: Alejandro Juan José Ibáñez Montevideo 373 piso 7º Of. 74 Cap. Fed. Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, coord. responsable.
e. 2/12 Nº 32.033 v. 3/12/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N, en los autos "ZAMBRANO LILIANA c/ TORRES TORRES LUIS GUILLERMO s/Preparación vía Ejecutiva" Expte. Nº 69.410/97: los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35; sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950 1º piso; de Capital Federal; que el Martillero Público Alberto Gurevich; rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 11,30 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en Reconquista 151, Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Colombres 314, planta baja y primer piso, Unidad Funcional Nº 3, Capital Federal. Consta de: entrada por escalera de material donde se accede al primer piso donde se encuentra cocina comedor instalada, a la derecha living comedor con ventana al exterior, pasillo por medio y hacia la derecha se accede a un dormitorio con ventana al exterior, a continuación cuarto de baño instalado con sanitarios color rosa, azulejado color rosa hasta aproximadamente 2,10 metros, a la izquierda hay una ventana, a continuación hay otro dormitorio con ventana y placard, todos los pisos de cerámica a excepción del dormitorio principal que es alfombrado, hay corriente eléctrica, gas natural y agua corriente, notándose amplias manchas de humedad revoques desprendidos. Calificando la misma de faltantes de mantenimiento. Ocupado. Sin orden de lanzamiento Nomenclatura Catastral: Circ.: 6; Secc.: 36; Mza.: 134; Parcela: 13. Superficie Total s/títulos: 65,81m2. Matrícula: 6-6225/3. Exhibición: 3 y 6 de Diciembre de 16,30 a 18,30. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 17-11-99 $ 49.800,78. Deudas: G.C.B.A.: al 15-11-99 $ 408,18; a O.S.N. (e/l) al 10/11/99 $ 198,64; a Aguas Argentinas S.A.: al 10/11/99 $ 0,00. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I s/Ejec" del 18/2/99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 3.569. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 20%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6º parte. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo ó cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101 Capital Federal. Tel: 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero: Alberto Gurevich Montevideo 373 piso 7º Of.74 Cap. Fed. Tel/Fax 4371-1063.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, coord. responsable.
e. 2/12 Nº 32.032 v. 3/12/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N, en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/DANA DANIEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 21.310/96; los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal 9, Secretaría 18; sito en la calle Libertad 731 piso 6º; de Capital Federal; que el Martillero Público Alberto Gurevich; rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 13,45 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A.; el inmueble ubicado en Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle San Agustín 1175. Consta de: en su entrada rejas en todo lo ancho del frente, puerta por medio se accede a un jardín y entrada de coche, por otra puerta se accede a un living comedor, a continuación cocina comedor diario, arcada por medio lavadero cubierto, a continuación un dormitorio, de frente a la derecha hay dos dormitorios y un cuarto de baño instalado sanitarios color beige azulejado en toda su altura color beige y fantasía floral; hacia los fondos patio en parte cemento y parte tierra, hay árboles, los pisos de los ambientes son algunos de cerámica y otros cemento alisado. Hay gas natural (cortado por falta de pago), hay corriente eléctrica, agua corriente, calificando la propiedad de buen estado de uso con faltantes de terminación notándose algunas grietas y manchas de humedad, la propiedad se encuentra sobre calle asfaltada. Ocupado. Sin orden de lanzamiento Judicial. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: B; Mza.: 58; Parcela: 14. Superficie del terreno s/títulos: 187,57m2. Matrícula: 14862. Exhibición: 3 y 6 de diciembre de 12,30 a 14,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 21-11-99 $ 37.240,53. Deudas: Rentas: al 31-11-99 $ 615,31. Municipalidad: Al 19-7-99 $ 1.565,71; a O.S.N. (e/l) al 10/11/99 $ 173,82; a Aguas Argentinas S.A.: al 10/11/99 $ 739,16. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 10.811. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 20%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6º parte. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101 Capital Federal. Tel: 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero: Alberto Gurevich Montevideo 373 piso 7º Of. 74 Cap. Fed. Tel/Fax : 4371-1063.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, coord. responsable.
e. 2/12 Nº 32.031 v. 3/12/99

El martillero público Rodolfo Pedro Frasca, con domicilio en Uruguaya 654, 6º piso, of. 611 de Cap. Fed. (4371-7831), designado por SABENLUBEN S.R.L. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos del art. 57 y concs. de la ley 24.441, comunica por tres días, que rematará públicamente el día 17 de diciembre de 1999 a las 13 hs. ante Escribano Público, en el salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, siendo la exhibición los días 14, 15 y 16 de diciembre de 15 a 17 hs., el siguiente bien: el inmueble sito en Avenida Otero 3594, entre Richieri y Espejo, de la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, superficie total 973,32 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección E, Chacra 137f, Manzana 137F, Parcela 8b, Partida Contribución Territorial 71592-9, que conforme constatación consiste en una propiedad con parque, parrilla, salón utilizado para fiestas, con dos habitaciones, dos baños, y una gran cocina, no posee servicios, su estado de conservación es bueno, en esquina, con dos entradas de garage, ideal para salón de fiestas o restaurante. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa con mandamiento de lanzamiento (fs. 76). Ad Corpus. En el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 61.605, de no haber ofertas por la base se reducirá la misma un 25% luego de media hora, y de persistir sin oferentes se subastará Sin Base, luego de otros treinta minutos (conf. Art. 61 Ley 24.441). Seña 30%, Comisión 3%, todo ello en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso de la Capital Federal, autos "SABENLUBEN S.R.L. c/CAAMAÑO, RICARDO LUIS y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", ley 24.441, Expte. 70.206/97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas y Obras Sanitarias, no está afectado a la red; Municipalidad de Merlo al 9/4/98 $ 9.692,77; Rentas al 31/3/99 $ 1.078,94. Interviene a los efectos de la protocolización de las actuaciones el escribano público Bernardo Drucaroff, con domicilio en Viamonte 740, 1º piso, de la Cap. Fed., debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble.

Rodolfo Pedro Frasca, martillero.
e. 2/12 Nº 38.186 v. 6/12/99

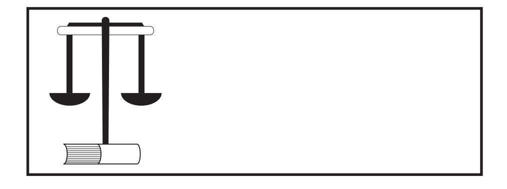
El martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 9 de diciembre de 1999, a las 14:30 hs. en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed., siete automotores marca Mercedes Benz tipo transporte de pasajeros, modelo LO 1114, del año 1987, los que se exhiben los días 7 y 8 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs., en la calle Los Nogales 1448 de la Localidad de Tapiales, Provincia de Buenos Aires, y cuyo detalles es el siguiente: Dominios: B 2.096.863, B B 2.170.091, B 2.148.461, B 2.148.446, B 2.125.005, B 2.148.364, B 2.148.363. Todos sin funcionar y en el estado en que se encuentran y exhiben, algunos de ellos con faltantes. Base por cada unidad $ 12.443, al contado y mejor postor. Si pasada la primera media hora no hubiera ofertas se reducirá la base en un 50%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Rodolfo Pedro Frasca, martillero.
e. 2/12 Nº 38.188 v. 6/12/99

El martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 9 de diciembre de 1999, a las 14:15 hs. en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera para semirremolque, modelo 1633, año 1994, con motor marca Mercedes Benz Nº 475982-10-669445, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM386058PB000116, Dominio C 1.733.348, el que se exhibe los días 7 y 8 de diciembre de 10 a 12 hs., en la calle Los Nogales 1448 de la Localidad de Tapiales, Provincia de Buenos Aires. En el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 137.694,45. Si pasada la primera media hora no hubiera ofertas se reducirá la base en un 50%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Rodolfo Pedro Frasca, martillero.
e. 2/12 Nº 38.187 v. 6/12/99

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 28**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 390, P. 3º, Capital Federal, emplaza al Sr. NORBERTO DARIO ARZUAGA KRAVIEC para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "GARCIA, CARMEN SILVIA y Otro c/ ARZUAGA KRAVIEC, NORBERTO DARIO y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial, se aclara que goza de beneficio de gratuidad.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 2/12 Nº 300.983 v. 3/12/99

**Nº 94**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a CECILIA E. CORIGLIANO ALLONCA en los autos caratulados "ALLONCA DE CORIGLIANO MANUELA O. s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 87.592/98, para que dentro de treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de dar intervención a la Procuraduría del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.
e. 2/12 Nº 31.967 v. 3/12/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, en autos "PHILIPS ARGENTINA SA DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/ INGEMAT SRL y Otros s/ Ejecutivo", comunica por 1 día en el Boletín Oficial, que en el plazo de cinco días el demandado CLAUDIO HEILBORN, deberá comparecer a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimado de pago en los términos del cpr. 542, bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/12 Nº 38.097 v. 2/12/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nro. 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, 6º piso de la Capital Federal, en autos: "SILVA NESTOR OSVALDO s/Quiebra", cita por un día al tenedor, a poner a disposición de esta quiebra en el plazo de 48 horas al automotor dominio C0788529, marca Renault, modelo 12 Break, Modelo 76.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 2/12 Nº 300.981 v. 2/12/99

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, en los autos caratulados "COLEGIO NUEVO SIGLO SRL c/ ARRIETA EDUARDO JOSE s/Sumario" cita y emplaza a EDUARDO JOSE ARRIETA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/12 Nº 38.005 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 8, de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría No. 16 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7, hace saber que en los autos caratulados: "GERSZTEIN SILVIO ROBERTO s/Quiebra" se ha decretado la rehabilitación del señor SILVIO ROBERTO GERSZTEIN, con C.I. 5.668.890, disponiéndose en consecuencia la cesación de las inscripciones referidas a la inhabilitación (art. 236 L.C.). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/12 Nº 31.893 v. 3/12/99

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 (Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal), cita y emplaza a ARIEL GOMEZ VILA, DNI 92.277.770, para que dentro de cinco días desde la última publicación tome intervención en autos "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ GOMEZ VILA ARIEL s/Ejecución Prendaria" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/12 Nº 38.180 v. 3/12/99

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ FERNANDEZ URQUIZA DE BENOIT, ESTHER LINA s/Ordinario", a ESTHER LINA FERNANDEZ URQUIZA DE BENOIT a comparecer y a estar a derecho dentro del quinto día de esta publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Diaz Cordero, secretario P.A.S.
e. 2/12 Nº 38.119 v. 3/12/99

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con asiento en la calle Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HORACIO LEIVA CHAVEZ para que dentro de los 12 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "COSENA COOPERATIVA DE SEGUROS NAVIEROS LIMITADA c/LEIVA CHAVEZ, HORACIO s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 53 inc. 2º Cód. Proc.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 2/12 Nº 38.003 v. 3/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría nº 25, con sede en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal en los autos "CASA DAMI S.A. c/CUELLO, CARLOS EUFEMIO y Otro s/Ejecutivo", cita a CARLOS EUFEMIO CUELLO (D.N.I. 11.269.386) y a los herederos de LORENZO DE JESUS GRAMAJO (L.E. 701.085) para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y a oponer excepciones si las tuvieran, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 2/12 Nº 38.004 v. 3/12/99

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "RIMOLDI, CARLOS JOSE s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A." al Sr. CARLOS JOSE RIMOLDI, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 2/12 Nº 31.962 v. 3/12/99

**Nº 23**

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 23, Secretaría 46 de Av. Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal cita por cinco días a SUSANA ADRIANA GODOY para que comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GODOY SUSANA ADRIANA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/12 Nº 38.023 v. 3/12/99

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

**Nº 7**

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.217 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a MARTA GRISELDA LAZORSA, Titular de DNI Nº 20.531.755, con último domicilio real en la calle Avellaneda 2487 Piso 2º Departamento K de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de noviembre de 1999… no conociéndose el domicilio de la imputada MARTA GRISELDA LAZORSA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: María Maura Garrigós de Rebori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
e. 2/12 Nº 300.984 v. 9/12/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo E. Wathelet, Secretaría Nº 8, desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en Libertad 731, 5º piso, de la Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HABERMAN, JORGE ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 16.800/98), cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días al demandado JORGE ALBERTO HABERMAN, bajo apercibimiento intervención al Señor Defensor Oficial a los fines de su representación. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Mariana Roger, secretaria.
e. 2/12 Nº 300.671 v. 2/12/99

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nro. 19, desempeñada interinamente por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, Piso 9º de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TENEN HOLTZ, MAURICIO y Otro s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 4.920,97 cita y emplaza al señor MAURICIO TENEN HOLTZ a que comparezca a estar a derecho, oponer excepciones y constituir domicilio en el radio del juzgado, por el término de cinco días bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día para ser publicado en el Boletín Oficial. Firmado Dr. Raúl O. Tettamanti, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 2/12 Nº 300.669 v. 2/12/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 8**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ROBERTO MENDOZA CHOQUE de lo resuelto a fs. 71 de la causa Nro. 8337/99 caratulada "N.N. sobre Falsificación de Documentos" ///nos. Aires, noviembre 23 de 1999… cítese a ROBERTO MENDOZA CHOQUE para que comparezca en el término de 48 horas de notificado con el objeto de dar cumplimiento a lo prescripto en el artículo 353 bis del C.P.P. Dicha notificación deberá ser realizada en los términos del artículo 150 del C.P.P. y bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, secretario federal.
e. 2/12 Nº 301.042 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 7689/97, intima al Sr. GUSTAVO FABIAN FONTANA, D.N.I. 17.200.586, nacido el 2/6/64, para que comparezca al Tribunal —dentro del plazo de 48 hs. de notificado—, bajo apercibimiento de declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Federico Novello, secretario.
e. 2/12 Nº 301.020 v. 9/12/99

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 45**

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, Secretaría Nº 122, cita y emplaza a ROBERTO MARCELO GONZALEZ, titular del DNI 17.431.683, para que se presente ante el tribunal dentro del término de tres días de publicado, a fin de ponerse a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/11 al 1/12/99.
e. 2/12 Nº 300.476 v. 6/12/99

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

**Nº 2**

"Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a CLAUDIO ANTONIO MOLINA —titular del D.N.I. Nro. 25.143.521—, quien deberá comparecer ante este Juzgado dentro de las 48 hs. a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".

San Isidro, 19 de noviembre de 1999.
e. 2/12 Nº 301.108 v. 9/12/99

"Conforme a lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a NELIDA RODRIGUEZ D.N.I. Nro. 12.891.751, que deberá comparecer ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro de las 48 hs. a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".

San Isidro, 18 de noviembre de 1999.
e. 2/12 Nº 301.107 v. 9/12/99

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

**Nº 1**

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga, cita y emplaza a R.J.C. HOTELERA S.R.L para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/R.J.C. HOTELERA S.R.L s/Demanda Ordinaria", Expte. Nº 77.932, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Rosario, 11 de noviembre de 1999.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 2/12 Nº 300.921 v. 3/12/99

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga, emplaza a LEONARDO CESAR LOMBARDI DNI Nº 12.533.058 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOMBARDI, ERNESTO y Otros s/Demanda Ordinaria", Expte. Nº 78.427, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Rosario, 8 de noviembre de 1999.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 2/12 Nº 300.920 v. 3/12/99

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dra. Liliana Arribillaga, se cita y emplaza al Sr. JORGE ALBERTO TOTO, L.E Nº 8.389.717 para que dentro del término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JUAREZ, NORBERTO y Otro s/Demanda Ejecutiva", Expte Nº 75.130, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.

Rosario, 1 de noviembre de 1999.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 2/12 Nº 300.919 v. 2/12/99

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

**Nº 3**

Se cita y emplaza a NORMA CONCEPCION MALFA, poseedor de D.N.I. L.C. Nº 09.970.638, para que, dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, del suscripto en legal subrogancia, en autos Nº 10.265, caratulados: "MALFA, NORMA CONCEPCION s/Pta. Inf. Art. 174 inc. 5to. del C.P.", bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 18 de noviembre de 1999.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario subrogante.
e. 2/12 Nº 301.009 v. 2/12/99

Se cita y emplaza a CARLOS GONZALEZ, poseedor de L.E. Nº 03.856.582, y a MARIA ISABEL MONTECINO RUBILAR, DNI Nº 93.415.711, para que, dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, del suscripto en legal subrogancia, en autos Nº 9566, caratulados: "REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR s/Dcia.", bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomperencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 18 de noviembre de 1999.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario subrogante.
e. 2/12 Nº 301.021 v. 2/12/99

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

**Nº 2**

El Juzgado Federal Nº Dos de Bahía Blanca Secretaría Nº Cinco, hace saber que en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRANCO MARIO MARCELO s/Cobro de Pesos". Expte. 7799, se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: "Bahía Blanca, 4 de febrero de 1999. No habiendo la demandada debidamente notificada a fs. 59 contestado la demanda, incoada en autos, atento lo pedido y lo dispuesto por el art. 59 del C.P.C. declárese su rebeldía, …haciéndosele saber que en los sucesivo las próximas resoluciones se tendrán notificadas por Ministerio de Ley". Firmado: Luis Ramón Dardanelli Alsina, Juez Federal. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el diario La Nueva Provincia y el Boletín Oficial. Conste.

Bahía Blanca, 14 de setiembre 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria.
e. 2/12 Nº 300.924 v. 3/12/99

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHEZ, JORGE EDUARDO y Otros s/Ejecutivo", Exp. Nº 37.770/94, cita a JORGE EDUARDO SANCHEZ para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus dere-

chos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Voz del Día" de la ciudad de Tres Arroyos. Conste.

Bahía Blanca, 30 de septiembre de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal subrogante.

e. 2/12 Nº 300.922 v. 3/12/99

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 01, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 02, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BUENOS AIRES SERVICIOS EMPRESARIOS s/Quiebra" con fecha 27 de setiembre de 1999 se ha efectuado la resolución que dispone el art. 36 de la Ley 19.551, por tanto, con sujeción a lo aconsejado por el síndico, en el informe individual que corre agregado en fs. 938/963, ha declarado verificados y reajustados los créditos que en cada caso se indican. En cuanto a las pretensiones de: Obra Social de Empleados de Comercio y Actividades Civiles y Dirección General Impositiva, los mismos fueron declarados inadmisibles. Asimismo, se hace saber a los Sres. Acreedores que el plazo del art. 37 de la Ley 19.551, hoy art. 36 de la ley 24.522, comenzará a correr a partir del vencimiento de la publicación edictal. Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/12 Nº 301.100 v. 3/12/99

### Nº 2

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 6º , Capital Federal, hace saber que el día 09/11/99, en autos "METINREC S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 72.672/99), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 01/02/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Sra. Síndico Cristina Canafeti con domicilio en 11 de Septiembre 1503, Piso 4º, Capital Federal. El plazo para impugnar las insinuaciones será hasta el 15/02/2000 las que se podrán contestar hasta el 29/02/2000. Fíjense los días 28/03/2000 y 09/05/2000 para que la Sindicatura presente los informes de los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 25/07/2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, clausurándose el Período de Exclusividad el 01/08/2000. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/12 Nº 31.965 v. 9/12/99

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados: "FERNANDEZ DE AÑON, MONICA BEATRIZ s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1999 se ha decretado la conversión en concurso preventivo, habiéndose designado Síndico al Dr. Alberto Pustilnik, con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 5141, piso 1º Of. "O" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999, debiendo presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de febrero del 2000 y 07 de abril del 2000 respectivamente. El día 07 de julio del 2000 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Artículo 45 Ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/12 Nº 31.894 v. 9/12/99

### Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Capital Federal, comunica que con fecha 15/11/99 se ha convertido la quiebra de "FUNDACION PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA" en Concurso Preventivo, Exp. 61.796. Síndico: Contador Adalberto Corbelleri, Carabobo 237, 2º piso "9". Verificación de créditos: hasta el 9/2/2000.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/12 Nº 31.945 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SARSELLES S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 57880", con fecha 11 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Norma E. Fistzen, con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/12 Nº 301.106 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BERMUDEZ MERCEDES HAYDEE s/Quiebra, Expte. Nº 56068", con fecha 24 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Miguel A. García Lombardi, con domicilio en J. Salguero 580 P.B. Dpto. "B" y "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/12 Nº 301.105 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ZAX S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x HSBC BANCO ROBERTS S.A.), Expte. Nº 61886", con fecha 12 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Diana I. Panitch, con domicilio en Corrientes 1250 6º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/12 Nº 301.104 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GUITELMAN GUILLERMO HORACIO s/Quiebra" Expte. Nº 69.858, síndico Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hip. Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-2-00, en el horario de 9,30 a 13,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 2/12 Nº 301.103 v. 9/12/99

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de JURITZ JORGE GUILLERMO, en la cual se designó síndico al contador Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, 7º "56". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 301.073 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de FERDI S.A., en la cual se designó síndico al Señor Muchenik David con domicilio en la calle Paraná 567, 3º Of. 303/4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09 de marzo del 2000 y 21 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 301.072 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 03 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de AIBOR PLAST SRL, en la cual se designó síndico al Señor Duch Osvaldo Miguel con domicilio en la calle Viamonte 1592, 6º Of. "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de marzo del 2000 y 08 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 301.070 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de CRIZA S.A., en la cual se designó síndico a la Señora Kurlat Alicia Irene con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo del 2000 y 16 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 301.071 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de WIZARD S.A., en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, Piso 7º "56". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 301.068 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que

con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ABRAN MARCELO RICARDO, en la cual se designó síndico al Señor Gerchkovich Jorge Luis con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo del 2000 y 09 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 301.066 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de DI PRINZIO ROBERTO NICOLAS habiéndose designado síndico al contador Jorge Turek con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 3034 1º "F". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de marzo del 2000 y 11 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/12 Nº 301.053 v. 9/12/99

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ATROPELLADA S.A. s/Quiebra (Por ROJAS RAUL DIMAS)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1º de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/12 Nº 301.064 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TRASANDINO GROUP S.A.", cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 25 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/12 Nº 301.063 v. 9/12/99

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COTRIN S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 5/11/99 que el síndico es el Sr. Cont. Carlos A. Lausi con domicilio en Avda. Rivadavia 6242, 5º of. F (Tel. 4482-4111) de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28/3/2000 y 16/5/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/12 Nº 301.111 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COFSA S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de mayo de 1999 que el síndico es la Sra. Beatriz Rosa Mazaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de Capital Federal (tel. 374-6036) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/4/2000 y 19/5/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/12 Nº 301.110 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BABAZOGLI BINSON CAMILLE s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 6/9/99 que el síndico es el Sr. Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11º "E" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/3/2000 y 16/5/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/12 Nº 301.109 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "KERN S.A. s/Quiebra", en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187 Capital Federal, que con fecha 2/11/99 se han modificado las fechas establecidas anteriormente en los puntos 4, 5 y 6 de la sentencia de fojas 85/89 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo del 2000 y 19 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.)

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 2/12 Nº 301.060 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/10/1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de GARCIA DE VILLANUEVA MARIA SUSANA, con domicilio en Coronel Díaz 2109 2º piso "A", Capital Federal. Señálase hasta el día 03/02/2000 para que los acreedores presenten ante la Síndico, María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365 7º piso de esta Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 16/03/2000 y 02/05/2000 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 24/07/2000 a las 9.30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/12 Nº 32.045 v. 9/12/99

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FULGUEZ EDUARDO TOMAS (expte. 75558), habiendo sido designado síndico al contador Norberto José Pironio con domicilio en M. T. de Alvear 1219 3º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero del 2000. Se deja constancia que el 10 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 2/12 Nº 301.134 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de YANOV HUGO NORBERTO, decretada con fecha 09/11/99. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387 (Portero I), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de marzo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12 de mayo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 13 de abril de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/12 Nº 301.137 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SOFE S.R.L., decretada con fecha 05/11/99. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387 (Portero I), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de marzo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de mayo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11 de abril de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/12 Nº 301.139 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SCHILLER SA (expte. 73331), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero del 2000. Se deja constancia que el 5 de abril del 2000 y el 22 de mayo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 2/12 Nº 301.140 v. 9/12/99

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 1999 y conf. art. 45 LCQ, se resolvió decretar la quiebra de TENAS S. A. I. C.

(inscripta el 3/4/70, bajo el Nº 469 Lº 70 Tº A de S. A.), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 18 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 3 de abril del 2000 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 18 de mayo del 2000 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º es el contador Carlos A. Rabaglia, con domicilio en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 846 piso 8º of. 86 Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 2/12 Nº 301.115 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1999, en los autos caratulados "CONFORT CAR S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CONFORT CAR S.R.L. (inscripta el 22/02/96 bajo el Nº 8957 Lº 105 de S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero del 2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnoyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º, A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 2/12 Nº 301.114 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por un días que con fecha 24 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "WHISPERS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WHISPERS S.A. (inscripta el 26/7/91 bajo el Nº 6058 Lº 109 Tº A de S.A.). Que con fecha 24 de noviembre de 1999, habiéndose incurrido en error de tipeo en el decisorio de fs. 71/75 al fijar como plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura hasta el día 17/2/99 cuando debió ser hasta el día 19/2/2000, modificándose en tal sentido dicho decisorio, a fin de evitar ulteriores nulidades se publica el presente edicto ampliatorio por el término de un día, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que el síndico desginado en autos es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678 Piso 4º A, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 2/12 Nº 301.113 v. 2/12/99

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de SETESA SERVICIOS TEXTILES S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 Piso 2º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 2/12 Nº 300.938 v. 9/12/99

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de BAIRES TRADING S.A. expte. Nº 32.592. El síndico designado contador Roberto Leibovichs con domicilio constituido en Tucumán 1585, 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de marzo de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/12 Nº 300.939 v. 9/12/99

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Talcahuano 550 Piso sexto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MEDICAL NET S.A. s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el 29 de octubre de 1999, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en Ambrosetti 145 piso 6º, "A". El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 2 de marzo del año 2.000. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de le ley 24.522 los días 17 de abril del año 2000 y el día 19 de junio del año 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 20 de septiembre del año 2000 a las 10,00 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 27 de septiembre del año 2000. Publicar edictos por cinco días. Edicto a publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1999. Rafael Trevino Figueroa, secretario.

e. 2/12 Nº 37.998 v. 9/12/99

## Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, P. 7º de Capital Federal, hace saber por el término de 5 días en los autos: "CANTERAS S y S S.A. s/Concurso Preventivo", que el 22.10.99 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "CANTERAS S y S S.A.", con domicilio en la calle Esmeralda 570, P. 4º, "13", Cap. Fed., designándose síndico al Cdor. Jacobo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, P. 5º, Dto. 29, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 28 de abril del 2000. Se han fijado los días 13/6/2000 y 9/8/2000 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de octubre del 2000 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/12 Nº 38.098 v. 9/12/99

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, C.P.: 1013), Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a "REPUBLICA DE LA INDIA S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de marzo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 10 de mayo y 26 de junio de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/12 Nº 301.131 v. 9/12/99

## Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLET S.A. el día 19 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º Of. "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 31 de marzo del 2000 y 17 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 2/12 Nº 301.138 v. 9/12/99

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FORACE NATALIA E. s/Quiebra", "35670", habiendo resultado designado Síndico el Contador Eduardo P. Lavagnino, con domicilio constituido en Tucumán 1639, Piso 5º, "37", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de febrero del 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "24 de marzo del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "10 de mayo del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/12 Nº 301.075 v. 9/12/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica la apertura el concurso preventivo de la Sra. CLAUDIA E. ORLIEVSKY, con domicilio en Irigoyen 752, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 9-2-2000 a varificar sus créditos ante el síndico Dra. Norma Balmes en calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2do. "A", Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 se presentarán los días 22/3/2000 y 8/5/2000 respectivamente, la audiencia informativa se celebrará el 16-8-2000 a las 9:30. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/12 Nº 38.132 v. 9/12/99

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE CHAROLAIS. El síndico de la misma es el contador Julio O. Cacace, con domicilio en la calle Montevideo 589 1º Piso de esta Capital Federal (Tel. 4375-4936). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de febrero del 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de marzo del 2000 y 10 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase con fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 7 de abril del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/12 Nº 301.099 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LABOUGLE JOAQUIN ADOLFO MARIA, el síndico de la misma es el contador Pagliere Gustavo Alejandro, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º "B" piso de esta Capital Federal (Tel. 4954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de febrero del 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de marzo del 2000 y 11 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 10 de abril del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de

su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/12 Nº 301.098 v. 9/12/99

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SOTO ALEJANDRO LUIS s/Quiebra", que con fecha 8-11-99, se decretó la quiebra de SOTO ALEJANDRO LUIS, D.N.I. 12.514.002 y C.I. 6.490.013 con domicilio en Lamarca 4145/9 de Capital Federal, Síndico: Juan A. Peinado, con domicilio en Posadas 1564 Piso 2º, depto. 200, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-2-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23-3-2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 9-5-2000. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/12 Nº 301.102 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "RAINERO Y VECCHIETTI S.A. s/Quiebra", que con fecha 24 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de RAINERO Y VECCHIETTI S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 17-5-88, bajo el Nº 2984 Lº 105 Tº A, con domicilio en Virrey Olager y Feliu 3412 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/12 Nº 301.101 v. 9/12/99

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

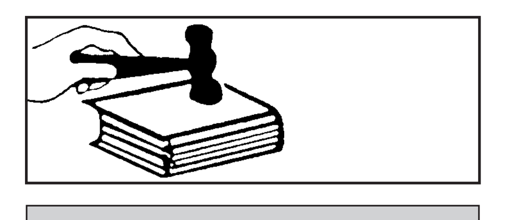
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/12/99 - Vence: 6/12/99

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 25/11/99 | ZULEMA MARTINEZ | 37934 |
| 3 | U | MERCELA L. ALESSANDRO | 08/11/99 | JOSE OTERO PARDO | 37922 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 09/11/99 | VICENTE ESCOBAR | 37896 |
| 11 | | MARIA ISABEL BENAVENTE | 19/11/99 | ENRIQUE PEDRO LUCCHESI | 37903 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 18/11/99 | CARMEN AMIL | 37910 |
| 14 | | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 12/11/99 | AMERICO BETANCOR | 37876 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 22/11/99 | OSCAR SCHACHTER | 37895 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 22/11/99 | ALBERICA TORIBIA CEJAS | 31771 |
| 21 | U | LUIS GUILLERMO KÖHLER | 16/11/99 | SAMBATARO, CARMEN | 37939 |
| 24 | U | ADLEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 12/11/99 | RICARDO SUAREZ | 37917 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 12/11/99 | VERONICA MARIASIS | 37832 |
| 29 | U | FERNANDO CESAR CESARI | 24/11/99 | LUISA ABATE | 37843 |
| 29 | | FERNANDO CESAR CESARI | 25/11/99 | JORGE ANTONIO DELFINO y MARCELO JORGE DELFINO | 37941 |
| 30 | U | ALEJANDRO L. PASTORINO | 25/11/99 | MARIA MAGDALENA ARCON DE MUZIC y RODOLFO MUZIC | 37875 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 18/11/99 | CELESTINO VILLAVERDE CASTROAGUDIN | 37846 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 16/11/99 | AIZNER, ABRAHAM | 37885 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 16/11/99 | UBFAL, DORA | 37886 |
| 37 | | GUSTAVO DANIELE | 19/11/99 | SALOMON LEON MULLER | 37894 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 26/11/99 | OLGA BAUAB | 37940 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 25/11/99 | EDUARDO PEYROT | 37893 |
| 42 | | MARIA ELENA UCAR | 26/11/99 | ROBERTO ELADIO FERNANDEZ | 37949 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 23/11/99 | RAFAEL GUILLERMO FORRESTER | 31780 |
| 46 | 76 | MARIA DEL CARMEN KELLY | 17/11/99 | ELOISA JOSEFINA ALBANI | 37852 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 19/11/99 | ARMANDO NUÑEZ | 37850 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 16/11/99 | JORGE AMARITA | 37874 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 12/11/99 | MARIA ENCARNACION CORTIÑAS | 37887 |
| 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 19/11/99 | SILVIA AMALIA WYBERT | 31813 |
| 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 26/11/99 | POLONIA ALEJANDRA REVILLAS | 37972 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 23/11/99 | CARLOS ALBERTO DUFOUR | 37817 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 30/09/99 | ALBERTO HORACIO COLLAZO | 37840 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 22/11/99 | HAYDEE MARIA CRISAFULLI | 37847 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 16/11/99 | HECTOR RODOLFO TRUNZO | 37916 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 04/11/99 | VEGLIA JOSE FELIX | 37960 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 22/11/99 | MARICEL FERNANDEZ | 37848 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 12/11/99 | TATO ROGELIO OSCAR | 37970 |
| 68 | | PATRICIA BARBIERI | 23/03/99 | EMILIO FUENTE | 37873 |
| 69 | U | PATRICIA BARBIERI | 24/11/99 | CARMEN PAZOS | 37905 |
| 69 | | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 24/11/99 | EDUARDO MARIO MACCHI | 37865 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 19/11/99 | COLOMBO, ANGELA MARIA | 37924 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 28/10/99 | CARMELO PERAZZO | 31784 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 08/11/99 | ROBERTO EDELMIRO ANGRISANI | 37859 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 19/11/99 | JUAN BAUTISTA CASARETTO | 37919 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 19/11/99 | ADELA SEIMAN | 37982 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 05/11/99 | JOSE MERESHIAN | 31769 |
| 78 | | ISABEL E. NUÑEZ | 25/11/99 | JUAN CARLOS CORBETTA | 31822 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 08/11/99 | CARLOS MARIA GIULIANI | 37867 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 25/11/99 | ANTUNEZ CONSUELO | 37883 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 22/11/99 | CONRADO RAFEL | 37912 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 29/10/99 | OSVALDO ALBERTO MACCHI, DNI 381.177 | 37938 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 18/11/99 | BARTOLOMEO, PROSPERO ANTONIO y BARTOLOMEO, MARIA ANGELICA | 37950 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 22/11/99 | ROBERTO CARLOS EDUARDO SCHARNBERG | 37913 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 23/11/99 | LUISA DORILA ALANIZ | 37932 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 18/11/99 | MERCEDES BARBIERI | 37837 |
| 96 | | DANIEL J. PAZ EYNARD | 24/11/99 | ANTONIA SPAGNOLETTA y EMMA BONANATA | 37825 |
| 96 | U | EDUARDO E. CECININI | 08/04/99 | TERESA RODRIGUEZ | 37871 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 19/11/99 | ALEJANDRO FERNANDEZ | 37818 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 04/10/99 | LEONOR IGLESIAS | 37844 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 23/11/99 | JOSE FERNANDEZ TESTA | 37853 |
| 100 | | MARIA CRISTINA BATTAINI | 26/11/99 | SUCHER GOLDSZTEIN | 37870 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 19/11/99 | CARLOS NUNCIO ROSSOMANDO y LIDIA MARIA CONFORTI | 37884 |
| 104 | 42 | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 12/11/99 | JUAN RICARDO LAVARELLO | 37831 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 18/11/99 | MARIA ESTHER MENDEZ | 37902 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 05/11/99 | SANTORO ATILIO | 37929 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 24/11/99 | LUISA ROSEMBUN | 37864 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 19/11/99 | ESTELA DINI | 37821 |
| 110 | U | SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ | 26/11/99 | JOSEFA LOURES | 37841 |
| 110 | | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 08/11/99 | ANGELA CROCE, ELENA MARIA AIANI e IRMA MARINA AIANI | 37981 |

e. 2/12 Nº 221 v. 6/12/99



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 Pº 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTE R S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ETCHEPARE EDUARDO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 68.252/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 20 de diciembre de 1999 a las 12:30 horas en el Salón de remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble de la calle Madero Nº 956, entre las de Santo Tomé y Nogoyá, de Capital Federal, Matrícula 15-60867. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 93; Mza. 27, Parc. 8. Superficie total aprox. 221,00m2. Según informe del martillero se trata de una casa antigua de aprox. 75 años, tiene frente de ladrillo a la vista en su mayor parte y se desarrolla en dos plantas. Planta Baja por la puerta de acceso principal se accede a un living comedor en desnivel con hogar, de éste se accede a un pasillo de distribución que da a un escritorio, un toilette de recepción, una puerta que da al garage, a la cocina-comedor diario donde hay una pequeña despensa y bodega bajo escalera, al costado el garage y al fondo hay un jardín con quincho y parrilla. Del comedor diario sale una escalera de madera por la que se accede a la Planta Alta donde hay un pasillo de distribución que da al dormitorio principal con piso de madera y vestidor que toma todo el frente s/ calle Madero, un baño completo, otros dos dormitorios alfombrados y un baño con ducha; por otro pasillo se accede a otros dos dormitorios alfombrados y c/techo de madera a la vista, otro baño con ducha, un altillo, y terraza. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores en calidad de propietarios. Deudas: Fs. 145 OSN al 21/4/98 partida sin deuda; fs. 140 Gob. Ciudad de Bs. As. Dirección Gral. de Rentas al 7/4/98 $ 2.085,29; fs. 137 Aguas Argentinas al 13/4/98 $ 42,29. Base: $ 108.000. Comisión: 3%. Seña 30%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Las deudas que pudieren pesar sobre el inmueble estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 16/12/99 de 15:30 a 17:00 hs. y el día 18/12/99 de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 2/12 Nº 32.024 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CARRIERCO TRADING S.A. y Otro c/ JURI, NELIDA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 25.790/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 6 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un Inmueble con frente a la Avda. Rivadavia s/n, entre las calles de Coronel Hortiguera y Cuyo ubicado en Ituzaingó, Paraje San Antonio de Padua, Pdo. de Morón (hoy Pdo. de Ituzaingó), Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 10.907, N.C.: C. II; S. D; M. 265; P. 8c, que mide 15 mts de fte. al NO e igual medida c/fte al SE; 28,57 mts. en el cdo NE y 28,56 mts. en el cdo SO; Sup. 346,53 m2. Que adeuda: Rentas $ 654,53 al 31/5/99 (fs. 905), y Municipalidad $ 5.407,50 al 31/5/99 (fs. 802). De la constatación surge que es un amplio local o salón que se encuentra cerrado y que era utilizado por la demandada para la venta de artículos sanitarios para la construcción, ocupando la totalidad del predio. Del informe del Martillero que su apariencia exterior es que se encuentra en buen estado, pero es necesario una nueva habilitación para efectuar arreglos y remodelaciones con posibilidades de ser utilizado para cualquier destino de actividad comercial. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 57.000. Seña 30%. Comisión 3%; y Sellado de Ley (0,5%); y también los siguientes Inmuebles ubicados en Ituzaingó, Paraje San Antonio de Padua, Pdo. de Morón (hoy Pdo. de Ituzaingó), Pcia. de Buenos Aires, a) con frente a la Calle Cuyo entre Avda. Rivadavia y Parral, matrícula 75.787, N.C.: C. II; S. D; M. 264; P. 5d, que mide 22,95 mts. de fte. al SO, 29,35 mts. en su costado al SE y 37,26 mts. en su costado al N. Sup. 336,79 m2; que adeuda; Rentas $ 1.130,95 al 31/5/99 (fs. 904) y Municipalidad $ 3.504,10 al 31/5/99 (fs. 799). Sin servicios de OSN y sin deuda de Aguas Arg. al 27/3/96 y b), con frente a la Avda. Rivadavia esquina Cuyo, matrícula 48.893 y 48.894, N.C.: C. II, S. D, M. 264, P. 6 y 7, que mide 34,57 mts. de frente por 64,95 mts. de fondo Sup. total 1.817,75 m2 (esta última fracción se encuentra afectada por servidumbre de acueducto subterráneo (—Arroyo Saladero Chico—) que abarca una Sup. de 70,20 m2, lo que hace una Sup. libre de 1.747,55 m2 a la fracción), que adeuda la Parcela 6: Municipalidad $ 43.277,41 al 31/5/99 (fs. 800), y la Parcela 7: Municipalidad $ 12.632,99 al 31/5/99 (fs. 801). Por unificación de partida (parcela 6-a) adeudan Rentas $ 48.598,84 al 31/5/99 (fs. 903). Ambas sin servicios de OSN y sin deudas de Agua Arg. al 27/3/96. De la constatación efectuada por el Escribano e informe del Martillero surge que estas tres fracciones encierran parte de un negocio de venta de materiales de construcción, cuya superficie en conjunto es de 4.328,50 m2, con un frente sobre la Avda. Rivadavia de 90 mts. por 87,90 mts. sobre la calle Cuyo, pero con medidas irregulares en sus contrafrentes en razón de la servidumbre de paso y la forma de una de las parcelas. Tanto el local como las demás construcciones existentes en el interior de estas parcelas están intercomunicadas entre sí, y no ocupan cada una de ellas un predio o lote en especial. Sus construcciones en apariencia se encuentran en buen estado, prácticamente ellas son obsoletas y con deterioros propios del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 233.000. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (imp. fiscal 0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directamente a este último el remanente del precio de la misma el día en que se celebra el acto de escrituración hasta el limite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Exhibición: del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 10 a 12 horas exclusivamente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 2/12 Nº 38.089 v. 3/12/99

**Nº 14**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "DOVAL MARIA VALERIA c/IGLESIAS EDUARDO NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 42.094/98, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 10 de diciembre de 1999 a las 10,00 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Avenida San Juan 2650/54/58, entre las Avenidas Saavedra y Jujuy, unidad "8" del piso 5º Capital y según certificado de dominio de fs. 146 la unidad posee una superficie total de 113,82 metros cuadrados e inscripto en la Matrícula 8-83/8, Circ. 8, Secc. 22, Manz. 4, Parc. 2. Según mandamiento de constatación de fs. 176/176 vta., la unidad se encuentra ocupada por Ricardo Alberto Iglesias, C.I. 5.537.696, quien lo habita con su hermano Eduardo Norberto Iglesias, sus padres Ramón Antonio Iglesias y Mercedes Angélica de Iglesias y lo hacen en el carácter de propietarios y consta de seis habitaciones, un patio con lavadero rectangular, un baño completo, un hall de entrada de 2,00 x 4,00 metros, cocina y comedor diario, todo en regular estado de conservación y existiendo humedad en el techo de una habitación. Según oficio de fs. 157 la unidad adeuda al 23/4/99 $ 8.766,03 en concepto de expensas comunes; oficio de fs. 141 se adeudan al 26/2/99 en concepto de Rentas $ 237,09; oficio de fs. 141 bis se adeuda por A.B. y Limpieza al 2/3/99 $ 235,94; oficio de fs. 137 se adeuda por O.S. Nación al 17/2/99 $ 128,68 y oficio de Aguas Argentinas se adeuda al 9/2/99 según constancia de fs. 134 $ 395,13. Dicha unidad se exhibe los días 7 y 9 de diciembre de 1999 en el horario de 10,00 a 11,30 horas y se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma. Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 79 inc. 7º de la ley 24.441). Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Base u$s 48.750. 30% en concepto de seña y a cuenta de precio y el 3% de comisión, todo en efectivo. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente dicha unidad a la venta sin base. Se hace saber que solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de trescientos dólares estadounidenses.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 2/12 Nº 38.111 v. 3/12/99

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "BIELSA, JUAN MANUEL c/LA FERRARO, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 43.892/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de diciembre de 1999 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nro. 6 del primer piso, del inmueble sito en la calle Constitución Nro. 1321/23/25, entre Santiago del Estero y San José de ésta Capital Federal, matrícula 12-773/6, N.C.: C. 12, S. 14, M. 37 P. 31, Sup. 72,15 m2, porcentual 12,68%; que adeuda: OSN $ 220,09 al 9/9/99 (fs. 129), GCBA $ 1.285,33 + 33,98 al 7/9/99 (fs. 125/7) y Aguas Arg. $ 289,48 al 24/7/98 (fs. 61). Del acta de fs. 51 surge que el inmueble esta ocupado por el demandado, con dos personas mayores y dos menores, a quien se lo intima a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Se observa en buen estado de conservación, contando de cocina, la cual tiene manchas de humedad en el techo, baño, dormitorio, living y por escalera interna se accede a un pequeño hall y otro dormitorio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 30.080. Seña 8%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afrente las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (cfr CNCiv. En pleno 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 1 al 6 de diciembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.190 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PARGA EVANGELINA IRMA y Otros c/ MEALLA RODOLFO FRANCISCO y Otro s/Ejec. Hipot." (expte Reserv.: 6702/99) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 9 de diciembre de 1999, a las 13,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Los siguientes bienes: 1) Un lote 5a de la manzana 145 de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires calle Mirador entre Dragones y Lasalle, Nomenclatura Catastral: Circ.: V - Secc: A - Manz. 145 - Parcela 5ª - Matrícula: 19876; 2) lotes 2 y 3 de manzana 145 con frente a la calle Lasalle, esquina calle Mirador, de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V - Secc.: A - Manz: 145 - Parcela 3ª; Matrículas 104238 y 104239. Según Constatación Notarial agregada en autos a Fs.: 123/124, y que el suscripto pudo también corroborar; el inmueble con entrada por la calle Lasalle (Ruta Pcial.: 21) Nº 3071, entre las de Mirador-Durero y Dragones de la Localidad de González Catán, Pdo. de La Manzana, Pcia. de Buenos Aires; se trata de una quinta de aproximadamente 5000 m2. Con gran parque-pileta-quincho de material y techos de tejas, Un garage, un baño y un dormitorio; El chalet principal es de estilo alpino, de material y techos de tejas y consta de dos plantas. En Planta Baja: Living-comedor, Cocina, Baño, Un escritorio, Lavadero. En Planta Alta: Consta de tres dormitorios y un baño. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Ad-Corpus, y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Municip. de La Matanza: sin deudas al 18/5/99 a Fº 93/93. Aguas Arg.: fuera del radio de servicio s/inf. de Fº 97 del 7/6/99. Rentas: $ 347,48 a Fs. 58/61 al 31/5/99. Visitar: los días 7 y 8 de diciembre de 1999, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 90.522. No procede la compra en comisión, y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate; y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC; No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por tasas impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.179 v. 3/12/99

**Nº 19**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "PEDRO JORGE RICARDO c/ HONEKER, DORA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 47.852/98 (reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 9 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble situado en la calle Montevideo 466/70, entre Av. Corrientes y Lavalle: UF 19 del 6to. piso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 13, Parcela 44; Porcentual 4,81%, superficie 27,06 m2. El inmueble, según constatación efectuada (fs. 65), se encuentra desocupado, libre de bienes, se compone de un ambiente, baño, cocina y balcón a la calle todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 13 hs. Base: u$s 18.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. (fs. 85/86 el martillero acompañó constancia de su inscripción ante DGI como responsable inscripto). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. Hay constancias en autos de deudas por A.B.L. (fs. 41) por $ 370,99 al 22/1/99; por expensas (fs. 36) por $ 2.116,41 a octubre de 1998; y en Aguas Argentinas (fs. 32) por 92,51 al 9/10/98; en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 34) no registra deudas al 28/10/98. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 2/12 Nº 38.123 v. 6/12/99

**Nº 22**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart (interinamente), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital, co-

munica por dos días en el Boletín Oficial y La Razón en autos "CONS DE PROP ECHEVERRIA 2669 c/ROSSINI Y CRESCENTE EVA MIRTA s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº: 117.427/96, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 10 de diciembre de 1999 a las 11:00 hs, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital el bien embargado ubicado en Echeverría 2669 unidad 3, planta baja "c", matrícula 6-4148/3 al contado y mejor postor. El inmueble se compone de hall de entrada, comedor, dormitorio, baño completo (cielo rraso existen manchas de humedad y pintura sumamente deteriorada), cocina en similares condiciones, existe un patio con lavadero con sus paredes descascaradas, en la cocina debajo de la bacha la mampostería se encuentra caída. El Sr. Rossini Alfredo José manifiesta ocupar el bien en carácter de propietario con dos poderes revocados (especial y otro amplio) y vive con su hijo menor de edad. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación (const. del 28/10/99). Base: $ 27.000.- (fs. 67); Seña: 30% y el 3% en el de comisión. Deudas: O.S.N. al 8-4-99 $ 20,77 (fs. 31/32); A. Arg. al 9-4-99 $ 29,44 (fs. 32/36); Gob. C. de Bs. As. al 13-5-99, $ 567,48 (fs 39/40); Expensas a mayo '99 capital: $ 4.484, intereses $ 1.775,31, valor a mayo '99 $ 96 (fs. 41/42). Sup. Total inmueble: 45m2. 25dm2. porcentual 2 con 02 centésimos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oport. previstas en el art. 133 del C.P. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No se admitirá la compra en comisión y que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador. Exhibición: 7 y 9 de diciembre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 2/12 Nº 38.028 v. 3/12/99

## Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en el Expediente Número 11.844/98 (Reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 9 de diciembre de 1999 a las 11 hs. el Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 7 del piso 3ero., designada internamente como "B", superficie total 75,66 m2, porcentual 3,79%, que forma parte de la finca sita en Capital Federal, con frente a calle Valentín Gómez 3023 y 3025, entre Jean Jaures y Ecuador, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunsripción 9; Sección 13; Manzana 80, Parcela 25. Matrícula 9-481/7. Según constatación efectuada por Escribano (fs. 72 vta.), se ubica como Valentín Gómez 3025, piso 3ro. "B". Se intimo el desalojo con fecha 9-6-98, por el plazo 10 días. Se trata de un departamento de 3 ambientes, baño y cocina, ocupado por la demandada y su madre. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 3, 6 y 7 de diciembre de 1999 de 10 a 13 hs. Base: $ 50.000, de no haber ofertas, se hará un nuevo llamado reduciendo la base un 25%. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 70) por $ 960,10 al 6-5-98; en Aguas Argentinas (fs. 59) por $ 15,30 al 5-5-98; en OSN (fs. 62) por $ 53,20 al 11-5-98; y por Expensas no registra deudas, abonando aprox. $ 150 mensuales. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.143. 3/12/99

## Nº 29

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 490 Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados QUEIPO MARTA NORMA c/MERCURIO DE PISAPIA ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Ejecutivo), expediente Nº 10.883/97 que el martillero Arturo Jasovich, rematará el día 13 de diciembre de 1999 a 11 horas 40 minutos, en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en Avda. Independencia 2723/25/27 entre Av. Jujuy y Catamarca, unidad 7, piso 2º, departamento "C", Capital Federal, matrícula 9-4932/7, Superficie total 82,85 m2, porcentual 3,80 y 1/8 de la unidad complementaria I destinada a Garage ubicada en la planta baja, superficie total de la unidad 271,80 m2 porcentual 7,22 (fs. 111 vta. y 112), identificada en plano con el nº 5 (fs. 112 vta) Nomenclatura Catastral; Circ. 9 Sec. 28 Mz 63 Parc. 33. El departamento consta de Living, balcón, cocina, dos baños y tres dormitorios, el estado de conservación es regular, se encuentra desocupado; la cochera ubicada en la planta baja con acceso directo desde la calle, se identifica conforme fs. 112 vta. y se encuentra libre de ocupación. (Ver en autos informe del martillero). Condiciones de venta: al contado, al bajar el martillero y al mejor postor, Base $ 60.000.- Seña y a cuenta de precio 30%, comisión 3%, todo al contado efectivo al mejor postor y al bajar el martillo. Deudas: Aguas Arg. al 5-11-99 $ 1.311,81 (fs. 220/1); Expensas $ 4.642,14 al 9-10-99; OSN al 4-11-99 sin deuda (fs. 217), GCBA sin deuda (fs. 152 vta). El bien se puede visitar los días 9 de diciembre de 8 a 12 horas y 10 de diciembre de 1999 de 14 a 18 horas. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del código ritual. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se otorgó Usufructo de las paredes exteriores laterales del edificio para propaganda (fs. 114 vta) y servidumbre de la unidad complementaria I para acceso a planta sótano (fs. 114 vta. y 115). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 2/12 Nº 38.116 v. 3/12/99

## Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30 de la Cap. Fed. Secretaría Unica a mi cargo. Sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - Entre Piso. Comunica por dos días en autos "ALCHIERI DE OLIVERA VIRGINIA ROSA c/ D'ERRICO VICENTE y Otros s/Desalojo", (Exp. Reservado 20.916/92), que el martillero Marcelo E. Sarmiento (Tel. 4 312-5104) rematará el día 13 de diciembre de 1999, a las ocho y quince (8:15) horas en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble ubicado en la calle José María Moreno 120/22 del barrio de Caballito, Unidad 1 - planta baja - circ. 6, sección 40, manzana 87 parcela 9b, matrícula 6-9454/1, al contado y al mejor postor con base de pesos dieciocho mil ciento dos con doce ($ 18.102,12). El inmueble, local a la calle consta de una superficie propia de 63,82 m2 propios, donde actualmente funciona un maxi-quiosco y consta de: un salón, dos baños chicos y un pequeño depósito con un frente de aprox. 6m. por 10m de fondo. Registra deudas de ABL $ 676,55 (al 23-2-99) (fs. 574/5), no registra deudas de Aguas Argentinas al 16-2-99 (Fs 583). No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Deudas de expensas $ 20.383,76 a Julio de 1999 (Fs. 485/6, 561 y 666). Seña 30%. Comisión 3% al contado y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (Cap. Fed.) bajo apercibimiento que las sucesivas providencias sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 CPCC saldo de precio, deberá depositarse dentro del 5to. día corrido del remate. Bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuento del BNA a 180 días hasta la oportunidad de lo previsto por el art. 580 de CPCC. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 15 hs. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1999.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 2/12 Nº 38.008 v. 3/12/99

## Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, piso 5º, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO BERNARDO DE IRIGOYEN 1356/60 c/ GUTIERREZ MARTA s/Ejec. de Expensas", Expediente Reservado Nº 79.250/97 que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble, en el estado en que se encuentra y se exhibe, de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 1356/58/60, UF 3, P.B. Dpto. "2", con entrada común por el Nº 1356 de Bernardo de Irigoyen, Capital Federal. Consta de una superficie propia de: 67,68 m2. en su planta y 4,98 m2., en el entre-suelo, lo que hace un total de 72,66 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sec. 14, Mzna. 69, Parc. 42. Matrícula FR 12-268/3. Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente y consta de: Hall de entrada, living-comedor con doble circulación, baño completo, un dormitorio principal, patio cubierto, cocina, dos habitaciones destinadas a dormitorios de la cual uno cuenta con entrepiso destinado a dormitorio, lavadero cubierto, y sobre la cocina y por escalera una habitación de servicio. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación y se encuentra ocupado por la demandada quien vive con su familia. Deudas: G.C.B.A. (fs. 79) al 7/4/99 $ 725,70; A.A. (fs. 78) al 6/4/99 $ 845, O.S.N. (fs. 75) al 9-4-99 $ 271,62, Expensas (fs. 89) a abril/99 $ 1.524. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y expensas. Base: $ 6.461,31. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales. Demás datos consultar el expediente. Informes en la oficina del martillero al Tel/Fax: 4812-7780. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 1999, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 2/12 Nº 38.015 v. 3/12/99

## Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Avenida Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/IZAGUIRRE, JORGE FABIAN y Otra s/Ejecución Hipotecaria" —expediente Nº 135.476/95— que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 10 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: sito en la calle Bolivar 4102/4/6/8, esquina Gaboto 296, Unidad Funcional Número 3, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde a Jorge Fabián Izaguirre y Silvia Nélida Bertoli. Base: u$s 35.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión. Asimismo se deja constancia de que el comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos atento lo establecido por el artículo 598 inciso 7 del Código Procesal, modificado por la ley 24.441. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra desocupado (fs. 119). Tiene entrada independiente por el número 4106 y consta en planta baja de living - comedor, toilette, un lavatorio e inodoro, cocina y patio en el fondo, todo con piso de cerámico. En planta alta consta de un descanso, 2 habitaciones, todo alfombrado, baño con lavatorio, inodoro, bidet y bañadera y un balcón que da a la calle. La propiedad no tiene línea telefónica encontrándose en buen estado general no habiendo signos de habitabilidad. Respecto a las deudas se estará a las constancias que surjan del expediente. Se deja expresa constancia que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18-2-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", que: no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 7 y 9 de diciembre de 1999 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 2/12 Nº 38.120 v. 3/12/99

## Nº 39

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 39, a/c de la Dra. María Oderay I. Longhi, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de Capital Federal, comunica por el término de un día en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GRANE, ANIBAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 13/12/99 a las 10:30 hs. en la Sala de remates Nº 3 "Santa María de los Buenos Aires", sita en el piso 3ro. de la calle Esmeralda 660, Cap. Fed. un inmueble tipo vivienda bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal ubicado en la calle Carhué 1243/45/47 entre Patrón Costas y Cossio unidad funcional Nº 5 (Porcentual de dominio: 8,90%) 1º y 2º piso, Cap. Fed. Matrícula: F.R. 1-66.822/5, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 72, Manz. 45, Parc. 7, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. Total U.F. 61,07 m2 que consta de un departamento ubicado al contrafrente, con entrada común por el Nº 1243 de la calle Carhué y se accede por escalera desde el primer piso, encontrándose la vivienda en el segundo piso conformado por dos dormitorios, living, cocina-comedor y baño. Con solados cerámicos, mosaico de granito; pinotea, muros empapelados; cielos rasos enlucidos a la cal y en parte de machimbre a la vista, revestimientos cerámicos en núcleos húmedos, etc. Estado de conservación regular y desocupado, según constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.250,00; Seña: 30%; Comisión: 1,5; Saldo de precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (Art. 580 del C.P.). El comprador. Fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.), y quien resulte adquirente se hará cargo en caso de insuficiencia de fondos sólo de las deudas que registre el bien en concepto de expensas comunes (Fallo Plenario: Excma C. Nac. de Ap. Civ. del 18/02/1999). Se deja constancia que se vende como si no tuviera expensas, según Resolución de S.S. del 14/04/98 de fs. 101 y que se encuentran acreditadas en el Expte. las siguientes deudas: A.B.L. en fs. 147: importe nominal de $ 195,28 al 08/02/99; Aguas Argentinas en fs. 148 por un importe suj. a verif. de $ 58,45 al 08/02/99. Exhibición: Durante tres días hábiles previos a la subasta a partir del 08/12/99 de 15:30 18:30 horas. Informes al Tel: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.

e. 2/12 Nº 31.917 v. 2/12/99

## Nº 42

Por 2 días. El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil, Nº 42, Sec. Unica en autos: "GIMENEZ HORACIO SEGUNDO c/SALGADO MABEL O SALGADO DE FERNANDEZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 8489/99 (reservado), hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 10 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 2 que forma parte del inmueble sito en la calle Araujo Nº 273/75/77 e/Patrón y Acassuso de la Ciudad de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc.: 60; Mza.: 75; Parc.: 27 Matrícula: 1-63231/2 Sup. Total U.F.: 121,48 m2 Porcentual: 36,60% Consta de: 2 dormitorios, living comedor c/hogar, cocina comedor, lavadero, baño, quincho balcón a la calle. La cocina y el baño están desmantelados. Estado General Regular. Desocupado. Adeuda: Inmob.: $ 593,85.- al 20/8/99; Aguas Arg.: $ 180,97.- al 19/8/99 Visitas: 9/12/99 de 10 a 12 hs. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%

en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No corresponde la compra en comisión. El saldo del precio se deberá depositar dentro de los 10 días de la subasta caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.C.C.). No corresponde al adquirente en subasta judicial afrontar las deudas registrales del inmueble cuando el obtenido no alcance para solventarlas (Conf. Fallo Plen. 18/2/98). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Omar Luis Díaz Solimine, Juez.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.138 v. 3/12/99

## Nº 44

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando Oscar Galán, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pérez Novelli, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/MENENDEZ, MARIO JOSE s/Sucesión s/Ejecución Hipotecaria", Reservado Exp. Nº 74.877/96, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 20 de diciembre de 1999, a las 9 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el departamento sito en la Av. Callao Nº 1316/22, Unidad Funcional Nº 4 del segundo piso y las 2/500 avas partes de la unidad funcional Nº 1 correspondiente a baulera y espacio guardacoche, Capital Federal. El espacio guardacoche se encuentra indicado transitoriamente con el número 4 y la baulera con la letra "G". Matrículas: 19-4121/4 y 19-4121/1. Título: Fs. 46/51. Sup. cubierta de la unidad Nº 4: 292,09 m2; semicubierta: 10,95 m2 y balcón: 8,10 m2; Sup. total para la unidad: 311,14 m2. Porcentual: 3,603%. Según informe del martillero —fs. 343— se trata de un piso de living comedor con pisos tarugados, escritorio, toilette, 4 dormitorios, dos en suitte y una de las suite con vestidor e hidromasaje, hall íntimo, comedor diario, cocina, lavadero, dependencias de servicio, doble circulación, y entrada de servicio, calefacción individual con aire con equipo Fedders y posibilidad de colocar equipo de aire acondicionado central, palier principal con piso de mármol y espejos, 9 años de antigüedad, gran categoría; el bien se encuentra desocupado (así como el espacio guardacoche y la baulera) y con faltantes de: la totalidad de los muebles de cocina, puertas de acceso a habitaciones y cajones, puertas y estantes de los muebles empotrados y artefactos de baños. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 288 MCBA: al 4-8-98: $ 22.368,30.- Aguas Argentinas Fs. 285/6 al 31-7-98: no registra deuda. O.S.N.: Fs. 274: al 30-4-98: no registra deuda. Expensas: Fs. 409: a febrero 1999: $ 39.241,82. Las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones con anterioridad a la toma de posesión no serán a cargo del adquirente conforme términos de la doctrina plenaria del Superior in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ej. Hip.". Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contrato y mejor postor. Base: U$S 315.000.- Seña 30%. Comisión: 3%. En caso de no existir postores por la base a la media hora saldrá a la venta sin base. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador podrá optar por abonar la seña en cheque con certificación de provisión de fondos extendido por banco de esta Capital Federal a la orden del Banco de la Nación Argentina; si el importe a pagar como seña fuera superior al consignado en el giro, se integrará el faltante con dinero efectivo y, en caso de ser inferior, el remanente se imputará a cuenta del precio. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre de 1999, en el horario de 13,30 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 2/12 Nº 38.154 v. 3/12/99

## Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "… c/SERAFINI Y CIA. S.A. s/Incidente de Ejecución de Honorarios", Expediente Nº 107.836/96, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 22 de diciembre de 1999, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, las unidades funcionales integrantes del inmueble ubicado en la calle Juncal 1911/33, en forma individual y sucesiva. 1º) Unidad Funcional número treinta y cinco, del decimoséptimo piso, con las dos ochenta y una avas partes indivisas de la Unidad Complementaria Uno, sita en Primer, Segundo y Tercer Subsuelo (garage), cuya superficie cubierta es de 228,96 m2, semicubierta 2,57 m2; balcón 17,04 m2. Sup. total 248,57 m2, correspondiéndole un porcentual de dominio del 2,42%. Se trata del departamento designado con la letra "A", que consta de palier privado, hall, living-comedor, y escritorio, con balcón corrido al frente, toilette de recepción, 4 dormitorios en suite, el principal con jacuzzi, en su contrafrente, con balcón corrido y vista al río. Amplia cocina, con comedor diario, lavadero y dependencias de servicio. Base: $ 470.000.- 2) Unidad Funcional número tres del primer piso, con las dos ochenta y una avas partes indivisas de la Unidad Complementaria Uno, sita en Primer, Segundo y Tercer Subsuelo, cuya superficie cubierta es de 228,96 m2; semi cubierta 2,57 m2, balcón 17,04 m2; Sup. Total de 248,57 m2, correspondiéndole un porcentual de dominio del 2,42%. Designado con la letra "A", con idéntica distribución al anterior, sin vista al río y menor luminosidad. Base: $ 310.000.- 3º) Unidad Funcional número diez del quinto piso, con las dos ochenta y una avas partes indivisas de la Unidad Complementaria Uno, sita en Primer, Segundo y Tercer Subsuelo, cuya superficie cubierta es de 211,67 m2; semi cubierta de 2,57 m2; balcón de 15,73 m2. Sup. Total de 229,97 m2, correspondiéndole un porcentual de dominio del 2,24%. Departamento designado con la letra "B", consta de palier privado, hall, living-comedor y escritorio, con balcón corrido al frente, toilette de recepción, tres dormitorios en el contrafrente, con sus baños en suite, el principal con jacuzzi amplia cocina con comedor diario, lavadero y dependencias de servicio. Base $ 285.000.- Las unidades integran un edificio torre, de categoría, que cuenta con pileta de natación, salón de usos múltiples y vigilancia. Los departamentos son a estrenar, faltándoles algunos detalles de terminación. Servicios individuales de agua caliente por termotanque y calefacción por aire forzado, con caldera independiente. Cada unidad cuenta con dos cocheras. Serán rematados al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo o en cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales. Los compradores deberán depositar los saldos de precios en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. En la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Para el supuesto que los precios obtenidos no alcanzaren para solventar las deudas que registren los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la fecha de la posesión, no serán a cargo de los adquirentes, con excepción de las expensas comunes que pesaren sobre cada unidad funcional. El inmueble registra deudas en concepto de: Aguas Argentinas (global según informe de fs. 514) al 15/XI/99 $ 40.487,82. Imp. Municipal (global Partida 448.325, según informe de fs. 273), $ 142.608,95 al 26/I/99, y por expensas comunes al 4/XII/98: UF. Nº 3 $ 1.965.-; U.F. Nº 10 $ 1.860.-; y UF. Nº 35 $ 1.965.- Se aclara que la unidad complementaria uno debe $ 767.- Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/12 Nº 38.118 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, Piso 3º, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "VANELLA, JOSE c/OCHOA MAGALLANES, JUAN FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria"; expdte. Nº 87.428/96, que el Martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 13 de diciembre de 1999 a las 10:00 Hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble sito en la calle Curuchet 2156, entre Chivilcoy y Padre Arrieta, de Castelar, Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. A; Manz. 45B; Parc. 4. Matrícula 79.000. El inmueble consta de: en el fte. a la derecha un local; detrás del local un pequeño galpón sin terminar; a continuación una vivienda de 3 dormit.; living; cocina; baño instalado, a continuación un patio y otra vivienda de 2 dormit.; living comedor; cocina y baño; sobre la izq. entrada pasante de vehículos, todo en regular estado de conservación. Su lote mide 10 Mts. fte. N por 43,30 Mts. de fdo. Sup. total 433 m2. "Ad-Corpus". Ocupado, en carácter de propietario por el Sr. Juan Francisco Ochoa Magallanes, su esposa, un hijo con su esposa y 4 nietos menores y en el fdo. una hija con un hijo menor, según mand. const. Adeuda: Rentas: $ 109,09 al 20/7/99 fs. 207; Municipal $ 2.652,53 al 13/10/98 fs. 146; todo a actualizar. Visitar de 14:30 a 15:30 Hs. el 10/12/99. Base: U$S 32.148,38 al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellados: 1% todo en efectivo y en Dólares Estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPR), bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 CPR. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.Hip."). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/12 Nº 32.167 v. 3/12/99

## Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, comunica por dos días en los autos "MAILHES, CARLOS ALBERTO y Otro c/GOMEZ, PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 12.868/96), que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 13 de diciembre de 1999 a las 9,30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Blasco Ibáñez hoy Nº 1730, Localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: II, Sec.: B, Mzna.: 33 e, parc.: 16, Mat.: 52.526. Sup. del terreno: 312,50 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Gómez, en calidad de propietario y su familia compuesta por su esposa y 4 hijos, uno de ellos casado, viviendo en la misma la nuera y nieta. Se trata según informe del escribano de una casa tipo americana de planta única con pared de un metro y reja perimetral con jardín pequeño entre ésta y el comienzo de la edificación. Consta de un living-comedor de aproximadamente seis metros, por seis metros, cocina comedor diario de iguales dimensiones donde se halla instalado el termotanque y la cocina, dos dormitorios de cuatro metros por cuatro metros aproximadamente cada uno, entre los dormitorios un pasillo de circulación, baño con azulejos y artículos sanitarios. A continuación de la cocina comedor hay una galería techada donde se halla el lavadero y luego un terreno baldío hasta la finalización del lote. Visitar: 9 y 10 del mes de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No se admite la compra en comisión. Base: U$S 34.094,25. En caso de no existir postores, a la media hora el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Se hace saber que el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y expensas en caso de no existir remanente suficiente. Deudas: Rentas: fs. 174/175 al 30/6/98 $ 441,92 + 241,88; Munic. de San Miguel: fs. 169/170 al 13/7/98 $ 885 + 794,06. Conforme surge de fs. 185 el servicio de agua es prestado por la Municipalidad de San Miguel.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 2/12 Nº 38.134 v. 3/12/99

## Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a cargo de la Suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital, comunica por dos días en autos: "DI MENA, LIDIA c/PEREZ, VICTOR DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 63.518/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 10 de diciembre de 1999, a las 13 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Forest 1282, de la Localidad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección Q, Manzana 16 "b", Parcela 17. Matrícula: 20.909 del Pdo. de Merlo. Partida: 148.390. El inmueble tiene 11,50 mts. en su frente al S lindando con calle Noguera (hoy Forest); 27,76 mts. en su costado al E, lindando con Parcela 16; 28,94 mts. en su otro costado al O, lindando con parte de la Parcela 18 y 11,56 mts. en su contrafrente al N, lindando con Parcela 14. Superficie: 326,02 m2. Títulos, a fs. 59/61. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 105, $ 555,20 al 31-3-99. Municipalidad de Merlo, fs. 137/138, $ 2.717,02 al 26-4-99. Según constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra desocupado, careciendo de todas las puertas internas; la cocina carece de muebles bajo mesada y alacena, como así también de toda la grifería, al igual que el baño que carece de artefactos. Como cerramiento, queda la puerta del frente y la posterior. Tiene jardín al frente, con portón y frente de rejas, para acceso de vehículos. El frente de la propiedad se encuentra revestido con ladrillos a la vista; dispone de porch de entrada a living-comedor; cocina separada del living-comedor por arcada. Lateralmente pequeño hall de distribución donde hay un baño desmantelado; un dormitorio con ventana a la calle y otro con ventana al contrafrente, ambos con pisos de mosaicos. Salida de la cocina a patio exterior descubierto, con pisos de cemento alisado, donde hay una habitación precaria. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación, con faltantes importantes. El mismo podrá ser visitado los 8 y 9 de diciembre de 1999, de 15 a 17 horas. Base: $ 15.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. En caso de no haber postores, transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta sin base. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del Art. 598, Inc. 7º, de dicho cuerpo legal. El martillero deberá requerir del adjudicatario, en el acto de la subasta, la constitución de domicilio (Art. 579 del citado cuerpo legal). Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Bco. de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de S.S. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes, en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Sivlia N. de Pinto, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.174 v. 3/12/99

## Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 54, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "PICCIONE, CLOTILDE c/DEMARIA, GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 16.278/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de diciembre de 1999, a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble embargado sito en Tigre, Localidad de Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Bs. As., con frente a la Ruta Panamericana y calle los Andes, Matrícula 15.258, N.C.: C. IV, S. D, Q. 103-a, P. 6a., que mide 28,90m al S, 21,7 m al NE y 19,80m al NO. Sup. 208,593 m2, que adeuda: Municipalidad $ 611,90 + $ 4.335,70 (plan de pago en cuotas atrasado) al 11/6/99 (fs. 42); y Rentas $ 204,76 al 22/6/99 (fs. 56); OSN sin servicio (fs. 52); Aguas Arg. fuera del radio (fs. 41). Del informe del Martillero surge el bien se encuentra desocupado, libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un lote de terreno pelado que forma esquina con la intersección de la Ruta Nacional Nro. 9 y la calle los Andes, ésta de tierra, a unos 150 mts. de la Ruta Panamericana. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 8.000.- seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impues-

tos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: libre por parte de los interesados.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 2/12 Nº 38.092 v. 3/12/99

## Nº 60

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secr. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pº 5º, C. Fed., comunica por 2 días en autos caratulados "CONS. DE PROP. JOSE E. URIBURU 386/88 c/ SANJIAU EMERITA BEATRIZ s/Ejec. de Expensas" (Exp. 49501//98), que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º, 12, Cap. TE: 4373-6098) rematará el 15 de diciembre de 1999 a las 12 hs, en Talcahuano 479, Cap., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, el inmueble José Evaristo Uriburu 386/388, Pº 2º, Dpto. "D", Cap. U. Funcional 5, Matrícula 11226/5 C. Federal, que según dominio de fs. 95/7 tiene una superficie total de 75,37 m2 y está afectado por un usufructo de por vida a favor de María Emérita Filgueiras de Sanjiau y Manuel Santiago o Santiago Sanjiau y que según comprobación de fs. 59 lo ocupa la ejecutada Emérita Beatriz Sanjiau, DNI 0851437, quien dijo vivir allí con su esposo Carlos Eduardo Coviella y ser la propietaria. El título obra en autos a fs. 86/91. Deudas: OSN (residual), fs. 103, $ 32,82 al 26-10-99; Aguas Arg., fs. 102, $ 417,82 al 26-10-99; Municip., fs. 104, $ 647,97; al 22-10-99; Expensas, fs. 101 bis, $ 3.300 (nominales) al 22-10-99; Valuación, fs. 101, año 1999 $ 19.530,98. Base: (fs. 107) $ 32.000; seña: 30%; comisión: 3%; exhibición: (fs. 112): 13 y 14/12/99 de 9,30 a 11,30 hs. Se hace constar que: a) Una vez iniciada la subasta, el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, el que sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble; b) el comprador deberá identificarse fehacientemente, constituirdomicilio en C. Federal y depositar el saldo del precio dentro del término de ley y todo bajo el apercibimiento dispuesto en los arts. 133, 580 y 584 del C. Procesal. Más informes en autos.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.025 v. 3/12/99

## Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en autos "BREGLIA GERARDO ANTONIO c/YURMMAN ELVIRA FALCON s/Ejecución Hipotecaria", exp. 81.801/95, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (teléf. 4812-0912) rematará el día 13 de diciembre de 1999 a las 14,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires, designado según título como lote 16 de la manzana 102. Nomenclatura catastral: circ. VII, secc. G, manzana 102, parcela 16. Matrícula 16.860. Domicilio ubicado en la calle Lorenzo López Nº 936 de la Ciudad de Pilar. Superficie del terreno: 212, 60 m2. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Se trata de una vivienda de material con techo de losa, que consta de living comedor, un baño, dos dormitorios, una cocina, un garage con lavadero y un ambiente tipo cuarto de herramientas. Se encuentra ocupada por el Sr. Jaime Segundo Fernández y su Sra. en carácter de locatarios. Base $ 21.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma de dinero en dólares estadounidenses que quede como saldo al momento de realizarse la subasta. Adeuda por Municipal $ 1.117,69 al 9-9-99 (fs. 124); por Rentas $ 260.84 al 30-9-99 (fs. 125); y por Aguas Arg. la actora ha asumido las deudas que puedan existir (fs. 112/13). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 7 y 10 de diciembre de 1999 de 17,00 a 18,00 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 2/12 Nº 38.182 v. 3/12/99

Por orden del Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, sec. Unica. Uruguay 714 piso 6to. comunica por cinco días en autos "PENNACINO NORMA OFELIA y Otro c/IBARRA MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" expte. nr. 20040/97; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 13 y 30 horas en Talcahuano 479 Capital: La Unidad funcional sita en calle Castelli 180/82 (entre Bmé. Mitre y Gral. Juan Perón) Capital Fed. designada como unidad 21 5to. piso "C". Sup. cubierta 52,42 mts2; descub. 3,36 mts2; total 55,78 mts2; porc. 2,86 cts. NC Circ. II Sec. 9 Mz. 2 parcela 25 mat: FR 11-414/21; la unidad al contrafrente consta de 3 ambientes, baño en suite, cocina y balcón; en regular estado de conservación ocupado por la demandada y su familia. Base $ 26.250: Seña 30% Comisión 3% el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.) y deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: Alumb. barr. y limp. $ 246,38 al 10/11/98 (fs. 140) OSN partida sin deuda. A. A. $ 43,43 al 6-11-98 (fs. 143) Expensas $ 8.470 al 7/12/98 (fs. 137). Exhibición: días 9 y 10 de diciembre de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 2/12 Nº 38.173 v. 9/12/99

## Nº 78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. 58.736/97 "TISMAR S.A. y Ot. c/BERNARDEZ, HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 13 de diciembre de 1999, a las 13:00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Lisandro de la Torre s/nro., hoy calle 5 de Julio, entre 1º Junta y Gob. Castro, que mide 23 mts. de frente por 83,60 de fondo o sea una sup. de 1.922,80 m2. Nom. Cat.: Circ. V, secc.: D, fracc: I, parc.: 2. Mat. 11.091. Ocupado por el Sr. José Cofone con su esposa y 2 hijos menores de edad en una vivienda prefabricada de madera al fondo y la Sra. Petrona Celia Deheza de López con su esposo y 1 hijo menor en una vivienda de material precario al frente. Deudas: Rentas $ 2.834,71 al 31/7/98. MVL: $ 21.209,10 al 2/10/98. Aguas Args. y OSN. deudas asumidas por el acreedor. Base U$S 80.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar el 10 y 11 de diciembre de 16 a 18 hs. Dentro del 5to. día de aprobada el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto, y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, ni la indisponibilidad de fondos. No corresponde que el adquirente, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Ricardo Gargano, pro secretario.

e. 2/12 Nº 38.080 v. 3/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni - Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Isabel Nuñez de Benedicto, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ACOSTA CUFRE, EDUARDO y Otro c/FRANCO, GERONIMO s/Ejecución Hipotecaria" (expediente reservado Nº 3862/97), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 13 de diciembre de 1999, a las 11:30 horas, en el Salón de Remates de la calle Viamonte Nº 1332 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Triunfo Nº 531 - Lote Nº 8, entre las de Centenario y Andrade - San Antonio de Padua - Localidad de Merlo, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo carece de Chapa Municipal, razón por la cual, se lo identifica entre los Nos. 525 y 555 y frente al Nº 526, de la mencionada calle El Triunfo. La propiedad consta de: Living - Comedor; Cocina; un Dormitorio; Baño; un Local que se comunica con la casa antes descripta, utilizado actualmente como otro dormitorio más; y el fondo libre donde se ha levantado una construcción con techo de chapa para uso de depósito o baulera; parrilla de material, y pasillo que conduce a la calle. Tiene luz eléctrica; gas natural; sistema de cloacas y agua de pozo. La propiedad se encuentra en general en regular estado de conservación y desocupada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección J - Manzana 95 - Parcela 3e - Matrícula 6548. Deudas: Impuestos Municipales: $ 3.187,95 al 31-7-98 (Fs. 121/122) - Rentas: $ 3.175,70 al 15-10-98 (Fs. 104). O.S.N.: $ 865,22 al 30-9-98 (Fs. 125). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 22.000.- La seña: 30% - la comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, y sellado de boleto: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el Saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto, y como perteneciente a estos autos. (Fs. 153). No procederá la venta en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, en virutd de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal, modificado por el art. 79 de la ley 24.441. (Fs. 194) No procederá la cesión del Boleto de compraventa, y en atención al fallo plenario "Servicios Efecientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", y en orden a lo previsto por el art. 303 del CPCC, no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos; tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Días de exhibición: el 9 y 10 de diciembre de 1999, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Isabel E. Nuñez, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.183 v. 3/12/99

## Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ PETINARI ALFREDO HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 42.879/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 1999 a las 9,15 horas en el Salón sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro de Mendoza Nº 1631 de "Punta Chica" - Cuartel Octavo, del Partido de San Isidro, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, el que forma parte del Fraccionamiento conocido como "San Isidro Chico" y se designa en el plano de mensura, subdivisión y amojonamiento característica 97-9-76, aprobado por el Departamento Fiscalización Parcelaria dependiente de la Dirección de Geodesia de la Ciudad de La Plata, con fecha 9 de marzo de 1976, protocolizado al folio 1571/76 del Registro de la Propiedad, Partido de San Isidro, con el Nº 55 - de la Fracción XI, con frente a calle a ceder, hoy Las Araucarias, entre calle a ceder, hoy Los Robles y Presidente Uriburu, que mide 24 Mts. de frente al Sud Oeste, sobre hoy calle las Araucarias; 33 mts. 50 cms. En su costado Nord Oeste, lindando con la parcela 54; 24 mts. en su contrafrente al Nord Este, lindando con fondo de la parcela 59 y parte del fondo de la parcela 60, y 33 mts. 50 cms. en su otro costado al Sud Este, lindando con fondo de la parcela 57, y fondo o costado de la parcela 56, lo que encierra una superficie total de 804 Mts.2. Sup. Cubierta aprox. 400 Mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ: VIII - Secc: A - Fracción: XI - Parcela: 55 - partida 94.226 - Matrícula 16.235. Comodidades del inmueble: Planta baja: Hall de entrada, toilette, escritorio. Con vista al contrafrente o jardín; doble living en desnivel, comedor, comedor diario y cocina. Garage al frente. Dependencias de servicio con lavadero, habitación y baño. Patios laterales y parrilla. Al fondo del inmueble patio/jardín descubierto y pileta de natación en material. Planta Alta: Hall de distribución: Un dormitorio principal con baño en suite (con hidro) y vestidor, un cuarto de huésped con baño, un dormitorio con baño en suite, un dormitorio; un baño completo. Por escalera de madera se accede a un espacio tipo Playroom. Detalles: Inmueble con frente de ladrillo a la vista, techos de tejas de cerámica negra. Pisos de pavimenti con guardas recuadradas en madera, pisos de dormitorio de moquette, baños cerámica, cocina con mueble bajo y sobre mesada en madera, escalera de madera, aberturas en madera laqueada blanca. Construcción de 10 años aproximadamente y en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado Sr. Alfredo Hugo Petinari, con su esposa Susana Membrives y dos hijos en carácter de propietario. Los ocupantes del inmueble se encuentran intimados a desocupar el bien y el plazo para la desocupación se encuentra vencido. Base u$s 680.000. Seña 25% - Comisión 3% en el acto de remate. El comprador: deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Deudas: Aguas Argentinas SA (fs. 110/112) $ 260,51 al 16-10-98. Municipalidad (fs. 127/128) $ 5.778,69 hasta el 30-10-98: por las cuotas 97/4b hasta la cuota 98/5b. O.S.B.A. (fs. 140). No presta servicios de agua y cloacas en el Pdo. de San Isidro. O.S.N. (fs. 181/2) $ 393,27 al 4-3-99 - Rentas (fs. 149/150) $ 16.628,86 al 2-12-98 - Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 1999 de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 2/12 Nº 38.177 v. 3/12/99

## Nº 80

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 piso sexto, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "DULCE ABEL A c/ CARRASCO EDUARDO A. G. y Otra S/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 19.459/96, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 9 del mes de Diciembre de 1999 a las 12:30 hs. en la sede de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle San Juan nº 3733, entre Avda. José Ramos Mejía y calle General J.J. de Urquiza, de la localidad de San Bernardo, Paraje Playa Grande, Partido de la Costa, Pcia de Bs. As., unidad funcional nº 3 de planta baja y primer piso, se trata de un duplex con living, baño, un cuarto y fondo en planta baja, en la planta alta un dormitorio al frente con un entrepiso y una cama, baño y otro dormitorio al fondo, se encuentra sobre calle de tierra a cuatro cuadras del mar. A fs. 228 figura la superficie de la unidad con un total de 111, 28 mts2. A fs. 188 figura el informe de la deuda de Rentas de la Pcia de Bs. As. de $ 656,74 al 31/5/99. A fs. 222 el de la Aguas de la Costa con una deuda de $ 700,52 al 5/7/99. A fs. 180/81. El Municipio de la Costas S.A (Servicios Grales) de $ 2.245,29 al 14/4/99. La unidad se subastará como libre de expensas comunes hasta el presente ( fs. 235 ). Nomenclatura catastral: Circ IV, Sec X, Mza 4, Parc 10, subparcela 3, polígono 00-03 y 01-03 matrícula 6945/3. Condiciones de venta: Base: U$S 24.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se visita los dos días anteriores a la subasta.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 2/12 Nº 38.176 v. 3/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "FRONZA, MARIA ELIDA c/CZERNUSZKA, MARTIN ALEJANDRO s/Ejecu-

ción Hipotecaria”, Expe. Nro. 114.417/98 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de diciembre de 1999 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: el inmueble ubicado en el Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Ciudad de San Justo, con frente a calle Paraguay 2363, entre Entre Ríos y Almafuerte, designado según su título como lote de terreno número 15 d:, la manzana “C”. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Quinta 14, Manzana 14 “b”, Parcela 15, Partida 30.617, Matrícula: 48.509. Superficie total 266,24 m2. Según acta de constatación efectuada por el martillero, el bien consta de dos locales a la calle intercomunicados que miden 4 x 8 m. cada uno aprox., con baño individual. En el piso superior y con entrada independiente, hay tres departamentos de un ambiente de aprox. 30 m2 cada uno, con baño y una kichinette. Estos están ocupados y funcionan como oficinas por el Sindicato del Caucho, cuyo contrato de locación se encuentra aparentemente vencido. Los bienes descriptos se encuentran en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 11 y 13 de diciembre próximos de 9 a 12 hs. Base: $ 140.745,83. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones Ministerio Ley. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos, y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto de plantearse la nulidad de subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 98) por $ 907,52 al 20/05/99; en Rentas (fs. 82) por $ 1047,67 al 31/05/99; no registrando deudas en OSN (fs. 138) al 14/07/99; ni en Aguas Argentinas (fs. 126) al 29/06/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 2/12 Nº 38.117 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en la Av. de Los Inmigrantes 1950, 6to Piso Cap. Fed., comunica por dos días en autos: VAZQUEZ IRMA BEATRIZ c/ LASCANO LUCIA DEL CARMEN S/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 144205/95 (Reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri, procederá a subastar el día 14 de diciembre de 1999 a las 10 hs en el Salón de Talcahuano 479 Cap. Fed. El siguiente inmueble: La unidad funcional Nº 24 del 5to. Piso del inmueble ubicado en la calle Humahuaca 3745 de Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 8, parc. 32, Partida 1165876, matrícula 9-681/24, Sup. Total aproximada 58,09 mts. Cdos. Porcentual 4.20%. La que saldrá a la venta al contado y al mejor postor con la base de U$S 20.000. Seña: 30% Comisión 3% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley; debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la cuenta de autos sin requerirse para ello intimación previa. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Según constatación efectuada el bien es ocupado por la demandada en autos, su esposo y dos hijas menores, en calidad de propietaria. El bien es un departamento al contrafrente, compuesto por dos habitaciones, cocina, baño, comedor y balcón, todo en buen estado. Hay constancias de deudas en autos por Gob. Cdad de Bs. As. a Fs. 91 al 19.2-98 $ 950,44, por O.S.N.(Fs. 89) al 18-2-98 $ 49,58, por Aguas Argentinas Fs. 88 al 18-2-98 $ 89,20 y por Expensas (Fs. 231) al 10/99 $ 4.457, habiendo debido abonar $ 114 en concepto de expensas por el último 9/99. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 2/12 Nº 38.141 v. 3/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados “CONSORCIO PROPIETARIOS ECUADOR 610/612 c/URBINA, CARLOS s/Ejecución de expensas”, Expe. Nro. 86844/96, que la martillera Sara H. Dighero subastará el día 9 de Diciembre de 1999 a las 12,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El 50% indiviso de la UF 14, piso 4to., que forma parte de la finca sita en zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de Balvanera, Circunscripción 9na., con frente a calle Ecuador 606/608/610/612, entre Lavalle y Tucumán. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 82, Parcela 37 a, Partidas 1.049.243, matrícula 9-442/14. Superficie total 41,09 m2, porcentual 3,41%. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos. El bien se trata de un departamento de dos ambientes, compuesto por cocina, baño, living - comedor, una habitación, lavadero y pequeño balcón al frente, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 6 y 7 de Diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 4.645. Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro de: 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa, y para el caso de planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio Ley. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 66) al 23/10/97 por $ 122,58; en OSN (fs. 120) por $ 32,03 al 8/03/99; y en Aguas Argentinas (fs. 51) por $ 16,36 al 24/09/97. Expensas: $ 9.584,05 al 15/4/99 (fs. 122). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 2/12 Nº 38.144 v. 3/12/99

## Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 95, Secretaria Unica, comunica por 2 días en autos: “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PEREYRA, IRENEO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 100.874/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 10 de Diciembre de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, el inmueble sito en el Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., ubicado en el Barrio Sitra y designado como lote 6 de la manzana 179, terreno y todo lo sobre él construido, matrícula 41.099, N.C.: C. XI, S. B, M. 179, P. 6, que mide 10 m de fte al SE por 21,60 m, Sup. 216 m2, que adeuda: Aguas Arg. $ 258,59 al 5/5/99 (fs. 66); Municipalidad $ 649,03 al 7/5/99 (fs. 72); Rentas $ 469,23 al 31/5/99 (fs. 70) y OSN sin deuda al 6/7/99 (fs. 81). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra en el Barrio Sitra de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Catalina Rodríguez, hoy Celina Mineto Nro. 1025, entre las de Céspedes y Díaz Basco. Se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad. Se trata de una casa tipo chalet, que presenta una reja de cerco al frente con garage americano, ladrillo visto al frente y techo de tejas francesas. Se compone de un living-comedor, cocina, antecocina, dos dormitorios y un baño, todo con pisos de cerámica. El garage con piso de cemento alisado, y parque al fondo, con detalles para su total terminación, en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Issac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo”). Exhibición: del 6 al 9 de Diciembre, de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 2/12 Nº 38.161 v. 3/12/99

## Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ RECANATI HUGO ALBERTO s/Ejecución hipotecaria” (Expte. 62.711/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de diciembre de 1999 a las 12,45 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed, el 100% indiviso del inmueble sito en calle Jujuy 242 (hoy nº 3142 y 3146) entre las calles Congreso y Martín Lange, Pdo. de Villa Ballester, Paraje “Villa Hue”, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.; Circ. III, Sec. I, Manz. 12, Parc. 1ª Matrícula 34.372. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra en calle Jujuy nº 242, entre las calles Congreso y Martín Lange, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad en dos plantas que consta en planta baja de hall, living y comedor, escritorio, baño, cocina, espacio guarda coches y en los fondos jardín con pileta de natación, quincho con garaje, y en planta alta, 4 dormitorios, 3 de ellos en suite y uno con terraza, en buen estado de conservación y aún en construcción y a terminar, aún sin habitar por el propietario según manifestaciones del personal que se halla trabajando en el lugar. Base: U$S 60.000 Seña: 30 %. Comisión 3%. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4315,96 al 11/6/99 (fs. 66); a la Municipalidad de Gral. San Martín la suma de $ 2.691,57 al 16/6/99 (fs. 71); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.602,15 al 16/6/99 (fs. 80/81) a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 2/7/99 (fs. 76). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las referidas a expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos: “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. y otros s/ ejec. Hipot.”. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros (art. 598 inc. 7º del Cód. Proc. conf. ley 24.441 art. 79). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 12.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 2/12 Nº 32.166 v. 3/12/99

## Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría única, sito en Avenida Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica pro dos días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa, en autos caratulados “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ DE MARCO, ANGELA y Otro s/ Ejecución, Hipotecaria” - expediente Nº 1.349/’99 que el Martillero Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 15 de Diciembre de 1999 a las 09:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Zárate 4658, de Villa Juan Las Heras, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 65.960. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos junto a su esposo (en carácter de propietarios) y tres hijos. En el bien funciona un taller de costura que explota el esposo de la demandada en forma personal. El bien a subastar se trata de una propiedad que posee living- comedor, dos habitaciones, baño completo, cocina - comedor, lavadero sin terminar. Posee reja al frente con jardín pequeño y entrada para autos. El fondo es de terreno libre con una construcción precaria, pileta de fibra de vidrio y galpón amplio al fondo con piso de cemento. El bien se encuentra en regular estado de conservación, observándose sectores deteriorados. El inmueble posee la línea telefónica 4-767-8270. Oportunamente se intimó a los demandados al desalojo del inmueble en el plazo perentorio de diez días bajo apercibimiento de proceder al lanzamiento por medio de la fuerza pública. Informes de deudas: a fs 104/105 O.S.N. informa al 18/6/99: partida sin deudas por aplicación de pagos. A fs. 100/101 Dirección Provincial de Rentas, total al 10/6/1999 $ 417,16. A fs. 95/96, Aguas Argentinas al 26/5/99 $ 49,76. A fs. 90/91/92 Municipalidad de General San Martín $ 272,80. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Informe de Dominio: Asiento I: Hipoteca en primer grado de privilegio a favor del Banco Río de la Plata S.A. Monto u$s 55.000.; Escrit. nº 482 del 1º/4/98. Escrib. A. C. Fernández Sáenz (C. Fed.) Pres. 0649261/8 del 27-4-98. Asiento 2: Embargo u$s 53.257,67 con más la de u$s 16.000,00 en autos “Banco Río de la Plata S.A. c/ De Marco, Angela y otro s/ Ejecución Hipotecaria” Juzg. Nº 101.- Juzg. Nac. Civil. —Secret. única— Depto. Jud C. Federal. Oficio 25/2/1999. Presentación Nro. 676798/1 del 4/5/1999. Asiento 3: Embargo $ 3.879,48 con más la de $ 1.700,00 en autos “Banco Río de la Plata S.A c/ De Marco, Angela s/ ejecutivo” (expte. Nº 48.756). Juz. Nº 9. Juzg Civil y Comercial. Secret. única. Depto. Judicial G. S. Martín. Oficio 22/2/1999. Present. Nro. 676812/1 del 14/5/1999. Fs. Nº 48.401 / 1998. El bien a subastar podrá visitarse los días 13 y 14 de Diciembre de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 2/12 Nº 38.135 v. 3/12/99

## Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 Secretaría Unica: hace saber: la martillera Pública Ilda Vicente Mat. 15834 Col 4192 S.I. Rematará el 15-12-99, a las 11 hs. en el Salón sito en Talcahuano 479 Cap., el 50% indiviso del inmueble sito con frente a la calle Av. Nazca 1789/91 de Capital Federal, identificado como U.F. 17 del piso 5º —contrafrente— Matrícula FR -15-31687-17 de esta Capital Sup. cubierta 52,77 m2 semicubierta 1,38 m2. Balcón 4,84 m2 Porcentual 4,60%, compuesto por comedor - cocina - lavadero - 2 habitaciones - baño - balcón, estado físico: regular. Base: $ 20.000,00. Venta al contado, mejor postor, dinero en efectivo, Seña 30% Comisión 3%. Saldo de precio dentro del término de ley, una vez aprobada la subasta. Comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento Art. 133 CPCC - Deudas: O.S.N. $ 155,20 al 15/09/99. Aguas Arg. S.A. sin deudas al 20-09-99 Impuestos Municipales $ 1.907,00 al 20-09-99 Exp. Comunes S/D al 20/11/99 Importe expensas comunes mes de noviembre $ 78. Estado de ocupación: ocupado por Carla Risto DNI 26.038.495, su abuela María Eva Chanampa, su hija María Ester Rodríguez y Micaela Spelzini de 3 años de edad la Sra. Rodríguez en carácter de propietaria. Visitas a la propiedad día 14-12-99 de 14 a 16 hs. La presente venta fue ordenada en autos “BARREIRO JOSE c/CHANAMPA DE ABREU MARIA EVA y Otros s/ Ejec. de Alquileres - Ejecutivo Exp. Nº 22.181/97”. El presente Edicto se ordenó publicar por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 2/12 Nº 38.113 v. 3/12/99

## Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550 - 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “MOLINA GARCIA CARLOS DANIEL c/IGLESIAS BLANCA TERESA s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 90798/97 que el martillero público Jorge Omar Abruzzese, rematará “Ad-Corpus” al contado y al mejor postor el día 13 de Diciembre de 1999 a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Salcedo 3111/15/17/23 entre Av. Chiclana y 24 de Noviembre —Unidad 100— Piso 13 - Dpto. “A” de esta ciudad. Inscripto en la Matrícula Nº FR 2-9917/100. Nomenclatura Catastral: Circ: 2 - Secc: 32 - Manz: 90 - Parc: 33B. El inmueble se encuentra ocupado por una persona que dice llamarse Blanca Teresa Iglesias. La unidad es la identificada con la letra “A” del decimotercer piso. Se ingresa a la misma a un living comedor de dimensiones pequeñas con piso de mosaico y pintura en buen estado, a la derecha del mismo está la cocina de aproximadamente 3,5 metros de largo por 1,5 metros de ancho, con piso de mosaico y azulejada

casi hasta el techo; a la izquierda del living comedor se ingresa por un pequeño distribuidor a dos dormitorios pequeños, uno de ellos con balcón y a un baño completo. Todos en buen estado de conservación. Base u$s 27.984. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 96) $ 138,05 al 3-8-99. Gobierno Bs. As. (fs. 112) $ 1.892,42 al 10-8-99 - O.S.N. (fs. 117) $ 23,76 al 9-8-99 - Expensas (fs. 108). Capital $ 2.568,00; más $ 641,34 de intereses a Julio 1999 - Expensas julio 1999 $ 80,00. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador, de acuerdo al art. 580 del CPCC o el pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se exhibe los días 6, 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 2/12 Nº 38.121 v. 3/12/99

**Nº 107**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 de Cap. Fed., sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to. Capital Federal, comunica, por dos días en autos caratulados: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ PIZZINI, SANTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte, 69.383/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 16 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Tres de Febrero, lote 35 de la manzana 2, con frente a calle Betharran 1920, entre Castelar, hoy Crotto, y L. N. Alem, superficie total 210 m2, matrícula 31.653. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección L, Manzana 105, Parcela 35. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por dos personas en calidad de propietarios. Se trata de una casa de dos plantas, compuesta por pequeño espacio verde al ingreso, garage descubierto que comunica con el fondo, ingreso a un pequeño porche donde hay un toilette y un placard, living comedor con hogar, cocina con comedor diario, fondo de aprox 10 x 10 m., con un galpón, además tiene tres habitaciones, una de ellas con placard y otra con balcón a la calle, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 11 y 13 de diciembre de 1999 de 14 a 17 hs. Bases: u$s 73.000 (fs. 82); Seña 30%. Comisión 3% más IVA. No procederá la compra en comisión.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquiriente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 85) por $ 623,74 al 29/10/99; en Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Vivienda y Servicios Asistenciales Limitada de Martín Coronado (fs. 75) por $ 225 al 7/10/99, encontrándose sin servicios por O.S.N. (fs. 88) al 28/10/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 2/12 Nº 38.139 v. 3/12/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VECCHIO DAMIAN EDUARDO c/SEGADE CARLOS s/Ejecutivo", Exp. Nº 7.395/95, que el Martillero Leonel M. Massafro rematará el día 13 de Diciembre de 1999, en el horario de 09:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, la 1/4 ava parte de inmueble sito en Araujo 2018/20. Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja, y Azotea, de Capital Federal. Matrícula FR 1-31415/2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección 62; Manzana 100a; Parcela 9. El mismo consta de dos dormitorios, baño, living comedor, cocina completa, patio cubierto, lavadero, todo en planta baja, junto a un pasillo y patio de ingreso. En Planta Alta hay una azotea, un dormitorio con baño y cocina, todo en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Amalia Facceta de Segade, quien manifiesta que vive sola y que alquila la planta alta del inmueble. La venta del inmueble se realizará ad-corpus y en el estado en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Se exhibe los días 09 y 10 de diciembre de 1999, en el horario de 15:30 a 17:00 horas. Base $ 8.166,66. Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado en dinero efectivo y al mejor postor, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580, del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571, del mismo código. Los gastos, honorarios de venta y su escrituración estarán a cargo del adquirente; En cuanto al IVA su importe será adicionado al precio de venta, si la DGI considera que debe ser necesario. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de la constancia de autos. Deuda informada en autos: Fs 94 Rentas $ 39,85 (al 07/10/97); Fs 90 Aguas Argentinas sin deuda al 06/10/97; Fs 97 Obras Sanitarias de la Nación sin deuda al 21/11/97. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de Noviembre de 1999.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/12 Nº 31.988 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por tres días los autos "GUERRERO, GRACIELA NOEMI s/Quiebra", expte. Nº 63.318, el martillero Jorge H. Bernal, rematará el miércoles 15 de diciembre de 1999 a partir de las 8.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Capital Federal, 1ro.) El departamento sito en la calle Cuba 3108, UF 5, Dpto. 3, pisos 1 y 2 de Capital Federal, que está ubicado en una zona residencial, a 2 cuadras de Av. Cabildo y próximo a la estación Núñez del ferrocarril Mitre. Se accede por escalera, es externo y consta en el 1er. piso de sala de estar, 1 dormitorio, cocina y baño. En la parte alta, 1 cuarto, lavadero y terraza. Todo ello en mal estado de conservación. Está ocupado por la fallida en calidad de propietaria. Base: 24.000. 2do.) El inmueble sito en la Ciudad de Necochea, a 15 cuadras de la playa, en calle 30 esquina 73 Nº 1207, departamento tipo "veraneo", 1er. Piso por escalera, dpto. "B". Desocupado al momento de la constatación. Según plano aprobado por la Municipalidad de Necochea, tiene living comedor, un dormitorio con balcón a la calle, cocina, baño y una terraza pequeña Todo ello en aparente buen estado. Base $ 16.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Prohibidas las compras en comisión y la cesión de los boletos de compraventa. Exhibición: El inmueble de la calle Cuba los días 9 y 10 de diciembre de 1999 de 11.30 a 13.30 hs. y el Dpto. de Necochea los días 11 y 12 de diciembre de 1999 de 11 a 13 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9" Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 2/12 Nº 301.135 v. 6/12/99

**Nº 2**

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CARASATORRE BLANCA AMELIA y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 71.534, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor Volkswagen Pointer GL / 1995 motor USC812496, chasis 8AWZZZ55 ZSJ039912, dominio ALF 791. Base: $ 10.000. De no haber postores, a la hora saldrá con base de $ 5.000 y luego sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 342,45 18.10.99 hasta 3ºc/99 (fs. 74) que están a cargo del comprador quien deberá indicar en autos dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/12 Nº 38.130 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHAYA JORGE y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 71.982, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 12 TL M 1.6 / 1994, motor 5941710, chasis L813-030717, dominio RCU 025. Sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.516,85 al 25.3.99 hasta la 2ºc/99 (fs. 76) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.093 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R.S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEGUIZAMON ANA MARIA y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 71.749, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD / 1994, motor 146B10003813800, chasis 147BBO 07273515, dominio Q 066.098. Base: $ 1.000. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.680,77 al 15.8.99 hasta la 7ºc/99 (fs. 71) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.095 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SORIA JUAN MARCELO y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 73.268, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL /1995 motor 5264892, chasis L428-074952, dominio AJW 418. Base: $ 2.812,50. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.837,55 al 11.8.98 hasta la 4ºc/98 que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Provincial 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.105 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Pena 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAIDO HORACIO RICARDO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 70.678, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: el 95% indiviso de automotor Renault 9 RL/1996, motor AA35228, chasis 8A1L428ZZTS109475, dominio BCR 318. Base: $ 8.000.- De no haber postores, a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 4.000.- y 1/2 hora más tarde sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 881,82 al 4.10.99 (fs. 74) que están a cargo del comprador quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela; Bs. As.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/12 Nº 38.108 v. 3/12/99

**Nº 3**

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA HORACIO ALEJO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 83.996, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna CS D /1996, motor 146B2000-5017875, chasis 8AS146000 T5252913, dominio AYG 057. Base $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.674,15 al 30.9.99 hasta 3º c/99 (fs. 105). No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.163 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORYSZAK MONICA GRACIELA s/Ejec. Prendaria", exp. 77.719, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 19 RE/ 1997, motor AB03480, chasis 8A1L53SEZVS-008129, dominio BNA 890. Base $ 2.640,04. De no haber oferentes, a los 15 minutos saldrá con base de $ 1.980,03 y 15 minutos más tarde saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.323,97 al 30.9.99 hasta la 9ºc/99 (fs. 48). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.151 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PERELROEZEN ALEJANDRA VANESA SOLANGE y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 78.869, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace /1994, motor 159 A2 0388130077, chasis 147 BBO 07279138, dominio C 1.742.351. Base $ 1.000.- Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.844,77 al 4.10.99 hasta 6ºc/99 (fs. 117). No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.159 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2

días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOSA OMAR RICARDO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 78.026, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna CS 1.6 /1996, motor 159 A3 0388289281, chasis 8AS146000 S5232940, dominio ARF 403. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 178,95 al 18.8 99 hasta la 6ºc/99 (fs. 73). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.148 v. 3/12/99

## Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZANG ROSA y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 58.143, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio TR /1995, motor 159 A2 0388257016, chasis 147 BBO 07334761, dominio ALR 844. Base: $ 4.421.- De no haber oferentes, a la media hora saldrá con base de $ 2.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 827,91 hasta 6ºc./99 (fs. 88) que están a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. del C Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 13 de diciembre de 1999 que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.099 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ALENCO S.A.I.C. c/VAZQUEZ ROMULO RENE s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 56.106/93, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 11 horas en la calle Montesquieu Nº 585, Capital Federal: un camión marca Mercedes Benz, año 1992, Modelo L-1938/56, chasis marca Mercedes Benz Nº 388.024-12-093.209, Dominio Nº A 083.203, motor marca Mercedes Benz Nº 476.980-10-134.855. Según informe, su estado en general es bueno, no se pudo poner en marcha atento el tiempo que estuvo sin funcionar. Se trata de un camión gasolero con cabina dormitorio, tapizado y cucheta en buen estado, con caja de madera con tara 6400, cuenta con seis cubiertas usadas, falta stereo, parlantes, reloj, luces de cabina, espejos retrovisores, ventilete izquierdo. Falta rueda de auxilio, matafuego, batería, herramientas saca rueda, criquet. Las deudas: (fs. 137) patente al 25/10/99 $ 9.366,92.- a cargo del comprador. Se remata en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: $ 77.088.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. En efectivo y en el acto de la subasta. Entrega previo pago total. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora se rematará sin base. Se admitirán oferta bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta el día 7 de diciembre de 1999 a las 9,30 horas, y serán abiertos en el Juzgado el 7 de diciembre/99 a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 6 y 7 de diciembre de 1999 de 09 a 12 horas en el local de la calle Av. Amancio Alcorta Nº 2939, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.014 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PESCE OLGA ROSA s/Ejec. Prendaria", expte. 57.254, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un Ford Escort LX/1994, motor UI030295, chasis 8AFZZZ54ZPJ086707, dominio VMJ 428. Base: $ 2.515,90. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.086,25 al 24.6.99 hasta 2ºc./99 (fs. 68) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 13 de diciembre de 1999 que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.100 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial nº 7, Secretaría nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos, "PLAN ROMBO S A DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GONZALEZ TERAN SUSANA MARIA y Otros s/ Ejec. Prendaria", exp. 63.071, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233; Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL /1995, motor 5978399, chasis L428-057732, dominio ABH 377. Base: $ 3.000.- De no haber postores, a los 15 minutos saldrá con base de $ 2.250.- y 15 minutos más tarde sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 911,64 al 15.12.98 hasta la 6ºc/98 (fs. 65/67) que se encuentran a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 10 de diciembre, que se abrirán a las 12,30 hs. del 13 de diciembre de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 2/12 Nº 38.106 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GUERRERO NOLASCO NARCISO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 64.400, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna /1996, motor 159 A3 0388317124, chasis 8AS146000 T5255203, dominio AZY 065. Sin Base. Comisión 10% Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 578,80 al 16.9.99 hasta 2ºc./99 (fs. 64/ 67) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 13 de diciembre de 1999 que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.133 v. 3/12/99

## Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLORES ALICIA BEATRIZ s/Ejec. Prendaria", expte. 60.916, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio T /1992, motor 159 A2 0387992047, chasis 147 BBO 07237611, dominio S 642.413. Base: $ 1.241.- Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 378,45 al 17.2.99 (fs. 82). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/12 Nº 38.127 v. 3/12/99

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635 PB, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SALOMON MIGUEL s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Rodolfo Guillermo Parodi rematará el día 9 de diciembre de 1999, a las 11,00 horas en Viamonte 1332 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Sedán 5 Puertas, Modelo Clío RT año 1995, Marca motor Renault, Número de motor E7JT7/101D091632, Marca de chasis Renault, Número de chasis VF1B57BK512939232, Dominio AIQ 571, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El IVA que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C.P.C.C.N. y de acuerdo a lo previsto por Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/13/89, hasta el día 8 de diciembre de 1999, a las 8.30 hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 9 hs. Deuda por patentes: $ 3.347,361 al 27/8/99, serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 10,00 a 12,00 hs. en Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/12 Nº 1325 v. 6/12/99

## Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "AUTOBUS S.A. c/EXPRESO CAÑUELAS S.A. s/Ejecución prendaria" que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 14 de diciembre 1999 a las 9.00 hs. en Talcahuano 479, de Capital, una unidad Marca Mercedes Benz, Modelo BMO 390, versión 1621, año 1998, tipo Microómnibus, chasis marca Mercedes Benz nº 8AB390044VA126813, con motor marca Mercedes Benz Nº 372.987-50-382081, dominio CBL 573, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Saladillo nº 2106, Capital Federal, los días hábiles de 14 a 16, a partir de la primera publicación. A fs. 52 surge que el automotor no posee alta en el Gob. de la Ciudad de Buenos Aires. Las deudas que por impuestos tasas y multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre, según art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas hasta el día anterior a la subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12.00 horas del mismo día. En caso de corresponder la alícuota del 21% correspondiente al IVA, será a cargo del comprador. Base: $ 54.912, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/12 Nº 38.110 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ VELAZQUEZ DIEGO MAURICIO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 64.084, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD /1995, motor 146 B10004248569, chassis 147 BBO 07343207, dominio AJT 466. Sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 876,30 al 7.11.97 hasta 3ºc/96 (fs. 53). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas; bajo sobre en los términos del art. 104/ 6 del Regl. del Fuero y reg. del art. 570 hasta el 10.12.99, que serán abiertas el 13.12.99 a las 12 hs. (informes en Secretaría). La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/12 Nº 38.136 v. 3/12/99

## Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º p, Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MAIZON DE LOPEZ SILVINA ALEJANDRA y Otro s/Ejec. Prendaria" expte. 74.728, que Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10.05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Gol GL/1995, motor UNB818826, chasis 8AWZZZ30 ZSJ004838, dominio AIE 197. Base: $ 2.655,82. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.327,91 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 522,18 al 29.10.99 hasta 3ºc/99 (fs. 71). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.160 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 sito en Av. Callao 635, 3º p, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESTIGARRIBIA ISMAEL s/Ejec. Prendaria", expte. 73.784, que Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio TR/1995, motor 159 A2 0388245884, chasis 147BBO 07332607, dominio ASZ 517. Base: $ 1.880.- Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 545,85 al 30.9.99 hasta 3ºc/99 (fs. 85). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.155 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, piso 3ro., Capital, comunica por 5 días en los autos: "PERRONE ENCENDIDO SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra s/Incidente por separado de venta" (Expte. 74.153), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano Nro. 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle sin nombre entre las de Lobos y Gral. Zapiola del paraje denominado Villa Zapiola del Cuartel Primero del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Manz. 31F, Quinta 31, parcela 10C, Matrícula 9021 (74). Superficie total según título 946 m2. Según informe que consta en autos el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Pío XII Nro. 4050 entre las calles Lobos y Av. Gral. Zapiola, de la localidad de paso del Rey Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires y se trata de un chalet de mampostería con techos de tejas que consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina. La vivienda se encuentra rodeada de un jardín en donde se encuentra construida una pileta de natación, un quincho y dos pequeñas habitaciones que se usan de depósito. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso y ocupada por los propietarios. Condiciones de la subasta. Base $ 77.690,67 - Seña 30% - Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 y 584 del Cód. de Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta con apertura de los sobres el día hábil anterior a las 12 hs. (conf. Art. 570 y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/12 Nº 301.133 v. 9/12/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Av. Callao 635, Piso 3º, comunica

por un día que en autos "RODRIGUEZ BLANCO JOSE LUIS c/CHAVES ROBERTO y Otro s/Efectivo" Exp. Nº 63795/96: que el martillero Roberto Jorge Fresno; rematará en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto Primero 2042, P. B. de Capital Federal, el día 13 de Diciembre de 1999 a las 13 hs. inmueble sito en Mar Chiquita; paraje Santa Elena; Prov. de Bs. As., Circ. IV: Sec. N. Manz. 26, parcela Nº 17. La que se ubica en las calles Vito Dumas; con frente a la de Juan de Garay; con la de Marco Polo en la de los fondos por Almirante Brown, de la Provincia de Bs. As. consta de lo siguiente: se trata de una vivienda de 8 M de frente por 6 M de cada lado aproximadamente: Unica, construida sobre la calle Juan de Garay, entre Vito Dumas y Marco Polo, un monoambiente: construcción material, con frente ladrillos a la vista, con dos ventanas en sus laterales, exhibe pilar de luz al frente con Nº 52 - Se encuentra desocupado; es un lugar de recreación veraniego y donde se concurre habitualmente para practicar pesca deportiva y otros varios muy proximado a la ruta balnearia Provincial Nº 11 más datos "ad-corpus". Deudas: Intendencia Mar Chiquita; Coronel Vidal; por Alum. y Mantenimiento. Pavimentos, A fs. 111 —a fs. 114—. Total $ 4.617,44. fecha 15-07-99 - 99 por: Rentas economía: a fs. 127 $ 338,68 al 14-04-99, no denuncia servicios de agua corriente y cloacas no registra. Base $ 8.000. 30% de seña y 3% de Comisión: al contado, en efectivo, al mejor postor, en el acto de la subasta. El inmueble se puede visitar todos los días, dado que se encuentra a la vista, cerca de famosa Playa Franca, Paraje Santa Elena. Lugar de recreación y pesca en el mar argentino. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. R. el comprador deberá afrontar el pago de 5 x 1000 del impuesto provincial de sellos.

En Buenos Aires, a los 29 de noviembre de 1999.
Víctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/12 Nº 38.056 v. 2/12/99

## Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, P. B. Capital Federal, comunica por tres días que en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P.F.D. c/DECIMA, JUAN ALEJANDRO y Otro s/Ejec. prendaria - Expte. nº 31118", el martillero Hernán C. Ruiz rematará el 22 de diciembre de 1999, a las 12,00 hs., en el salón de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, un automotor Volkswagen Senda nafta 1995, Patente AFY-729, motor VW, un UNB-820232 y chasis VW 8AWZZZZSJ008628. Base: $ 3.859,49, Comisión 10%, Seña 30% todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. Adeuda Patentes $ 1405,29 al 22/10/98 (fs. 57). Ver de 8 a 12 horas en días hábiles, en México 3223/33, Capital Federal. Edicto para publicar en Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 2/12 Nº 38.168 v. 6/12/99

## Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALE, SILVIA CRISTINA y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 22.414, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SRDTCA 1993, motor 643136, chassis 5314605, dominio B 2.513.601. Sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.219,41 al 30.9.99 hasta la 3º c/99 (fs. 167) que estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/12 Nº 38.101 v. 3/12/99

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica en autos "ESEX S.A. s/Quiebra" (Expte. 29.439), que los Martilleros Rodolfo Parodi (Tel: 4207-0074/15 4446-2912) y Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493 / 15 4971-2211) venderán en pública subasta a realizarse el día 14 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles, marcas y bienes muebles, de propiedad de la Fallida. A) Inmuebles: todos libres de ocupantes. 1) Presidente José Evaristo Uriburu 1315/1319 y Junín 1318/1320 Unidad Funcional Nº 3 de la Planta Baja y Piso Primero, entre las de Juncal y French, con entrada exclusiva por Pte. J. E. Uriburu 1315, de la Capital Federal. Matrícula 19-1180/3. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 47, Parc. 6, Superficie total: 104,63 m2; Porcentual 18,53%. Se halla al frente y consta en P. B. de pequeño hall y en 1er. Piso de amplio hall, 4 habitaciones, 2 balcones a la calle, 1 cuarto pequeño, cocina, baño y pasillo intercomunicador. En buen estado. Base: $ 53.500. 2) Campo sito en el partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 274. Nom. Cat.: II Rural, Parc. 232 m. Mide 1611,64 x 504,68 m. Superficie 81 ha 33 a 30 ca, de la que se deduce 1 ha 49 a 99 ca (correspondiente a una fracción destinada a YPF como servidumbre administrativa de poliducto), quedando una superficie remanente de 79 ha 83 a 31 ca. Se halla sin sembrados, cuenta con alambrado perimetral y posee una Casa de 3 dormitorios, amplia cocina-comedor y lavadero semicubierto; Galpón para alojamiento del personal, piso de cemento, techo parabólico de chapas acanaladas con cielorraso de chapas con material aislante 2 baños precarios, cuarto para herramientas portones de chapa; Baño compartimentado para personal; tanque australiano de cemento, un Molino y un Tanque de agua, elevado. En buen estado. Se accede desde el km 218 de la Ruta Nacional 7 por camino de tierra desde la mano del tránsito Junín - Buenos Aires (acceso a Coliqueo). Se ubica entre los poblados de Coliqueo y Villafañe. Base: $ 173.000. 3) Campo denominado "El Gringo" ubicado en el Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 19941 Nom. Cat. VII Rural. Parc. 803 d. Superficie total 100 ha 64 a 80 ca. linda con el campo "La Porteña" y se accede desde la Ruta Nacional 7 a la altura del km 238, a continuación del Puente sobre el Río Salado a través de camino de tierra, desde la mano del tránsito Junín - Buenos Aires, a 31 Km. de Chacabuco y 24 de Junín, en el que hay carteles indicando el recorrido y ubicación del campo. En la tranquera hay cartel con su denominación. Cuenta con alambrado perimetral, se halla con sembrado de espárragos, posee caminos interiores y cuenta con casa para encargado de 2 dormitorios, amplia cocina comedor, lavadero y baño; casa para el personal con amplio baño compartimentado; y galpón, todo en buen estado y una importante casa principal con frente de ladrillos a la vista, techos con aleros, amplísimo living comedor con hogar para leños y chimenea y cocina americana totalmente equipada, 4 dormitorios, 2 en suite, todos con placares, 1 baño; lo descripto con cielo raso de madera lustrada, pisos cerámicos y ventanas al exterior; habitación y baño de servicio, lavadero cubierto, habitación para despensa y depósito de herramientas; pileta de natación con reja protectora, cancha de tenis con piso de cemento, todo rodeado de zonas parquizadas, añosa arboleda y en muy buen estado. Base: $ 200.000. Condiciones de Venta de los Inmuebles: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley (para los ubicados en Pcia. de Bs. As.) 1%. Cada comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. B) Marcas: 1) Boccata Di Cardenale, tipo denominativa, clase 29, servicios de la clase frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas y mermeladas, conservas, encurtidos, aceites Nº 1566679. Vencimiento 3-7-2005; 2) Boccata Di Cardenale, tipo denominativa, clase 30, especias, pimientas, salsas, miel y polvos para esponjar. Nº 1566678. Vencimiento 3-7-2005; 3) MHD - Magneto Hydro Dynamic. Clase 11, tipo mixta, para toda la clase Nº 1543411. Vencimiento 30-11-2004. Sin bases, al contado y mejor postor. Seña: 30%. I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%. C) Bienes muebles agrupados en 3 Lotes según detalle: 1) En Block, depositados en J. E. Uriburu 1315, Capital; escritorios, sillas, modulares, mesa de Directorio, computadora y teclado (en mal estado y con faltantes); 2) En Block, depositados en Inmueble Ptdo. de Chacabuco: esqueletos de camas de metal tipo cuchetas o marineras, clasificadora de espárragos, cortadora de espárragos y lavadora de espárragos (con roturas y faltantes); 3) En Block: depositados en inmueble Ptdo. de Junín: fumigadora con compresor, 2 discos de plato, 1 cincel, 2 cuerpos de rastra, 1 compresor eléctrico y lote de herramientas menores. Sin bases, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben. Seña: 30%. I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%. Para todas las ventas se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 13 de Diciembre de 1999, a las 12 horas. Audiencia pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión de los boletos y/o facturas, debiendo los martilleros suscribir los instrumentos de venta con quienes efectivamente efectuaren las ofertas, bajo apercibimiento de remoción de perder el derecho a cobrar la comisión. Los compradores de Bienes Muebles y marcas deberán acreditar su posición fiscal frente al I.V.A. en el acto de remate. Todos los pagos únicamente en efectivo. Exhibición de Inmuebles y Bienes muebles: 9, 10 y 11 de Diciembre de 1999. J.E. Uriburu 1315, Capital, de 14,30 a 17,00 horas; Ptdo. de Chacabuco de 10,30 a 13,00 horas; Ptdo. de Junín de 14 a 16,30 horas. Previo acuerdo con los martilleros, los interesados podrán visitar los Inmuebles en otros días y horarios a los fijados. Fotografías de los Inmuebles a fs. 814/38. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, 3 en "Clarín", 2 en "La Nación", 1 en "La Verdad", de Junín y 1 en "Chacabuco" de Chacabuco.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/12 Nº 32.014 v. 9/12/99

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SICARDI RAUL ALBERTO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 32.087, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 12 TL M 1.6/1993, motor 5850523, chasis L813-004338, dominio WFL 254 (anterior B 2.440.790). Base: $ 5.848,34. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 2924,17 y luego de persistir la falta de oferentes sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.313,61 al 30.9.99 hasta la 2º c/99 (fs. 204). El comprador deberá denunciar dentro del 2er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 13 de diciembre de 1999, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El automotor se entregará libre de todo gravamen.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 2/12 Nº 38.094 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZOPPI CARLOS ALFREDO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 32.910, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor 5287259, chasis L428-091935, dominio AYD 108. Base: $ 8.396,08. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 6.297,06 y luego sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1659,75 al 30.6.99 hasta la 2ºc/99 (fs. 59). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del 13 de diciembre de 1999 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Víctor M. Vivono, secretario.
e. 2/12 Nº 38.096 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/ DUHALDE, CLAUDIA ALEJANDRA y Otro s/Ejec. prendaria" exp. 30.868, que el martillero Mariano Espinosa Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat UNO SCR 3p. 1995, motor 159 A 3 0388208313, chasis 8AS146000 R5174330, dominio ADF 609. Base: $ 5.121,50. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 2000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 158,92 al 6.9.99 hasta la 4º c/99 (fs. 63). Se deja constancia que el comprador deberá recibir el automotor libre de todo gravamen. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del regl. del fuero hasta las 12 del día 13 de diciembre de 1999, que se abrirán a las 12,30 del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 2/12 Nº 38.102 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial nº 18, Secretaría nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ JULIA ROSA y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 29.735, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN BIC/1994, motor 5952257, chasis 8A1B53SZZR S026212, dominio SFW 862. Base: $ 14.045,35. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 10.534 y luego sin base. Seña 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.242,27 al 9.12.98 hasta la 3ºc/98 (fs. 116). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del regl. del Fuero hasta las 12 hs. del 13 de diciembre de 1999 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Víctor M. Vivono, secretario.
e. 2/12 Nº 38.091 v. 3/12/99

## Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES ISMAEL ARGENTINO y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 32.263, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN Diesel TRI/1997, motor AA73710, chasis 8A1534NZVS013377, dominio BIU 208. Base: $ 22.186. De no haber oferentes, a la media hora saldrá con base de $ 11.093 y a la media hora sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.115,07 al 3.9.99 hasta la 4º c/99 (fs. 57) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 15 de diciembre de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, pcia. de Bs. as.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 2/12 Nº 38.147 v. 3/12/99

## Nº 20

El Juzgado Comercial nº 20, Secretaría nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOLINA DE SANTOS DE LA CRUZ y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 41.234, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 12 TL M 1.6/1994, motor 5966968, chasis L813-035130, dominio RZY 696 (anterior T 148.276). Base: $ 8.084,47. De no haber posturas, media hora más tarde saldrá con base de $ 1.500. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 814,27 al 16.6.98 hasta 6º c/98 (fs. 60). Las diligencias tendientes a la inscripción estarán a cargo exclusivo de los compradores, no así las tasas y contribuciones que tuvieren, las que deberán ser atendidas, en caso de existir remanente, luego de pagados los gastos en el orden establecido por el art. 43 de la ley de prendas, con el producido de la venta del rodado. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 13 de di-

ciembre de 1999 que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/12 Nº 38.103 v. 3/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en el juicio "GIOFFRE, MARCELO A. c/ ESPOTURNO, CARLOS s/Ejecutivo" Expte. Nº 51.121/96, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 13 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón Nº 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Villa Elisa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 1-a: Circ. VI; Secc. B; Fracción III; Parcela 1-a; ubicado frente a la calle 426 Nº 412 esquina 5 Bis, entre ésta y Camino Centenario. Se trata de una casa de construcción moderna, desarrollada en una planta, que consta de jardín al frente, porch, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio al fondo. Se ubica en un barrio de características familiares, sobre calles de tierra y cuenta con luz eléctrica como único servicio. Ocupada por la Sra. Mónica Patricia Espoturno y familia. Base: $ 13.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, sellado de ley. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario, en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo—, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. No se requiere patrocinio letrado para la presentación de las ofertas. Debe Rentas al 19/9/97 $ 52,30 e Imp. Mun. al 31/5/99 $ 28,15. Exhibición: días hábiles de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/12 Nº 38.109 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BENITEZ ENRIQUE ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 34.470, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA 41424B Chasis 8A1L428ZZTS111242, dominio AXK 513. Base: $ 5.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 158334 al 10.6.99 hasta la 3º c./96 (fs. 68). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 13.12.99, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/12 Nº 38.088 v. 6/12/99

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMANI ASSEDUITA ANGELA s/Ejec. prendaria", expte. 38.053, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1995, motor UNB830082, chasis 8AWZZZ30ZSJ054047, dominio AOV 393. Base: $ 3.000. De no haber posturas, media hora más tarde saldrá con base de $ 1.500. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 733,62 al 26.10.99 hasta 6º c/99 (fs. 41). Las diligencias tendientes a la inscripción estarán a cargo exclusivo de los compradores, no así las tasas y contribuciones que tuvieren, las que deberán ser atendidas, en caso de existir remanente, luego de pagados los gastos en el orden establecido por el art. 43 de la ley de prendas, con el producido de la venta del rodado. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 13 de diciembre de 1999 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/12 Nº 38.124 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORTEGA RAMON ALBERTO s/Ejec. prendaria", expte. 26.767, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1994, motor UN946597; chasis 8AWZZZ30ZNJ058668, dominio B 2.500.602. Base: $ 1.639,41. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.465,32 al 15.4.99 (fs. 82/84) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 13.12.99, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/12 Nº 38.090 v. 3/12/99

## Nº 21

El Juzgado Comercial nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ILLANES FERNANDO JAVIER s/Ejec. prendaria", exp. 28.358, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor FIAT Uno CL 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388221563, chasis 8AS146000 R5170413, dominio AES 639. Base: $ 4.000; de no haber posturas, media hora más tarde saldrá con Base de $ 3.000 y a la media hora sin base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. El comprador se hará cargo de la inscripción de Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar el cual no se haya inscripto según informe de fs. 48 vta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 13.12.99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/12 Nº 38.431 v. 3/12/99

## Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUGO OMAR y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 23.988, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10.50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 5 ptas. /1994, motor 159 A3 0388121432, chasis 8AS146000 P5103572, dominio B 2.598.640. Base: $ 3.447. De no haber postores, media hora más tarde saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/12 Nº 38.107 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEIVA ELBA LIDIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.146, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11.15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1994, motor BE868625, chassis 8AWZZZ30ZRJ 012624, dominio H 092.587. Base: $ 2.200. Seña 30%, Comisión 10%. En efectivo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 16 de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 2/12 Nº 38.126 v. 3/12/99

## Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LESNIOWSKI EDUARDO ADRIAN RAMON y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 31.792, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10.10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Uno CLP 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388259372, chasis 8AS146000 S5201555, dominio AHR 178. Base: $ 1.000. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.357,90 al 2-12-98 hasta 3ºc/98 que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 13-12-99, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la calle Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/12 Nº 38.137 v. 2/12/99

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JATAR ALI ISMAEL s/Ejec. Prendaria", Expte. 30.966 que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 las 10.15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN951042, chasis 8AWZZZ30ZOJ 012529, dominio URM 557. Base: $ 1.800. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 356,45 al 31-8-99 hasta 8ºc/99 (fs. 48) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 13-12-99 que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar. Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/12 Nº 38.152 v. 2/12/99

## Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRICART DANIEL ERNESTO y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 33.278, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10.50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Renault 19 RN (Bic)/1994, motor 5900699, chasis 8A1B53SZZPS010027, dominio BTG 937. Base: $ 4.213,60. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 3.160,20. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 711,97 al 30-4-99 hasta la 1ºc/99 (fs. 61). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Bueno Aires, 8 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/12 Nº 38.157 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IRAOLA ADRIANA NOEMI y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 33.043, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10.45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5942691, chasis L428-041019, dominio C 1.784.445. Base: $ 3.530,17. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.647,62. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.741,43 al 22-6-99 hasta la 4ºc/99 (fs. 82). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/12 Nº 38.158 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HIEMADI SILVO MARIANO y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 30.879, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1995, motor R301188, chasis VF1L42T00TR203648, dominio AKB 666. Base: $ 3.784,22. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.838,17. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.933,60 al 28-6-99 hasta la 2ºc/99 (fs. 151). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/12 Nº 38.153 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ LEDESMA SONIA BEATRIZ DE LAS MERCEDES y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 32.891, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999, a las 12.10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1996, motor BE891774, chasis 8AWZZZ 30ZSJ066542, dominio APO 576. Base: $ 6.774. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.691,01 al 24-6-99 hasta la 2ºc/ 99 (fs. 48). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/12 Nº 38.149 v. 3/12/99

## Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º P., Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VARGAS JORGE JOSE s/Ejec. Prendaria" Expte. 26.771, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Saveiro CL tipo Pick-Up/1993, motor 1528061, chasis 9BWZZZ30ZPP239474, dominio Y 048.753. Base: $ 3.122,71. De no haber oferentes, a la media ahora saldrá sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 678,54 al 16-9-99 hasta 5ºc/99 (fs. 93). Las deudas del automotor se detraerán del precio, y en caso de que no alcancen serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 2/12 Nº 38.125 v. 3/12/99

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ADDIJ SILVIA ADRIANA y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 28.119, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Peugeot 504 XSD TF /1994,

motor 662580, chasis 5338092, dominio RZW 440 (anterior C 1.777.523). Base: $ 2.500. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.243,87 al 20-7-99 hasta 2ºc/99 (fs. 98). Las mismas se descontarán del precio obtenido por la venta del vehículo previa satisfacción prevista por el art. 43 de la Ley de Prendas, y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennaca, secretario.

e. 2/12 Nº 38.146 v. 3/12/99

**Nº 26**

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º P., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARIAS NORBERTO FRANCISCO y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 57.614, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10.35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, rematará un automotor Fiat Duna SL 1.4/1992, motor 159 A2 0387960136, chasis 8AS146000 N5009170, dominio RJC 289. Base: $ 4.000. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Según lo informado por la Dirección de Rentas de la Pcia. de Santa Fe (fs. 149/152) no se pudo determinar la deuda por patentes adeudas ni se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.150 v. 3/12/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º P., Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/KOON ZULEMA E. y Otros s/Ejecución prendaria" Exp. 13.465, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11.50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio T/1993, motor 159 A 2 038804564, chasis 147 BBO 07259147, dominio X 653.221. Base $ 2.000. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Según informe de fs. 110 se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de la Ciudad de La Rioja, por lo que no se puede determinar el monto adeudado por patentes impagas. Las deudas serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/12 Nº 38.122 v. 3/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SEPLIARSKY, EDUARDO HUGO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial" Expte. Nº 16.324 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 1, en P. B. 1º y 2º piso del inmueble ubicado en la calle Emilio Lamarca 2469 A entre las de Santo Tomé y Marcos Sastre de Capital Federal, con sup. s/tít. de 274 m2 71 dm2 y porc. de 49,43 %. y sups. de mejoras "ad corpus". Mat. FR 15-70608/1. Pda. Nº 264.559. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia; el estado general del mismo es bueno y consta en planta baja de entrada para autos, living comedor, toilette, cocina comedor y fondo c/jardín y quincho, en 1º piso, tres dormitorios y un baño completo, en 2º piso un dormitorio en suite y play room según constatación obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; manz. 110; parc. 16; Deudas: ABL, Municip. y Expensas no registra deuda al 01/02/94 (fs. 40). Base $ 84.375. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia de que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previa a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Déjese expresa constancia en los edictos de las deudas del inmueble, respecto de las cuales se seguirá el siguiente criterio: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebran serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las misma (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador. Podrá visitar el inmueble los días 6 y 7 de diciembre de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gonzalo Gros, secretario.

e. 2/12 Nº 38.184 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por 5 días en los autos "ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A. s/Inc. de realización de bienes" (Exp. 12.365) que el martillero Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 13 de diciembre de 1999 a las 11.15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los inmuebles sitos en la Provincia de Mendoza, Departamento de San Rafael, Pueblo Diamante: 1) Calle Coronel Campos entre Pichincha y Pringles, Nom. Cat.: lote 36 fracción A, inscripto en el asiento A-1 de la Matrícula 2828/17 Sup.: 1000 m2; escritura Nº 271. 2) Calle Pampa y Nahuel Huapi, asiento Nº 21.989 Fº 425 Tº 110-E de San Rafael, Sup.: 2.410 m2 con ingreso por calle Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha Escritura Nº 452; 3) Calle Pichincha formando esquina con calles Pampa y Nahuel Huapi anotado bajo el Nº 25.279 del Fº 422 del Tº 105, E. Sup.: 1 hectárea y 2.580 m2. Por cambio de denominación de calles se ingresa por Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura 452. Conforme surge del plano catastral Municipal agregado en autos se identifica como parcela 5 a los inmuebles sitos en calle Ortiz de Rosas y Pichincha existiendo modificación de superficies por expropiaciones por ensanches de calle. El muro que se encuentra sobre calle Pichincha se encuentra afectado a expropiación por ensanche de calle en 3,54 m. Según catastro la parcela 5 posee una Superficie de 14.620,01 m2. El inmueble restante corresponde a la parcela 7 y según catastro municipal posee 1.025,43 m2. Los números territoriales corresponden a Nº 17-15226-5 y Nº 17-1777-1. Venta "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Según informe del martillero el bien se compone de un todo donde se encontraba la fábrica de la firma fallida. Actualmente se encuentra en estado ruinoso, sin cielos rasos, sin portón de ingreso y ocupado por personas que no se identificaron y que manifestaron no poseer título alguno. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes de la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la tranferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base U$S 147.807. Seña 30%, Comisión 3 %. Visitar libremente. Se deja constancia que el Tribunal ha dispuesto intimar a los ocupantes del inmueble para que en el plazo de 10 días de notificados acrediten en autos en qué calidad ocupan el inmueble, bajo apercibimiento de desahucio y proceder en su caso al lanzamiento dentro de los 10 días siguientes a la realización de la subasta. Registra deudas: fs. 841 Direc. Gral. de Rentas $ 221.711 y $ 6144,60 al 15/4/99, Obras Sanitarias Mendoza fs. 847 $ 18.391,79 a OSM S.A. y $ 169.792,36 a OSMSE al 26/4/99.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/12 Nº 301.136 v. 9/12/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital, comunica por 2 días en autos "ALTHO AUTOMOTORES c/SAN SEBASTIANO CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 24.674, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, rematará un automotor Ford Galaxy 2.0/1992, motor UQ084873, chasis 9BFZZZ33ZNP024155, dominio ROV 670. Base $ 2.500. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.288,78 al 1-2-99 la 2ºc/99 (fs. 125). Según informe de fs. 126 no registra actas de tránsito pendientes de pago. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Avda. Donato Alvarez 2025, Capital.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.142 v. 3/12/99

## JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**Nº 10**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 10 a cargo de la Dra. María Emilia Postolovka, Secretaría a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL D.G.I. c/STEK ARGENTINA S.A. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 18.889/97 que el martillero Manuel E. G. Herrera rematará, sin base, contado, mejor postor y en el estado que se encuentran el día 15-12-99 a las 15 hs. en el salón de remates de la calle Río Cuarto Nº 1490 de Capital Federal, donde se exhibirán los bienes de 10 a 12 hs. los días hábiles: Una máquina inyectora de plástico marca Fluidmec Nº 962 modelo H. F. 100, motor Nº 54772080 de fecha 17-08-88 con accesorios, usada; una máquina inyectora de plástico marca Fluidmec Nº 888, modelo H.P. 100 motor Nº 54770013 de fecha 14-8-81 usada con accesorios. Dinero efectivo. Seña 30%. Com. 10%. Entrega previo pago total. El comprador se hará cargo de los trámites, desarme y traslado de los bienes que adquiera y deberá también constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde el Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial solamente.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 1999.
María Florencia Monjo, secretaria.

e. 2/2 Nº 31.937 v. 3/12/99

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

**Nº 2**

El Juzgado Federal Nº 2 de B. Blanca, Sec. Nº 5 hace saber por 2 días que Martillero César Roberto Massa (T.I. F 374 CMBB) sorteado en Expte. 6210 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PRADILLA TEOBALDO y SAEZ TERESA. Ejecución Hipotecaria", rematará el 18 de diciembre de 1999 a las 11 hs. sobre el mismo inmueble, lote edificado en Urquiza 464 de Pigüé (Bs. As.) compuesto por tres fracciones con superficie en block de 1.265,06 mts2. Designado en Catastro como Circ. II, Secc. A, Manz. 84, parcs. 11b, 11c y 11d, partidas 2521, 10570 y 10572. Dominio Matrículas Nº s-148/149/150 (92). Consta de un local para exposición y venta vehículos, 4 oficinas, 1 baño, un sector para repuestos y local para taller con fosas y al fondo un tinglado parabólico. Base $ 154.552. Contado. Seña 10%, comisión 3 % y 1% sellado boleto en acto remate en efectivo. Saldo a aprobación subasta. Posesión se entregará libre de ocupantes. Inmueble adeudan tasas, impuestos y contribuciones, a cargo del comprador. Reconocen hipoteca que no cargará comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Para revisar, desde una hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta ciudad.

Bahía Blanca, 4 de noviembre de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

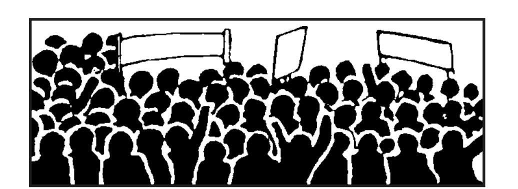
e. 2/12 Nº 300.923 v. 3/12/99

El Juz. Federal de Primera Instancia Nº 2, Sec. Nº 4 hace saber por 2 días que martillero Mario Oscar Macagno (Tº I Folio 72 CMBB) designado en Exp. 36.302 "BANCO NACION ARGENTINA c/GAUNA SILVIA GRACIELA y FRANCISCHELLI FABIAN s/Ejecución Hipotecaria" rematará el viernes 17 de diciembre de 1999 a las 11 hs. sobre la misma Propiedad de calle Muratore 955 de Punta Alta, con base retasada de $ 94.164 contado. Desocupada. Edificada en parcela 31 Mza. 23-b Circ. VI, Sec. B, en lote de 8.60 ms. de fte. por 60 ms. de fdo. cuya superficie es de 518.25 ms2. Partida: 000164 Comprador debe abonar en acto remate 10% de seña, 3% de comisión más IVA y 1% sellado boleto en dinero efectivo o cheque certificado. Saldo aprobación subasta. Propiedad reconoce deudas de Imp. Inmobiliario (Pcia. Bs. As.) Tasa Municipal y Aguas Corrientes de Punta Alta, impuestos éstos con cuyo pago cargará el comprador. El Banco Nación Argentina está facultado a compensar su crédito hasta el límite de su acreencia con el monto que resulte de la subasta a realizarse. En tal caso queda eximido del pago de la seña en acto del remate. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juz. Nota: El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 11 de noviembre de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal subrogante.

e. 2/12 Nº 300.925 v. 3/12/99

# 4. Partidos Políticos



**NUEVOS**

**Partido Acción Nativa**

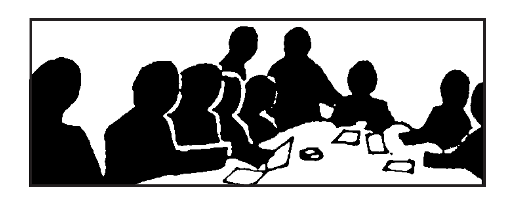
**— Distrito Formosa —**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno QUINTEROS, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos DE VIDO, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados: "PARTIDO ACCION NATIVA s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídica-Política en el Distrito Formosa". Expte. Nº 97-Fº. 144-año 1991, la agrupación de referencia adoptó como nueva denominación el nombre "PACTO FEDERAL", según surge del Acta Nº 5/99 de fecha 30 de octubre de 1999, obrante a fs. 324/325 de la causa de referencia.

Formosa, 22 de noviembre de 1999. — Dr. EDGAR JUVENAL DANTIAK, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 2/12 Nº 301.079 v. 6/12/99

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ABB MEDIDORES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 1999 a las 9:00 hs., en la Sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la distribución entre los Accionistas de los dividendos aprobados en Asambleas anteriores y de los Resultados Acumulados de ejercicios pasados.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ulises de la Orden

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 13 de diciembre de 1999, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 30/11 Nº 31.748 v. 6/12/99

**ADMINISTRACION GAYNOR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999, a las 10 horas en la sede social de Posadas 1564, Piso 2º, Of. 200 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de Memoria y estados Contables del Ejercicio Económico Nº 22 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación del número de Síndicos y su elección.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Thomas Alberto Gaynor

e. 29/11 Nº 31.567 v. 3/12/99

**ALGODONERA SANTA FE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de ALGODONERA SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA, para el día 15 de diciembre de 1999, a las 11.00 horas en 1ª Convocatoria y a las 12.00 horas en 2ª Convocatoria, en Sarmiento 580, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración en la documentación prescripta en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio.
7º) Fijación de los honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico - administrativas (art. 261 párrafo 4º, ley 19.550).
8º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 1999.

Presidente - Mauro Adolfo Herlitzka

e. 26/11 Nº 31.417 v. 2/12/99

**AMAILO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 20 de diciembre próximo a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Memoria de lo actuado por la sociedad respecto de la Reorganización Empresaria desde 1996 hasta la fecha.
3º) Consideración y resolución de lo actuado en la reuniones de Directorio sobre la Reorganización Empresaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
4º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a todos los accionistas antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
5º) Resolución acerca de la metodología propuesta en el punto precedente.
6º) Consideración, redacción, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Empresaria.

Presidente - Luis Bustillo

e. 1/12 Nº 31.767 v. 7/12/99

**AUZE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 19:00 horas en San Martín 1835 de la localidad de Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación en el art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 correspondientes a los cierres de ejercicio del 31/12/1997 y 31/12/1998.
2º) Designación de los integrantes del Directorio ante el fenecimiento del mandato otorgado en la Asamblea del 23/5/1997.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Aníbal N. Laperuta

e. 30/11 Nº 31.747 v. 6/12/99

**"B"**

**BONAFIDE S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de BONAFIDE S.A.I. y C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avda. Córdoba 883, 7mo. Piso, Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1999, en primera convocatoria a las 9:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 1er. párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 15 de diciembre de 1999, inclusive en Avda. Córdoba 883, piso 7mo., Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Presidente - Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden

e. 1/12 Nº 31.808 v. 7/12/99

**"C"**

**CAIGUA S.A.R. y C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inspección General de Justicia: Registro Nº 38.869. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1999 a las 12 horas, en el local social de la calle Lavalle 750, 4to. Piso B, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las tratativas para la venta de una fracción de campo. Autorizaciones y mandatos.

Síndico - Jorge A. Poggi

e. 30/11 Nº 31.654 v. 6/12/99

**CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A. para el día 15 de diciembre de 1999 en Esmeralda 486, 2do. Piso F, de Capital Federal a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Reglamento Interno y Reglamento de Construcción.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Vicepresidente - Sergio H. Cruz

e. 29/11 Nº 31.548 v. 3/12/99

**CANALE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en la sede social sita en la calle Martín García 320 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Retiro del régimen de oferta pública y cotización de las acciones de CANALE S.A.
3) Aprobación del estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 1999 para la determinación del valor de reembolso de cada acción para aquellos accionistas que hayan resuelto ejercer el derecho de receso.
4º) Aprobación del valor de reembolso de cada acción de V.N. $ 0,10 que se fija en la suma de $ 0,121 (o conforme la operatoria en la rueda de la Bolsa de Comercio en la suma de $ 1,21 por $ 1). El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que: (i) para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle Martín García 320, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., venciendo el plazo el día 9 de diciembre de 1999 a las 17 horas, (ii) la resolución de todos los puntos del Orden del Día deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de votos —artículo 244 Ley 19.550—, (iii) los accionistas que voten en contra del retiro de la Sociedad del régimen de oferta pública y cotización y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso — artículo 245 Ley de Sociedades y artículo 50 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires—, (iv) conforme a lo establecido por el inciso d) del artículo 50 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la Asamblea que resuelva el retiro de cotización de acciones deberá reunir en primera y segunda convocatoria un quórum del 75% de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el 10% de los mismos, considerando a estos efectos que todas las acciones tendrán derecho a un voto, (v) a partir del día 1 de diciembre del corriente año se encontrarán a disposición de los accionistas en la sede social, calle Martín García 320, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. las informaciones requeridas por el inciso a) del artículo 3, Libro I, Capítulo IX de las Normas de la CNV (T.O. por RG 290, modificado por la RG 330), (vi) las resoluciones de cada uno de los puntos del Orden del Día que se adopten en la Asamblea quedarán sujetas a la decisión que adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sobre el otorgamiento de la autorización previa para el retiro de cotización de las acciones de la Sociedad.

Vicepresidente - Jorge Daniel Ortiz

e. 29/11 Nº 37.617 v. 3/12/99

**CARILO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria para el 20 de diciembre próximo a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C", Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Memoria de lo actuado por la sociedad respecto de la Reorganización Empresaria desde 1996 hasta la fecha.
3º) Consideración y resolución de lo actuado en las reuniones de Directorio sobre la Reorganización Empresaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
4º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a todos los accionistas antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
5º) Resolución acerca de la metodología propuesta en el punto precedente.
6º) Consideración, redacción, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Empresaria.

Presidente - Carlos Guerrero

e. 1/12 Nº 31.766 v. 7/12/99

**CASA RUBIO S.A.**

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J. 10.879. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1999, a las 14 hs. y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano Nro. 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 40 cerrado el 31 de agosto de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, remuneración al mismo y destino a dar a los resultados del ejercicio.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Berta B. de Haimovici

e. 1/12 Nº 31.861 v. 7/12/99

**CINCO LOMAS S.C.A.**

CONVOCATORIA

Registro 10.951. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de diciembre de 1999 a las quince horas en el domicilio de Suipacha 211, piso 16, dep. G de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la presentación de la sociedad de convocatoria de acreedores resueltas por el directorio con fecha 23 de noviembre de 1999 en un todo de acuerdo al artículo 6; 2a. parte de la ley 24.522.

Presidente - Diego Raúl Ledesma
e. 1/12 Nº 37.822 v. 7/12/99

**CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 16 de diciembre de 1999, a las 14:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en Segunda Convocatoria a las 15:00 horas en el Salón de actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Reconquista Nº 439, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver la apelación concedida en orden a los reglamentos en vigencia, a la socia Sra. Claudia Virginia Virginillo, contra la Resolución dictada por el Tribunal de Disciplina de fecha 18 de setiembre de 1999, se dispuso el retiro del country del can "Lonco" de propiedad de la recurrente, en razón de su peligrosidad. El Directorio.

---

NOTA 1: A los efectos de la Asistencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 12 de diciembre de 1999 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el párrafo del art. 239 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Los Señores Accionistas podrán retirar ejemplares de las actuaciones a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 13,30 horas del día 16 de diciembre de 1999. A los efectos de la asistencia por representación rige el art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Adolfo Pertierra Menéndez
e. 29/11 Nº 31.268 v. 3/12/99

**CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de diciembre de 1999, en Cerrito Nº 1266, 6º piso depto. 26, Capital Federal, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/06/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
4º) Reducción del número de miembros del Directorio y renovación del mismo por finalización del mandato.
5º) Fijación de expensas por uso de infraestructura de caballerizas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Síndico - Carlos A. Cereceda
e. 1/12 Nº 31.833 v. 7/12/99

**CRAVERI S.A.**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, la Sra. Síndica titular, convoca a los Señores Accionistas y Directores a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1999. A las 18 horas en primera y 18:30 horas en segunda convocatoria, en la Sede social de la calle Arengreen 830 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores.
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Síndico.
5º) Designación de Directores y de Síndico titular y suplente.
6º) Consideración del motivo de la convocatoria fuera de término.

Síndico titular - María Estela Calvelo
e. 30/11 Nº 31.673 v. 6/12/99

**CRISTAL AUTO S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los accionistas de CRISTAL AUTO S.A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1999 en la sede social sita en calle La Rioja 1451 de la Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido por el artículo 12º de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999. Anexos de los mismos y Notas aclaratorias, Inventario, Informe del Síndico Titular y Proyecto de Distribución de utilidades. Superación límite art. 261º.
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndico titular (arts. 275º y 298º de la Ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y elección de los mismos por un año.

---

NOTA: Los accionistas deberá cumplir con el requisito de depósito de acciones previsto en el artículo 238º de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Presidente - J. E. Glatstein
e. 1/12 Nº 9482 v. 7/12/99

**"D"**

**DENKI DE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1999 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda; en el domicilio sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 2, Of. "203", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2º) Modificaciones del número de directores y designación de directores titulares y suplentes;
3º) Modificación de los artículos Cuarto, Quinto, Séptimo y Décimo Primero de los Estatutos Sociales I.G.J. Nº 4508, Lº 109, Tº A de S.A., el 4/7/91.

Presidente - Juan M. Nelson
e. 29/11 Nº 31.547 v. 3/12/99

**"E"**

**EL CONTINENTE Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1999, a las 11,30 horas, en la sede social de la Compañía, sito en Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración del Balance de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión por Absorción con La Agraria S.A.A.C. y F. cerrados al 30 de septiembre de 1999;
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión celebrado con La Agraria S.A.A.C. y F., La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. y la Sociedad. Aprobación de la relación de canje;
4º) Disolución sin liquidación de la Sociedad;
5º) Derecho de receso. Aprobación del valor de reembolso de las acciones de los accionistas recedentes;
6º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión;
7º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la escisión-fusión, fusión por absorción y escisión;
8º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión por absorción de la Sociedad y consecuente disolución de la misma y otorgamiento de autorizaciones para realizar todo cuanto fuere necesario para aprobar e inscribir las resoluciones adoptadas, y cualquier cambio o modificación o ajuste que fuera necesario efectuar respecto del canje de acciones por fusión en caso y como consecuencia del ejercicio del derecho de receso por parte de algún accionista.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 15 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. Se hace saber a los señores Accionistas que la presente convocatoria se realiza ad referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, solicitada de conformidad con el artículo 98 del reglamento de cotización de dicho organismo para la celebración las asambleas extraordinarias de La Agraria S.A.A.C. y F., La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. que considerarán la reorganización, quedando la celebración de la asamblea que se convoca sujeta a la obtención previa de dicha autorización. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 1/12 Nº 31.860 v. 7/12/99

**EL GRAN PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1999 a las 9,30 horas, en la calle Sarmiento 767, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Décimosexto Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1999. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - José Luis Renzulli

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede social sita en la calle Sarmiento 767, 3º Piso "A", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 hs. Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada. A los efectos de determinar la validez de la Asamblea y de las resoluciones que se tomen será de aplicación lo dispuesto en el Art. 243 de la ley 19.550.

e. 30/11 Nº 31.645 v. 6/12/99

**EL MOLDAVA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de EL MOLDAVA SOCIEDAD ANONIMA simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550 y Décimo del Estatuto Social, para el día 21 de diciembre de 1999, en la sede social de la Avda. Corrientes 6891, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la hora 18 en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria para la hora 19 y 30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Objeciones, observaciones o impugnaciones a la legalidad del acto.
2º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 1998 (art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550).
3º) Análisis de la situación económica financiera de la Sociedad en función de las obligaciones a pagar que sobrevendrán, que deben preverse a raíz del desalojo dispuesto por el Juez actuante en lo Civil y la determinación del monto de alquileres adeudados.
4º) Consideración de la estructura de la explotación del negocio y su administración, para cumplimentar mediante la rentabilidad adecuada, todas las obligaciones de pago que surjan con motivo del lanzamiento a promover por la locadora y la culminación de las actuaciones judiciales.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Presidente - Pablo Vlahutin
e. 26/11 Nº 31.371 v. 2/12/99

**EL POTRERO Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión de socios comanditados de fecha 22 de noviembre de 1999 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de "EL POTRERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" para el día 14 de diciembre de 1999, a las 14 horas en la sede social sita en Sarmiento 643, Piso 5º, oficina 537, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la cesión de $ 4 de la parte de interés en el capital comanditado del socio Santiago María de Luynes al señor Pedro María Raimundo Felipe de Luynes.

Socio Comanditado - Pedro María Raimundo Felipe de Luynes

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

e. 29/11 Nº 31.491 v. 3/12/99

**EL RABON S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Por resolución del Directorio conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 10.00 hs. en Avda. Maipú 2233 piso 2 Of. 9, Olivos, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razón por la cual se cita a Asamblea General Ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Presidente - Vicente Capalbo
e. 30/11 Nº 31.745 v. 6/12/99

**EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.**

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria, a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A. para el día 18 de diciembre de 1999, a las 8 horas en su Sede Social sita en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7º Piso, de la Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 8º Ejercicio Económico cerrado al 30-06-1999.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el Ejercicio Cerrado el 30/6/1999.
3º) Elección de seis Directores Titulares y tres Suplentes por vencimientos de sus mandatos.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 26/11 Nº 31.352 v. 2/12/99

**EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO S.A.T.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1999, a las 15:30 horas, en la calle Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneraciones al Directorio y honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de Directores y distribución de cargos.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Elección de un profesional para realizar Revalúo Técnico Ley Nº 19.742. El Directorio.
Presidente - José Antonio Lareo
e. 29/11 Nº 31.588 v. 3/12/99

**EVES Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 15 de diciembre de 1999, a las 18 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º ) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 70º. Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550 ).
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
El Presidente.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Manuel Roel
e. 29/11 Nº 31.233 v. 3/12/99

**"F"**

**FEDEMA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en Esmeralda 288, 9º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de agosto de 1999 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Presidente - Aníbal H. M. Luchetti
e. 29/11 Nº 31.613 v. 3/12/99

**FRANCORP ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1999, a las 14.30 hs., y en su caso, en segunda convocatoria a las 16 hs. en Cerrito 1294, Piso 5º, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Constitución de reserva Legal.
Director - Daniel E. Rúas.
e. 30/11 Nº 31.809 v. 6/12/99

**FREE NET S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 59393-99. Se convoca a los señores accionistas de FREE NET S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 221 de diciembre de 1999, a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 1 finalizado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración de la remuneración de los directores.
3º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Directora - Liliana Jannielli
e. 1/12 Nº 31.882 v. 7/12/99

**"G"**

**GALCOM S.A.F.I.C.I.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de diciembre de 1999 en primera convocatoria a las 12 horas y en caso de que no se llegase a reunir el quórum necesario requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 13 horas en su sede social sita en Sarmiento 1245, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de Directores, de la garantía que darán y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Reforma de los Estatutos Sociales.
Síndico Titular - Marcos Hoffman
e. 26/11 Nº 31.358 v. 2/12/99

**GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de GARGARELLA DONATUCCI Y CIA. S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social de la calle Maipú 327 6º "C" Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1999 a las 10 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1º, del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Asignación a los señores Directores por sus funciones.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
6º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de un año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alonso Urbano
e. 30/11 Nº 31.676 v. 6/12/99

**GIUCAS S.A.C.I., en Liquidación**

CONVOCATORIA

Registro Nº 22.459: Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1999, a las 18.00 horas, en la sede legal sita en Esmeralda 705 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración y resolución de la documentación artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 31 cerrado el 31 de diciembre de 1996, 32 cerrado el 31 de diciembre de 1997 y 33 cerrado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Aprobación de la gestión del liquidador;
5º) Absorción de las pérdidas acumuladas. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999. El Liquidador.
Rodolfo Guillón
e. 29/11 Nº 31.559 v. 3/12/99

**"I"**

**ICONA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro Nº 30.662. Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1999, a las 10:00 horas en la Sede social de Rodney 354 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsiderar lo resuelto en la Asamblea realizada el 29 de septiembre de 1999.
2º) Capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" y, en su caso, modificación del Estatuto y canje de acciones.
3º) Restablecimiento de la sindicatura y designación de Síndico titular y suplente, en su caso. Reforma del Estatuto.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Ricardo San Juan
e. 30/11 Nº 31.730 v. 6/12/99

**IMPLANTOPROTESIS DENTAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de IMPLANTOPROTESIS DENTAL S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria y Ordinaria, a celebrarse el 27 de diciembre de 1999 simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 hs. respectivamente, en Sargento Cabral 825 P. B. "B" Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA EXTRAORDINARIA:

1º) Modificación del art. 6º del Estatuto Social prima de emisión para casos de aumento de Capital;
2º) Resolución sobre el aumento de Capital aprobado el 4/6/99 con limitación al derecho de preferencia y que no fuera suscripto;

ORDEN DEL DIA ORDINARIA:

1º) Consideración de las causas provocantes del atraso en el tratamiento de balances por ejercicios pasados;
2º) Consideración de Balances Generales, estado de Resultados, distribución de Ganancias y Memorias correspondientes a ejercicios cerrados el 28/2/96, 28/2/97, 28/2/98 y 28/2/99;
3º) Resolver en base a la decisión recaída en Asamblea Extraordinaria de la fecha un nuevo llamado a suscripción por los montos del aumento del Capital aprobado en Asamblea del 4/6/99, en la proporción que no hayan sido suscriptos y en la modalidad que se apruebe por esta Asamblea;
4º) Aumentar el Capital Social en $ 20.000, llevándolo en consecuencia a $ 120.000, disponiendo la modalidad de su suscripción.
Presidente - Carlos Alberto Clemente Frasch

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 30/11 Nº 37.717 v. 6/12/99

**IMPSAT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1999. Dicha asamblea se celebrará a las 12.00 horas en Alférez Pareja 256 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación del Contrato de Financiamiento suscripto con fecha 25 de octubre de 1999 entre la Sociedad, como prestataria, Nortel Networks Corporation como Agente Administrativo y Agente de la Garantía, y un grupo de Prestamistas entre los que se encuentra Nortel Networks Corporation.
3º) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de $ 120.000.000 con una prima de emisión a ser fijada por la Asamblea. Determinación de la forma de integración del aumento de capital. Emisión de acciones ordinarias Clase A y Clase B. Reforma del artículo quinto del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Presidente - Ricardo Verdaguer
e. 26/11 Nº 31.407 v. 2/12/99

**INMOBILIARIA ROLDAN Y CIA. S.A.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA ROLDAN Y CIA. S.A.C.I. y F. para el próximo día 21 de diciembre de 1999 en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, a las 17.00 horas en segunda convocatoria que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos encargados de suscribir el acta de la asamblea.

2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/96, 30/6/97, 30/6/98 y 30/6/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
4º) Elección por un nuevo período de un Director Titular y uno Suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Motivos de la Convocatoria a Asamblea vencidos los plazos máximos legales.
Presidente - Javier Roldán
e. 26/11 Nº 31.427 v. 2/12/99

**"J"**

**J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en el domicilio social Jorge Newbery 3589, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término (Art. 52 - R.G. 6/80 I.G.J.).
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y retribución a asignar.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Elección del Síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Raúl E. Esnaola
e. 26/11 Nº 31.452 v. 2/12/99

**"L"**

**LA AGRARIA Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1999, a las 12:30 horas, en la sede social de la Compañía, Avenida Corrientes 655, ad referéndum de la autorización pertinente por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración del Balance de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión con La Continental Compañía de Seguros Generales S.A., de Fusión por Absorción con El Continente S.A.y de Escisión de la Sociedad cerrados al 30 de septiembre de 1999;
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión celebrado con La Continental Compañía De Seguros Generales S.A., EL CONTINENTE S.A. y la Sociedad, y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación. Aprobación de la relación de canje. Eventual conversión de acciones en escriturales. Reforma de los artículos 7º y 11º del estatuto para prever la existencia de acciones escriturales y por la reducción de capital referida en el punto 8º del Orden del Día;
4º) Constitución de dos sociedades como parte de la reorganización, una con objeto de inversión y otra con objeto hotelero. Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y del contador dictaminante de los estados contables de las dos nuevas sociedades. Autorización para realizar actos relativos al objeto social durante el período fundacional de las nuevas sociedades. Solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a las nuevas sociedades que se crean como consecuencia de la escisión considerada en el punto anterior;
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión;
6º) Consideración de la actuación del directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la escisión-fusión, fusión por absorción y escisión;
7º) Aumento de capital social de la Sociedad (a) de $ 5.000.000 a $ 11.991.926, cuyas acciones serán entregadas en canje a los accionistas de La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. y El Continente S.A. y (b) de $ 11.991.926 a $ 13.000.000 mediante la capitalización de $ 1.008.074 de la cuenta ajuste de capital, y emisión de 8.000.000 acciones ordinarias, que podrán ser escriturales, de v$n 1 por acción y con derecho a un voto por acción con goce a dividendos en las mismas condiciones que las acciones que se encuentran en circulación;
8º) Reducción del capital social de $ 13.000.000 a $ 2.752.404 como consecuencia de la escisión y constitución de dos nuevas sociedades y de la cancelación de las acciones de la Sociedad adquiridas como consecuencia de la reorganización. Solicitud de ingreso al régimen y cancelación de la oferta pública y cotización bursátil como consecuencia de los aumentos y reducción de capital resueltos por la asamblea;
9º) Aumento del capital social de $ 2.752.404 a $ 3.000.000 mediante la capitalización de $ 247.596 de la cuenta ajuste de capital y emisión de 247.596 acciones ordinarias, que podrán ser escriturales, de v$n 1 por acción y con derecho a un voto por acción, con goce a dividendos en las mismas condiciones que las acciones que se encuentran en circulación;
10º) Adopción de las demás resoluciones necesarias para formalizar la escisión-fusión, fusión pro absorción y escisión, incluyendo aumentos y reducción de capital, la reforma del estatuto social, eventual adecuación de la forma de los títulos accionarios a escriturales y la constitución de las dos nuevas sociedades y aprobación de sus estatutos y designación de directores, síndicos y auditores;
11º) Autorización al Directorio a efectuar todos actos, presentaciones, o tramitaciones vinculados a la reorganización y aumentos de capital por escisión-fusión y fusión por absorción y por capitalizaciones del ajuste de capital y a su reducción por escisión, así como los cambios y modificaciones que fueran necesarios, incluida la determinación del monto a emitir para el canje por fusión en caso de ejercicio del derecho de receso por parte de accionistas de El Continente S.A. Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la escisión-fusión, fusión por absorción y escisión de la Sociedad y consecuente aumento y reducción de capital y demás resoluciones adoptadas;
12º) Eventual reestructuración de la composición del Directorio con motivo de la reorganización.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que (i) copias del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión con La Continental Compañía de Seguros Generales S.A., de Fusión por Absorción con El Continente S.A. y de Escisión de la Sociedad y del informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación vinculada se encuentran a disposición de los mismos en la sede social sita en Avenida Corrientes 655, Ciudad de Buenos Aires y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento 299, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir el correspondiente certificado de depósito hasta el día 15 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Se hace saber a los señores Accionistas que la presente convocatoria se realiza ad referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de conformidad con el artículo 98 del reglamento de cotización de dicho organismo, quedando la celebración de la misma sujeta a la obtención previa de dichas autorizaciones. Los puntos 1º a 11º serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria y el punto 12º por la Asamblea General Ordinaria. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Presidente - Alejandro F. Reynal
e. 1/12 Nº 31.884 v. 7/12/99

**LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria y Especial de titulares de acciones de cinco votos para el día 21 de diciembre de 1999, a las 10:30 horas, en la sede social sita en Avenida Corrientes 655, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance de La Continental Compañia de Seguros Generales S.A. y del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión de La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. con La Agraria S.A.A.C. y F. cerrados al 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión celebrado con La Agraria S.A.A.C. y F., El Continente S.A y la Sociedad, y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación. Aprobación de la relación de canje. Consideración de la modificación del Estatuto Social a fin de adecuarlo a la situación resultante de la operación considerada, y a fin de convertir, eventualmente, las acciones de la sociedad en escriturales.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión y consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la operación.
5º) Reducción del capital social de la suma de $ 7.000.000 a la suma de $ 1.008.074,- corno consecuencia de la escisión. Capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de $ 991.926.
6º) Solicitud de cancelación de la oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la reducción del capital social y de ingreso al régimen de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la capitalización de la cuenta ajuste de capital.
7º) Facultar al Directorio y a las personas que se designe para obtener la inscripción de la escisión- fusión de la Sociedad y demás resoluciones adoptadas y a efectuar, sin carácter limitativo, cualquier acto, presentación o tramitación vinculados a la escisión-fusión y consecuente reducción de capital, así como cualquier cambio o modificación que hubiera que realizar.
8º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General al tratar los puntos 1º a 7º del Orden del Día.
9º) Eventual reestructuración de la composición del Directorio con motivo de la reorganización.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que (i) copias del Balance de La Continental Compañía de Seguros Generales S.A., del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión y del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión, del informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación vinculada se encuentran a disposición de los mismos en la sede social sita en Avenida Corrientes 655, Ciudad de Buenos Aires y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento 299, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir el correspondiente certificado de depósito hasta el día 15 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999. Los puntos 1º a 7º serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria, el punto 8º por la Asamblea Especial de los tenedores de acciones privilegiadas y el punto 9º por la Asamblea General Ordinaria. Las resoluciones relativas a la escisión-fusión, deberán ser tomadas sin computar la pluralidad de votos de las acciones privilegiadas (art. 244, último punto de la ley 19.550). Se hace saber a los señores Accionistas que la presente convocatoria se realiza ad referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de conformidad con el artículo 98 del reglamento de cotización de dicho organismo, quedando la celebración de la misma sujeta a la obtención previa de dichas autorizaciones. El Directorio.
Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 1/12 Nº 31.858 v. 7/12/99

**LA COSTA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21 de Diciembre próximo a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Memoria de lo actuado por la sociedad respecto de la Reorganización Empresaria desde 1996 hasta la fecha.
3º) Consideración y resolución de lo actuado en las reuniones de Directorio sobre la Reorganización Empresaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
4º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a todos los accionistas antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
5º) Resolución acerca de la metodología propuesta en el punto precedente.
6º) Consideración, redacción, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Empresaria.
Presidente - Martín A. Vivot
e. 1/12 Nº 31.765 v. 7/12/99

**LIBERTAD S.C.A.**

CONVOCATORIA

Para el día 21 de diciembre de 1999 a las 18 hs., en Avda. R. S. Peña 720 6º F, convócase a los Socios:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 LSCm correspondiente a ejercicio cerrado el 31 dic'98; razones de la demora en su tratamiento; destino de los Resultados y aprobación de la gestión de los administradores.
2º) Designación de Titular del órgano de fiscalización según art. 234 inc. 2 LSC.
3º) Confección y suscripción del Acta.
Socio Comanditado - Alberto Rojana
e. 30/11 Nº 31.652 v. 6/12/99

**LINEA 71 S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 20.947. Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciembre de 1999 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y tres finalizado el 31 de agosto de 1999.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Presidente - Juan Carlos González
e. 29/11 Nº 37.615 v. 3/12/99

**LOS COIHUES Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea Extraordinaria que se celebrará en Uruguay 196, 4to. piso, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1999, a las 16 hs. en primera convocatoria, y las 17 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificar lo resuelto por el Directorio de emisión de un certificado a nombre de Silvia Norah Díaz, por 51 acciones nominativas no endosables, de 1 voto cada una, y 1 certificado a nombre de Viviana Marcia Díaz, por 50 acciones nominativas no endosables, de 1 voto cada una.
Presidente del Directorio - Sylvia N. Díaz
e. 30/11 Nº 31.668 v. 6/12/99

**"M"**

**MAREJADA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21 de Diciembre próximo a las 10,00 hs. en pri-

mera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Memoria de lo actuado por la sociedad respecto de la Reorganización Empresaria desde 1996 hasta la fecha.
3º) Consideración y resolución de lo actuado en las reuniones de Directorio sobre la Reorganización Empresaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
4º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a todos los accionistas antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
5º) Resolución acerca de la metodología propuesta en el punto precedente.
6º) Consideración, redacción, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Empresaria

Presidente - Carlos Guerrero
e. 1/12 Nº 31.768 v. 7/12/99

**MAYO S.A.T.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 17 de diciembre de 1999, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1999. Tratamiento de Resultados no Asignados.
4º) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores titulares en funciones ejecutivas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de Directores titulares y suplentes.
7º) Designación de Consejeros de Vigilancia titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Vicente Cirigliano
e. 30/11 Nº 37.803 v. 6/12/99

**"N"**

**NOUGUES S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el 21 de diciembre de 1999 a las 15:00 horas en Carlos Pellegrini 507, Planta Baja, Salón "La Pinta", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y fırmar el acta de la asamblea.
2º) Reducción del capital social en los términos del art. 206 de la Ley 19.550 por la suma de $ 3.147.377.- representativo del 78,684425% del capital social actual y correspondiente al saldo de la cuenta Resultados no asignados negativos al 30 de Junio de 1999. Autorización al Directorio para efectuar dicha reducción de capital, efectuando todas las diligencias necesarias para concretar dicha medida ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Caja de Valores S.A., con facultades para operar en su caso los canjes de participaciones que correspondan, incluyendo la cancelación parcial de oferta pública y cotización de las acciones correspondientes a la reducción del capital.
3º) Tratamiento de los asuntos que fueran solicitados en la Asamblea del 29 de octubre de 1999 por un accionista titular de más del 5% del capital social:
3.1 — Consideración de la grave situación de la Sociedad: pérdida del Capital Social; imposibilidad sobreviniente de lograr el objetivo social (art. 94, inc. 4 y 5 de la L.S.); consideración de la situación de disolución de la Sociedad; votación en su caso.
3.2 — Designación de liquidadores. El Directorio.

---

NOTA 1 - La Asamblea no se realiza en la sede social.

NOTA 2 - Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar en la sede social, Marcelo T. de Alvear 1261 - 3er. Piso - Of. 36 - Capital Federal, hasta el día 15 de Diciembre de 1999 a las 17:00 horas, las constancias de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., en el horario de 13.00 a 17.00 horas.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 1/12 Nº 37.891 v. 7/12/99

**NORPETROL S.A.**

CONVOCATORIA

El Presidente del Directorio de la Sociedad, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en Cerrito 1070, 4to. Piso of. 74 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999,
2º) Aprobación y destino del Resultado del Ejercicio,
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores hasta el presente y su remuneración; determinación del nuevo número de Miembros del Directorio; elección de nuevas autoridades y.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ricardo Sierra Martínez
e. 30/11 Nº 37.742 v. 6/12/99

**NUEVE DE JULIO S.C.A.**

CONVOCATORIA

Para el día 21 de diciembre de 1999 a las 17 hs., en Avda. R. S. Peña 720 6º F, convócase a los Socios:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 LSCm correspondiente a Ejercicio cerrado al 31 dic'98; razones de la demora en su tratamiento; destino de los Resultados y aprobación de la gestión de los Administradores.
2º) Designación de titular del órgano de fiscalización según art. 234 inc. 2 LSC.
3º) Confección y suscripción del Acta.

Socio Comanditado - Alberto Rojana
e. 30/11 Nº 31.653 v. 6/12/99

**"P"**

**PALOMAS & CIA. S.A.C.I.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1999 a las 12.00 horas en Jorge Newbery 3589, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Raúl Esteban Esnaola
e. 26/11 Nº 31.454 v. 2/12/99

**PENTAMAR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas para Asamblea General Ordinaria de PENTAMAR S.A. a realizarse el día 23 de diciembre de 1999, a las 10 hs, en Arribeños 3619, Piso 11avo., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1ero del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
4º) Consideración de la asignación y distribución de utilidades
5º) Consideración de los anticipos de los honorarios del directorio y del síndico
6º) Consideración de los honorarios del directorio para el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio del 2000.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.

Presidente - Carlos A. Gassiebayle
e. 1/12 Nº 31.816 v. 7/12/99

**PESCASUR Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en el local Social de la calle California 1456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Aprobación revalúo técnico.
3º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

Presidente - José María Borrego Estepa
e. 30/11 Nº 31.675 v. 6/12/99

**PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.**

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02/06/1970. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1999 en primera convocatoria a las 18 hs. y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 19 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Revocación del mandato de los Síndicos titular y suplente.
3º) Designación de nuevos Síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 29/11 Nº 31.505 v. 3/12/99

**PLENO PRODUCCIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1999, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la Avda. Belgrano Nº 634 piso 12º oficina "J" de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de todos los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios.
2º) Designación de un Accionista para firmar el Acta.

Director Suplente a cargo de la Presidencia - José Montemagno
e. 30/11 Nº 31.690 v. 6/12/99

**PORTOBIANCO S.A.**

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 94.689. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda covocatoria para el día 16 de diciembre de 1999, a las 16 horas, en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16, concluido el 31 de agosto de 1999.
3º) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.

Presidente - Juan A. Galera
e. 26/11 Nº 37.375 v. 2/12/99

**PROURBE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 15 de diciembre de 1999, a las 18 horas en local social de la calle Salguero 2835, 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar la renuncia del presidente del directorio.
2º) Elección de un nuevo directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Anselmo Barcia
e. 26/11 Nº 31.470 v. 2/12/99

**"R"**

**REYNOVO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda Convocatoria para el día 17 de diciembre de 1999, a las 18,00 y 19,00 horas, en su caso, en la Sede social de la calle Lima 115, 10º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Vicepresidente - Evaristo Bianchini
e. 30/11 Nº 31.754 v. 6/12/99

**ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A., para el próximo día 21 de diciembre de 1999, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 17.00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, a las 19.00 horas en segunda convocatoria y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos encargados de suscribir el acta de la asamblea.
2º) Aumento de Capital.

Presidente - Javier Roldán
e. 26/11 Nº 31.424 v. 2/12/99

"S"

**SAND REC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10 horas en primera y 11 horas en segunda convocatoria en Tucumán 1613 2º C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea,
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 3 y 4 cerrados el 31/12/97 y 31/12/98, respectivamente y consideración de sus resultados.
3º) Razones de su tratamiento fuera de término.
4º) Gestión del Directorio,
5º) Honorarios del Directorio
6º) Determinación del número de Directores conforme al Estatuto y designación de directores.
7º) Tratamiento y análisis de la situación financiera y económica de la sociedad.

Presidente - Guillermo Juan Gainza Paz
e. 29/11 Nº 31.506 v. 3/12/99

**SKINMAX S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKINMAX S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20/12/1999 a las 14:30 hs, en la Sede social calle Marcelo T. de Alvear 1381 7º piso ofic. 74 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración del Inventario, Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria - Correspondientes al 12º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
4º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Presidente - Francisco Soldán
e. 1/12 Nº 31.876 v. 7/12/99

**SANTA MARIA S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1999 a las 18 horas en Arenales 2812, 1º C, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la retribución de los Administradores en exceso del tope dispuesto por artículo 261 de la Ley 19.550.

Administradora - María Elena Lagos de Moroni
e. 1/12 Nº 37.878 v. 7/12/99

"T"

**T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1999, a las 16:30 horas, en la calle Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneraciones al Directorio y honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de Directores y distribución de cargos.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Elección de un profesional para realizar Revalúo Técnico Ley Nº 19.742. El Directorio.

Presidente - José Antonio Lareo
e. 29/11 Nº 31.586 v. 3/12/99

**TALLERES ELECTROMECANICOS GROSCH CARLI Y CIA. S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C., que se llevará acabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 28 de diciembre de 1999 a las 9 (nueve) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexo I, memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 39o. ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Ladislao Cuk
e. 1/12 Nº 31.774 v. 7/12/99

**TAMYR S.A.**

CONVOCATORIA

TAMYR S.A. Andonaegui 3260 - Ciudad de Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1999 a las 10 horas en Mendoza 3837 - Localidad de Benavídez - Pcia. de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa de la tardanza en convocar la presente Asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, de la gestión y decisiones del Directorio y actuación de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Autorización Honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
5º) Destino del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
6º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes, fijación de las condiciones necesarias para ser elegidos y su elección, así como designación del Síndico titular y suplente.
7º) Deuda que mantienen miembros del Directorio con TAMYR S.A.
8º) Acta privada firmada por tres miembros del Directorio.
9º) Retractación o Ratificación de las imputaciones efectuadas por dos Directores, al Síndico y miembros del Directorio.

---

NOTA: Los Accionistas o sus representantes deberán informar su concurrencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea a fin de su inscripción en el libro de Asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Presidente - Osvaldo B. Casais
e. 1/12 Nº 31.831 v. 7/12/99

**TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrase, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de Telecom Argentina STET- France Telecom S.A. (como sociedad incorporante) y Telecom Internacional S.A. (como sociedad incorporada), aprobado por los Directorios de ambas sociedades el 16 de noviembre de 1999; del correspondiente Balance General Especial Consolidado de Fusión al 30 de setiembre de 1999 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores Externos relativos a dicho Balance.
3º) Designación de las personas facultadas para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión y de las personas encargadas de los trámites de fusión. El Directorio.

---

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º , Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 16 de diciembre de 1999, a las 17 horas.
NOTA 2: A partir del 10 de diciembre de 1999, en el lugar y horario indicados en la Nota precedente, los señores accionistas podrán retirar copia del Compromiso Previo de Fusión, del Prospecto de Fusión y del Balance General Especial Consolidado de Fusión.
NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 4: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 29/11 Nº 9384 v. 3/12/99

**THE SUNNY S.R.L.**

CONVOCATORIA

Convoca a la reunión de socios a celebrarse día 15/12/99 a 14.00 Horas en domicilio social sito en Avenida Dorrego sin número entre Avenida del Libertador General San Martín y calle Cerviño (estación Tres de Febrero) a efectos de tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actualización de documentación social.
2º) Análisis y Aprobación de los estados contables de la firma correspondiente al primer ejercicio social.
3º) Aprobación de las gestiones anteriores a la fecha.
4º) Aprobación de la renegociacion de contrato de locación con la firma TBA y renegociacion de deudas existentes.
5º) Análisis de alternativas para obtener financiamiento externo y aprobación de las mismas.
6º) Análisis de la posibilidad de efectuar transferencia del fondo de comercio que posee la sociedad, o bien otorgar la concesión de la actividad económica de la sociedad, y/o transferencia de la actividad comercial a terceros interesados.
7º) Otorgamiento de facultades para la implementación de lo decidido.

Socio Gerente - Taranco Fernando
e. 29/11 Nº 31.594 v. 3/12/99

**TOPOLI S.A.**

2ª CONVOCATORIA

Para el día 20 de diciembre de 1999 a las 12:30 horas, en el local Social de Solís 470 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Aprobar los Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1999, tal cual lo transcripto en el Libro inventario Balances de la Sociedad.
B) Aprobar la Memoria correspondiente.
C) Convocar a 2ª Asamblea General Ordinaria para las 12:30 horas del día 20 de diciembre próximo en la Sede social de la Sociedad a fin del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Autoridad de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General del Ejercicio comprendido entre 1/7/1998 al 30/6/1999.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Enrique García
Vicepresidente - Oscar Castro

---

NOTA: Para tener derecho a asistir a la Asamblea los Accionistas deberán concurrir a la misma con sus respectivas acciones.

e. 30/11 Nº 37.813 v. 2/12/99

**TRANSTERMINAL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ESPECIAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a accionistas de la clase "A", "B" y "C" a Asamblea General Especial en los términos del art. 250 de la ley de sociedades para el día 09 de diciembre de 1999 a las 9.00 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 8vo. Esc. "Q1" de esta Capital Federal en primera convocatoria, y las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Conformidad de los accionistas clase "A" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones;
3º) Conformidad de los accionistas clase "B" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones;
4º) Conformidad de las acciones clase "C" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones; Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999. El Directorio.

Director - Horacio Sedler

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/11 al 23/11/99 y del 24/11 al 30/11/99.

e. 1/12 Nº 30.418 v. 7/12/99

"V"

**VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a Realizarse en la Sede social de Avda. Federico Lacroze 3335, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1999 a las 18 horas a efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación establecida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de agosto de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Gustavo M. Moltrasio
e. 30/11 Nº 31.742 v. 6/12/99

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Renzacci & ASOC. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que José María Ferreiro Lois vende a Teresa Yolanda López ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de 500171 Fabricación de pan y envasado (Panificación) 500200 Elab. de masas, pasteles, sándw. y productos similares, etc. sito en AV. CORRIENTES 5464/66 PB. Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 29/11 Nº 31.600 v. 3/12/99

Pedro F. M. Bonnefon, Escribano (Matrícula 2392) Titular del Registro 322 de la Capital Federal, con domicilio en Av. Córdoba 996, 5º piso, informa que Vantrade S.A., quien fija domicilio a estos efectos en Av. de los Constituyentes 1554/56, Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., Transferirá a Compañía de Alimentos Fargo S.A., quien fija domicilio a estos efectos en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, su Fondo de Comercio de elaboración de productos panificados Van Cake, don Antonio y Mini Cake que desarrolla en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 1554/56, Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., consistente en la transferencia de ciertos contratos, muebles y útiles, marcas y el inventario, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de Ley: efectuarlos preferentemente en Av. Córdoba 996, 5to. piso, (1054) Capital Federal, Tel.: 4325-2300, atención Escribano Pedro F. M. Bonnefon; y subsidiariamente en Enciso 1577 (1648) Tigre, Prov. de Bs. As., Tel.: 4749-0022/9292, atención Escribana María del Socorro Ricaldoni.

e. 29/11 Nº 31.605 v. 3/12/99

**"C"**

Nora Orquín Murillo, abogada, con domicilio en Suipacha 771 9no. Piso of. "F" Cap. Fed. avisa al comercio que se rectifica el edicto de fecha 17/12/97 a 23/12/97 con recibo Nº 137.919 que debe decir: donde dice: "El Grifo de Oro S.A." con domicilio en Cerrito 28/32 Capital Federal, transfiere a la Sra. Su, Hsiu Hua, Taiwanesa en comisión…" debe decir; "El Grifo de Oro S.A. transfiere a los Sres. Kuo Cheng Ko y Ming Chieh Pan, chinos, su local sito en CERRITO 28/32, Capital Federal, que funciona en carácter de hotel; libre de deudas e inhibiciones. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 29/11 Nº 31.581 v. 3/12/99

**"G"**

Darío Andrae, Mart. Público, of. Alsina 710 Cap. avisa: Antonio D. Giuggio, dom. Garay 3023 P. 1 Cap. vende a Javier R. Gilardi, dom. Cañada de Gomez 1842 Cap. su negocio de Hotel ssc, sito en GARAY 3023 P. 1 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. reclamos ley en nuestras of. en término legal.

e. 30/11 Nº 31.751 v. 6/12/99

**"L"**

Daniel M. Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Noemí Dora Keselman, con domicilio en Av. Callao 1290 Cap. Fed., vende su negocio del rubro de Playa de Estacionamiento, sito en LARREA 285 Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, a Federico Cabo, con domicilio en Leandro N. Alem 2941, Villa Ballester, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley N/Of.

e. 29/11 Nº 31.627 v. 3/12/99

Osvaldo P. Loscri, corredor público, Núñez 2638, 2º piso, Dep. "D", Cap. Fed., avisa que Jesús Freire Sáez, domiciliado en la calle Oribe 449, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., vende el negocio de panadería, mecánica y afines denominada "La Flor de Villa Luro", sito en la calle LOPE DE VEGA 944, Capital a Mario Daniel Barbeito, domiciliado en la calle Pintos 4101, Cap. Fed. Reclamo de ley en mis oficinas.

e. 29/11 Nº 37.574 v. 3/12/99

**"M"**

Alejandro A. Tachella Costa, Escribano Titular del registro 89, rectifica el edicto del 31/12/98 al 07/01/99, Recibo Nº 177452, deja constancia, que

**DONDE DICE** compradora María Elsa Testi

**DEBE DECIR** "OROCAR S.R.L.", con domicilio en el mismo local de la calle MOLDES 2521, Capital Federal.

e. 1/12 Nº 31.807 v. 7/12/99

**"S"**

Los Sres. Rodolfo Alberto González y Rubén Antonio González con domicilio en la calle Arbeletche Nº 970 de Cap. Fed., venden al Sr. Alfredo Monteiro con domicilio en la calle Pje. Maldonado Nº 5423 de Cap. Fed., el fondo de comercio de la cochería y servicios fúnebres ubicada en la calle Avda. SAN JUAN Nº 3274 de Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 29/11 Nº 31.578 v. 3/12/99

**"T"**

Marta Amelia Cascales, Escribana Pública Reg. de Contratos Públicos 599 de Cap. Fed. con oficinas en Piedras 1032 (Tel. 4300-2585 / 4307-6693) avisa que La Pluma S.R.L., con domicilio en Talcahuano 959, P. B., Cap. Fed. vende a las Sras. Delia Rausch e Ilda Sánchez López, con domicilio en Berón de Astrada 2443, Cap. Fed., su negocio bar, café, casa de lunch y confitería, sito en el local indicado de TALCAHUANO 959 Cap. Fed. Libre de deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 26/11 Nº 37.325 v. 2/12/99

**"V"**

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Walter Peluffo Roberto domic. Venezuela 1460, Cap. vende a Jorge H. Risso domic. 3 de Febrero 590, Haedo, Pcia. Bs. As. su maxiquiosco sito en VIAMONTE 936 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/12 Nº 37.936 v. 7/12/99

TRANSFERENCIA DE CARTERA. NUEVA PUBLICACION

Se hace saber que queda sin efecto el contrato de Cesión de Cartera de Riesgos del Trabajo de LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a favor de BERKLEY INTERNATIONAL ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., que se publicara por este medio del 30/08/99 al 01/09/09. Por ello, se realiza una nueva publicación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Nº 47 de la Ley Nº 20.091, por el término de tres (3) días informando que LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., con domicilio en Esmeralda 55 - Piso 7º de la Capital Federal, cede y transfiere a BERKLEY INTERNATIONAL ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 1023 - Piso 3º de la Capital Federal, su cartera de RIESGOS DEL TRABAJO conforme a la Ley Nº 24.557, conforme al nuevo convenio celebrado con fecha 10/11/99, con vigencia a partir de las doce horas del día primero de septiembre de 1999. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá hacerlo en el plazo de quince (15) días desde la última publicación dirigiéndose a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Av. Julio A. Roca 721 C. P. 1067, Capital Federal, o en los domicilios de las Aseguradoras mencionadas precedentemente.

e. 30/11 Nº 31.665 v. 2/12/99



## DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*
- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*
- √ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*
- √ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*
- √ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

### "A"

**ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA**
**Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.**

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores con fecha 25 de noviembre de 1999, ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de ABN AMRO Acciones Fondo Común de Inversión relacionadas con el cambio de denominación a "Rembrandt Acciones Argentinas Fondo Común de Inversión" y la modificación de los artículos 1º, 2º, 4º, 7º, 9º, 10º, 11º, 13º y 29. Este aviso se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina sito en la calle Florida 361 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "Rembrandt Acciones Argentinas Fondo Común de Inversión".

Autorizada - María Angélica Grisolía
e. 30/11 Nº 31.856 v. 2/12/99

**ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA**
**Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.**

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12.979 del 2 de septiembre de 1999 aprobó la modificación de los artículos 1º, 2º, 4º, 7º, 9º, 10º, 12º y 31 por Resolución con fecha 25 de noviembre de 1999, ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de ABN AMRO Ahorro Dólares Fondo Común de Inversión relacionadas con el cambio de denominación a "Rembrandt Ahorro Dólares Fondo Común de Inversión". Este aviso se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina sito en la calle Florida 361 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "Rembrandt Ahorro Dólares Fondo Común de Inversión".

Autorizada - María Angélica Grisolía
e. 30/11 Nº 31.854 v. 2/12/99

**ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA**
**Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.**

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12.831 del 29 de julio de 1999 ha aprobado la modificación de los artículos 1º, 2º, 4º, 7º, 9º, 12º y 31º y por Resolución con fecha 25 de noviembre de 1999, ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de ABN AMRO Ahorro Pesos Fondo Común de Inversión relacionadas con el cambio de denominación a "Rembrandt Ahorro Dólares Fondo Común de Inversión". Este aviso se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina sito en la calle Florida 361 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "Rembrandt Ahorro Pesos Fondo Común de Inversión".

Autorizada - María Angélica Grisolía
e. 30/11 Nº 31.853 v. 2/12/99

**ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA**
**Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.**

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución con fecha 25 de noviembre de 1999 ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de ABN AMRO Bono Crecimiento Fondo Común de Inversión relacionadas con el cambio de denominación a "Rembrandt Bonos Crecimientos Fondo Común de Inversión" y la modificación de los artículos 3º, 9º, 13º, 21º, 22, 24º y 32º. Este aviso se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina sito en la calle Florida 361 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "Rembrandt Bonos Crecimiento Fondo Comun de Inversión".

Autorizada - María Angélica Grisolía
e. 30/11 Nº 31.852 v. 2/12/99

**ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA**
**Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.**

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución con fecha 25 de noviembre de 1999 ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de ABN AMRO Global Fondo Común de Inversión relacionadas con el cambio de denominación a "Rembrandt Global Fondo Común de Inversión" y la modificación de los artículos 1º, 4º, 6º, 7º, 11º y 13º. Este aviso se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina sito en la calle Florida 361 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "Rembrandt Global Fondo Comun de Inversión".

Autorizada - María Angélica Grisolía
e. 30/11 Nº 31.851 v. 2/12/99

**ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA**
**Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.**

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución de fecha 25 de noviembre de 1999 ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de ABN AMRO Bonos Renta Dólares Fondo Común de Inversión relacionadas con el cambio de denominación a "Rembrandt Renta Dólares Fondo Común de Inversión" y la modificación de los artículos 1º, 6º, 11º, 13º y 24º. Este aviso se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina sito en la calle Florida 361 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "Rembrandt Renta Dólares Fondo Común de Inversión".

Autorizada - María Angélica Grisolía
e. 30/11 Nº 31.849 v. 2/12/99

**ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA**
**Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.**

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución con fecha 25 de noviembre de 1999 ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de ABN AMRO Bonos Renta Pesos Fondo Común de Inversión relacionadas con el cambio de denominación a "Rembrandt Renta Pesos Fondo Común de Inversión" y la modificación de los artículos 1º, 6º, 11º, 13º y 24º. Este aviso se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina sito en la calle Florida 361 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "Rembrandt Renta Pesos Fondo Común de Inversión".

Autorizada - María Angélica Grisolía
e. 30/11 Nº 31.848 v. 2/12/99

**ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA**
**Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.**

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución con fecha 25 de noviembre de 1999 ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de ABN AMRO Latinoamericano Fondo Común de Inversión relacionadas con el cambio de denominación a "Rembrandt Latinoamericano Fondo Común de Inversión" y la modificación en los Capítulos 1, 2 y 4 de las Cláusulas Particulares. Este aviso se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina sito en la calle Florida 361 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "Rembrandt Latinoamericano Fondo Común de Inversión".

Autorizada - María Angélica Grisolía
e. 30/11 Nº 31.846 v. 2/12/99

### "C"

**CASTRESANA S.A.**

—EDICTO DE FUSION—

Se hace saber que la sociedad "CASTRESANA S.A." (sociedad Absorbente) con sede social en la Avenida Corrientes Nº 4911, de esta Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 10 de noviembre de 1992, bajo el número 10.795, del Libro 112, Tomo A, de Sociedades Anónimas, por la reunión de Directorio Nº 53, de fecha 30 de julio de 1999 y por la Asamblea Extraordinaria del 27 de octubre de 1999, aprobó la fusión y el compromiso previo de fusión firmado el 30 de julio de 1999 con "Wonsan S.R.L." (Sociedad Absorbida) con sede en la Avda. Corrientes Nº 4911, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital el 6 de diciembre de 1977, bajo el número 3588, del libro 74 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que por la reunión de socios de fecha 27 de octubre de 1999, resolvió también aprobar el compromiso previo de fusión citado. En virtud de ello la sociedad absorbente aumenta su Capital Social en pesos diez ($ 10,00) emitiendo diez acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto y de $ 1,00 de valor nominal cada una, elevándose el capital social a la suma de pesos quinientos mil diez ($ 500.010,00), procediéndose a la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social de la absorbente. De acuerdo con los Estados Contables de las sociedades fusionantes de fecha 30 de junio de 1999, para la sociedad absorbente la valuación del activo es de pesos ochocientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y nueve con veintisiete centavos ($ 835.159,27), del pasivo de pesos veintiún mil novecientos quince con ocho centavos ($ 21.915,08) y el patrimonio neto asciende a pesos ochocientos trece mil doscientos cuarenta y cuatro con diecinueve centavos ($ 813.244,19) para la sociedad absorbida la valuación del activo es de pesos ciento cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro diez centavos (157.344,10) el pasivo de pesos ciento siete mil cuatrocientos veinte con setenta y siete centavos ($ 107.420,77) y el patrimonio neto asciende a pesos cuarenta y nueve mil novecientos veintitrés con treinta y tres centavos ($ 49.923,33). El Activo y el Pasivo de la sociedad absorbida quedarán a cargo de la Sociedad Absorbente a partir de la inscripción respectiva, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la Sociedad Absorbida. La Sociedad Absorbente mantendrá su actual razón social y domicilio, o sea "CASTRESANA S.A,", en la Avda. Corrientes Nº 4911, Capital Federal, en cuya dirección dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3º, último párrafo de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. "Wonsan S.R.L.". Socios y Gerentes "CASTRESANA S.A.". El Directorio.

Presidente - José Alberto Castresana
e. 1/12 Nº 37.976 v. 3/12/99

**COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.**

REDUCCION DE CAPITAL

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A., con domicilio en la calle Don Bosco 3672, Piso 5º, Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550, que la asamblea extraordinaria unánime celebrada el día 26 de noviembre de 1999 resolvió reducir el capital social por un valor nominal de Pesos setenta y cinco millones doscientos tres mil ciento setenta y siete ($ 75.203.177), con lo cual el capital social pasará de la suma de Pesos trescientos setenta y cuatro millones ciento veintidós mil ochocientos ochenta ($ 374.122.880) a la suma de Pesos doscientos noventa y ocho millones novecientos diecinueve mil setecientos tres ($ 298.919.703). El Directorio, en ejercicio de facultades delegadas por la asamblea, podrá reducir el importe de la presente reducción.

Se informa también que en su reunión celebrada el día 11 de noviembre de 1999, el directorio de la sociedad ha convocado a otra asamblea extraordinaria para considerar una segunda reducción de capital por un valor nominal de Pesos setenta y dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos veintidós ($ 72.944.322) o por aquel mayor valor en que consista la diferencia entre Pesos ciento cuarenta y ocho millones ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve ($ 48.147.499) y el importe por el que en definitiva se lleve a cabo la reducción aprobada por la asamblea extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 1999 referida más arriba.

Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Don Bosco 3672, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 18.00 horas.

Presidente - Walter F. Schmale
e. 1/12 Nº 31.871 v. 3/12/99

### "G"

**GOYAIKE Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Inmobiliaria y Financiera**

**TSIL S.A. (ex MUNCHI'S S.A.)**

ESCISION-FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 88 y conc. de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84) y en relación a la escisión-fusión de GOYAIKE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA para destinar parte de su patrimonio a TSIL S.A. (ex MUNCHI'S S.A.), sociedad incorporante, se informa lo siguiente:

i) Datos de las sociedades:

i.i.) Sociedad Escindente: GOYAIKE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con sede social en Av. de Mayo 701, piso 14º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Diciembre de 1969, bajo el Nº 6417, al Folio nº 302, del Libro 70, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y sus modificaciones posteriores.

i.ii) Sociedad Incorporante: TSIL S.A. (ex MUNCHI'S S.A.), con sede social en Av. de Mayo 701, piso 14º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Agosto de 1997, bajo el Nº 9109, Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y sus modificaciones posteriores.

ii) Fechas de Compromiso Previo de Escisión-Fusión y Resoluciones que lo aprobaron: Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 29 de Septiembre de 1999. Acta de Directorio de GOYAIKE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA del 29 de Septiembre de 1999. Acta de Directorio de TSIL S.A. (ex MUNCHI'S S.A.) del 29 de Septiembre de 1999. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de GOYAIKE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA del 29 de Octubre 1999. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de TSIL S.A. (ex MUNCHI'S S.A.) del 29 de Octubre de 1999.

iii) Valuaciones del activo y pasivo: La escisión-fusión se efectuó en base a los estados contables al 30 de Junio de 1999 confeccionados al efecto, fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes:

GOYAIKE S. A. AGROPECUARIA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

| | |
|---|---|
| Activo | $ 166.518.726= |
| Activo que se escinde | $ 23.425.111= |
| Pasivo | $ 2.884.579= |
| Pasivo que se escinde | $ 126.316= |
| Patrimonio Neto | $ 163.634.147= |
| Patrimonio Neto que se escinde | $ 23.298.795= |

TSIL S.A.(ex MUNCHI'S S.A.)

| | | |
|---|---|---|
| Activo | $ | 19.245.008= |
| Pasivo | $ | 434.022= |
| Patrimonio Neto | $ | 18.810.986= |

iv) Capitales Sociales:
iv.i) TSIL S.A.(ex MUNCHI'S S.A.)- sociedad incorporante del patrimonio escindido- aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 23.310.795, mediante la emisión de 23.298.795 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.
iv.ii) GOYAIKE S. A. AGROPECUARIA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA (sociedad escindente) redujo el Capital Social de $ 1.900.000 a $ 1.629.471, mediante la cancelación de 27.052.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción.
Las oposiciones pueden formularse en la sede social de GOYAIKE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, Av. de Mayo 701, piso 14º, Capital Federal.

Autorizado - Alfredo Miguel A. Dillon
e. 1/12 Nº 31.836 v. 3/12/99

## "L"

**LUSTERMAN S.A.**

"EDICTO DE FUSION"

Se hace saber que la sociedad "LUSTERMAN S.A." (sociedad Absorbente) con sede social en la Avenida Boedo Nº 1082, de esta Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 9 de diciembre de 1991, bajo el número 10.595, del Libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas, por la reunión de Directorio Nº 74, de fecha 29 de julio de 1999 y por la Asamblea Extraordinaria del 20 de octubre de 1999, aprobó la fusión y el compromiso previo de fusión firmado el 29 de julio de 1999 con "CASA LUSTERMAN DE BERNARDO LUSTERMAN Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA" (Sociedad Absorbida) con sede en la Avda. Boedo Nº 1082, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital el 6 de junio de 1967, bajo el número 150, folio 475, del libro 61 de Contratos Privados, que por la reunión de socios de fecha 20 de octubre de 1999, resolvió también aprobar el compromiso previo de fusión citado. En virtud de ello la sociedad absorbente aumenta su Capital Social en pesos dos ($ 2,00), emitiendo dos acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto y de $ 1,00 de valor nominal, cada una, elevándose el capital social a la suma de pesos doscientos mil dos ($ 200.002,00), procediéndose a la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social de la absorbente. De acuerdo con los Estados Contables de las sociedades fusionantes de fecha 30 de junio de 1999, para la sociedad absorbente la valuación del activo es de pesos seiscientos sesenta y seis mil seiscientos treinta y seis con cuarenta y dos centavos ($ 666.636,42), del pasivo de pesos trescientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y dos con ochenta centavos ($ 397.882,80) y el patrimonio neto asciende a pesos doscientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres con sesenta y dos centavos ($ 268.753,62), para la sociedad absorbida la valuación del activo es de pesos ochenta y tres mil seiscientos veinticuatro con cuarenta y dos centavos ($ 83.624,42), el pasivo de pesos ochenta y tres mil seiscientos uno con cinco centavos ($ 83.601,05) y el patrimonio neto asciende a pesos veintitrés con treinta y siete centavos ($ 23,37). El Activo y el Pasivo de la Sociedad Absorbida quedarán a cargo de la Sociedad Absorbente a partir de la inscripción respectiva, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la Sociedad Absorbida. La Sociedad Absorbente mantendrá su actual razón social y domicilio, o sea "LUSTERMAN S.A.", en la Avda. Boedo Nº 1082, Capital Federal, en cuya dirección dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3º, último párrafo de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. "CASA LUSTERMAN DE BERNARDO LUSTERMAN Y CIA SOCIEDAD COLECTIVA" Socios - "LUSTERMAN S.A.". El Directorio.

Presidente - Bernardo Lusterman
e. 30/11 Nº 31.657 v. 2/12/99

## "P"

**POLER S.A. y KRELL INDUSTRIAS S.A.**

Conforme art. 83, inc. 3º ley 19.550, se hace saber que POLER S.A. (absorbente), sede social en Superí 2985, Cap. Fed., inscripta en IGJ el 2/12/97, Nº 14200, Lo. 123, To. A de S.A. y KRELL INDUSTRIAS S.A. (absorbida), sede social en Vidal 3202, Cap. Fed. inscripta en IGJ el 16/2/93, Nº 1049, Lo. 112, To. A de S.A. y reconducción inscripta el 5/8/99, Nº 11.269, Lo 6 de Soc. por Acc., por resolución de Asamblea Extraord. en ambas sociedades de fecha 7/9/99, aprobaron el compromiso previo de fusión por absorción de fecha 1/9/99. Aumento de capital en la sociedad absorbente Poler S. A. en $ 10.000, llevando su capital a $ 22.000. Valores de activo y pasivo de las fusionantes al 31/8/99: Poler S.A.: $ 678.020,57, y $ 570.232,72; Krell Industrias S.A.: $ 157.766,58 y $ 290.530,56, respectivamente. Oposiciones en Cerrito 1070, P. 4º, of. 74, Cap. Fed.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 30/11 Nº 37.706 v. 2/12/99

## "S"

**SINTELAR S.A.**
**CHS CONTRATISTAS GENERALES S.A.**

Aviso de fusión: A los fines dispuestos en el artículo 83 de la ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre SINTELAR S.A. y C.H.S. CONTRATISTAS GENERALES S.A. Sociedad absorbente: SINTELAR S.A. - Sociedad Absorbida: C.H.S. CONTRATISTAS GENERALES S.A. 1) Datos Sociales: a) Sintelar S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, bajo el número 6917, del Libro 107, tomo A, de Sociedades Anónimas, el 11 de octubre de 1989; y con sede social actual en Sarmiento 1113, tercer piso, de la ciudad de Buenos Aires. b) C.H.S. Contratistas Generales S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, bajo el número 9420, del libro 113, tomo A, de Sociedades Anónimas, el 30 de setiembre de 1993; y con sede social actual en Brandsen 1310, de la ciudad de Buenos Aires. 2) Aumento de capital social: Con motivo de la fusión, Sintelar S.A. (sociedad incorporante) aumenta su capital social en $ 8238 (pesos ocho mil doscientos treinta y ocho), elevándolo de $ 2.000.000 (pesos dos millones) a $ 2.008.238 (pesos dos millones ocho mil doscientos treinta y ocho). 3) Valuación de Activos y Pasivos: a) La Valuación del activo y del pasivo de Sintelar S.A. al 31/10/99, es de $ 25.076.284,13 y $ 17.666.134,32, respectivamente. b) La Valuación del activo y del pasivo de C.H.S. Contratistas Generales S.A. al 31/10/99, es de $ 370.133,09 y $ 25.479,13, respectivamente. 4) Compromiso Previo de Fusión: El Compromiso Previo de Fusión fue firmado el 8 de noviembre de 1999. El Directorio y la Asamblea de Sintelar S.A. lo aprobaron en sendas reuniones realizadas el 10 de noviembre de 1999 y 15 de noviembre de 1999, respectivamente. El Directorio y la Asamblea de C.H.S. Contratistas Generales S.A. lo aprobaron en sendas reuniones realizadas el 9 de noviembre de 1999 y 15 de noviembre de 1999, respectivamente. 5) Los derechos previstos en el artículo 83, L.S. podrán ser ejercidos mediante presentación escrita en Lavalle 310, primer piso, de 15 a 18 horas. 6) Modificación del Estatuto Social: Se modificó el artículo quinto del Estatuto Social de SINTELAR S.A., el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto": El capital social se fija en la cantidad de $ 2.008.238 (pesos dos millones ocho mil doscientas treinta y ocho), representados por 2.008.238 (pesos dos millones ocho mil doscientos treinta y ocho), acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción". 7) La sociedad fusionada continuará con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea, SINTELAR S.A., con sede social en Sarmiento 1113, tercer piso, Capital Federal.

Apoderado - Juan José D'Angelo
e. 30/11 Nº 31.687 v. 2/12/99

## "T"

**TOURNET S.A.**

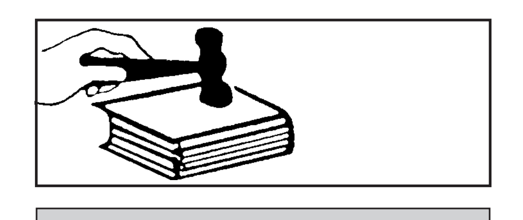
Aviso 2º Día: Quedan notificados los accionistas para ejercer el derecho de preferencia, (art. 194 de la Ley 19.550).

Autorizada - Elisabeth D. Mantelli
e. 1/12 Nº 37.980 v. 3/12/99

**"Z"**

**ZURICH - IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima**

Por el término de tres días, se hace saber a los Señores Accionistas que conforme el aumento de capital por aportes irrevocables en la suma de $ 25.600.000 dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/99, podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias, dentro del plazo de 30 días contados a partir de la última publicación. (Art. 194, Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Ramón Santamarina
e. 30/11 Nº 9415 v. 2/12/99



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**ANTERIORES**

El martillero Roberto M. Plorutti comunica por 3 días según art. 47 y 58 de la ley 24.441, el remate del inmueble ubicado en Pdo. de La Matanza, Localidad de Rafael Castillo, calle Soldado O. Sosa Nº 1958 (junto a la casa que lleva el Nº 1968 y frente a la casa que lleva el Nº 1986) e/Terrero y Titanic, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 e/Piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Julio César Dávalos - Autos "Scarzella Estela Nora y Otro c/Montiel de Cañete Marta s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo" Expte. 34.412/99, que se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 1999 a las 15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. El que según constatación se encuentra ocupada por la Señora Rosana Pastran y su cónyuge Carlos Andrada y un hijo menor y se compone de 2 habitaciones, baño y cocina. El límite delantero del lote está fijado por un cerco de alambre de buen estado con 1 puerta lateral también de alambre tejido, la construcción se halla retirada de la citada línea municipal aprox. unos 15 ms., en la parte delante hay césped, la fachada de la casa es de ladrillo sin revocar y sobre la izquierda se observa un toldo movible de metal en mal estado de conservación. Hay dos puertas en la parte delantera de la pared y 1 ventana Sup. terreno 174,239 m2 fs. 23. Nom. Catas. Circ. IV, Sección "N", Manz. 41 b, Parc. 15, Matrícula 95225. Base: $ 15.853. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley del Boleto 0,50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs en Arenales 1140, Piso 4º "F" de Capital Federal, mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: A.B.L. Delg. I. Casanova $ 697,36 al 99, Rentas Pcia. Buenos Aires $ 73,67 al 30/9/99 y A.A. sin servicio al 20/8/99. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión.
Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 1999. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y diario "La Prensa". Más informes Arenales 1140, 4º "F", Cap. Federal, Tel. 4816-4625.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1999.
Roberto M. Plorutti, martillero.
e. 30/11 Nº 31.707 v. 2/12/99

El martillero público Miguel Alfredo María Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, el 10 de diciembre de 1999, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, procederé a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional Nº 9 del piso 4º, identificada con la Letra "A" del inmueble sito en la calle Treinta y Tres Orientales Nº 983, formando esquina con la Avda. San Juan Nº 4101/03 de la Capital Federal, Matrícula FR 6-460/9, N.C.: C. 6, S. 36, M. 37, P. 37, con una Sup. total de 94,28 m2, porcentual 6,23% que adeuda Aguas Arg. $ 27,34 al 3/5/99 (fs. 49), no teniendo deuda de OSN (fs. 47) al 7/4/99, ni del GCBA (fs. 62) al 6/5/99, como tampoco de expensas (fs. 57) al 3/5/99. La actuación judicial tramita bajo la carátula "Deutsche Bank Argentina S.A. c/Auletta, Jorge Luis y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 104.506/97, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 109, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 4º, de la Capital Federal. Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, dos hijos menores de edad y su madre. El departamento se compone de living-comedor, tres dormitorios, antecocina, cocina, baño y toilette, con un balcón al frente. El estado del bien es de buena conservación. En ese acto se procedió a intimar a los ocupantes a desalojar dentro del término de 10 días conforme lo ordenado, bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta la realizo al contado y al mejor postor, Base u$s 56.862, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, quien realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien libre de ocupantes y de ocupación, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido en postor remiso con pérdida de la seña y de los demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Asimismo se hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 42.647) y de no existir postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 6 al 9 de diciembre de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 30/11 Nº 37.736 v. 2/12/99

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C., procederá a subastar el día 14 de diciembre de 1999 a partir de las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Scania, modelo T113H 4X2 54 DSC 360 Top Line, año 1997, tipo Chasis con Cabina, dominio BPE 111, en el estado en que se encuentra. (Para exhibición comunicarse previamente al 4812-6780/4813-8353). Base u$s 40.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deuda de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por sec. prendario contra Tecnominera S.A.
Bs. As., 25/11/99.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 30/11 Nº 9438 v. 2/12/99

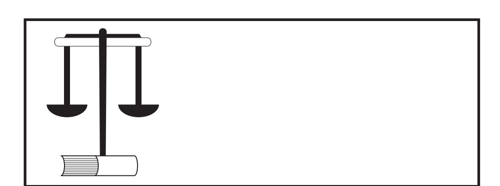
El Martillero Roberto M. Plorutti comunica por 3 días según art. 37 y 58 de la ley 24.551 el remate del inmueble ubicado en Pdo. de La Matanza, Localidad de San Justo, Paraje Villa Luzuriaga, calle Venezuela Nº 3509, esq. Pampa, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez —Autos "Reche Alejandro Amado y Otros c/Baños Moreira Antonio s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo" Expte. 82.481/98, que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1999 a las 15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. El que según const. de fs. 84 se trata de una finca formada por la esquina de calle Venezuela con la de Pampa y en la misma se halla justamente en la parte de la esquina un local profusamente iluminado en el que se observan televisores de distintos tipos y se realizan reparaciones, ocupado por el demandado, su esposa y un hijo. La casa se compone de liv-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y un local en la esquina, la sup total es de aprox. 148m2. Nom. Cats. Circ. VII, Sección "H", Manz. 85, Parc. 10, b, Matrícula 51547. Base $ 82.009. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley del Boleto 0,50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140, Piso 4º "F" de Capital Federal, mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Deudas: ABL. Del. I. Casanova $ 2.999,95 al 16/2/99, Rentas Pcia. Buenos Aires $ 234,22 al 5-2-99 fs. 42, OSN a fs. 61 s/deuda al 4/3/99 y A.A. a fs. 58 al 10/2/99 de $ 49,77. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión.
Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 1999. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial, 2 días en diario "La Prensa" y 1 día en Sucesos del Gran Bs. A. Más informes Arenales 1140, 4´"F" Cap. Federal, Tel. 4816-4625.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Roberto M. Plorutti, martillero.
e. 30/11 Nº 31.703 v. 2/12/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S. A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 Decreto 924 - 97 del P. E. N., en virtud de haber ejercicio el banco el derecho de preferente vendedor en autos "CONSORCIO SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 627 c/BALLESTEROS MARIA XIMENA s/Ejecución de Expensas", expediente 8312-98, que tramitan por ante el Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil 80, Secretaría Unica, sito en Inmigrantes 1950, 6to. piso, que el martillero Don Manuel Lastra rematará el 9 de diciembre de 1999 a las 11,45 hs. en el salón auditorium del banco ubicado en Reconquista 101, 7mo piso, Capital Federal, el inmueble sito en Soldado de la Independencia 625-7-9, U. F. 16, Piso 8, letra A, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: C. 17-S, 23-M. 106-parc. 27. Superficie total de la U. F. 16: 64,50 m2 Porcentual: 5,23%. Consta de dos dormitorios, baño, cocina, salón de estar, toilette y lavadero. Buen estado general de conservación. En condición de ocupada, según constancia en autos. Exhibición: 7 y 8 de diciembre de 17,30 a 19,30 hs. La venta se realiza ad corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 24-11-99 $ 47.310,87. Deudas: por A.B.L. al 26-10-99 $ 867,59, con Aguas Arg. al 15-3-99 $ 384,34, por Expensas al 10-11-99 $ 7615. Ultima expensa: $ 150,62. La deuda por expensa será abonada con el producto de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanzara para pagar las indicadas la diferencia será a cargo del adquirente. Se debe tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo" del 18/2/99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscrita por el escribano que el banco designe. Base de venta: $ 16.015. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo, media hora después, uno nuevo Sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión: 3% más IVA sobre la 6ta. parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 hs. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S. A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en el B. H. S. A. Reconquista 101 Capital Federal tel. 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Martillero Manuel Lastra (15) 4412-6859 Fax 4822-7418.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, coordinador responsable.
e. 1/12 Nº 37.834 v. 2/12/99

El martillero Alberto E. Bieule comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, rematará el día Jueves 9 de diciembre de 1999 a las 15:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Terrero 3263, piso 5º depto. "C", u. f. 45, Capital Federal, matrícula 15-79208/45, desocupado y consta de living-comedor, dormitorio, baño completo, cocina s/muebles ni artefactos y lavadero, Sup. total 43,95 dm2, porc. 1,23%. Base u$s 31.280 al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp Munic. $ 563,65 al 19/10/99, por Ag. Arg. $ 145,66 al 19/10/99, por O.S.N. $ 59,14 al 8/11/99 y por expensas comunes $ 1351 al 29/10/99, gasto último mes $ 62. El saldo de precio se abona en Lavalle 1290, piso 5º "508", o donde se indique en el boleto el día 16/12/99, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Autos "SIWACKI NORBERTO M. c/DE LOS SANTOS MONICA E. s/Ejecución hipotecaria", Juzgado Nacional en lo Civil nº 35. Visitar los días 6 y 7 de Diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Alberto E. Bieule, martillero.
e. 1/12 Nº 37.975 v. 3/12/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S. A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924/97 del P. E. N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos "BANCO HIPOTECARIO S. A. c/BELTRAME NORMA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria", expte. nº 101.347/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 13 horas, en la Salón Auditorio del Banco Hipotecario S. A., Reconquista 151 7º piso, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Evaristo Uriburu 252/56, 2º piso unidad funcional nº 11, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 44, Parc. 39. Matrícula nº 11-690/11. Se trata de un departamento compuesto de hall, living-comedor, 1 dormitorio baño y cocina incorporada al comedor. Superficie cubierta 132,60 m., porcentual 8,06%. Ocupado según constancias de autos y sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 6 y 7 de Diciembre de 15 a 17. La venta se efectúa Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra; Saldo de deuda hipotecaria al 25/11/99, $ 17.972,00, Expensas último período $ 30. Deudas: Expensas sin deuda al 11/99, ABL $ 744,61 al 18-11-99. Obras Sanitarias $ 220,67 al 18-11-99 y A. Argentinas sin deuda al 11/99. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto J. s/Ejec." del 18/2/99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 6468. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta - Comisión 3% más IVA sobre la 6a parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser pagado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S. A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101, Teléfono: 4347-5215 ó 5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Federico L. de la Barra, Arroyo 810 PB, TE/FAX 4393-3752 y 15-40287124.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María Laura Pagliaro, coordinadora.
e. 1/12 Nº 31.792 v. 2/12/99

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

### FISCALIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 2

La Fiscalía de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, de Morón, Pcia. de Bs. As., sita en la calle Salta 138 tercer piso, oficina D, de Morón, a cargo del Dr. Mariano Alejandro Kiguel, Secretaría del Dr. Marcelo Fernández, en causa 306 del registro de esta dependencia, caratulada "COLOCA, RUBEN OMAR s/Encubrimiento", intima a RUBEN OMAR COLOCA, DNI 13.506.948, a comparecer dentro del quinto día de notificado a la sede de esta fiscalía, a fin cumplir con la notificación que dispone el artículo 353 bis del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de solicitar su declaración de rebeldía y captura".

Morón, 17 de noviembre de 1999.
Marcelo Darío Fernández, secretario federal.

e. 29/11 Nº 300.610 v. 3/12/99

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO FERNANDO PABLO BERAUD y de JUANA MARIA CLEMENTINA LARTIGUE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 30/11 Nº 37.525 v. 2/12/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 cita en los términos del art. 5 de la ley 24.321 a doña ELBA LUCIA GANDARA CASTROMAN en autos: "GANDARA CASTROMAN, ELBA LUCIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. 89.649/99, a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 1/12 Nº 300.937 v. 3/12/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D.T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º de esta Capital Federal, cita y emplaza a ENRIQUE MISSAGLIA para que se presente a estar a derecho en el plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial, en los autos caratulados "PEREZ DE RACERO, VIRTUDES c/PERRONE DE MISSAGLIA, CELINA y Otro s/Prescripción Adquisitiva Ordinario". Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 1/12 Nº 37.860 v. 2/12/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, Capital Federal, cita y emplaza a la fiadora JOSEFA ZULEMA ANTONUCCIO DE CITATI en autos "CROCIONI, MARTA c/CITATI, PEDRO y Otro s/Ejecutivo", a los efectos que dentro del término de cinco días, comparezca a reconocer la firma inserta al pie del contrato que se le exhibirá bajo apercibimiento de dársela por reconocida en su rebeldía. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 1/12 Nº 37.933 v. 2/12/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JUAN CARLOS VILLAMAYOR por el plazo de treinta días a los fines que concurran a tomar la intervención que les corresponde. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita. (Art. 9º de la ley 24.823).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 1/12 Nº 300.840 v. 2/12/99

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: S.P.G. S.R.L. c/BARO, JUAN JOSE s/Ejecutivo", cita a los herederos del demandado JUAN JOSE BARO para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Martha B. Bellusci de Pasini, secretaria.

e. 1/12 Nº 37.923 v. 2/12/99

Nº 2

El Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial 2, Sec. 4 sito en R. Sáenz Peña 1211 3º P. de C. F. comunica por 15 días en los autos "GRANALLADORA AMERICANA S.C.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 3.190 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., a nombre de GRANALLADORA AMERICANA S.C.A., la que se hará efectiva 60 días después de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/11 Nº 30.823 v. 13/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, de la Capital Federal, sito en calle Libertad 553 PB, Capital Federal, cita por cinco días a SERGIO ANIBAL NERO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NERO SERGIO ANIBAL s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/12 Nº 37.971 v. 2/12/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Catorce, Secretaría Nº Veintisiete, sito en Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, cita y emplaza a MASAKAZU HIGA, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma que en autos se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida (Cpr. 526), en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra MASAKAZU HIGA sobre Ejecutivo". Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/12 Nº 37.820 v. 2/12/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Sec. Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso, comunica por dos días en autos "TUCHTFELD, MARIA ISABEL s/Le pide la quiebra el BANCO ROBERTS S.A.", que se emplaza a la demandada MARIA ISABEL TUCHTFELD, DNI 14.952.430, para que comparezca dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (art. 531, inc. 2ª CPCC). Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/12 Nº 37.829 v. 2/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41 del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "PUBLICOM S.A. c/VELEZ, OSVALDO DARDO s/Ejecutivo" intima por el término de cinco días a OSVALDO DARDO VELEZ para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Firmado: Germán Páez Castañeda. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/12 Nº 31.785 v. 2/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, piso 4, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MARIANO CHIHADE, DNI 24.205.579, a fin de que en el plazo de cinco días de la última pulicación, comparezca en autos a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos del art. 84 LC, ello en las actuaciones caratuladas "CHIHADE, MARIANO s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD.", todo ello bajo apercibimiento de designar defensor oficial, para que lo represente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/12 Nº 37.948 v. 2/12/99

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en Libertad 731, 10 piso de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MASSARINI DE MENDEZ, MARIA y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 4224/98) cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días la demandada MARIA MASSARINI DE MENDEZ, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial a los fines de su representación. "Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999… En consecuencia, atento el estado de autos, cítese a la Srta. MARIA MASSARINI DE MENDEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días y tome intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín. Fdo. Jorge Diego Anderson, Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre.
El Secretario Federal.

e. 1/12 Nº 300.620 v. 2/12/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17 desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, sito en la calle Libertad 731, piso 6 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CANO, DEMETRIO y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 3355/97, cita y emplaza al coejecutado DEMETRIO CANO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 1/12 Nº 300.619 v. 2/12/99

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OSCAR DANIEL LLANES, a estar a derecho en la causa Nº 35.903 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 y 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 29/11 Nº 300.582 v. 3/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HECTOR BARUA, a estar a derecho en la causa Nro. 29.738, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 277 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 29/11 Nº 300.585 v. 3/12/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Francisco Carlos Ponte, sito en Juncal 941, 1º piso de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ANGEL FEDERICO FERNANDEZ RODRIGUEZ en la causa Nº 24.935 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana M. Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.P.N.). Francisco Carlos Ponte, Juez.

Secretaría Nº 67, 19 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/12 Nº 300.838 v. 7/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ORLANDO ATILIO MELIAN a estar a derecho en la causa Nº 16.099 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de noviembre mil novecientos noventa y nueve".
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.

e. 26/11 Nº 300.162 v. 2/12/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO TORTORELLA para que comparezca a prestar declaración indagatoria el día 7 de diciembre del corriente a las 10:00 hs. en la causa Nº 32.216/III que se le sigue art. 179 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 30/11 Nº 300.705 v. 6/12/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS WALTER VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.885/I, que se le sigue por infracción a los arts. 94 y 289 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 30/11 Nº 300.703 v. 6/12/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SANDRO MARCELO DUARTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.037/I, que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 30/11 Nº 300.704 v. 6/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente por resolución Superior, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa nº 20386/71, seguida por infracción a la ley 12.331 a MYRIAM BEATRIZ REDING, titular de DNI nº 23.873.547, argentina, hija de Mario Ramón y Melisa Yolanda San Miguel, de 25 años de edad, con último domicilio conocido en Paraná 1002 "A" de Capital Federal, de quien se desconocen otros datos filiatorios, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fernando Luis Pigni, Juez.
Buenos Aires 17 de noviembre de 1999.
Oscar E. Magistris, prosecretario adm., secretario ad-hoc.
e. 30/11 Nº 300.731 v. 6/12/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: En la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS FIX, D.N.I. Nro. 24.308.342, C.I. Nro. 12.503.037, argentino, soltero, comerciante, con último domicilio conocido en Ramón L. Falcón 3092, a estar a derecho en la causa Nro. B-3835/99, que se le sigue por falsificación de documentación automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 17 de noviembre de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 26/11 Nº 300.290 v. 2/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Hernán L. Folgueiro, en relación a la causa Nº 5.075/99, caratulada "FRANGI LUIS CARLOS y Otro s/ Uso de documento adulterado o falso (art. 296)" del registro del mismo, cita a LUIS CARLOS FRANGI, para que comparezca por ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 10, 18 de noviembre de 1999".
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 30/11 Nº 300.673 v. 6/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4to. Capital Federal, en la causa Nº 8021/99 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a VICTORIA CALIXTRO BAUTISTA, de nacionalidad Peruana, indocumentada, nacida el 24 de octubre de 1974, en Lima, Perú, hijo de Juan Calixtro Bautista y Petonina Bautista Vázquez, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 29/11 Nº 300.548 v. 3/12/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Juan José Galeano, notifica por intermedio del presente a RONALD MARCOS MARIN VARGAS lo dispuesto en la causa Nº 10.083/99, caratulada "MARIN VARGAS, RONALD MARCOS s/Falsificación de Documento destin. a acred. id.", en trámite por ante la Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 19 de noviembre de 1999. Por devuelta la presente causa, y atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, cítese al Sr. RONALD MARCOS MARIN VARGAS para el día martes 30 de noviembre a las 10:00 hs. a efectos de labrar el acta en los términos y bajo las previsiones del art. 353 bis del C.P.P.N., haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo. Juan José Galeano, Juez Federal. Ante mí, Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría, 22 de noviembre de 1999.
e. 1/12 Nº 300.927 v. 7/12/99

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LISARDO ANTONIO GABRIELO (DNI Nº 4.928.887) a que comparezca ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 120.476/1998 que se le sigue en orden al delito de defraudación por retención indebida (art. 173 inc. 2 del C.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 1/12 Nº 300.986 v. 7/12/99

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, intima a CESAR MOLINERO (D. N. I. Nº 92.301.779), a hacer efectiva la tasa judicial —$ 69,70—, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de librar certificado de deuda a la D. G. I. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 29/11 Nº 300.708 v. 3/12/99

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a NICOLAS DAVILA FUNES, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a las 9,00 horas a efectos de constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.
e. 29/11 Nº 300.784 v. 3/12/99

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2, de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a WALTER ALEJANDRO QUINTERO, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1276 en la cual se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 10 de noviembre de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 29/11 Nº 300.544 v. 3/12/99

"...Conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a LEONARDO GABRIEL LEDEZMA, D.N.I. Nro. 25.987.274, que deberá comparecer ante este Juzgado dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo. Secretario.".
San Isidro, 16 de noviembre de 1999.
e. 29/11 Nº 300.543 v. 3/12/99

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1989, caratulada "PORTILLO, ROBERTO NICOLAS p/Inf. Art. 292, 2º párrafo del C. P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FABIAN EDUARDO EPSTEIM, D. N. I. 16.747.222, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 292, 2º párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 7 de octubre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/11 al 11/11/99.
e. 29/11 Nº 297.585 v. 3/12/99

## JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. JUAN ANTONIO MEDRANO (argentino, DNI Nº 24.519.863, nacido en Monte el 18 de noviembre de 1975 y con último domicilio en calle 122 e/526 y 527 de Tolosa, Pdo. de La Plata) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.367 caratulada "AVERIGUACION INF. LEY 23.737 (Imp. JUAN ANTONIO MEDRANO", en trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber intentado entregar por carta estupefaciente a título gratuito al detenido en la Unidad Penal VII Martín Alberto Arévalo. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: ///zul, noviembre 1 de 1999… cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a CARLOS ALBERTO ANGIO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa… Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.
Secretaría, noviembre de 1999.
Daniel O. Costanza, secretario
e. 1/12 Nº 300.850 v. 7/12/99

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "CAAMAÑO, MARIO EUGENIO s/Art. 292 y 296 C.P.", cita a MARIO EUGENIO CAAMAÑO (D.N.I. Nro. 10.409.571) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal, y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, 11 de noviembre de 1999.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 30/11 Nº 300.713 v. 6/12/99

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A" cita y emplaza a HUGO ALBERTO SUAREZ (D.N.I. Nro. 11.672.986) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria en la causa "SUAREZ, HUGO ALBERTO s/Ley 24.241 - art. 292 y 172 C.P.", expte. nro. 200/98-A, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 11 de noviembre de 1999. Cítese a HUGO ALBERTO SUAREZ por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos comparezca ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura. Ofíciese." Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí R. Félix Angelini, Secretario.
e. 30/11 Nº 300.715 v. 6/12/99

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

"//sadas, de noviembre de 1999… Resuelvo:… 2º) Decretar el sobreseimiento total y definitivo (Arts. 334 y 336 inc. 3º del CPPN), respecto de IGNACIO OJEDA, argentino, de apodo "Perro", nacido el 26 de enero de 1966 en Ituzaingó, Ctes., DNI Nº 17.468.434, soltero, con domicilio en Cocomarola y Laprida, de Pdas., hijo de Oscar Antonio y de Agueda Ramona Montenegro, por el delito de tenencia de estupefacientes para uso personal que se le imputara preventivamente, haciendo la salvedad de que la formación del presente, no afecta su buen nombre y honor de que gozare. (Art. 336, inc. 3º y último párrafo del C.P.P.N.)... — Fdo. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 30/11 Nº 300.765 v. 6/12/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 15/11/99 | ALBERTO EDUARDO CARBALLEIRA C.I.P.F. 7.592.696 | 5 | Nº 39676/98 - ESTAFA REITERADA |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 18/11/99 | GRACIELA VICTORIA DEMBITZKY | 5 | DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7º DEL C.P.) |
| 5 | 116 | MARISA A. MURADO | 4/11/99 | HECTOR GUSTAVO ABREGU | 3 | - |
| 5 | 116 | MARISA A. MURADO | 11/11/99 | ZHOU CUI YING | 3 | - |
| 5 | 116 | MARISA A. MURADO | 25/10/99 | ALEJANDRO DARDO BAZAN | 3 | - |
| 11 | 133 | MARCELA LAURA GARCIA | 15/11/99 | OSCAR ALEJANDRO QUIROGA, DNI 12.639.628 | 3 | DEFRAUDACION |
| 11 | 133 | MARCELA LAURA GARCIA | 15/11/99 | OSCAR VALENTIN QUIROGA, LE 267.776 | 3 | DEFRAUDACION |
| 11 | 133 | MARCELA LAURA GARCIA | 18/11/99 | ALEJANDRO RUFFA | 3 | ESTAFA |
| 13 | 140 | JORGE G. MALAGAMBA | 22/11/99 | RUBEN DIAZ, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN VILLA 21, MANZANA 25, CASA 70 DE CAPITAL FEDERAL | 3 | VIOLACION |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 18/11/99 | GLADYS MABEL AGUERO | 2 | - |
| 33 | 170 | GUSTAVO NUÑEZ | 17/11/99 | LEE CHUNG HA | 3 | DEFRAUDACION |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 16/11/99 | LAURA DEL MILAGRO GRAMAJO | 5 | ESTAFA |
| 38 | 132 | DANIEL DEL BUONO | 15/11/99 | JORGE WILSON FACUNDEZ (D.N.I. Nº 93.262.014) | 3 | TENTATIVA DE ESTAFA |
| 38 | 132 | DANIEL DEL BUONO | 15/11/99 | NORBERTO FORTUNATO BOLLI (D.N.I. Nº 7.609.237) | 3 | TENTATIVA DE ESTAFA |
| 38 | 132 | DANIEL DEL BUONO | 15/11/99 | DOMINGO CASTRO OBAID (D.N.I. Nº 92.332.829) | 3 | TENTATIVA DE ESTAFA |
| 38 | 132 | DANIEL DEL BUONO | 15/11/99 | BEARIZ ARTEMISIA FACCINI (D.N.I. Nº 3.333.954) | 3 | TENTATIVA DE ESTAFA |
| 38 | 132 | DANIEL DEL BUONO | 15/11/99 | NORMA AMANDA MARTIN (D.N.I. Nº 6.267.679) | 3 | TENTATIVA DE ESTAFA |
| 38 | 132 | DANIEL DEL BUONO | 15/11/99 | HECTOR OSCAR CHIOARIA (D.N.I. Nº 5.493.002) | 3 | TENTATIVA DE ESTAFA |
| 41 | 112 | GABRIEL M. PRESA | 12/11/99 | WALTER JOSE CHANCO HERRERA | 5 | ABUSO DESHONESTO |
| 41 | 112 | GABRIEL M. PRESA | 5/11/99 | JORGE DANIEL ROSSI | 5 | DEFRAUDACION |

e. 29/11 Nº 165 v. 3/12/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | VALERIA ROSITO | 9/11/99 | ANTONIO ABRAHAM TOLEDANO | 5 | - |
| 7 | 13 | HECTOR DANIEL OCHOA | 4/11/99 | ANTONIO ADRIAN TOLEDANO | 3 | Nº 4288 -N.N. S/AV. DE CONTRABANDO |
| 8 | 15 | LILIANA MARTA DALEIA | 15/11/99 | GRACIELA MERCEDES GALACHO CHIAK -DNI Nº 13.553.160, ARGENTINA, NACIDA EL 3/7/59 EN MENDOZA, HIJA DE MANUEL Y DE ELICHET CHENEAUT (F), ABOGADA | 3 | INF. ART. 302 DEL CP |
| 8 | 16 | MONICA MARTA IGUIÑIZ | 2/11/99 | EDUARDO LUIS SLININ | 1 | INFRACCION AL ART. 302 |

e. 29/11 Nº 166 v. 3/12/99

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la D. Martha de Pasina hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de: "LAJE DE ASIUTI NORMA HAYDEE y ASIUTI SERGIO OSVALDO, SOCIEDAD DE HECHO y sus socios LAJE DE ASIUTI NORMA H. y ASIUTI SERGIO OSVALDO /Concurso Preventivo", en el que se ha designado Síndico al Contador Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3202 ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 para el día 30 de diciembre de 1999 y 7 de abril del 2000, respectivamente, habiéndose fijado el día 29 de junio del 2000, a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el artículo 14, Inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/11 Nº 37.727 v. 6/12/99

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados "ENSEÑ-ARTE S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de noviembre de 1999, se ha declarado la apertura de su concurso preventivo. Se ha fijado hasta la fecha 3 de febrero de 2000 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico Elsa L. Frumento Bouillet, con domicilio en la calle Tucumán 1367, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones cuentan con el plazo hasta el día 17 de febrero de 2000 y para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado ante la síndico hasta el 2 de marzo del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de marzo de 2000 y 11 de mayo de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27 de julio de 2000 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999... e) Publicar edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley concursal en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero. Firmado: Dr. Juan Roberto Garibotto, juez".
Héctor L. Romero, secretario.

e. 26/11 Nº 31.393 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados COSTA NORTE S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 27/10/99 se ha decretado la quiebra de COSTA NORTE S.A. y hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 14/2/2000 presenten a la Síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º Piso Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y cuenta hasta el día 29/2/2000 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 15/3/2000. Hágase saber al Síndico que deberá presentar los informes que establece los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 30/3/2000 y 15/5/2000, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio.

Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/11 Nº 300.359 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a "CIRESA LILIANA NOEMI" habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 28 de diciembre de 1999. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de febrero de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 24 de febrero de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de marzo de 2000 y 4 de mayo de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pago o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto. Juez".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 29/11 Nº 300.624 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de DENICOLAI, PAOLA ANDREA. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se decreta la inhibición General de Bienes. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 14 de febrero del 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 29 de febrero del 2000 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 15 de marzo del 2000. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 30 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/11 Nº 300.489 v. 3/12/99

### Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º Piso, de Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de SUSANA OLGA LOPEZ en el que se ha designado síndico a Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723, Piso 1º, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 1 de mazo del 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 14 de abril del 2000 y el 30 de mayo del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 15 de septiembre del 2000 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.465 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarruel, comunica que con fecha 13 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BERNARDO JARAK E HIJOS S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 88.930 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de marzo del 2000, para que los acreedores presentan al síndico designado en autos contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, Piso 8 Of. 54 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de abril del 2000 y el de junio del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/11 Nº 300.424 v. 2/12/99

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º Piso de Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BULONERA MONTE GRANDE S.A., en el que se ha designado síndico a Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723, Piso 1º, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 1 de marzo del 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 14 de abril del 2000 y el 30 de mayo del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 15 de septiembre del 2000 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/11 Nº 37.598 v. 3/12/99

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 6 sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber que el día 13/8/99, en autos "PROCONSTRUCCIONES AMERICANAS S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 79.343/99), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 4/2/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Sindico Manuel Arnaldo con domicilio en Paraná 224, Piso 6º, Dpto. 22-B, Capital Federal. Fíjanse los días 17/3/2000 y 5/5/2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 18/8/2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos con carácter de urgente trámite por el plazo 5 días en el Boletín Oficial y en diario La Nación.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 Nº 31.879 v. 7/12/99

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., hace saber por cinco días que por resolución de fecha 26 de octubre de 1999, se decretó abierto el concurso preventivo de METALURGICA VIALE SRL, siendo el síndico el Dr. Juan C. Pitrelli, con domicilio en Avda. de Mayo 1343, Piso 1º Of. 6 Cap. Fed. Acreedores, deben presentarle los títulos justificativos hasta el 8-2-2000. Convócaselos para que concurran a la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Juzgado para el día 15 de agosto del 2000. El síndico deberá presentar informes del 35 y 39 los días 21-03-2000 y 05-05-2000 respectivamente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 26/11 Nº 37.422 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19.11.99 se decretó la quiebra de: PUERTO BRAGADO S. A., inscripta el 24.3.93, bajo el número 2186 del Libro 112, Tomo A de S.A. con domicilio en Corrientes 123, Piso 7º, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo V. Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11.2.2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24.3.2000 y 10.5.2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/11 Nº 300.697 v. 6/12/97

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1999, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de POLIMEC S.A., en el que se designó síndico a Juan Ulnik & Asociados con domicilio en la calle Maipú 509 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero del 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de abril del 2000 y 26 de mayo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa se realizará, el día 31 de agosto del 2000, a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 1/12 Nº 37.856 v. 7/12/99

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 3 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber en los autos caratulados "URDEGA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 22 de octubre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Contador Carlos Alberto Tabasco, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, Piso 4º "33" hasta el día 3 de marzo del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de junio del 2000 y 14 de julio del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de noviembre del 2000, a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.451 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber en los autos caratulados "MURESCO S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 22 de octubre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Contador Carlos Alberto Tabasco, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, Piso 4º "33" hasta el día 3 de marzo del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de junio del 2000 y 14 de julio del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de noviembre del 2000, a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.450 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PRADO JOAQUIN cuyo síndico es el Contador Juan M. Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle Vidal 1670, 7º P, Cap. Fed. de esta Capital Federal. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso pueden requerir la verificación de sus créditos por vía incidental y respecto a los acreedores verificados deberá el síndico presentar un informe ampliatorio, fijándose como plazo para su cumplimiento el día 17 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días, por Secretaría, en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/1 Nº 300.429 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AGRONOMIA LA PLATA S.R.L. s/Quiebra (por TREDEGAR FILM PRODUCTS ARGENTINA)". El síndico designado es Enrique Dibiaggi, con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193, Piso 3º, "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de febrero de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/11 Nº 300.691 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LERTORA MIRTHA HUGUET s/Quiebra (SUCRER SA)". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Larrea 785, 14º, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1º de marzo de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/11 Nº 300.686 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KORAL PETROQUIMICA S.A. s/Quiebra. El síndico designado es Eduardo Jorge González Bergerot, con domicilio en la calle Tucumán 1484, Piso 2 C de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de noviembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/11 Nº 300.674 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PIONERA S.A., inscrita en la I.G.J. el 23/6/76 bajo el Nº 1720, Lº 85, Tº A de Sociedades Anónimas. Que el Síndico designado es el estudio Bejar, Pantin y Asociados, con domicilio constituido en la calle Suipacha 211 Piso 5º "J" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero del 2000. Los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 L.C. serán presentados por el síndico los días 24 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000 respectivamente. Convócase a los acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar el día 22 de setiembre del 2000 a las 10 hs. en Av. de Mayo 1370 Oficina 10 de la Capital Federal. Asimismo, se hace saber que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 29 de setiembre del 2000.

Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/12 Nº 37.184 v. 7/12/99

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, comunica que en el concurso preventivo de MILLA S.A. por auto de fecha 3 de noviembre de 1999, se dispuso modificar las siguientes fechas: los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero del 2000, ante la síndico, Cont. Beatriz R. Mazzaferri, con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7º "71" Capital, la que deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo del 2000 y 28 de abril del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 20 de julio del 2000 a las 9.30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
El secretario.

e. 26/11 Nº 31.474 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "MESIPLAS S.R.L.". Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero del 2000. El Síndico deberá presentar los días 21/3/2000 y 19/04/2000 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 29/11 Nº 300.615 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos

González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "OMNI SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra de OMNI SUDAMERICANA S.A., con domicilio en Zavaleta 430, Capital, con fecha 19 de octubre de 1999. Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E", Capital Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 21 de febrero del 2000. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 3 de abril del 2000 y 18 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/11 Nº 300.604 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la Quiebra de FERRARI HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I., decretada el 7 de octubre de 1999. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 —7º— "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la Síndica, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de febrero del 2000. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 29 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000, respectivamente. Fíjase el día 12 de abril del 2000 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 15 de mayo del 2000.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/12 Nº 300.930 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Av. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 1999 se designaron nuevas fechas en la quiebra de MESSALINA S.R.L., habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de marzo del 2000 y 19 de mayo del 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/12 Nº 300.928 v. 7/12/99

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Note 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "MET FER S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 26 de octubre de 1999 la apertura del concurso dispuesto con fecha 26 de octubre de 1999 la apertura del concurso preventivo de MET FER S.A.C.I. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico es el 2 de febrero del 2000. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 15 de marzo del 2000 y el 26 de abril del 2000 respectivamente. Audiencia informativa para el día 8 de agosto del 2000 a las 11 horas. El síndico designado es la contadora Victoria Lew, con domicilio en la calle Zapata 330, 8º Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 30/11 Nº 31.740 v. 6/12/99

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROMAPAR S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 646 Fº 19, Lº 64, Tº "A" el 5/4/67)" con fecha 23 de septiembre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 17 de diciembre de 1999 ante el Síndico Cdora. Esnaola Adriana con domicilio en la calle Juncal 615, Piso 10º Dpto "G" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 1º de marzo del 2000 y 12 de abril del 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROMAPAR S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 29/11 Nº 300.581 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaria Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra indirecta de "CONFORT 1 SA", la cual ha sido designado síndico el contador Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1 piso "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/2000 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del sindico deberá presentarse el día 20/3/2000 y el general el día 3/5/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 29/11 Nº 300.579 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaria Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la quiera de "AMERICAN COOKIES SA", la cual ha sido designado síndico el contador Luis Ricardo Salton, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 4 piso "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del sindico deberá presentarse el día 8/3/2000 y el general el día 19/4/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 29/11 Nº 300.557 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PETTINARI, ALBERTO con fecha 29 de octubre de 1999. Se hace saber que los créditos que quedaron verificados en la etapa preventiva, el síndico los deberá reajustar hasta la fecha del presente decreto de quiebra. Asimismo, hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. LC: 202 y 280). El Síndico Cdor. Jacobo Guillermo Salem (C.P.), tiene domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, Teléfono 4375-2952. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionadas con la contabilidad al síndico. Intímese al fallido, para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea mas apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico deberá presentar el informe general previsto por la LC: 39, el día 14 de abril del 2000. El presente se libra en los autos caratulados "PETTINARI, ALBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 29/11 Nº 300.541 v. 3/12/99

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CASTRO CORBAT BURSATIL S.A., que el Síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, Piso 6º, Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 9 de marzo del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 23 de marzo del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 20 de abril del 2000 y 2 de junio del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 5 de mayo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 2 de junio del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/11 Nº 300.609 v. 3/12/99

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 1999 se resolvió revocar la quiebra de CASO INSTALACIONES SRL, decretándose la apertura del concurso preventivo de ésta. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 5º "40", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1999. A los efectos de impugnar y formular observaciones respecto de las solicitudes formuladas, contarán con plazo hasta el 18 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 20 de marzo del 2000 y 2 de mayo del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de junio del 2000 a las 11,30 hs. conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/11 Nº 37.581 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de MELTON'S S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incis. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, Piso 4º "A" domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1999.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/11 Nº 300.625 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de MOYANO AGRIPINA D.N.I. 10.465.838, y CARI, INES, D.N.I. 17.140.428, Sociedad de Hecho, con domicilio administrativo en Pueyrredón 1347, Local 94, Capital Federal, y ventas en la calle Tucumán 2409, Capital Federal, siendo el síndico designado, el C.P.: Juan Ramón Mugica, con Oficina en la calle Libertad 370, Piso 2 Of. "B", Capital Federal, T.E. 4382-8385, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación, con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 21 de marzo del 2000 y 18 de abril del 2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de junio del 2000, a las 11 horas, la que se celebrará en la sede del tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/11 Nº 37.806 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 08/11/99, en los autos caratulados PROMAC ELECTRIFICACION MORSETERIA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PROMAC ELECTRIFICACION MORSETERIA S.A., hacién-

dole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, 8º Piso, Dto. E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/02/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/11 Nº 300.797 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulado "EL PORVENIR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial", que se ha presentado proyecto de distribución parcial para acreedores laborales, el que será aprobado si no mediare oposición dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 1/12 Nº 300.907 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/11/99, en los autos caratulados COLUCCI, CLAUDIO MARCELO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COLUCCI, CLAUDIO MARCELO (DNI 24.708.026), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º Piso, Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/02/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Jorge A.riel Cardama, secretario.
e. 1/12 Nº 300.935 v. 7/12/99

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Callao Nº 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "DUVILIER S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 73.490/99", que el día 29 de octubre del año 1999, se decretó abierto el concurso preventivo de acreedores de la firma DUVILIER S.A., fijándose plazo hasta el día 14 de febrero del año 2000, para que los acreedores presenten su pedido de verificación de créditos por ante la Sindicatura plural designada en la persona de la Dra. Mirta Aurora López y del Dr. Francisco Guerreño, quienes han constituido único domicilio a esos efectos por orden de S.S. en la calle Avda. Corrientes Nº 2335, 5º Piso Of. "A" Capital Federal (TE: 4-952.4741) conforme art. 32 de la L.C. La Sindicatura deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo del año 2000 y 11 de mayo del año 2000 respectivamente. Se fija el día 10 de abril del año 2000 para la resolución judicial prevista en el art. 36 de la L.C. Se fija el día 19 de septiembre del año 2000 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias el Tribunal. Publíquense edictos por el término de cinco días. Firmado, Dr. Angel O. Sala, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial.

Buenos Aires, 18 de noviembre del año 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 Nº 31.333 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 1999, en los autos caratulados "COCO, NESTOR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NESTOR COCO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de marzo del 2000 y el 8 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Dpto. 140. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/11 Nº 300.598 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 1999 en los autos caratulados "DIFRANI S.A.I.C. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DIFRANI S.A.I.C., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de marzo del 2000 y el 11 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge E. Stanislavky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º, "29". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/11 Nº 300.707 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del Informe Final y del Proyecto de Distribución de Fondos en los autos caratulados "BALART JORGE LUIS MARIA s/Quiebra" (Expte. Nº 64.120), como así también se ha procedido a la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes. Se le hace saber al fallido y acreedores que, de no mediar observaciones dentro de los diez días siguientes (las cuales podrán referirse exclusivamente a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos) dicho proyecto será aprobado. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/12 Nº 300.905 v. 2/12/99

## Nº 15

173202 - ORGANIZACION BIDART S.A. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ORGANIZACION BIDART S.A. decretada con fecha 15/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º Of. 901, hasta el día 1/03/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 1/12 Nº 300.825 v. 7/12/99

161860 - VERONELLI HECTOR J. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de VERONELLI HECTOR J. decretada con fecha 12/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11º, hasta el día 28/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999, G.A.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 1/12 Nº 300.827 v. 7/12/99

71766 - ARRIOLA JUAN CARLOS s/Quiebra (BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARRIOLA JUAN CARLOS decretada con fecha 11 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB C, hasta el día 11 de marzo del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 1/12 Nº 300.822 v. 7/12/99

73242 - NAGATAMAE LUIS s/Quiebra (Por CITIBANK N.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NAGATAMAE LUIS decretada con fecha 9 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 8 de marzo del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 1/12 Nº 300.807 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en Avda. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PARUOLO, JOSE LUIS s/Quiebra" (Exp. Nro. 66.693), se ha presentado proyecto de distribución final de fondos y practicado regulación de honorarios, el que será aprobado si no media oposición, dentro de los diez días. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 1/12 Nº 300.936 v. 2/12/99

## Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PUCHE RAUL ARNALDO s/Quiebra" que es síndico el Contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en Lisandro de La Torre 2406, Of. 5 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de febrero del 2000 El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de marzo del 2000 y 4 de mayo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor YacantE, secretario.
e.29/11 Nº 300.550 v. 3/12/99

## Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALICIA ELENA NOGUEIRA, con fecha 12 de noviembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Arnaldo D. Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, Piso 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de febrero del 2000. Fíjanse los días 24 de mazo y 11 de mayo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/11 Nº 300.435 v. 2/11/99

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en

Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra a CARLOS ALBERTO COCINA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de marzo del 2000 presenten al síndico JACOBO A. SHALUM con domicilio en la calle Lavalle 1672, 5º Depto. "29" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "COCINA CARLOS ALBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.

e. 26/11 Nº 300.369 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SOTO GARCIA, JOSE MARIA s/Concurso Preventivo" por disposición del 4 de noviembre de 1999, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de SOTO GARCIA JOSE MARIA con domicilio real en la calle Montes de Oca 1005, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Estrugo Jacobo Mario quien ha constituido domicilio en la calle Corrientes 2565, of. 8 de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 6 de marzo del 2000. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 17 de abril del 2000, Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 2 de junio del 2000. Audiencia informativa: 30 de agosto del 2000 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Firmado: Javier Fernández Moores. Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/11 Nº 37.554 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD S.R.L. con domicilio en Boedo 776 P.B. Dto. "6" Capital Federal, en fecha 8 de noviembre de 1999. Se ha designado síndico al Cdor. Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en Libertad Nº 370 piso 2º B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21/2/2000. El síndico deberá presentar los informes correspondientes, (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 3/4 y 18/5/2000. El día 23/8/2000 a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El presente deberá publicarse por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/11 Nº 37.715 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de CACIQ S.R.L., inscripta en el Registro Publico de Comercio el día 31/10/94, bajo el Nº 8675, Libro 103 tomo de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de diciembre de 1999 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1º Piso "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CACIQ S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 1/12 Nº 300.837 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de YEFREN S.A., inscripta en el Registro Publico de Comercio el día 16/10/78, bajo el Nº 3782, Libro 91 tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de marzo del 2000 presenten al síndico Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en Reconquista 1011 6º "1" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "YEFREN S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 1/12 Nº 300.834 v. 7/12/99

## Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría 37, comunica por 5 días el decreto de quiebra de JUAREZ ROCA ALBERTO RAUL, DNI 12.888.909, domicilio: Aráoz 2372, piso 5º Dto. 38, Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 9/3/2000, en las oficinas del síndico designado Cr. Clara Susana Auerhan con domicilio en Uruguay 872, piso 4º, oficina "16", Capital Federal. El informe del art. 35 se presentará el 27/4/2000 y del art. 39 del 8/6/2000. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos, entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 26/11 Nº 300.428 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de TRASANDINA VIAL S.A. con domicilio en Av. Santa Fe 8840, entrepiso B, Capital Federal, en los autos caratulados TRASANDINA VIAL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 33.637 la cual se designó síndico al Señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 5º Piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01-02-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14-03-2000 y 27-04-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/11 Nº 300.626 v. 3/12/99

## Nº 20

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7, en autos "MOLBA SA s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del Concurso preventivo de la firma MOLBA S.A. Hasta el día 23-2-00 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el síndico CPN Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6 "F" de Cap. Fed. Art. 35 día 7-4-2000, Art. 39 día 22-5-2000. Art. 45, audiencia informativa se fija para el día 10-10-2000 a hs. 10.30 en sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/11 Nº 31.357 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SOUNDWORK S.A. dispuesta el 3 de noviembre de 1999. Fíjase hasta el 1 de marzo de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Suez Justilnik Schep y Asociados con domicilio en Rodríguez Peña 507, Piso 5º. Se han fijado los días 12/04/00 y 29/05/00 respectivamente para que el Sr. síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fijar la junta informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo para el 2/8/00 a las 10:30 hs. a fin de que la concursada en caso de corresponder brinde las explicaciones que se le requieran. Fíjese plazo hasta el 9/8/00 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/11 Nº 31.746 v. 6/12/99

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, con sede en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de "CONSORCIO EXPORTADOR ARGENTINO CONHEXAR S.A." con fecha 04 de noviembre de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, Depto. "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18-02-00. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 31-03-00 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 17-05-00. Audiencia para explicaciones el día 18-05-00 y supletoriamente el 05-06-00, ambas a las 8 hs. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal ciado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar al deudor para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Firmado Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/11 Nº 300.478 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra de REVEO S.A. (Ex MIDILENT S.A.), habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Martiniano Leguizamón 105 Piso 1º Dto. Iº de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de febrero del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentara los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000 respectivamente. Cítese al fallido a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 26/4/2000 y supletoriamente, la del día 12/5/2000, ambas a las 08,00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/12 Nº 300.934 v. 7/12/99

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION SOCIEDAD ANONIMA, fijándose en los términos del art. 32 de la ley 24.522 el día 21 de febrero del 2000, hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico Silvia Ester Carballa, con domicilio en Tucumán 1657, Piso 4º of. "A" de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de abril del 2000 y 18 de mayo del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de septiembre de 2000, a las 9.00 horas. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 29/11 Nº 31.500 v. 3/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/11/99 se decretó la quiebra de "SATARAIN PABLO HECTOR" cuyo sindico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4º of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16/2/2000. El art. 35 LC. vence en fecha 29/3/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 15/5/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarséles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/12 Nº 300.862 v. 7/12/99

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en los autos "SAN LORENZO CIA. ARGENTINA DE SEG. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Inmueble, Calle La Rioja 2441, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe", llama a mejorar la oferta de compra presentada a fs. 369/71 y sus aclaratorias de fs. 379 y 388/89, que comprende a las unidades funcionales Nros. 151 y 152, ubicadas en el 4º Piso del citado edificio, ocupadas en los términos fijados a fs. 415. El precio ofrecido es de $ 85.000 al contado, pagaderos dentro de los cinco días de quedar firme la aprobación de la enajenación. La venta del pliego de condiciones se efectuará en la sede de la Sindicatura,

Marcelo T. de Alvear 882, Capital Federal, desde la fecha de la primer publicación hasta el 10 de diciembre de 1999, de lunes a viernes de 13 a 19 hs. Las presentaciones de las propuestas serán admitidas hasta el 22 de diciembre de 1999 a las 9.30 hs. en este Tribunal, la apertura de los sobres se cita para las 10 hs. del mismo día y a las 10.30 se realizará la audiencia para mejorar las ofertas. El auto por el que se adjudique el bien será dictado hasta el 22 de diciembre de 1999, debiendo efectuarse el depósito correspondiente dentro de los 5 días de su notificación. La presentación de la propuesta se hará en sobre cerrado sin ninguna identificación en su parte exterior y deberá contener todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, con las constancias de pago del valor del mismo, que se fija en $ 100 y del 10% del precio ofrecido, dispuesto como garantía del mantenimiento de la oferta, en pesos o en dólares cuyos depósitos deberán efectuarse en el Banco de Galicia y Buenos Aires, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estas actuaciones. El presente deberá ser publicado entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/11 Nº 37.301 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FONTANET, NANCY GRACIELA s/Quiebra", Expte Nº 31.826, el 25 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de FONTANET, NANCY GRACIELA, D.N.I. 4.291.572, con domicilio en la calle Bragado 5234, dto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de febrero del 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo y 3 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 30/11 Nº 300.796 v. 6/12/99

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO MONTE S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30-10-87 bajo el Nº 6895 del Libro 88 de S.R.L. y con domicilio social en Av. Corrientes Nº 1642, 12º Piso, of. "198" de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (Te 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero del 2000, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 5 de abril del 2000 y 18 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/11 Nº 300.431 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en al calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1999 decretó la apertura del concurso preventivo de la Empresa "TRANSLINK S.A." designándose síndico al Ctdor. Alfredo Jorge Araya con domicilio en la calle Arenales 1662, Piso 3º, TE 4813-1981, Ciudad de Bs. As., ante quien los acreedores podrán presentar sus créditos a verificación hasta el día 21 de marzo del 2000. Se fijaron los días 5 de mayo del 2000 y 19 de junio del 2000 para la presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente y el día 9 de octubre del 2000 a las 10.00 hs. para celebrar la audiencia informativa que prevé el art. 45, 8º párrafo de la citada ley.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/11 Nº 9391 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal C.P. 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1999 se le decretó la quiebra a "TERRIER SOCIEDAD ANONIMA" (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de diciembre de 1988, bajo el Nº 9061, Lº 106 Tº A de Sociedades Anónimas, con último domicilio en Avda. Juan B. Justo 5038/42/50 de Capital Federal), habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de marzo del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 02 de mayo y 14 de junio del 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/11 Nº 300.623 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29-10-99 se decretó la quiebra de PLATINA S.A. en la que se designó sindico al contador Norma C. Canturi, con domicilio en Tres Arroyos 2956, Depto. 4, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-3-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17-4-2000 y 31-5-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice; "Buenos Aires, 29 de octubre de 1999... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/11 Nº 300.480 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3-11-99 se decretó la quiebra de AR BRAS S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446, 3º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-3-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC lo días 24-04-2000 y 07-06-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/11 Nº 300.482 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "PORTESTIBA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 29.540, en fecha 21 de octubre de 1999 se ha declarado la quiebra de la sociedad deudora PORTESTIBA SRL, designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672, Piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 14 de febrero de 2000 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ) el día: 27 de marzo de 2000 y el informe general (art. 39 LCQ) el día: 11 de mayo de 2000. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/11 Nº 300.611 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1999 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de URAWA S.A., designándose síndico al Contador Walter Guillermo Braulio, domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º "C", Capital Federal, plazo para verificar vence: 24/2/2000, informe individual art. 35: 6/4/2000, informe general art. 39: 23/5/2000, informe art. 45: 8/9/2000 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/12 Nº 37.849 v. 7/12/99

El Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 5 días que en autos: "BOCAZZI CELINA s/Concurso Preventivo" se decretó el 16/11/99 la apertura de su concurso preventivo; hasta el 18/2/00 sus acreedores deberán presentar al Síndico Elina M. Fernández en Reconquista 1011 6º "3", los títulos justificativos de sus créditos; el 31/3/00 el síndico presentará el informe individual art. 35 y el 17/5/00 el informe general art. 39. La audiencia informativa se realizará el 4/9/00 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Roberto Alquiles Díaz, secretario.

e. 1/12 Nº 31.863 v. 7/12/99

## Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 17 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "FINERCO S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 31.549. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de marzo del 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/11 Nº 300.350 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 17 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "LOPEZ NORMA INES s/Quiebra" Exp. Nº 35.465. El síndico designado en autos es el contador Isabel Eugenia de Francesco con domicilio en Pasteur 154, piso 1º, Depto. "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de marzo del 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/11 Nº 300.349 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Callao 635, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura de concurso preventivo de CONSTRUSUR S.A. Dispuesto el 17 de noviembre de 1999. Se ha designado como Síndico al Dr. Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931, 9º "C", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de febrero del 2000. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 29/11 Nº 31.552 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 18 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "CLASS TIME S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 34.393. El síndico designado en autos es el contador: Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931, piso 9º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de marzo del 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la

misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/12 Nº 300.863 v. 7/12/99

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VIA ACQUA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 22-10-99 se decretó la quiebra de VIA ACQUA S.R.L, la que se encuentra inscripta con fecha 19-10-92, bajo el Nº 9868, Lº 97 de SRL, con domicilio en Francisco Beiró 4829 de esta Ciudad. Síndico: Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, 1º Piso A, se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. El Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC) el día 03-12-99. Hasta el día 20-12-99 el deudor y quienes hayan formulado verificación podrán presentar observaciones al informe general art. 39. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/11 Nº 300.432 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "SAN ANDRES DE PROCIDA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de noviembre de 1999, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de "SAN ANDRES DE PROCIDA S.A." designándose Síndico a la contadora pública Graciela Silvia Turco, con domicilio en Cochabamba 4272 de Capital Federal, Tel 4924-5995, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21-2-2000. El deudor y los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el 3-4-2000. El tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C. sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el día 17-4-2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 18-5-2000. El síndico deberá presentar el informe general el día 18-5-2000, pudiendo deducirse observaciones hasta el 20-6-2000, en las que se fijarán las categorías de acreedores y su integración. Fíjase audiencia informativa art. 45 L.C. para el día 15-8-2000 a las 10.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/11 Nº 37.381 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "REJIMET S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 11.11.99, se decretó la quiebra de REJIMET S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 7.04.92, bajo el Nº 2673, Lº 95 de SRL, con domicilio en San José de Calasanz 92, 1er. piso B, Síndico: José M. Larrory, con domicilio en Uruguay 772 10 piso of. 101, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.02.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 27.03.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.05.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/11 Nº 300.736 v. 6/12/99

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/11/99 - Vence: 02/12/99

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 5 | MARCELA L. ALESSANDRO | 4/11/99 | JORGE LUIS GORNATTI | 37593 |
| 5 | 9 | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 19/11/99 | FELIX FRANCISCO PEREIRA | 37573 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 19/11/99 | LUKSENBERG, AARON HENDEL | 37532 |
| 11 | | MARIA ISABEL BENAVENTE | 22/11/99 | FELICITAS CATALINA NOGUES | 37531 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 22/11/99 | ELENA NELIDA PIERETTI | 37545 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 18/11/99 | GAVINO ESTEBAN VILLARREAL | 37608 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 22/11/99 | DELIA JOSEFINA CONCEPCION SENET | 37584 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 24/11/99 | HECTOR ALBERTO RABELLINO | 37476 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 23/11/99 | DIESBELDA DELMONTE CARBALHO | 37528 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 3/11/99 | JOSE ARGENTINO SCARPA | 37530 |
| 21 | | LUIS GUILLERMO KOHLER | 22/11/99 | RAQUEL SALAMA | 31493 |
| 22 | U | SILVIA N. DE PINTO | 16/11/99 | AYUN, EMILIA SEBASTIANA | 37555 |
| 30 | | ALEJANDRO L. PASTORINO | 19/11/99 | VIOLETA GAMBINO | 37542 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 24/11/99 | ARTINE ARTINIAN | 37565 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 16/11/99 | OSCAR JUAN CLAUDIO PEREZ | 37480 |
| 36 | | GUILLERMO VALENTINI | 19/11/99 | RAQUEL RODRIGUEZ C.I. 3.347.730 | 37460 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 22/11/99 | ROSA ANTONIA MARINO | 37564 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 19/11/99 | JOSEFINA CABALAR | 37591 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 23/11/99 | KRAWIEC, HENIA | 37473 |
| 43 | | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 23/11/99 | LYDIA ELSA ARTERO | 37596 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 15/11/99 | RICARDO ALBERTO MC DONOGH | 37502 |
| 47 | | SILVIA R. REY DARAY | 16/11/99 | JOSE LUIS FOLGUEIRO | 37569 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 28/11/99 | ELECTRA CAROLINA GARCIA | 37501 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 22/10/99 | DOMINGO ANTONIO JOSE CAPRINO ZABALA | 37622 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 24/11/99 | CARLOS ANGEL PIEDRAS | 37595 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 29/10/99 | BEATRIZ NOEMI COLINAS | 37503 |
| 55 | | OLGA MARIA SCHELOTTO | 19/08/99 | LINA GIACINTI | 37544 |
| 57 | | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 10/11/99 | VICENTE ANTONIO VILLEGAS | 37541 |
| 58 | | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 3/11/99 | EL KIK ANIS CHAKER | 37462 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 8/11/99 | BARBIERI FRANCISCO ALBERTO | 37474 |
| 61 | | EDUARDO JOSE GORRIS | 2/11/99 | IRENE ARDAIZ | 37570 |
| 64 | | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 18/11/99 | CLEMENTE MARTIN | 37500 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 16/11/99 | LUISA ARENIELLO | 37543 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 24/11/99 | AGUSTIN ANTONIO LAFALCE | 37547 |
| 67 | | ROBERTO MALIZIA | 15/11/99 | JORGE TSIACULIAS | 37461 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 29/10/99 | BERNARDO BABENCO | 37459 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 15/11/99 | TRAVERSO, GABRIEL JORGE | 37483 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 23/11/99 | MARIA DEL CARMEN CUESTA | 37516 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 24/05/99 | MARIA ANGELICA LUSQUI—OS | 37481 |
| 72 | | DANIEL H. RUSSO | 5/11/99 | BRUNA VALANTINAVICIUS DE CUPAILA | 37537 |
| 73 | | DOLORES MIGUENS | 10/08/99 | RAMON MARIA PANDO | 31544 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 1/11/99 | ALBINA ISABEL SERAFINA LAZA | 37592 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 8/11/99 | ALDAZ RAUL EUSEBIO | 37529 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 23/11/99 | VALLS MERCEDES CONSUELO | 37468 |
| 91 | | ALBERTO UGARTE | 18/11/99 | EMILIA CHEBLE, RODOLFO LEONCIO de la VEGA, MABEL EMILIA de la VEGA y ROBERTO IBAÑEZ | 37587 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 23/11/99 | TSUN NEN HO | 37457 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 18/11/99 | NELIDA MAFALDA BOVERI | 37575 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 24/11/99 | ANGELA PUGLIESE | 37493 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 17/11/99 | NELIDA PESACANE y DANTE ORESTES FERRARI | 37586 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 19/11/99 | AMELIA HERMINIA CANO | 37505 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 19/11/99 | MARCELO MATEO | 37603 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 2/11/99 | HECTOR MOA | 37472 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 29/10/99 | DE LARA JUAN CARLOS | 37527 |
| 105 | | DANIEL RICARDO LOPEZ | 10/11/99 | ERMELINDA MANELLI y DANTE ABBIENDI | 37464 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 19/11/99 | CELIA ELVA RAMOS | 37515 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 24/11/99 | RAMIREZ, ENRIQUE RAFAEL | 37533 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 23/11/99 | VICTORIA LOBO | 31555 |

e. 30/11 Nº 219 v. 2/12/99

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

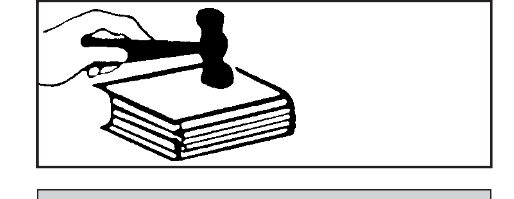
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/12/99 - Vence: 3/12/99

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 21/10/99 | DAVID GELBER | 31688 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 1/06/99 | MARIA JOSEFINA BOGADO | 37643 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 23/11/99 | NELIDA DORA ANDRES | 37774 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 25/11/99 | PASTOR CORES | 37785 |
| 11 | | MARIA ISABEL BENAVENTE | 18/11/99 | JOSE DZIUBECK | 31659 |
| 11 | U | MARIA ISABEL BENAVENTE | 19/11/99 | JOSE RAMON SANTAS | 37783 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 17/11/99 | MARIA JOSEFA PEÑAMARIA DE ALVAREZ | 37645 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 22/11/99 | VICTORIA CARMEN PASTELLS DE DUCA | 37710 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 15/11/99 | JUAN PEDRO QUERIDO | 37765 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 17/12/98 | PEDRO FAUSTINO GOMEZ | 37794 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 18/11/99 | ANTONIO GRAZIANO y FILOMENA GRAZIANO | 37732 |
| 21 | U | LUIS GUILLERMO KÖHLER | 15/11/99 | JOSE ANTONIO GRANDA | 37737 |
| 27 | U | ROBERTO PARRILLI | 22/11/99 | ARTURO VALCARCEL | 37685 |
| 27 | | ROBERTO PARRILLI | 12/11/99 | FLORENTINO MARTINEZ | 37719 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 24/11/99 | MARIA ESTHER CARTASEGNA | 37780 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 18/11/99 | HORACIO CARLOS SANT'ANDREA | 37728 |
| 30 | U | ALEJANDRO L. PASTORINO | 24/11/99 | MAFALDA BRAVETTI | 37653 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 24/11/99 | LUIS ANIBAL ENCINA | 37758 |
| 35 | | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 23/11/99 | JOSE LUIS SALCEDA SAN SEBASTIAN | 31692 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 25/11/99 | MARIA ANTONIA MOLINOS | 37734 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 9/11/99 | MARCELO ABRAMOVICI ZISU | 31749 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 16/11/99 | MILRUD, JORGE DANIEL | 37670 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 10/11/99 | NAUM ZASQUIN | 37777 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 19/11/99 | BELTRAME JORGE | 37778 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 23/11/99 | CLARA GUREVICH | 37657 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 11/07/99 | MOISES CABELLO | 37764 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 24/11/99 | OLGA EDITH GIANETTI | 37739 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 19/11/99 | DAMIANO VICTOR ARGENTINO y PALAU PAULINA ANGELA | 37733 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 18/11/99 | HECTOR EDUARDO BIGNOTTI | 37771 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 18/11/99 | VICENTE ROBERTO LEONE | 31727 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 29/10/99 | CATALINA ELICIA RIVAROLA | 37697 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 12/11/99 | OBARRIO, CARLOS ENRIQUE y OBARRIO, ROBERTO | 31741 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 8/11/99 | MARIA MOGGIA | 37718 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 25/10/99 | LETICIA MARGARITA OLIVA y ORLANDO RENE MENDEZ | 37656 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 28/10/99 | DORA MATILDE MARIANI | 37748 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 8/11/99 | MIGUEL RUDOLFO MORENO | 31719 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 19/11/99 | ESTELA LEONOR MAZZINI | 37671 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 16/11/99 | GABRIEL ANGEL ARCOS | 37649 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 16/11/99 | GUILLERMO JORGE BOTTINI | 37751 |
| 64 | 94 | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 22/11/99 | SARA YIVOFF | 37688 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 24/11/99 | SPINOLA, ROSARIO | 37779 |
| 69 | | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 19/11/99 | DOMINGA SOLANO | 37690 |
| 69 | | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 5/11/99 | ROBERTO PETRECOLA y MARIA LUISA PAGANI | 37762 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 19/11/99 | JORGE JACOBO PEREL BALIN | 37814 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 18/11/99 | YELEN MARTA | 37798 |
| 78 | 108 | ISABEL E. NUÑEZ | 15/11/99 | SEGUI HECTOR y RAIMUNDO RAFAELA RAMONA | 31695 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 4/11/99 | RAFAEL ALBERTO MARTINEZ | 37673 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 23/11/99 | JUAN MANUEL BERISSO | 37647 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 17/11/99 | LUIS EMILIO DEMALDE | 37672 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 24/11/99 | HUDIA BRODSKY | 37663 |
| 96 | U | GUSTAVO M. TORRENT | 11/11/99 | ADELA LUISA IGLESIAS | 37644 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 19/11/99 | ATILIO GIRIO ANDRES POLVERINI | 37696 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 23/11/99 | JUAN TAFURO | 37669 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 11/11/99 | IRENE GRASSO y JUAN MIGUEL GRASSO | 37759 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 18/11/99 | JUAN DIEGO POZZO | 37754 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 23/11/99 | RAMON LOPEZ | 37772 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 23/11/99 | MOISES SUCOVSKY | 37650 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 30/09/99 | MASES ESTEVE, JOSE | 37654 |
| 110 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 27/10/99 | MARIA ELENA BUGNONE | 37655 |
| 110 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 15/11/99 | ISABEL MERCEDES CASTIGLIONI | 37760 |

e. 1/12 Nº 220 v. 3/12/99



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/VAZ HUGO NESTOR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 46.177/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., la mitad indivisa de la finca sita en el Pdo. de Zárate, ciudad del mismo nombre, de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle hoy Hipólito Yrigoyen Nº 1804 —entre las de Moreno y Leandro N. Alem—, edificada en terreno designado en plano 38-157-54 como parcela 18 b de la Manzana 295, Matrícula 4500; Nom. Cat.: Circ. I; Sec. D; Manz. 295; Parc. 19 b. Matrícula: 4500. Superficie total: 309,52 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle H. Yrigoyen Nº 1082, Zárate, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad en dos plantas. En la planta baja existe hall, cocina, garaje muy amplio, baño y fondo libre y en la planta alta 3 habitaciones y un baño, todo en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Patricia Zulema Ramos en calidad de propietaria. Deudas: a la Municipalidad de Zárate la suma de $ 1745,82 al 8/6/99 por servicio de Alumbrado y Sanitarios, no registrando deudas por obras de red de gas natural, agua corriente y cloacas (fs. 95 vta.); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 600,82 al 31/5/99 (fs. 66); No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Base: U$S 6.032. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del C.P.C.C. El inmueble se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Silvina Cantarini, secretaria.

e. 1/12 Nº 32.025 v. 2/12/99

**Nº 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "REDIVO MIRNA LILIA c/FRA JOSE ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo - Expte. 104.660/1999", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el nueve de diciembre de 1999 a las 13 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle 25 de Mayo 883 e/Alvear y Pellegrini, de la localidad de Ciudadela, Partido Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires. Sup. 346,66 mts2. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. E; Manzana 4; Parc. 45. Dominio Matrícula 33.919. Ad corpus. Deudas informadas: fs. 70, 71 Municipal $ 905,20 y $ 18,96 al 16.4.98; fs. 128 Rentas $ 123,20 al 31.8.99; fs. 140 OSN $ 90,85 al 2.9.99; fs. 145 A. A. $ 70,46 al 8.9.99. Base U$S 24.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación de fs. 116, se trata de una casa de una planta tipo chalet en zona pavimentada y con servicios de agua, luz y gas esenciales; consta de portezuela con entrada para coche con techo precario (tinglado), tres dormitorios, uno grande de 4 x 4,50 piso cerámico y los dos restantes chicos y de piso común; cocina baño instalados; lavadero c/agua caliente de termo; se observa humedad en lavadero y cocina, posee fondo de tierra de 30 mts. x 8 aproxte. c/árboles frutales (limones), su

antigüedad se estima en 30 años aproxte.; se encuentra ocupado por el demandado y su madre. Se hace constar que de acuerdo con el fallo Plenario del fuero "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para afrontarlas…". El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no se acepta la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 1/12 Nº 37.959 v. 2/12/99

**Nº 14**

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "MEDEL BEATRIZ c/DONATO ANA MARIA y Otro s/Ejec. Hip." Expte. 39271/98 (R.) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 7 de diciembre de 1999, a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente (Test. fs. 21 vta.). La Unidad Funcional Nº 34, sita en el 4º Piso, con una Sup. cubierta y total de 34,98 m2 y un Porcentual del 1,34%, ubicada en la zona Norte de la C. Fed., Circ. 11, Parroquia Balvanera Norte, con frente a la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón, ex Cangallo, hoy Nos. 2047 y 2049, entre las de Ayacucho y Junín. Nom. Cat. Circ. 11, Secc. 9, Mzna. 60, Parc. 27, Mat. FR 11-73534, Nº Partida 1428512 (fs. 113) Deudas a fs. 99, por A. A., al 25/6/99, a fs. 109 por O.S. al 29/6/99 y a fs. 113 por A.B. y L., al 12/7/99, sin deudas. Expensas (fs. 144) sin deudas anteriores a la subasta. Base u$s 25.000. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. No está permitida la compra en comisión. Saldo de precio debe ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Sólo se aceptarán ofertas que superen en un mínimo de u$s 200 la oferta anterior. Según constatación, consta de pasillo de entrada, cocina, living-comedor con placard, dormitorio y baño completo. Estado general Bueno, con manchas de humedad en baño y pared del living. Ocupado, por el Sr. Néstor Panozzo Galmarello, en calidad de inquilino. Días de Exhibición: 3 y 4 de diciembre de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Eduardo Gottardi, secretario.

e. 1/12 Nº 38.115 v. 2/12/99

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "AGUILERA, OSCAR LEONCIO c/BENITEZ, OVERLANDO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expediente Nº 90.688/96, que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 11:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Barrio Cartero Ramírez, con frente a la calle José Bustamante, Unidad Funcional 46 del sector Tres "Casa Nº 238". Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. E; Chacra 3; Manz. 3 W. Sub parcela 46. Matrícula 11-583 (Morón 101). Superficie total 94 mts. 51 dm2. de acuerdo Plano PH 101-463-73. El inmueble está situado en un complejo habitacional de construcciones económicas. El mismo se halla sobre calle pavimentada, dejando constancia que el mismo se encuentra internamente identificado con el Nº 238. El inmueble se compone de dos plantas. En P.B. consta de living-comedor con ventanal a la calle, cocina, lavadero y patio en el fondo. En planta alta posee tres dormitorios y baño, todo ello en regular estado de conservación, encontrándose el inmueble ocupado por el demandado, su esposa y dos hijas, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base U$S 19.580,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Hurlingham al 14.12.98 $ 701,41 fs. 87/88. Aguas Argentinas fuera del radio de servicio fs. 92. Direc. Prov. de Rentas al 30.4.99 $ 1.063,59 fs. 93/94. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de diciembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 1/12 Nº 37.962 v. 2/12/99

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/ GOMEZ NELIDA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp Nº 54.027/98 que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en la Localidad y Pdo. de Ituzaingó, calle Olivera 1478, lote 22 de la Manzana M. Medidas: 8m66 de frente por 43m de fondo. Sup. total: 372,38mc. Nom. Catastral: Circ. II; Secc. D; Mza. 234; Parc. 16; Matrícula 23.430. Según constatación de fs. 135, el inmueble es de construcción modesta, tipo chalet y consta de porche, living al frente, una habitación interna, otra habitación al contrafrente con escalera de madera que conduce a otro ambiente, cocina desmantelada, un baño con multifaz, galería y parrilla, lavadero, jardín y al fondo una construcción de un ambiente, cocina y baño. Todo en precario estado de uso. Desocupado. Base $ 26.250, al contado. Seña 30%. Comisión 1,5%. Deudas: por Imp. Inmobiliario edificado $ 853,62 al 25.11.98 a fs. 96; por Imp. Municipal $ 1.033,44 al 16.11.98 a fs. 102 y $ 13 al 13.11.98 a fs. 103 y según constancia de fs. 22 vta. se encuentra fuera del radio de servicio de OSN y Aguas Argentinas. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro del plazo de 10 días de haber tomado conocimiento del auto de que tiene por satisfecho el saldo de precio. Según Plenario de fecha 18.2.99 el adquirente no debe hacerse cargo de las deudas que pudiera tener el bien al momento de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas. Se visita los días 3, 6 y 7 de diciembre de 12 a 14 hs. Las personas que ingresen al salón deberán identificarse con DNI. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Cualquier dato de interés consultar expediente o tel. martillero.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Delia Angeles Pérez, secretaria.

e. 1/12 Nº 37.931 v. 2/12/99

**Nº 21**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría a mi cargo, Dr. Luis Guillermo Köhler, sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 1º, Capital, comunica por dos (2) días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ AVELLANEDA ALFREDO ISMAEL s/Ejecutivo", Exp. Nº 179.890/97, que el martillero Sr. José Gómez rematará el próximo día 13 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble que a continuación se detalla: Unidad Funcional Nº 2 (Dos), ubicada en la Planta Baja de la finca sita en la calle San Luis Nº 3066/68/70, entre Jean Jaurés y Dr. Tomás Manuel de Anchorena. Superficie cubierta 51,18 m2., descubierta 7,75 m2. Porcentual 9,37. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9; Sección 13; Manzana 74; Parcela 8. La propiedad consta de cuatro (4) dormitorios, pequeño patio interior, cocina y un baño, la edificación es antigua y el departamento se encuentra ubicado en la planta baja con ingreso por un patio largo, todo en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 43.596,00. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que para el caso de no haber postores, la propiedad saldrá a la venta dentro de la próxima media hora sin base y al mejor postor. El inmueble registra deudas a Rentas por alumbrado, barrido y limpieza $ 216,33 al 12.6.98. Aguas Argentinas S.A. $ 184,45 al 12.6.98. Se deja constancia que el pago de las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. Se hace saber conforme lo pactado en la cláusula décimo quinta del mutuo, en caso de subasta judicial el deudor se obliga a poner a disposición del Juzgado dentro de los diez días de notificada la resolución de remate el inmueble completamente desocupado. El inmueble se encuentra desocupado. Se hace saber que no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en el futuro se dicten se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Asimismo se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 CPCC. Visitar la propiedad los días 10 y 11 de diciembre de 1999, en el horario de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 1/12 Nº 37.882 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FECRED S.A. c/CORVETTO, GRACIELA MABEL s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 31.460/99 que el martillero Horacio A. Villalba subastará el 10 de diciembre de 1999 a las 12:40 horas en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 9, letra "D", piso 3º de Lavalle 1982/84 de Capital Federal. Superficie 28,24 m2. Porcentual 1,50%. Circ. II; Sec. 9; Mza. 70; Parc. 11a; Matrícula FR 11-40/9. Desocupado. Adeuda: por Imp. Municipales $ 413,70 al 16.7.99; a O. Sanitarias $ 20,77 al 31.7.99; a Aguas Argentinas $ 375,69 al 15.7.99 y por Expensas comunes $ 123,20 al 31.7.99. Según lo informado en autos por el martillero, se encuentra desocupado y consta de un living-comedor con placard en un extremo, un dormitorio, una cocina y un baño completo, en buen estado de conservación. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del Cód. Proc.). El adquirente no afrontará las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlos. Base U$S 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Exhibición 6, 7 y 9 de diciembre de 1999, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e.1/12 Nº 37.967 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21, sito en calle Talcahuano 490, piso 1º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ROCA, FELIX JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 3745/97) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de diciembre de 1999 a las 9:45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Capdevila 3126/3128, Unidad 1, Planta Baja y piso 1. Matrícula 16-45671/1, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 63; Manz. 119; Parc. 25A. Superficie total: 154,27 mts2. Porcentual 49,05 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Capdevila Nº 3128, Cap. Fed. y se trata de una propiedad que consta de living comedor al frente, cocina, comedor de diario y baño en planta baja y en planta alta 2 dormitorios, baño, balcón al frente, terraza con parrilla, pileta de lavar y depósito que ocupa parte de dicha terraza, en regular estado de conservación con humedad en techos y paredes. Se encuentra ocupado por Gustavo Martínez y su esposa quienes manifestaron ocupar el inmueble en carácter de inquilinos con contrato de locación suscripto con la Sra. Elida Luisa Pavese, esposa del demandado Roca. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 909,90 al 11.2.99 (fs. 168); a OSN sin deuda por aplicación de pagos al 18.2.99 (fs. 166). Aguas Argentinas la suma de $ 296,78 al 25.2.99 (fs. 174). Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 1/12 Nº 31.891 v. 2/12/99

**Nº 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LUIS SAENZ PEÑA 133/41/45 c/TORRES Y MAIRAL MARCELINO s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 100.122/94 que el martillero Jorge Alberto Schiaffino rematará el día 15 de diciembre de 1999 a 9:45 hs. en el salón de ventas ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 145, entre las de Alsina e Hipólito Yrigoyen, la Unidad Funcional número 1, local a la calle y sótano. Matrícula FR 13-253/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 12; Manzana 22; Parcela 24A, con entrada independiente por el numero 145 y común por el número 141 de la citada calle, de una superficie cubierta total de 326 m 28 dc. cuadrados, de los cuales corresponden 170 m 21 dc. cuadrados a la planta baja y 156 m 7 dc cuadrados al sótano, con una superficie cubierta común de 69m 87 dc cuadrados, teniendo además esta unidad el uso exclusivo de un patio común que se ubica en la planta baja y que consta de una superficie total de 7 m 38 dc. cuadrados. Correspondiéndole un porcentual de once enteros con veintiocho centésimos por ciento. Todo según escritura de fs. 197. Se encuentra ocupado por su propietario y en buen estado de conservación, según informe del Oficial de Justicia de fs. 218. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 1.987,40 al 25.11.98 fs. 332; Obras Sanitarias sin deudas al 25.11.98 fs. 331; A.B.L. $ 2.386,70 al 25.11.98 fs. 333. Puerta 145. Expensas del mes de septiembre/99 $ 504,94 y deuda en concepto de expensas comunes $ 41.465,33 al 20.9.99 fs. 397, de acuerdo al detalle de autos, sumas que quedarán a cargo de la compradora. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: 177.083,84 fs. 336. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Para el supuesto que no existan postores transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días del proveído que apruebe la subasta, conforme al art. 580 del mismo cuerpo legal. Visitas: los días 9.12.99 de 10 a 12 hs. y los días 9, 10 y 13 del 12/99 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 1/12 Nº 31.760 v. 2/12/99

**Nº 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo de la Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "KREPIL DE KLEMANN ELISABETH c/ALVAREZ FLORIAL s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 11.845/96 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel. 4371-1063) rematará el 9 de diciembre de 1999 a las 11:00 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 7 y 8 de diciembre de 1999 de 14 a 16 hs. El inmueble ubicado en la Localidad de Acassuso, Partido de San Isidro con frente a la Avda. del Libertador Gral. San Martín Nº 14.806/808/814/834/840/858/870 entre Gral. Urquiza e Intendente Alfaro, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. III; Secc. C; Mza. 97; Parcela 2 "a"; Sub parcela 1; Polígono 00-01 01-01 U.F. 1 Matrícula 474/1. Superficie s/título

88,98 m2. según informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 230 y vta. Avda. del Libertador Gral. San Martín 14.806, Local 1 y Unidad Funcional 1 entre las calles Int. Alfano y Gral. Urquiza. Atendido por Juan Claudio Bouteiller, con DNI 10.620.997 manifestándome que ocupa el local el cual es explotado como librería comercial y lo alquila su Sra. esposa en carácter de inquilina, siendo su esposa la Sra. Liliana María Picot. El local es el 1º visto de frente a la izquierda, con piso alfombrado, vidriera de aprox. 4 m sobre Avda. del Libertador y otros 4,50 m hacia el interior de la galería, baño parcialmente instalado. En buen estado de uso y conservación. La otra parte del inmueble tiene una entrada exclusiva mediante una puerta tipo blindex pasillo ancho y luego una escalera hacia la parte superior, donde funciona una agencia de remis cuyo nombre fantasía es "Isicar", cuyo titular e inquilino es el Sr. Guillermo Federico Fosatti, una vez en la parte superior hay un amplio salón con amplios ventanales con piso alfombrado, kichinett y baño instalado. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 27.433. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Adeuda a: Municipalidad de San Isidro s/fs. 130 $ 1.131,75 al 22.12.98; a Rentas s/fs. 153 $ 1.440,31 al 24.3.99; a O.S.N. s/fs. 136 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 30.3.99; a A.A.S.A. s/fs. 144 $ 1.410,55 al 29.6.99; Expensas s/fs. 143 $ 24.767,42 al 31.5.99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 1/12 Nº 31.797 v. 2/12/99

## Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sede Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "VILLANUEVA, MARTA y Otros c/ALVAREZ, LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 26.415) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 7 de diciembre de 1999 a las 11:45 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Maipú números 4157 y 4161 (antes Rivadavia Nº 1057) entre las calles 9 de Julio y Maldonado (antes Belgrano) con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". El inmueble se encuentra totalmente desocupado y consta de tres unidades funcionales con entradas independientes (no se comunican entre sí) conformadas en block en un sólo título: 1) Estudio Jurídico (sin numeración) con puertas y ventanas de vidrios, pisos cerámicos, revestido en madera de 7 x 3 metros en entrada y desnivel, entrepiso de 7 x 4 metros, pisos de pinotea, revestido en madera, baño y archivo de 4 x 3 metros. Todo en buen estado. 2) Por el Nº 4157: Planta Baja, cochera, hall, garaje, baño, lavadero, hall de entrada en contrafrente, hall íntimo, toilette de recepción, comedor con bar y estufa hogar, amplia cocina y pequeño jardín con piso de mosaico. Por escalera interior, Primer Piso: de dos dormitorios de 3,60 x 3 metros y sala de 1,50 x 1,20 metros con pequeño balcón, baño completo sin bañera. Por el Nº 4161: Primer piso por escalera, amplio living de 4 x 4 metros y comedor en desnivel de 4,80 x 3 metros con fina estufa hogar y amplios ventanales a la calle, dos dormitorios (1 de 4,30 x 4 y el otro de 3 x 3 metros), baño completo de 3 x 2 metros, amplia cocina comedor de 6,50 x 3 metros con horno empotrado y acceso al balcón terraza a la calle de 4 x 4,20 metros, habitación de 4 x 3 metros y baño de servicio, terraza general de 11 x 9 metros con lavadero cubierto, parrilla y juego de jardín. Todos metros cuadrados aproximados y en buen estado de habitabilidad. Superficies: Lote 26 de la Manzana Cinco, mide 8,66 metros de frente al S. 27,24 metros en el costado E., 23,06 metros en el del O. y 9,67 metros en el contrafrente al NO. con una superficie total de 217 metros 77 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. E; Manz. 79a; parcela 14; Matrícula 25.663. Títulos y dominios e inhibiciones (actualizados) agregados en autos, impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal 3 de Febrero fs. 300/302 al 30/4/99 $ 4.285,96; Obras Sanitarias y Aguas Argentinas fs. 246/249 no cuenta con servicios sanitarios. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 50.000 (o su equivalente en dólares). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Código citado en lo pertinente y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Código Procesal teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. No serán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. Días de exhibición: Viernes 3 y lunes 6 de diciembre de 1999 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 1/12 Nº 37.963 v. 2/12/99

## Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "PLOMER DAMIAN GUILLERMO c/VALENCIA DE ZGAINER PATROCINIA DELFINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14.179/97 que el martillero Herman Blitz Katz rematará el seis de diciembre 1999 a las 9 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la mitad indivisa perteneciente a la codemandada Patrocinia Valencia de Zgainer de los Lotes 1A y 1B de la Manzana 14 Cuartel Tercero con frente a la calle Diecinueve equina Córdoba de la ciudad de Quilmes, Paraje denominado Villa Graciana, Pcia. Bs. Aires. Sup. Lote 1A: 63,90 mts.2. Sup. lote 1B: 67,67 mts.2. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. E; Manz. 52; Parc. 1A y 1B. Dominios Matrcs. 96.509 y 96.511 (fs. 154 y fs. 156). Ad corpus. Base $ 14.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Asimismo, se deja constancia que el inmueble registra las siguientes deudas: A. Arg. $ 3.384,32 sólo figura como Lote 1, para ambos lotes al 26/2/99 (fs. 144/147); OSN no cuenta con servicios sanitarios suministrados por la misma; Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2.184,62 al 6/4/99 (fs. 143); Rentas de la Pcia. Bs. As. $ 936,51 al 25/2/99 (fs. 128/139); Rentas Inmobiliario Municipalidad de Quilmes al 5/3/99 $ 1.051,58 (fs. 137); Lote 1B y $ 1.732,57 al 5/3/99 (fs. 138) Lote 1A. Según informe del martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, por el Nº 1515 (calle 19) Lisandro de la Torre, habita la codemandada Valencia de Zgainer, dicha vivienda tiene entrada independiente y consta de cocina-comedor, dos habitaciones y baño, en la ochava con entrada por calle Córdoba (hoy Perón), existe una construcción de material con ladrillos sin revocar ocupada por el señor Eduardo Zgainer, nieto de la codemandada, y su familia, en este sector también independiente, se desarrolla una cocina, comedor, baño y en la parte superior, una habitación con techo de tejas, y lindero al mismo por el Nº 2504 de Perón, lo habita la Sra. Beatriz Serrano, como vivienda que cuenta con cocina comedor, una pieza y baño, la entrada también es independiente, todo lo descripto se encuentra en mal estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Alejandra O. Abrevaya, secretaria.

e. 1/12 Nº 37.951 v. 2/12/99

## Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Andrés Cebeiro, sito en la calle Uruguay 714, 2º piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO EL ARAUCANO S.A. c/MARZOCCHI DE ENRIQUEZ LEONOR ISOLINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 96.495/94) que el martillero Mario Hugo Novillo Días (Tel. 4372-3430) rematará el 17 de diciembre de 1999 a las 11:15 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un lote de terreno en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicado en la calle San martín 1131 de la localidad de Mina Clavero, Pcia. de Córdoba, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, la propiedad consta de living comedor, 3 dormitorios, 1 baño, cocina, patio, jardín, en el fondo con otra construcción de 1 pieza con baño, designado como lote "E". Edificado sobre un terreno de 7m 4dm2 por 34m 93dm lo que hace una superficie "ad corpus" 270m 9dm2. Base U$S 7.348,67. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas $ 11,023 al 21.4.99 (fs. 187); OSN no adeuda (fs. 189). Nom. Cat.: 01-02-031-054 Lote "E". El bien se encuentra ocupado por la demandada, y su señora madre Mariana García viuda de Marzocchi, con CI de la Pol. Fed. Nº 7.941.809, que la señora Leonor I. Marzocchi de Enriquez es hija suya y es condómina de este inmueble que la ocupa en su carácter de titular del 50% indiviso, la señora de Marzocchi es la única ocupante, habiendo sido notificada por el escribano el plazo de desalojo de la propiedad en el término de la ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El bien exhibe los días 14 y 15 de dicho mes de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Jorge A Cebeiro, secretario.

e. 1/12 Nº 37.973 v. 2/12/99

## Nº 59

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 59, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "CAÑETE PERALTA LUIS ANGEL c/LOPEZ AMELIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 60.194/97 (Reservado) que el martillero Herman Blitz Katz rematará el quince de diciembre 1999, a las 8 hs. 15' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 30, piso 2º (Depto. 21) del inmueble ubicado en la calle Avda. Pueyrredón 1160/62/66/74/78/80/86 e/Paraguay y Mansilla de esta Capital. Sup. total 78,78 mts.2. Porcentual 1,93%. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 133; Parc. 38. Dominio Matrícula FR 19-6468/30 (ad corpus). Deudas: fs. 47 A. Arg. al 16.2.98 $ 301,99; fs. 52 Expensas al 31.1.98 $ 3.885,96 (con intereses y punitorios); fs. 62 Municipal al 17.2.98 $ 420,94; fs. 65 OSN al 30.3.98 $ 306,62. Base U$S 30.937,50 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Efectivo. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el martillero, se encuentra ocupado por la parte demandada y familia; dicha unidad se ubica en un edificio antiguo, a la que se accede por escalera al no existir servicios centrales; se la identifica como Depto. 21, contando de pasillo de entrada, comedor, tres habitaciones, baño y cocina, en regular estado de conservación por la acción del tiempo, dispone de servicio telefónico al 16/9/98. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en radio de esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 1/12 Nº 37.958 v. 2/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º, comunica por dos días en autos: OPCIONES INTERNACIONALES S.A. c/CONTI ALBERTO Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 103.407/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Viamonte 1332 Capital: un lote de terreno cuartel tercero del Partido de Zárate - Pcia. de Bs. Aires que de acuerdo al plano de subd. 38-59-81 se designa como Parc. 4 Fracc. XIV y mide 100 m. de frente al S.E. sobre calle existente camino a ruta 9, 100 m. contraf. NE linda con Parc. 15, 136,29 m. costado SO linda con Parc. 5 y 135,33 m. costado NE. Sup. Total 13.581 m2. Nom. Cat. Circ. III Secc. E Fracc. XIV Parc. 4 matrícula 9281. Según informe del martillero de fs. 81, la fracción se encuentra sobre el camino denominado Costa Brava que lleva a la ruta 9 y distante 300 m de la intersección del camino Costa Brava y el camino que va de Zárate a Lima (de tierra), está sobre asfalto y es zona industrial, siendo un terreno baldío. Deudas: fs. 62 Rentas $ 67,80 al 31-5/99. fs. 63. Rentas $ 16,30 al 26-5-99, fs. 59 vta. Munic. de Zárate $ 783,94 al 17-5-99, fs. 72 Munic. Zárate $ 30,38 al 6-5-99. Base Ad-Corpus U$S 33.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Visitas libremente sin limitación de horarios.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Daniel F. Fognini, juez.

e. 1/12 Nº 37.935 v. 2/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º de Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, comunica por dos días en autos: "LEVITIN GUSTAVO ROBERTO y Otros c/LOPEZ ADOLFO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 61.430/97 Reservado, que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará el día 13 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., con frente a la Av. M. T. de Alvear; Nomenclatura catastral Circ. II, Sección K, Manz. 254, Parcela 12 Matrícula 34369 y que según constatación fs. 218, obrante en autos y denuncia del Martillero se encuentra sito sobre la Av. M. T. de Alvear s/n (Ruta 202) localidad de Don Torcuato. Se trata de un edificio de 1100 m2 aprox. sobre terreno de 348 m2, con la edificación de una galería comercial compuesta por planta baja y 3 pisos, 1 ascensor fuera de servicio, en P.B. 8 locales comerciales y 2 baños, 1º Piso 8 oficinas de 2 ambientes con baños comunes p/ambos sexos, 2º piso compuesto de 8 oficinas y baños comunes p/ambos sexos y 3º piso un gimnasio con baños y vestuarios y un pequeño dpto. de 2 amb. Regular estado general. Tanto el gimnasio como los locales se encuentran en su gran mayoría ocupados. Construcción de mampostería, Estructura de losa de Hº Aº y cubierta exterior de zinc. Zona Comercial. Base $ 428.535. Seña 30%, comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de la aprobación de la subastas en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 11.723,17 al 25/2/99, Munic. de Tigre $ 1.171,88, $ 2.304,46, $ 27,78, y $ 960,42. Tasa Inmobiliaria $ 6.498,05 y $ 6.436,35, Desagües Pluviales $ 233,23 Munic. de Tigre. Tasas de Industria y Comercio fs. 168 vta. $ 1417,90 y $ 439,46 en concepto de derechos de publicidad. Más sus respectivas actualizaciones. No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Exhibición: 9, 10 y 11 de diciembre en horario de 10 a 12 hs., o llamar al T.E. del Martillero 4816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 1/12 Nº 37.955 v. 2/12/99

## Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, con asiento en la Av. de

los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ICI ARGENTINA c/SOLANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 97.263/95, que el Martillero José Luis Adán, rematará en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el día 14/12/99, dos inmuebles en la Ciudad y Partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, al contado al mejor postor y en dinero en efectivo, 1) A las 12:15 horas el inmueble sito en la calle Vélez Sársfield Nº 354, de la ciudad y partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 253; Parcela: 2 C. Matrícula 9172. Superficie Total del Terreno 368,91 m2. Se encuentra construido un local, una oficina, un lugar de trabajo y un baño, además posee una entrada de vehículo, todo lo descripto se encuentra construido en aproximadamente 8 mts. x 21 mts. y es de material; además se encuentra construido a continuación un galpón con paredes y techo de chapas de aproximadamente 8 mts x 20 mts. ambos poseen pisos de cemento y su estado general es normal. Con respecto al estado de ocupación se encuentra desocupado, posee asfalto y todos los servicios. Base $ 43.000. Exhibición los días 08 y 09 de diciembre en el horario de 11:30 a 13:00 horas. 2) A las 13:15 horas el inmueble sito en la calle Del Valle 225, entre los números 213 y 233 de la ciudad y Partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 218; Parcela: 13 a; Matrícula 6354. Superficie Total del Terreno 362,34 m2. El mismo consta de un terreno baldío, donde se encuentra una construcción de aproximadamente un 20% de obra y una superficie aproximada a construir de 50 m2. Además de un galpón precario de aproximadamente 6 mts. x 7 mts, con techo de chapa. Todo lo plantado sobre este lote se encuentra en estado de abandono, aclarando que en su frente hay pavimento y dispone de todos los servicios. Con respecto a su estado de ocupación se encuentra deshabitado. Base $ 27.885. Exhiben los días 08 y 09 de diciembre de 1999, en el horario de 16:00 a 18:00 horas. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% Sellado de Ley, todo al contado al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los cinco días de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Para el caso que las subastas fracasasen por falta de postores, esperada media hora podrá salir a subasta nuevamente pero con la base reducida en un 25% del valor base ya fijado para cada inmueble. Deudas informadas en autos: 1) Inmueble sito en la calle Vélez Sársfield 354 Fs. 227 Municipalidad de Lincoln $ 684, 74 (al 12/02/99); Fs. 226 Rentas $ 1.862,60 (al 16/02/99); Fs. 225 Obras Sanitarias $ 2.273,33 (al 12/02/99). 2) Inmueble sito en la calle Del Valle 225, fs. 221 Municipalidad de Lincoln $ 1.408,62 (al 12/02/99); fs. 220. Rentas $ 1040,22 (al 16/02/99); fs. 219 Obras Sanitarias $ 1.472,74 (al 12/02/99). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Se hace saber que iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el registro de la Propiedad del inmueble.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1999.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 1/12 Nº 9444 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FRANZETTI OMAR EMILIO c/NIETO JOSE DAMIAN y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 8353/97 que la martillera Sra. Amalia Peregrina Rivas rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Jorge Newbery Nº 3065 entre las calles Blasco Ibáñez y Güemes de la Localidad de José C. Paz, Partido de José C. Paz (ex General Sarmiento), Provincia de Buenos Aires, compuesto de jardín al frente, a la derecha existe una pequeña construcción abandonada sin techar; un comedor con arcada que da a la cocina, dos habitaciones y un baño con patio al fondo, se trata de una casa humilde, se encuentra ocupada por la demandada y familia, la que se encuentra intimada a desalojar el mismo (fs. 107). Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección L; Manzana 113; Parcela 23. Matrícula 79101. Deudas fs. 61 Conservación vía pública $ 66,09. Impuesto Inmobiliario fs. 69 $ 50,60. Rentas fs. 70 $ 610,60. Fuera de radio Agua y Cloacas fs. 79, se deja constancia que por tasas e impuestos tiene la propiedad y que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate, el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Base $ 15.275,01. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%, todo al contado y en dinero efectivo, el remate se efectúa ad corpus y en el estado en que se encuentra, se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 1999 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 1/12 Nº 37.965 v. 2/12/99

**Nº 66**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "JAUREGUI, MARTA ELENA y Otros c/MARRELLA, PABLO FRANCISCO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 80.338/98, que el martillero Adolfo O. Siciliano rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 13:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble de la calle Yerbal 590/2, piso 6º, Unidad Funcional Trece de la Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. VII; Secc. 45; Manzana 49; Parcela 8. Se trata de un departamento de tres ambientes amplios: living comedor, dos dormitorios con placard, baño, cocina y comedor de diario. No tiene lavadero. Es al frente y está orientado al Norte. La construcción es de modesta calidad, lo mismo que los artefactos de baño y cocina. La antigüedad del edificio es de aproximadamente 25 años. Superf. propia 70,45 m2., común 27,42 m2.; total 97,87 m2. El departamento está desocupado. Deudas de A.B.L. al 19.5.99 $ 1.592,72 a fs. 67; O.S.N. al 12.5.99 $ 31,24; Aguas Argentinas al 17.5.99 $ 349,81 fs. 73/74; Expensas al 24.5.99 $ 2677 fs. 76/79. Base $ 31.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se hace constar que estará a cargo del ejecutado el monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18.2.99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria, Ejecutivo"). El inmueble se podrá visitar los días 2 y 3 de diciembre de 1999 de 16 a 18 horas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de Depósitos Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 1/12 Nº 31.855 v. 2/12/99

**Nº 69**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "WAINSTEIN, SERGIO DANIEL y Otro c/LEDEZMA, EUFEMIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 45.850/98 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, el 7 de diciembre de 1999, a las 10:30 horas, el inmueble sito en la calle Capitán Rojas entre las de Córdoba y Buenos Aires, designado como lote 6 de la manzana 45, de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Matrícula 33.109. N.C.: C. VI; S. B; M. 49; P. 27, que mide 8,66 m de fte. por 43,30 m. de fdo. Sup. 374,98 m2., que adeuda: Municipalidad al 19.3.99 (fs. 77); Aguas Ag. al 24.6.99 (fs. 100); Rentas al 10.6.99 (fs. 94) y sin deudas de OSN (fs. 73). Del informe del martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle pavimentada Capitán Rojas Nº 2361, entre Córdoba y Nahuel Huapi. Se encuentra libre de ocupantes y de ocupación desde hace dos años. Sobre un terreno de 8,66 por 43,30 mts. de fondo, con un cerco de rejas al frente y un local con cortina metálica, sólo paredes, piso y losa por techo, sin puertas interiores, ni ventanas y una construcción sin terminar ni revocar, algunos marcos colocados y losa. Todo en total estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 10.000. Seña 30%. Comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P., y que el saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CP y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18.2.99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: es libre por parte de los interesados. No se admite la compra en comisión.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.

El Secretario interino.

e. 1/12 Nº 37.968 v. 2/12/99

**Nº 71**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "CATENARO ELVIRA y Otro c/MARTINEZ YOLANDA MIGUELINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 7585/96 que el martillero Herman Blitz Katz rematará el catorce de diciembre de 1999 a las 10 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca sita en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Mahatma Gandhi 3370, edificada en el Lote 19 de la manzana 26. Sup. 300 mts.2. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. N; Manz. 88 b; Parc. 19. Dominio Matrícula 74.190 (ad corpus). En autos se encuentran agregados a fs. 64, 65, 75 y 76 los informes de deuda de Rentas, Municipal y sobre los servicios sanitarios y distribución de agua. Base U$S 26.000 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 1,5%. Sellado de ley en efectivo. El saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos y según lo informado por el martillero con ilustración fotográfica, se trata de una vivienda familiar de una planta, con jardín al frente con reja, pasillo de costado, entrada principal, living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios y patio al fondo; en condiciones normales de uso salvo la acción del tiempo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole sabe que no procede la compra en comisión. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 1/12 Nº 37.966 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "STISIN, EDUARDO DANIEL y Otro c/SOTELO EMILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 98.193/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 3179, hoy 3179/3181/3183/ 3185, Piso 1º, UF. 11, Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 41, parc. 20, matrícula 9-4396/11, porc. 7,95 centésimos, Superficie 45,96 mts2. Conforme mandamiento de constatación, el departamento queda al fondo de un pasillo en un 1º piso por escalera, el bien consta de 2 dormitorios, baño, lavadero y un living comedor y cocina, todo en un solo ambiente y que el estado de conservación del departamento y del edificio es malo. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Base u$s 16.000. Seña 10%, Comisión 1,5%. Existen constancias de deudas: a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. (s. 100) a Aguas Argentinas (fs. 105), a O.S.N. no consta deuda por ser una partida sin deuda (fs. 102), a la Administración del Consorcio de Propietarios, no consta deuda por carecer de Administración y de Consorcio según se manifestara a (fs. 196 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal (art. 579 y ccds. Cód. Proc.). El inmueble será exhibido los días 6 y 8 de diciembre de 15 a 17 hs.

Bs. As., 24 de noviembre de 1999.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 1/12 Nº 31.888 v. 2/12/99

**Nº 72**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º de Capital Federal, en autos: "MORENO CARLOS ALBERTO c/DEPOTTE OSVALDO RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 69.990/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 7 de diciembre de 1999, a las 9.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un Lote de Terreno de acuerdo a Plano 26-18-73 de mensura y división de la parcela 1-C, Manzana 659-a, del Ejido Pdo. de Chacabuco, Pcia. de Bs. As. se individualiza como parcela 1-f de la Manzana 659-a, hoy frente a la Avda. Arenales, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Quinta 659, Manzana 659-a, Parcela 1-f, Pda. Nº 27.440, Matrícula 10.156. Según constatación obrante a fs. 95, consta de: un local comercial al frente que trabaja como Quiosco, seguidamente y continuando en Pta. Baja, posee: baño, comedor, cocina y en el fondo un pequeño patio o terreno descubierto. A la izquierda del local mencionado hay una escalera que conduce a dos habitaciones que dan a la calle y al costado de la misma y por el frente hay un garaje cubierto. Dejando constancia que el inmueble se encuentra ubicado sobre calle de asfalto. Encontrándose el mismo en general en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Angela Yolanda Ramona Martino, junto a su concubino Sr. Osvaldo Ramón Depotte haciéndolo este último en carácter de propietario y una hija mayor de edad. Superficie, según título 113,39 m2. Base Dólares Estadounidenses Siete mil novecientos cuarenta y cuatro (u$s 7.944). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas, con OS a Fs. 127, debe de Inspección de Conexión de Red Cloacal $ 20 al 21-9-99 con Rentas a Fs. 79, 80 y 81 $ 1.273,40 al 19-2-99, con Municipalidad de Chacabuco a Fs. 120 $ 3.500,42 al 30-9-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 3 y 6 de diciembre de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 1/12 Nº 37.833 v. 2/12/99

**Nº 74**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, del Dr. Juan A. Casas, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P. B., Capital, comunica por dos días en autos "COOP. DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO CREDISER LIMITADA c/BRAGE GONZALO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 23.522-98/Reservado) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493 / (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 7 de diciembre de 1999 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, libre de todo ocupante, el cien por ciento de la Unidad Funcional Nº 65 del 11º Piso y la 1/32 ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja y en dos subsuelos (Guardacoches) sujeta a servidumbre de paso, perpetua y gratuita, en favor de todas las otras unidades del Inmueble para el libre acceso a los hornos incineradores de residuos, del edificio sito en la calle Juncal Nros. 1300, 1302, 1304 y 1306, entre Talcahuano y Libertad, con frente también a la calle Talcahuano Nros. 1289, 1289 A, 1289 B y 1289 C, entre las de Arenales y Juncal, de la Capital Federal, de propiedad del demandado. Matrículas: (FR) 20-1370/65 y (FR) 30-1370/1 (1/32 Parte Indivisa). Ambas Unidades Funcionales se hallan en el edificio precitado con frente a la calle Talcahuano. La U.F. 65 se identifica interinamente con la Letra "M". Superficies: Cubierta 105,36 m2; Semicubierta 14,83 m2; Total 120,19 m2. Porcentual: 2,37%. Se trata de un piso con 2 entradas, principal y de servicio, palier privado, balcón corrido a todo el frente, living comedor, 3 dormitorios con placares, 2 baños completos, paso interior de circulación con dos placares, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, cuenta con servicios centrales de agua caliente y calefacción por losa radiante. Se encuentra desocupada, es muy luminosa y se halla en buen estado. La U.F. 1 (guardacoches) tiene

una superficie cubierta y total de 1.032,88 m2, porcentual 14,84% y se subasta la 1/32 ava parte indivisa, identificada internamente con el Nº 24 del segundo subsuelo, con derecho a la guarda de un automóvil, espacio fijo e inamovible. Se halla desocupada. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. Aguas Argentinas S.A. (UF 65) al 5-5-99 $ 115,63, O.S.N. (UF 65) al 12-5-99 $ 547,18. GCBA (UF 65) al 4-5-99 $ 4.465,67, Aguas Argentinas S.A. (UF 1) al 5-5-99 $ 476,14. GCBA (UF 1) al 4-5-99 $ 1.100,36. Expensas Comunes (UF 1 y UF 65) al 22-6-99 $ 9.812,06. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base u$s 120.000. Seña 30%, Comisión 3%, únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses, en el acto del remate, en el cual, al suscribir el Boleto de Compra Venta, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: 3, 4 y 5 de diciembre de 1999 de 14 a 16 horas, pudiendo los interesados concertar con el Martillero visitas al inmueble en otros días y horarios. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 1/12 Nº 31.823 v. 2/12/99

## Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, sito en calle Lavalle Nº 1220, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "ESCUDERO DE GRISPI, MARTA c/GRISPI ALBERTO JUAN, s/Ejecución de Honorarios", Expediente Nº 90.501/89, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 9 de diciembre de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 3, sita en Planta Baja, Primer Piso y Planta Azotea, del inmueble calle Pirovano Nº 281/83/85, entre las de Uspallata y Cnel. Pagola, con entrada por el Nº 283, con acceso por escalera al primer piso, que se compone de: estar-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, terraza, todo lo cual se encuentra en obra, con las ventanas del frente únicamente, sin ninguna otra abertura colocada; en planta azotea existe un quincho, una habitación con baño y terraza, con sus respectivas aperturas colocadas, en buen estado de habitar. En el mandamiento de constatación celebrado el Sr. Alberto Juan Grispi manifestó habitarlo con su familia. Total de superficie para la Unidad Funcional de 358 m2. Porcentual 48,05%. Matrícula 1-49016/3. Sin Base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión más IVA, todo dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Según constancias de autos a fs. 593, Aguas Argentinas al 1/3/96 partida sin deuda; a fs. 600 Imp. Municipales al 19/3/96 no tiene deuda. La administradora a fs. 891 informa que la unidad no devenga, ni liquida expensas comunes ni extraordinarias de ninguna naturaleza. El bien se exhibirá los días 6 y 7 de diciembre de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 1/12 Nº 31.868 v. 2/12/99

## Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gené, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "BERNARDI ALFREDO y Otro contra BARRIOS HECTOR RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 15.040/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el martes 07 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, una casa ubicada en la calle Rawson 720, Ciudad y Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Superficie del terreno 220,50 m2. Nomencl. Catastral: Circ.: I, Secc.: E, Manzana: 340, Parcela 18, Dominio: 685 del Partido de Zárate. Se trata de una casa de una planta, con techos de losa, con garage y pequeño jardín al frente, porche, living-comedor con cocina incorporada, tres dormitorios, comedor diario con lavadero patio jardín al fondo con un galponcito. Todo en buen estado, con servicios de agua corriente, cloacas, gas natural y sobre calle asfaltada, en la zona céntrica. Se encuentra ocupada por el demandado y familia. Venta al contado, Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 33.750. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. En dinero Efectivo. Para el caso que no hubieran postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien Sin Base. No procede la compra en comisión. No se aceptarán ofertas menores a los $ 1.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad días jueves 02 y viernes 03 de diciembre de 15 a 17 hs. Deudas. a Fs. 57 a la Municipalidad $ 1.001,00 al 16/3/99; a Rentas fs. 91 $ 741,97 al 31/5/99. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 1/12 Nº 37.957 v. 2/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gené, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Petrucci, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "CONSORCIO 11 DE SETIEMBRE DE 1888 Nº 1375/81/99 ESQUINA ZABALA c/ BARCELO DUARTE, MARIANELLA y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expediente Reservado Nº 7284/97) y el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "SILVA BERGES, NESTOR PEDRO s/Incidente de subasta" (Expediente Nº 70008), comunican por cinco días en el Boletín Oficial y "La Nación", que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 16 de diciembre de 1999, a las 12:15, en el Salón de Remates de la Calle Viamonte Nº 1332 de Capital Federal: 1º) El 100% del Inmueble ubicado en la calle 11 de Setiembre de 1888, Nº 1375, 1381, 1399, esquina con calle Zabala s/Nº, esq. Arribeños 1360/80/90, Unidad Funcional Nº 23, piso 10º (Torre 11 de Setiembre), Unidades Complementarias LXXIII, LXXIV y XXXVIII del 1º subsuelo, Matrícula 17-15654/23, de Capital Federal. A) Unidad Funcional Nº 23: Consta de: living y escritorio con salida a balcón terraza; comedor amplio: dormitorio principal con vestidor y baño en suite, con ducha y yacuzi; otro dormitorio en suite, y otros 2 dormitorios más con un baño separado. En la entrada principal (tiene otra entrada de Servicio), hay un hall con pequeño balcón terraza, y un largo pasillo que se comunica con los dormitorios, y con el sector de servicio, comedor diario; office-cocina muy amplia con mesada de 8 mts.; cocina de 6 hornallas y horno para spiedo; bacha para lavar platos y amplios placards. A continuación está el lavadero con terraza donde se encuentra un equipo de aire acondicionado central (que no está incluido en esta venta y se rematará con los demás bienes muebles). Tiene un secador de ropa empotrado y 2 habitaciones de servicio con baño. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura; con materiales de primera calidad; persianas eléctricas etc. Está Desocupado. Superficie Total: 349,16 mts.2, Porcentual: 3,80%. El Edificio ofrece las siguientes servicios: jardines; lugares de esparcimiento; lavadero de coches y de ropa; lugares destinados al desarrollo de actividades deportivas; cancha de tenis y de paddle; pileta de natación; sauna. En el ingreso al edificio, hay una casilla de seguridad y vigilancia durante las 24 horas del día. (Fs. 254). En atención a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registra el inmueble. Deuda Nominal por Expensas Comunes al mes de mayo de 1999, del Expediente "Consorcio 11 de Setiembre de 1888 Nº 1375/ 81/99 Esquina Zabala c/Barceló Duarte, Marianella y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 7284/97) a fs. 260 a 263: $ 88.895,93. Expensas del mes de mayo de 1999: $ 1.624,24. B) Unidades Complementarias "LXXIII" y "LXXIV": Corresponden a 2 cocheras, ubicadas en el 1º Subsuelo del edificio, numeradas con el Nº 10 y Desocupadas. Superficie Cubierta: 13,45 mts.2, cada una. Porcentual de cada cochera: 15 Centésimos. C) Unidad Complementaria "XXXVIII": Corresponde a una baulera, designada internamente con el Nº 10, en su puerta de chapa. Superficie Total: 10,02 mts2. Porcentual, 2 centésimos, Nomenclatura Catastral: (Fs. 200) Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 11, Parcela 1e, Matrícula 17-15654/23. Condiciones de Venta del Inmueble: al contado y al mejor postor. Base: $ 500.000. La Seña: 30%, la Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el Saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal). Se rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos "Consorcio 11 de Setiembre de 1888 Nº 1375/81/99 esquina Zabala c/Barceló Duarte, Marianella y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expediente Reservado Nº 7.284/97). 2º) Los Bienes Muebles Inventariados en autos y en el proyecto de loteo obrante en ambos Expedientes, entre los que principalmente se mencionan: aire acondicionado central "Hitachi", muebles: de living, de comedor y dormitorios; electrónicos; electrodomésticos; vajilla; etc. Condiciones de Venta de los Bienes Muebles: al contado y al mejor postor. Sin Base, Seña 30%, Comisión: 10% más el IVA sobre el precio total y la comisión del martillero. Se hace la aclaración: que el 50% del Inmueble y el 100% de los Bienes Muebles, se venden y liquidan en el Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. El restante 50% del Inmueble se vende y liquida en el Juzgado Civil Nº 89, en los autos cuyas respectivas carátulas obran a comienzos del presente edicto. Cobro del Saldo de Precio de los Bienes Muebles: se efectuará indefectiblemente el día 17 de diciembre en el horario de 10,00 a 12.00 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los Bienes Muebles se efectuará a partir del día 20 de diciembre de 1999, a partir de las 9,00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 9, 10 y 11 de diciembre de 1999: en los horarios de: 9,00 a 12,00 horas para el Inmueble de 12,30 a 14,30 horas los Bienes Muebles. Informes sobre el inmueble y Catálogos de venta de los Bienes Muebles, en las oficinas del Martillero, calle Viamonte Nº 1453, Piso 10º de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 1/12 Nº 32.027 v. 7/12/99

## Nº 90

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Cap. Fed. comunica por dos días en actuaciones caratuladas "LAMIFER S.A. c/ALVAREZ LAVIANA, ANGEL IGNACIO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 112.913/94, conforme lo allí dispuesto, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 15 de diciembre de 1999 a las 13:00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles a saber: 1) Ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Avda. Colón Nº 1012, esq. Mendoza, matrícula 139.809/42 y 139.809/7. La U.F. 42, ubicada en el piso segundo letra "F" dentro de un moderno edificio denominado Ripalda VIII consta de: Amplio Living Comedor en L con salida a balcón terraza y vista al mar, tres dormitorios; baño principal, toilette; cocina comedor; todo con instalaciones de primera calidad y en excelente estado de conservación. La U.F. 7 es una amplia cochera con lugar para dos autos. Existe también Baulera. En el momento de la constatación el inmueble se encontraba desocupado, refiriendo el encargado del edificio, la temporalidad de la ocupación por los propietarios e invitados. Base de venta: U$S 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Inmueble: 2) 50% (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble tipo chalet. Mansión, sito en Mayor Pedro Castelli Nº 850 entre las de Córdoba e H. Ballesteros, de Villa Sarmiento, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 75.465 y que según título de 17mts 32cm de frente por 50mts. de fondo, con total de: 866mts2 y consta de: Frente con artística verja colonial, Amplia Recepción de desnivel, Amplio Living, Comedor; Escritorio; Dormitorio; Baño; Amplia Cocina; Antecocina; salida a gran patio Jardín con Pileta de Natación, dependencias; Garage para varios autos; sala de máquinas, todo esto en P.B. En el medio nivel, Dormitorio; Baño; Vestidor; en el nivel medio: dos Dormitorios (uno en desnivel) Baño y salida a terraza; en el nivel superior: un Dormitorio. Ocupado por el accionado y flia. Y en buen estado de conservación. Base de venta: U$S 350.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado: 1%. Contado, efectivo y mejor postor. No procede la compra en comisión. Deudas: 1) Inmueble de la Ciudad de Mar del Plata: O. Sanitarias unidad 42: $ 437,76, unidad 07 cochera: $ 123,07. Expensas: $ 346,80. Munc. Tasa Alum., Limp y Cons. Vía Púb. unidad 42: $ 1531,56, unidad 7: 671,95 ambas al 30-11-99. 2) Inmueble calle Mayor Pedro Castelli 850 A. Argentinas: 236,84. Munc. Rentas: $ 844,26. Sin expensas comunes. Según constancia en autos por las deudas que registren los inmuebles su pago ha sido asumido en forma expresa por el accionante, tomando a su cargo el pago de las mismas. Exhibición para ambos inmuebles: 13 y 14 de diciembre de 1999 de 17:30 a 18:30 hs. Cualquier duda consultar al expediente o tel. 4381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 1/12 Nº 31.770 v. 2/12/99

## Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por tres días en los autos "MEDINA CABRERA, SILVIA DEL CARMEN c/VILLAR, RICARDO HILARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 44.717/98, reservado, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 13 de diciembre de 1999 a las 12:30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble sito en Cerrito 222/4, Unidad Funcional Nº 5 del piso 4º y Unidad Funcional Nº 6 del piso 4º. Matrículas 14-792/5 y 14-792/6 respectivamente de la Capital Federal. Sup. UF 5 38 m. 58 dm2. UF 6 42 m. 61 dm2. que según informe de fs. 202 tiene entrada por la calle Cerrito 222 y en el 4º piso se constató que se trata de dos unidades funcionales, una al frente y otra al contrafrente, con una entrada común, donde hay un pequeño hall con una puerta que da al incinerador. La UF. 5 del frente consta de un ambiente interno con kitchenette que sólo tiene un calefón y las mesadas y alacenas con puerta tipo persiana. Este ambiente se encuentra separado de otro ambiente por una mampara a través de la cual se accede a otro ambiente con ventanal a la calle y por un pasillo se accede a un baño completo y a otro ambiente con placard, también con ventanal a la calle. U.F. 6 del contrafrente consta de un amplio ambiente con ventana y por un pasillo se accede a otro ambiente con placard con ventana, ambos dan a un balcón al que se ingresa por la cocina. Tiene baño completo. Se encuentran en regular estado de conservación y desocupada. Base $ 42.000 (fs. 204). Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. UF. 5 $ 1.698,15 (fs. 191/2). U.F. 6 $ 1.698,15 (fs. 187/8) al 9.12.98. OSN U.F. 5 $ 80,55 (fs. 74). U.F. 5 $ 81,55 (fs. 72) al 10.12.98. Aguas Arg. U.F. 5 $ 597,25 (fs. 71). U.F. 6 $ 604,38 (fs. 68) al 3.12.98. Expensas U.F. 5 $ 3.837,47 (fs. 154). U.F. 6 $ 1.976,19 (fs. 156). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y se le hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta. No procederá la compra en comisión. El inmueble se visita los días 6 y 7 de diciembre en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 30/11 Nº 31.710 v. 2/12/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "AUBERT, JULIAN c/DIAZ, LOECADIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" expte. 18.585/97 que el martillero, Horacio V. Cambareri, rematará el día 15 de diciembre de 1999, a las 12,30 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de Capital Federal Ad Corpus, el inmueble ubicado en Laferrere, Pdo. de la Matanza, Provincia de

Buenos Aires, con frente a la calle Recuero entre Fardman y Fournier, individualizado como parcela 17a, manzana 57b, Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección K, Manzana: 57 b, Parcela: 17 a, Parida Nº 311421; ocupado por María Díaz y su familia. Se trata de una construcción en zona humilde, calle de tierra, sin cloacas, sin T.E., sin gas, con luz eléctrica, agua por motobombeador, la finca que se encuentra al frente tiene un comedor de 3m. x 4m. aprox., 1 local al frente de 5m. x 3m. aprox., 1 dormitorio de 3m. x 3 m. aprox., 1 cocina de 3 m. x 3 m. aprox., 1 baño de 2m x 2m aprox., 1 dormitorio de 3m x 3m. aprox., lateral entrada para automotor, patio interno en la parte posterior, escalera que conduce a una terraza, 1 pequeño baño exterior, a continuación otra construcción, con 1 dormitorio de 3m. x 3m. aprox., 1 comedor de 3m x 3m. aprox., 1 cocina de 3 m. por 4m. aprox., 1 pequeño fondo de 4m. x 5m. aprox., construcción sin reboque, sin terminaciones, ni pisos, ni revestimientos, ni artefactos sanitarios, ni muebles de cocina, techos de viguetas. Superficie del terreno: 10 mts. de frente por 28 m. 50 cm. de fondo. Base: $ 8.000. Condiciones de venta: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,50%, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipalidad Fs. 83/86 al 22-6-98: $ 1.136,30; Rentas fs. 92 al 24-6-98 $ 620,29. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta independiente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 14 a 16 horas, bajo exclusiva responsabilidad de su ocupante por no poseer el martillero la posesión del inmueble.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 1/12 Nº 37.956 v. 3/12/99

**Nº 104**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados FRANZETTI OMAR EMILIO y Otros c/RIOS ALBINO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 15.767/96 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un Inmueble ubicado en el partido de La Matanza, localidad de González Catán, Pcia. de Bs. As., lotes 14 y 15 de la Manzana 28-a con frente a la calle Maestra Emilia Valle 980, NC: Circ. V; Secc. A; Manz. 28 A; Parc. 14 y Parc. 15. Según constatación efectuada el Lote 15 se compone: al frente, de un local, un garaje y una entrada independiente para planta alta aún no construida. Lo referido se encuentra en construcción. Patio con piso de cemento y al fondo vivienda que consta de: living comedor, cocina, dos habitaciones y baño, El piso es de granito, las paredes están todas pintadas. Cocina: azulejada, mueble bajo mesada y mesada de granito natural. Baño: completo con paredes azulejadas. En general el inmueble está en regular estado de uso y conservación. Las ventanas tienen cortinas plásticas y rejas. Lote 14: Consta de dos locales también en construcción, jardín y una habitación con baño al fondo que consta de piso de cemento y baño con inodoro únicamente. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Según constatación efectuada por el martillero agrega a lo anterior que los locales son de grandes dimensiones con portones de persiana de aprox. 5m de altura, el local es de 4m de frente por 20m de fondo aprox. El inmueble se encuentra ubicado sobre calle de tierra de malas condiciones y de muy mal estado a casi 2 cuadras de la ruta 21 y 6 de la estación de González Catán. Adeuda: Rentas $ 589,32, al 28/6/96 (fs.49/50); Aguas Argentinas SA. Fuera del radio de servicios al mes de junio de 1996 (fs. 58); Municipalidad $ 582 + $ 587 al 21/6/96 (fs. 69/73); Base: $ 40.000. Seña 20%, Comisión 1,5%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPr. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión siempre que el precio no alcance para solventarlas, salvo el caso de las expensas comunes. El bien se exhibe los días 2, 3, 4 y 6 de diciembre de 1999 de 8.30 a 12.30 hs. Para más datos y constancias consultar, en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 1/12 Nº 32.029 v. 2/12/99

**Nº 105**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados "CONSORCIO BESARES 2860 c/SONNSCHEIN DE GOLDEMBERG, PERLA y Otro s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. Nº 121.700/96, que el Martillero Leónidas Milione rematará el día 7 de diciembre de 1999, a las 8:45 Hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Besares Nº 2860 y señalado como "Unidad Funcional Nº 9, Piso 1º", Capital Federal; Matrícula Nº 16-929/9, cuya nomenclatura catastral es Circ. XVI, Sec. 43; Manz. 144; Parc. 5 a. Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, el inmueble está ocupado por la Sra. Ana Rosa Goldemberg y dos hijas menores de edad y consta de "un ambiente amplio subdividido, baño, cocina; todo en regular estado de conservación". Base: $ 12.187,86; Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: "Aguas Argentinas": (fs. 213)" "464,33", Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) (fs. 218) "no registra deudas"; O.S.N. (e.l.) (fs. 79 y 80) $ 25,84; "Expensas" (fs. 240) $ 8497,73 (fs. 240). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta por parte del Juzgado interviniente, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina. Días de visita al inmueble: del 1, 2, 3, 4, 6 de diciembre de 1999, de 9 a 12 hs. Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público despacho, en Buenos Aires a los......días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 1/12 Nº 37.838 v. 2/12/99

**Nº 109**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109 de la Capital Federal y Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4º, comunica por 2 días, en autos "BURLINI, RENZO JULIO c/TILBE SORIA, JULIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" (Reservado), expediente 9.813/97 que el martillero Patricio W. Quinos (4342-9534/4264/7179, fax 4343-5716), subastará el 10 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), al contado y el mejor postor, la finca Ad-Corpus sita en la localidad de Open Door, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Domingo Cabred Nº 863, cuya chapa municipal no se encuentra adherida a la pared, entre las calles Chazarreta y Betinotti; edificada en el lote "b" de mzna. 10, de 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo, o sean 1.250 m2; nom. ctral. circ. VIII, sec. "A", mzna. 17, pcla. 3; ptda. inmob.: 064-008886-9; dominio: mtcla. 8.254 del Ptdo. de Luján (64). Título a fs. 89. Consta de 2 edificios: uno, en construcción, será destinado a local de negocio de aproximadamente 160m2; y el otro de vivienda se desarrolla en 2 plantas: en la baja tiene: living-comedor, hall y recepción al frente, toilette instalado y compartimentado, comedor de diario, cocina instalada y lavadero cubierto, lo que hacen aproximadamente 141 m2; y en la alta: hall íntimo, 3 dormitorios con placard de 2 puertas, dos al frente y otro al contrafrente, todos con alfombra-moquette y baño instalado; haciendo aproximadamente 73 m2; jardín de 25 x 25 mts. con parrilla de material; galpón de material y techo de chapa de zinc de 5 x 5 mts. aproximadamente; y guardacoche semicubierto para 2 vehículos de 4,50 x 5,50 mts. aproximadamente. Se encuentra ocupada por el damandado y familia y funciona la línea telefónica 02323-496076. Lo descripto se encuentra en buen estado de conservación y cuidado. Base: $ 80.250. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Boleto: 1%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Deudas: Inmobiliario: $ 2258,43 al 15/6/99, fs. 77; Municipalidad: $ 2840,34 al 23/6/99, fs. 80; Aguas Argentinas y Obras Sanitarias: no tiene servicios, fs. 96. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y no deberá hacerse cargo de las deudas detalladas, antes de la toma de posesión, salvo las de expensas (plenario del 18/2/99 de la C.N.A.C., en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo"). No procederá la compra en comisión. Exhibición: 7 y 9 de diciembre de 1999, de 10 a 12 horas. En caso de resultar comprador, el acreedor queda eximido de abonar la seña.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 1/12 Nº 37.953 v. 2/12/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, PB, comunica por cinco días en autos "TONARELLI, MARIO FRANCISCO s/Quiebra" - expte. Nro. 69.985, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 10 de diciembre de 1999, a las 12:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en el partido de Moreno (074), provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. 4, Secc. F, Mz. 4, Chacra quinta, parcelas 8/9 Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al F.R. 13.159 y 13.160 (074). Conf. const. se trata de una casa edificada sobre un terreno compuesto por dos lotes de 320 m2 cada uno, ubicado en la manzana 43, (circundada por calles Soriano, Concepción, Juana de Arco y Mercedes), en el paraje "Barrio Güemes"; c/frente a calle Soriano sin placa en la puerta (tercer y cuarto lote hacia la izquierda desde la esquina de Soriano y Mercedes). Está ocupado, la propiedad tiene unos 70m2 cubierto (ad-corpus), en regular estado de conservación. Superficie aprox. terreno: 640 m2; Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 15.400. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. Sólo son a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta, serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 CPCC. (art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: los días 3 y 6 de diciembre de 1999, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 29/11 Nº 300.627 v. 3/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital comunica por cinco días en los autos "ROGGERO MARCOS ATILIO s/Quiebra, Expte: 72.666 y s/Incidente de Concurso Especial por EG3" Expte: 73.501, que la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará el día 13 de diciembre a partir de las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes propiedad de la fallida: a) Inmueble sito en Avda. San Martín Nº 3912, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, se trata de un local con dos entradas. Por la más pequeña se ingresa a una habitación con fosa para reparación de vehículos y puerta con vidrios y se comunica a un salón más grande destinado a depósito, en la parte posterior se halla un baño y una habitación más pequeña ingresando por una escalera se encuentra una habitación que abarca el sector de atrás con tres aperturas sin marcos. Sobre la habitación del frente se halla una oficina con ventana a la calle y al salón de P.B. a la cual, se ingresa por una escalera caracol. Sup. 168,40 m2 desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ: III Sec: D Manzana: 354, Parcela 23 dominio Matrícula 104.575. Base: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Ad-corpus, al contado y al mejor postor, y en el estado en que se encuentra. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, debiendo hacerse saber tal circunstancia en los edictos a publicarse y reiterarse previo al inicio del remate. Para el caso que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio a la resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo, y si se planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf: art. 574 del mismo cuerpo legal). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. b) Bienes Muebles: escritorios, sillas, fax, computadoras, estanterías etc., mercaderías: cantidad de aceites lubricantes, aditivos, filtros de aceite, de combustible, y de aire, baterías nuevas y usadas, etc. amoladora, cinta transportadora, etc. Sin base - seña 30% - IVA - comisión 10% al contado y al mejor postor en el acto de la subasta, y en el estado en que se encuentran. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. Se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el juzgado hasta dos días antes de la fecha de subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: 7 y 8 de diciembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/11 Nº 31.664 v. 6/12/99

**Nº 3**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSTRUCPAK S.A. sobre Quiebra", (expte. Nº 76.976/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 10 de diciembre de 1999, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, a) Cinco motores trifásicos para guinches y montacargas. b) Tres rollos de cable eléctrico tipo taller. c) Cuatro Tableros trifásicos. d) Una carretilla metálica de una rueda. e) Un escritorio de madera y metal de tres cajones. f) Un calefón marca Orbis a botonera. g) Una máquina de corte de cerámicos. h) Un contestador telefónico marca Cosmos. i) Un aparato telefónico. j) Cuatro artefactos de iluminación. k) Siete placas de madera terciada. l) Un pie de tablero para dibujante; en el estado que se encuentra. Los bienes citados serán exhibidos los días 7 y 9 de diciembre de 1999, entre las 14 y 16 horas, en la calle Otamendi Nº 5462 de Tablada, Provincia de Buenos Aires. Sin base. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. I.V.A. a cargo del comprador. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 6to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 Nº 300.931 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callo

635, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "APRILE IRMA CANDIDA s/Quiebra" (Expte. 72.290) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el Inmueble sito en Avda. Pavón 3094, Unidad 40, piso 7, Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, M. 57, Parc. 16, Sup. 36,69 mt2., porc. 2,14 centésimos, Matrícula 4646/40. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Pavón Nº 3094, esq. Gral. Urquiza, 7º piso, U.F. Nº 40, individualizado internamente con la letra "D", Cap. Fed. y se trata de un departamento en edificio de aproximadamente 30 años de antigüedad, lateral, luminoso, que consta de living comedor, pequeño hall de distribución, dormitorio, baño completo, cocina con lavadero en buen estado de conservación ocupado por el Sr. Florencio Edgardo Sánchez en carácter de propietario. Base: $ 14.081,57. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 236,40 al 10/12/98 (fs. 222), a O.S.N. la suma de $ 162,01 al 22/12/98 (fs. 226), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.607,16 al 11/12/98 (fs. 239), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 28.397,26 al 12/98 (fs. 231), siendo la deuda del último mes informado de $ 104 al 12/98. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasa y expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 14/12/99, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.N.) y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. El inmueble se exhibe los días 9 y 13 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 Nº 32.020 v. 7/12/99

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta Ciudad), comunica por cinco días en Boletín Oficial y tres días en los Medios, que en Autos "CONFITERIA DANUBIO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles y Rodados" Exp. nº 45689 se ha ordenado la venta de Furgón Renault Traffic Mod./91 TKC 629 c/Equ. GNC y Caja Acero Inox. Base $ 4.000. Pick Up c/Furgón F-100 Mod. 89 TKC 630 c/Motor Perkins 4 y Equ. Frío Base: $ 4.800. A continuación: Bienes muebles; maquinarias; Mesas de trabajo; Balanzas; Heladeras; Hornos; Cámaras Frigoríficas; Equipos Frío; Cortadoras; Máquinas de Escribir; Computadoras; Ficheros metál. Vestidores ídem; Bandejas, Cacerolas, paillas, Ollas, etc. y demás bienes muebles con y sin bases, de acuerdo a catálogo de venta a entregarse durante la exhibición. La venta será en pública subasta, a cargo del rematador designado y a efectuarse el día 13 de diciembre/99 a la hora 13,30 en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 p. 2º de esta Ciudad, con las bases indicadas, al contado y mejor postor. Comisión 10%, I.V.A. sobre los muebles e incluido en el precio de los rodados. Exhibición en calle Blanco Encalada 1976 de esta ciudad, los días 10 y 11 de diciembre/99 de 9 a 11,30 hs. (Entrega días 15 y 16/12/99 de 8 a 13 horas). En el Incidente de Concurso Especial —LC 209— por Banco Francés S.A. (Exp. Nº 44.010) se ha ordenado la subasta del inmueble sito en calle Blanco Encalada 1974/76 Matrícula 16-6373 (entre 3 de Febrero y O'Higgins, de esta ciudad sobre terreno de 8,93 m. x 29 m. (262 m2) edificio de Planta Baja y cinco plantas y azotea c/ entrada p/vehículos (1.207 m2 edificados). Base de Venta: $ 270.000. Seña 10% y Comisión 3% en efectivo al momento del remate. En el Incidente de Concurso Especial por Mirochnik, Osvaldo Silvio Daniel Exp. Nº 44.621 se ha ordenado la venta del inmueble sito en calle Mariscal Antonio José de Sucre 2490/94/96 (entre Cabildo y Ciudad de la Paz) Un. Fun. 1 P.B. Matrícula 16-16693/ 1, de esta ciudad. Se trata de Local a la calle c/entrada individual por nº 2490, edificio de unos 30 años y local con Superf. propia de 149,67 m2, habilitado para despacho de comestibles, bebidas, alimentos, helados. Base de Venta $ 170.000. Seña 10%. Comisión 3% en efectivo al momento del remate. En el caso de ambos inmuebles, se venden de acuerdo a constancias del Expediente y en las condiciones allí expuestas. Desocupados, en pública subasta, al contado y mejor postor a cargo del rematador designado, con las bases de venta indicadas y tendrá lugar el día 14 de diciembre 99 a la hora 10 (en punto). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC y deberá hacerlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si así no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberán adicionar al remanente del precio (saldo) los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa Activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, a contar del quinto día de realizada la subasta y hasta la fecha del efectivo pago. Los inmuebles se visitan los días 9 y 10 de diciembre/99 de 9 a 12 horas. En todos los casos, los compradores deberán constituir domicilio en esta ciudad. Los bienes muebles e inmuebles se venden y entregan en el estado que se encuentran. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional (art. 104.5 los sobres serán abiertos en audiencia pública en la Sede del Tribunal a la hora 12 del citado día. Informes: Tel. 4373-7112 y Tel/Fax 4371-1533.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 26/10 Nº 37.394 v. 2/12/99

Juzgado Comercial 5 Secretaría 9 avisa 3 días en autos A.P.S. s/Quiebra s/Incidente de Venta Exptes. Nos. 43.881; 43.883; 43.885; 43.891; 44.205; 43.888 y 43.886, que el 16 de diciembre de 1999 —16 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en los boletos de compraventa a labrarse los compradores declararán conocer y admitir, desocupados al contado en efectivo y al mejor postor; Miguel Carrera Baliero y Horacio Taranco (Ts 01143837143; 01143726414), seña 10% comisión 3% más IVA correspondiente (los inmuebles ubicados en la Pcia. de Bs. As. abonarán el 0,5% de sellado) rematarán los siguientes inmuebles (locales/oficinas en su mayoría con vidrieras a la calle): a) Serrano 2167/75 (hoy Borges, Jorge Luis), Capital Federal. Base: $ 96.000 Matrícula 18-7729 b) Yerbal 1689 U.F. 3 Pta. baja Capital Federal (adeuda por expensas $ 2.374,50, último mes $ 55). Base $ 27.000 Matrícula 5-3554/3 Sup. 87m2, 03dm2; c) Avda. de Mayo 981/7/9 U.F. 36 piso 4to. Capital Federal (adeuda por expensas $ 8.440,90 último mes $ 844). Base $ 95.000 Matrícula 13-389/36 Sup. 233,27 ms2. d) Santiago del Estero 1481/ 83/87/91/95 esq. Avda. J. B. Alberdi 2511/21 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. Bs. As. UF. 43. Sup. 160m2, 91 dm2 Matrícula 42.479/43 (adeuda por expensas $ 1.354,36 al 30-9-99 (fs. 55), último mes $ 150) Base $ 30.000; Acto seguido en block con los bienes muebles que en su interior se encuentran por lo que se tributará IVA sobre el 3% del precio final que resulte: e) Avda. Belgrano 201/5/11 Avellaneda Pcia. Bs. As. UF 0002 Sup. 88,44 Ms2 Partida 67800 (adeuda por expensas $ 276, último mes $ 90,10). Base $ 22.000; f) Calle 55 Nº 622/4/6 La Plata Pcia. Bs. As. UF 2 Sup. 118,18 ms2 Partida 41.855 Matrícula 128.110/2. Base $ 38.000; g) Belgrano 799 UF 4, Tandil, Pcia. Bs. As. Sup. 92,60 dm2 Matrícula 5522. Base $ 18.000. Visitas: Serrano 2167/75: 10 y 13/12 de 13 a 15 hs.; Yerbal 1689: 10 y 13/12 de 10 a 13 hs.; Avda. de Mayo 981: 10 y 13/12 de 16 a 18 hs.; Mar del Plata: 10 y 11/12 de 16 a 18 hs..; Avellaneda: 10 y 13/12 de 10 a 12 hs.; La Plata: 10 y 13/12 de 14 a 16 hs.; Tandil: 10/12 de 11 a 13 hs. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 hs. del 15-12-99, las que serán abiertas en audiencia fijada para el mismo día a las 12 hs. Como a la fecha la titularidad de los bienes a subastar se encuentra a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires en su carácter de agente fiduciario, la escritura traslativa de dominio a la quiebra y luego al adquirente se realizará en forma simultánea una vez adjudicado el mismo, con intervención del Banco mencionado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 30/11 Nº 300.793 v. 2/12/99

**Nº 6**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "6", Secretaría "11", sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días en el juicio "GATTI ADOLFO s/Quiebra" (Expte. Nº 23.335), que los martilleros Alberto F. Lanfranconi y Alberto E. Bieule rematarán el día jueves 9 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la fracción de campo denominada "El Mistol" ubicada en el departamento Salavina, Pcia. de Santiago del Estero, que mide 2.641 m. de fte. x 8.660 m. de fondo, sup. de 2.248 has., 48 as. y linda al E. con terreno fiscal y al O. con el Río Dulce; al N. con terrenos de los Contreras y al S. con terrenos desconocidos. Matrícula 23-008. Ocupado por intrusos. Venta ad-corpus. Base $ 30.000 al contado. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.196,75 al 14/07/97 (fs. 362). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se admiten ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 1/12 Nº 300.903 v. 3/12/99

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardieri, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso de Capital, comunica por cinco días en los autos "SORIA NESTOR ANTONIO s/Quiebra" (Exp. 67.315/97), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 13 de diciembre de 1999 a las 13:00 hs. en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. Una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe sita en la calle Zapiola 2114/ 16 UF Nº 1 P.B. de Capital. La propiedad consta de pequeño hall que comunica a 3 ambientes, patio cubierto y dos ambientes en entrepiso. El bien se encuentra en mal estado. A continuación se efectuará la subasta de los bienes muebles denunciados en el expediente, sin base al contado y al mejor postor; cuyo detalle figura en catálogo. Superficie Cubierta: 100,46 m semicubierta: 26,55 m Descubierta: 8,95 m Superficie "Ad Corpus" 135,96 cm2. Nom. Cat. Circ. 16; Secc. 39; Parc. 23a, Manz. 49; Partida 3.517.557; Matrícula 16-15849/1. Base $ 54.000, Seña 20%; Comisión 3%; Sellado 0,5%. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, dentro del quinto día de aprobada la subasta, las sumas deberán ser depositadas en el Banco Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de autos y a la orden del Suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las dos primeras horas hábiles del día anterior a la fecha de subasta, y que la apertura de los sobres que se presente se llevará a cabo ese mismo día en audiencia pública con la presencia del martillero, a las 12:00 hs. Se le hace saber a los interesados que las deudas que pudiere registrar el inmueble a subastar se abonarán con los fondos concursales conforme. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de diciembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/11 Nº 300.629 v. 3/12/99

**Nº 11**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Juez Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ZYWICA, JAVIER EDGARDO c/MARTINEZ DE FERRERIA, OTILIA ROGELIA s/Ejecutivo", Expediente Nº 19.627/9, que el martillero Roberto Fregonese (Avda. Callao 1790, piso 6º "M" de Capital Federal, TE. 4808-8491), rematará el día 9 de diciembre de 1999, a las 10,45 horas. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle León Ortiz de Rosas 2599 (antes Miguel Cané) esquina Hernandarias, "Edén Argentino" Lote cuarenta de la manzana "J" de Lanús, provincia de Buenos Aires, Matrícula Nº 52.917, s/certificado de dominio a fs. 91, superficie 223,79 m2. Medidas: 10,98 mts. fte. SE; 4,24 mts. ochava, 13,33 mts. otro frente SO, 13,98 mts. NO y 16,33 mts. N.E. Surge de la constatación a fs. 105, que se trata de un lote en esquina, cubierto por un muro de pared. En ausencia de la demandada quien habita la casa con otra persona, según informes de vecinos, está compuesta de living-comedor, cocina, baño y dos dormitorios, es muy precaria con techos de chapas. Estado de impuestos y servicios: Municipalidad s/Fs. 53 $ 89, Vto. 7-12-99, Aguas Argentina s/fs. 74 no registra deudas al 7-7-99, OSN s/fs. 96 no registra deudas al 6-6-99 y Rentas s/fs. 35 $ 70,21 al 10-6-99. Condiciones de Venta: Base: $ 12.600. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,50%. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Además, el comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13-12-89), hasta dos días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres, el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas, en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley. La exhibición del inmueble, se efectuará los días 2 y 3 de diciembre de 1999 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 1/12 Nº 37.839 v. 2/12/99

**Nº 13**

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal (1022), comunica por dos días, en autos BANCO DEL BUEN AYRE SA c/ GALAN, HUGO ALBERTO s/Ejecutivo, Expte. Nº 67.512 que el martillero Natalio Jutoran, (Uruguay 651, P. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 13 de diciembre de 1999, a las 10,20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, la Unidad Funcional Nº 2, planta baja y primer piso, del inmueble sito en Av. 9 de Julio 2908/10/12/14 entre Pedernera y América del Norte de la localidad de Lanús (PBA), Catastro C. II, S.L., M. 35, Parc. 36 Políg. 00-02 y 01-01, Matrícula 22674-2. Conforme constatación se trata de una vivienda, con entrada individual por el Nº 2210, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio, ocupada por el demandado en carácter de propietario. Posee una superficie de 82,75%. Porc. 29,20%. Base $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Efectivo. Se registran los siguientes informes sobre deudas: OSN (fs. 85) No debe, Aguas Args. al 12.8.98 (fs. 86) $ 70,53, Municipales al 25.8.98 (fs. 88) $ 498,96, Imp. Inmob. al 3.9.98 (fs. 89) $ 366,02. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Los impuestos tasas y contribuciones que se devenguen a partir de la toma

de posesión estarán a cargo del adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes del remate, procediéndose a la apertura, en audiencia pública, a las 12 hs. del día anterior al de la subasta. Exhibición los días 6 y 7 de diciembre de 1999, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/12 Nº 37.952 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 2º de esta Capital, comunica por dos días en los autos: "DROGUERIA SCHAPIRO s/Quiebra", Expte. Nº 70500, que el martillero Rodolfo Pernice, rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital, los bienes según inventario a fs. 956 en un solo lote sin base y al mejor postor. Respecto de las cosas detalladas a fs. 956/8 dispónese que solamente podrán ser adquiridas por droguerías habilitadas por la autoridad sanitaria correspondiente (art. 34 de la ley 17.565) lo cual constatará la sindicatura en el acto de subasta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y serán exhibidos los días 3 y 6 de diciembre de 1999 de 15 a 18 hs. en Arenales 19, Burzaco, Pcia. de Bs. As. Remate sin base. Comisión 10%. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. El IVA resultará a cargo del comprador y deberá depositarse en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal conforme al art. 133 del Código Procesal. Que habiéndose exhibido los bienes adecuadamente no se admiten reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. El acarreo será a cargo del adquirente. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/12 Nº 301.117 v. 2/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, con Sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital, comunica por 2 días en el juicio: "GOMEZ CARLOS EDGARDO s/Quiebra" Expte. Nº 50.475, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el martes 7 de diciembre de 1999 a las 15:15 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 11 del Inmueble de la calle Juncal 3704/06/08/10 del piso 3º letra "A", del edificio tiene entrada por el Nº 3706 de la calle Juncal; de esta Capital Federal, posee una Superficie total 75,21 m2, Porcentual 1,44%, Matrícula FR-18-2539/11. Se trata de un departamento muy bien ubicado, parte de un muy buen edificio, en el Barrio de Palermo, que cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Tal como consta en el acta respectiva, parte de la unidad está orientada al frente y el resto de la misma, a uno de los laterales. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Ocupada por quien no acreditó derecho alguno. Venta al contado Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña: 10%. Comisión: 3%, en dinero efectivo. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. hasta el día 6/12/99 a las 9:30 hs. con apertura de sobres a las 12:30 hs. Expensas Comunes del mes de septiembre '99 de $ 132 (fs. 667); visitar la propiedad miércoles 1º y jueves 2 de diciembre de 15:30 a 17:30 hs. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días miércoles 1º y jueves 2 de diciembre.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Relly, secretaria.

e. 1/12 Nº 301.132 v. 2/12/99

## Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "ZANDMAN BORUCH s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 532/34/36/38", Exp. Nº 79.281, que el martillero Lucas M. Lucas M. López Cabanillas rematará el 13 de diciembre de 1999 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 532/34/36/38 entre Velazco y Aguirre, inscripto en la matrícula 18-9437 Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 28, Parc. 24 de propiedad del fallido en su 32,50% indiviso y mide 9,89 mts. de frente por 55,59 mts. de fondo. Se trata de un salón al fondo (local interno) de aprox. 9,90 x 35 mts. es decir 350 m2, con entrada por el Nº 538, al que se accede por un pasillo de aprox. 1,20 mts. de ancho por 18 mts. de largo, donde funciona un taller de modelaje. Dicho salón consta de un entrepiso de iguales dimensiones que la planta baja con dos baños instalados y funcionando con vestidores, uno en cada planta, así como dos habitaciones destinadas a oficinas y se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Juan Carlos Pereyra, L.E. 5.822.562 y su esposa María Elena Troncoso en carácter de inquilinos con contrato con vencimiento el 30-04-2000. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría en el horario del Tribunal. La apertura de los sobres se efectuará el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. (De acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero Comercial y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 7 y 9 de diciembre de 1999 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/12 Nº 300.932 v. 2/12/99

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Callao Nº 635 3º piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "MATZKIN CARLOS EDUARDO s/Quiebra" Expte. Nº 168.313 que el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 13:15 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. El siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Localidad de Ezeiza (hoy Canning), Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. II; Fracción III; Parcela 1 "b"; Polígono 00-36; Matrícula 18.009/36 que comprende las parcelas: (uno "a"), con frente a las calles Sgto. Cabral, Escribano F. Vázquez y Cuba; y (dos "a") con frente a las calles Sgto. Cabral, Cuba y media calle a ceder y que según constatación obrante en autos se trata de un chalet con techos de tejas francesas ubicado en la calle interna "Las Dalias" Nº 36 constando de: Living; cocina; tres dormitorios (uno en suitte con vestidor); comedor con parrilla empotrada y mesada; baño completo; toilette, pequeño fondo libre y dependencias de servicio. Posee calefacción central por medio de radiadores y aparatos de aire acondicionado. Todo ello edificado sobre un terreno de 375 m2. Estado de conservación bueno. Desocupado. Venta Ad-Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 1999 en el horario de 14 a 16 hs. Al contado y mejor postor. Base: $ 47.500.- Seña: 30%.- Comisión: 3%. Sellado de Ley. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada subasta (art. 564 del C.Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente (CPr. 571). Para caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deberá ingresar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el 2do. día anterior al fijado para la realización del remate, a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 hs. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/11 Nº 37.426 v. 2/12/99

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 P: 3, Capital Federal (1022) comunica por cinco días, en autos ALFAJORES TRASSENS SA s/ Quiebra s/Incidente de Subasta, Expte. Nº 77501 lo siguiente A) que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse, Horacio E. Garrido y Gustavo V. L. Lauría, rematarán el día 17 de diciembre de 1999, a las 8,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: 1) Un total de 12 máquinas conforme siguiente detalle: Batidoras (3 marca Planet y 2 marca Hobart), Bañadora marca Gele, Bañadora y cubridora marca Gele, Dos envolvedoras marca Kawashima, Dos Hornos rotativos marca Fornisud y una mezcladora marca MMC, todas ellas inherentes al proceso de fabricación de alfajores —sin base— comisión 10% IVA sobre precio y comisión. 2) La totalidad de las marcas propiedad de la fallida detalladas a fs. 307, Trassens y Trassmar, clases 5, 29, 30 y 31 Internacional - Mordisco Trassmar, clases 29 y 30 Internacional - en block sin base. Comisión 10% - IVA sobre precio y comisión. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor seña 30%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total, y B) Se llama a mejorar oferta por adquisición por el Inmueble sito en calle Rivadavia 4326/30 - Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires). Se trata de un edificio desarrollado en planta baja, sótano, entrepiso y primer piso con áreas industriales, administrativas y de servicio y dos montacargas - Sup. del terreno 524,96m2 - Sup. cub. aproximada 2.100 m2. - Catastro C. V, Sec. C, Manz. 229 c, Parc. 6, Partida 9.084 - La oferta a mejorar es de $ 90.000.- y las que se realicen deberán ser presentadas bajo sobre en la sede del Tribunal el día 23 de febrero del 2000, a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía equivalente al 33,33% de la oferta a presentar, haciéndose saber que el precio ofrecido deberá superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar. El pago deberá ser realizado en pesos o en dólares estadounidenses, y dentro del quinto día de notificado del auto que tenga al oferente por adjudicatario, deberá integrarse el saldo de precio del 66,67%. El impuesto que establece el art. 7 de la Ley 23.905, estará a cargo del comprador y no se encuentra incluido en el precio. Será abonado por el escribano que oportunamente podrá nombrar el adquirente para otorgar la escritura traslativa de dominio. En caso de incumplimiento se declarará al adjudicatario postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deba incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Fíjase audiencia para la apertura de sobres el mismo día de su presentación, a las 12 horas, en el despacho del Tribunal, en acto público. Se hace saber que hasta el momento de dicha apertura podrá, el eventual comprador denunciar el nombre del adquirente definitivo. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas, serán instadas a mejorarlas, entre todos los oferentes que concurran a la misma, hasta alcanzar el precio más alto, con la condición que cada mejora represente un mínimo del 3% con relación a la oferta mayor. Se ha fijado la remuneración de los enajenadores en la suma de $ 2.200.- la que estará a cargo del adquirente y deberá ser depositada por el adquirente conjuntamente con el saldo de precio. Todo ello conforme auto y condiciones dictadas con fecha 22 del corriente. En relación a los bienes en subasta serán admitidas ofertas bajo sobre conforme lo prescripto por el art. 104.6 del reglamento del fuero y art. 512 de la ley 24.522, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de las mismas se realizará en audiencia pública a celebrarse a las 12 hs. del día anterior al de la subasta, a igualdad de ofertas prevalecerá la efectuada con antelación. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición del inmueble y de las máquinas detalladas en 1) que allí se encuentran: Días 12, 13 y 14 de diciembre en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/11 Nº 31.702 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 Piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PEDROSA JULIO SIXTO s/Quiebra s/Concurso Especial (por María Martha Vidal)", que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 20 de diciembre de 1999, a las 14 y 20 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, el siguiente bien inmueble: un departamento sito en la Avda. Santa Fe 1273/75/77 U.F. 4 piso 1º de Capital Federal. Nomenclatura catastral Circunscripción vigésima; Sección 7; Manzana 47; Parcela 21; que consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños completos, toilette de recepción, cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio, pequeño patio, lavadero cubierto, entrada principal y de servicio, en el estado de ocupación en que se encuentra. Base: $ 80.000, seña 30%, comisión 3% al contado y al mejor postor. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104 Inc. 6 del Reglamento del Fuero y Art. 212 de la Ley 24.522) hasta los días hábiles antes de la subasta, siendo abiertos el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. La venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/11 Nº 300.792 v. 6/12/99

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, con sede en Av. Callao 635 - Piso 3º - Capital, comunica por cinco días en el juicio: "ARCOPLUS ARGENTINA S.A. sobre Quiebra" Expte. Nº 76.042 - continuadora de la firma Modecraft S.A., que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, Patricio Carreras y Alfredo R. Battilana Bollini (con Teléf. 4375-5492, 4374-1949), rematarán el lunes 13 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en el Salón Versailles del Hotel Chateau Park Plaza, sito en Talcahuano 1253 - Capital, todos los bienes de la fallida inventariados en autos, a saber; 1. Inmuebles. 2. Bienes muebles. 3. Automotores y 4. Marcas bienes que a continuación se detallan y describen en forma reducida: 1.1. Inmueble José María Paz Nº 451 con salida a las calles Alsina y Agustín Alvarez, en la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Zona residencial, cercana a las Avdas. Gral. Paz, Maipú y Laprida, que ocupa 5 parcelas de terreno, a saber: Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc.: C, Manzana: 41 Parcela 1r. Superficie de 1.565,85 m2 con frentes de 16,63 m. a Alsina Nº 1967 y a A. Alvarez Nº 1946/44 de 16,22 x 94,27 m de fondo cada uno. Parcela 2, Superficie de 330,03 m2 (8,66 x 38,11 m) con frente a calle Alsina 1967. Parcela 9 a: Superficie 754,28 m2 (dos lotes englobados con un frente total de 17,32 m y fondo de 43,55 m.) sobre calle José María Paz 439/43/51. Estas tres parcelas (1r - 2 y 9 a que sumaban según títulos una superficie de 2.650,16 m2) fueron englobadas, formando la "Parcela 1 y" la que según Catastro cuenta con una superficie de 2.672,02 m2.- Parcela 11: Superficie de 302,15 m2 (8,66 x 34,89 m) con frente a José María Paz 475/77. Parcela 17: Superficie 335,14 m2 (8,66 x 38,75 al S.O. y 38,68 m al N. E.) con frente a A. Alvarez 1954. Según Catastro, cuenta con 334,97 m2 lo que hace un total de 3.287,45 m2 de superficie de terreno según títulos y 3.309,14 m2. según Catastro. Edificio de dos plantas principales y entrepiso, con cuatro entradas. Formando un inmueble de tipo comercial, industrial y de depósitos.- Con sectores destinados para recepción, local comercial a la calle José M. Paz, oficinas, sala de directorio, baños varios, cocina, vestuarios, galpones y terreno libre.- El estado de conservación y mantenimiento en general es bueno.- Se encuentra desocupado.- 1.2.- Inmueble Trelew: Planta Industrial sita en Brasil Nº 55 con salida sobre la calle Moreno, ubicada en el casco urbano de la Ciudad de Trelew, Pcia. del Chubut. Zona residencial, cercana al centro comercial de la ciudad, a la Municipalidad. Ocupa 5 parcelas de terreno, a saber: Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Sec. 8 - Manzana: 13 Lote 23, Superficie de 250 m2 con frente de 10 m a calle Brasil x 25 m de fondo.- Lote 24, Superficie de 350 m2 con frente de 10 m a calle Brasil x 35m de fondo.- Lote 18: Superficie 450 m2 con un frente de 10 m a calle Moreno y fondo de 45 m. Lote 19: Superficie 450 m2 con un frente de 10 m a calle Moreno y fondo de 45 m. Lote 20: Superficie 350

m2 con un frente de 10 m a calle Moreno y fondo de 35 m. Lo que hace un total de 1.850 m2 de superficie de terreno Edificio Industrial, una planta, con dos entradas, una sobre calle Brasil y la auxiliar por la calle Moreno. Entrada de camiones, expedición, baños, vestuarios, comedor de personal y sectores destinados a industria, depósito, oficinas y vivienda, estos dos últimos ubicados en una planta alta o primer piso que ocupa parte pequeña de un sector sobre Brasil.- El estado de conservación en general es bueno, a pesar de falta de mantenimiento, al observarse algunos deterioros.- Se encuentra Desocupado. 2.1. Bienes Muebles de Florida, compuestos por Instalaciones y útiles; Maquinaria; Mercadería en proceso y Mercadería terminada.- Se destacan máquinas de revisar, estirar, planchar, empacar y etiquetar autamáticamente medias de dama, marcas "Della Bella" y "Cortese", compresores "Sullair", muebles de oficina, computadoras, etc. etc. y Gran cantidad, (aprox. 400.000 pares) de Medias de dama nacionales e importadas, marcas "Modecraft", "Omsa" y otras. 2.2. Bienes Muebles de Trelew: compuestos por Maquinaria (incluyendo repuestos) más de 200 máquinas para la confección de medias de dama, destacándose tejedoras, cosedoras de punta y calza, de coser Overlock, etc., Instalaciones y Materia prima (hilado de nylon y lycra).- 3.- Automotores, furgoneta Renault Express dominio CDD 027 año 1998; Camión Ford F-100 carrozado c/cúpula - Dominio VHQ 072 año 1993; Camión marca Tata - carrozado - Dominio AQL 529 año 1996.- 4.- Marcas: Todas las marcas de la fallida, entre las que se destacan: "Modecraft", "Madrigal", "Night", "Valcort", "Softalón" y "Teens de Carla Conti". Orden y modalidades de la subasta: Será el siguiente: A- Se comienza ofreciendo a la venta venta en block: Entendiendo por venta en block a la oferta de toda la empresa, es decir, de todos los activos de la fallida, incluyendo los bienes inmuebles, más bienes muebles (instalaciones, maquinarias), mercaderías y rodados; además de las marcas. Base $ 2.000.000.- (pesos dos millones).- Venta al contado. Seña: 20%, Comisión: 4,5%. I.V.A.: 9,65% sobre el precio total de venta. En caso de fracasar esta venta, por falta de postores, se procederá a la enajenación de los distintos bienes a saber: Venta de los rodados: a) Renault Express. Base $ 6.000.- Ford F-100 Carrozado c/cúpula. Base $ 6.000.-; c) Camión marca Tata carrozado Base $ 7.000.- Al Contado. Seña: 30%. Comisión: 10% Venta en block planta Trelew: Esta oferta incluye al inmueble, con los bienes muebles que allí se encuentran, tales como maquinaria, Instalaciones, útiles y materia prima inventariada.- Base $ 465.000.- Al contado - Seña: 30%. Comisión: 4,5%. I.V.A.: 13.55% sobre el precio total de venta. Venta en block Planta Florida: Esta oferta incluye al inmueble, con los bienes muebles que allí se encuentran, tales como Maquinaria, Instalaciones y útiles.- Excluye los rodados y la mercadería.- Base $ 650.000.- Al contado.- Seña: 30%. Comisión: 4,5% - I.V.A.: 4,85 % sobre el precio total de venta. Venta en block de las mercaderías: Venta del total de la mercadería existente (terminada y semi-elaborada).- Ubicada en la planta de Florida.- Base $ 100.000.- Al contado- Seña: 30% Comisión: 10%~ I.V.A.: 21%. En caso de fracasar alguna/as de la/s venta/s antes descriptas se procederá a vender: a) Inmueble Trelew.- Base $ 165.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%. b) Máquinas e instalaciones de Trelew, en block: Base $ 300.000.- Seña: 30% Comisión: 10%. I.V.A.: 21%. c) Inmueble Florida.- Base $ 500.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. d) Máquinas e instalaciones de Florida, en block: Base $ 150.000.-; Seña: 30% Comisión: 10% I.V.A.: 21%; Todas las marcas de la fallida, en block, al contado - Base: $ 50.000.- Seña: 30% Comisión: 10%. f) Mercaderías de Florida, en 4 lotes con bases según catálogos. g) Los rodados con bases Reducidas a las 2/3 partes de las indicadas precedentemente. En caso de fracasar alguna/as de la/s venta/s antes descriptas se procederá a vender: a) Inmueble Trelew.- Base $ 110.000.- b) Máquinas e instalaciones de Trelew, en block: Base $ 200.000.- c) Inmueble Florida.- Base $ 333.333.- El inmueble de la planta de Florida, con una base reducida a $ 333.333.- d) Máquinas e instalaciones de Florida, en block: base $ 100.000.- e) Todas las marcas de la fallida, en block, al contado - base: $ 33.333.- f) Mercaderías de Florida, en los mismos 4 lotes con bases reducidas a sus 2/3 cada una. En caso de fracasar la venta de las máquinas e instalaciones de Trelew, se venderán en forma singular, con las bases de acuerdo a catálogos. Modalidades generales de venta: 1.- Ventas Ad-Corpus. 2.- Se admiten pagos mediante cheques certificados a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El sellado de ley del 0,5% sobre las ventas en block será cobrado en el 0,178% en el caso de Trelew y el 0,385% en el caso de Florida.- 4.- Sellado de ley: 0,5% sobre los precios de venta de los inmuebles, en caso de ser vendidos en forma independiente o singular. 5.- Los saldos de precio deberán ser cancelados por los compradores, indefectiblemente (bajo apercibimiento declararlos postores remisos) los días 16 y 17 de diciembre en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el horario de 11 a 13 Hs. Oportunidad en que se le asignará la hora y día de entrega, la que no podrá superar al 27 de diciembre. 6.- Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo (estado, cantidad, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc.) respecto de los Rodados: Las entregas también serán inmediatas, contra el pago de los saldos de precio y no se aceptarán reclamos por el estado, condición y características de los mismos, por haber sido exhibidos.- 7.- Los compradores sólo deberán hacerse cargo de los impuestos, tasas, patentes y/o contribuciones que se devenguen a partir de la fecha de subasta.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de remate, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio de los inmuebles o de las compras en Block de propiedades y bienes muebles, según su caso, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC.- Los interesados deberán concurrir munidos de correspondiente documento de identidad y acreditar su condición ante el IVA. Asimismo se hace saber que los compradores deberán abonar el 21% en concepto del I.V.A. de un tercio de las comisiones. Condiciones de venta en un todo de acuerdo con las establecidas en autos y que los compradores podrán consultar en el Tribunal.- Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial informes sobre su mecánica en Secretaría y en las oficinas de los martilleros. La exhibición, tanto de la propiedad como de los bienes muebles y rodados ubicados en Florida, será durante los días martes 07, miércoles 08, jueves 09 de diciembre de 10 a 14 Hs. En tanto, la correspondiente a los bienes de Trelew, será durante los días martes 07, miércoles 08 de diciembre de 09 a 13 Hs.- El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 1/12 Nº 31.887 v. 7/12/99

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Doctor Eugenio E. Bavastro y Secretaría Nº 33 del Doctor Rafael Trebino Figueroa, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, los autos caratulados "PIBRO S.A. c/EXEDRA S.A. s/Ejecución Prendaria, Expte: Nº 23.691", que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 13 de diciembre de 1999 a las 12 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, en el estado en que se encuentran y se exhiben los días 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 10 a 12 hs., los siguientes bienes: una máquina rectilínea de tejer, marca Protti modelo PV 93-S-Nº 86071934, galga 10, equipada con comando electrónico a disquet, triple producción, doble transferencia, jacquard ilimitado, completa en funcionamiento, para fabricar prendas de tejido de punto y una máquina rectilínea de tejer, marca Protti modelo PT 242 Nº 88751934, galga 10, mini jacquard, doble producción, doble transferencia, con comando electrónico a disquet, completa, para fabricar prendas de tejido de punto. La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 11.000.- Comisión: 10% y el IVA sobre comisión 21%, en efectivo, todo en el acto de suscribirse el boleto de compra venta. El comprador no podrá reclamar respecto al estado de los bienes a subastarse, por cuanto los mismos han sido debidamente exhibidos; constituirá domicilio legal en el radio de la Capital Federal, abajo apercibimiento de ley. Se ha dispuesto que no se aceptará la compra en comisión, como tampoco la ulterior cesión del boleto de compra venta. Corre por cuenta del adquirente el desmonte y traslado de los bienes, cuya entrega se pactará con el Martillero previo el pago total del importe de compra. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1999. La exhibición se realiza en la calle Niceto Vega 5645, Capital Federal.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/12 Nº 37.954 v. 2/12/99

## Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández - Secretaría Nº 37 a mi cargo - Sede: Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Capital Federal comunica por cinco días en autos "TALLERES METALURGICOS MILOZ - GUTIERREZ Y MILLEFANTI s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por ABN AMRO BANK N.V." (Expte. 32.450) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal el inmueble sito en el Paraje denominado "Villa Matheu" del Partido de 3 de Febrero Provincia de Buenos Aires con frente a la Avenida Mitre Nros. 5443- 5455 y 5479 con salidas por Joaquín Spadonari sin número - lindero al Nº 2970 y propiedad sin número en la ochava con Avenida Mitre- y calle Nuestra Señora de la Merced Nros. 5444 y 5464 con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Totalmente desocupado que consta de: Planta baja y dos pisos - Planta Baja: Tres Oficinas, dos baños, vestuario, cocina y oficina individual, hall de recepción, baño principal, varios portones de entrada y salidas de camiones y varios compartimentos "tipo jaulas", pisos de mosaico, techos de losa hasta la mitad de la planta y el resto techos parabólicos. Primer piso: cuatro amplias oficinas y dos baños, amplia y regia cocina comedor de 8,50 x 16 mt2. Segundo piso: Pisos de goma en desnivel, siete oficinas con ventana a la Avenida Mitre de distintas medidas y dos baños completos. Medidas y superficies: El inmueble se halla sito en la manzana comprendida por la Avenida Mitre y calles Joaquín Spadonari - Nuestra Señora de la Merced y Alzaga. Designado según plano de mensura y unificación - característica 117-41-82 como Parcela cuatro a de la manzana cuarenta y uno que según antecedentes resulta el englobamiento de los lotes 1 y 24 de la manzana 9; Lotes 11b-17-22-23-24-25 y 26 de la manzana 47- Lotes 4-5 y 11c de la manzana 41 y según plano antes mencionado mide: 68,79 metros en su frente al Sud, 16,82 metros en su costado al Oeste, 34,08 metros al Norte, 33,32 metros al Oeste, 16 metros al Norte y 50 metros al Oeste, 32,86 metros en otro frente y 100,26 metros en su otro costado al Este. Con una superficie total de: 4.432 metros 20 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. W - Manzana 41 - Parcela 4a - Partida 1341 - Matrícula: 36.086 Todo del presente incidente y los Lotes: 9 de la manzana 47 que mide 8,33 metros de frente al Oeste por 34 metros de fondo. Superficie total: 283,22 metros Nom. Cat. Circ. IV - Secc. W - Manz. 41 - Parcela 39 - Partida 4506 - Lote Ocho b de la manzana 41 - que mide 17,40 metros de frente al Norte por 39,97 metros de fondo - Superficie total: 695,48 metros. Nom. Catastr. Cric. IV - Secc. W - Manz. 41 - parcela 8b - Partida 12964 y Lote 10 de la Manzana 47 que mide 8,33 metros de frente al Oeste por 34 metros de fondo - Superficie total: 283,22 metros - Nom. Cat. Circ. IV - Secc. W - Manz. 41 - parcela 38 - Partida 13.725. Con una superficie total de 1.261 metros 92 decímetros cuadrados. Todos de la quiebra (1er. cuerpo). Superficie total de la planta: 5.694 metros 12 decímetros cuadrados. Zona 1 - Industrial. Apta todo destino. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 525.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Para el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores a la media hora saldrá a la venta con un 50% de la base fijada o sea $ 262.500. Todo en dinero billete efectivo o cheque certificado con resguardo bancario a satisfacción del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta cumplirá con los siguientes requisitos: Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en jurisdicción del Juzgado. Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellados discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin con cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Valuación: fs. 120. Títulos: Fs. 2 a 37 y 111 al 116 de estos actuados y fs. 115/119 - fs. 125/130 y fs. 120/124 del 1er. cuerpo de la Quiebra. Dominio e Inhibiciones e impuestos atrasados sujetos a reajustes surgen de las constancias agregadas en autos. Días de exhibición: Jueves 9 y viernes 10 de diciembre de 1999 de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 24 noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/11 Nº 300.795 v. 6/12/99

## Nº 22

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días en autos: "VERTA NORBERTO s/Quiebra" Exp. Nº 29.370, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de diciembre de 1999, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50%, indiviso del inmueble sito en la calle Francisco de Bilbao Nº 2269, Piso 2º, "I" Unidad Funcional Nº 10, entre Membrillar y Coronel Esteban Bonorino, Capital Federal. Nom. Cat: Cir. 5; Secc. 48; Manz. 121; Parcela 19A. Matrícula: 5-797/10. Título: Fs. 457/65. Según mandamiento de constatación agregado a autos se trata de un departamento compuesto de living comedor con balcón a la calle, tres habitaciones, baño, cocina y lavadero, al que se accede por escalera y se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por el fallido y su familia. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 1999, en el horario de 16 a 17,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 23 noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

30/11 Nº 300.794 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con sede en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 7º - Capital Federal. Comunica por (2) días (Art. 566 del CPCC) en autos caratulados: "MANIKIS SANCHEZ S.A. c/ROIZMAN DANIEL J.S. Ejecutivo" Expte. Nº 52.717/95 que el Martillero Osvaldo Peña, Tel.: 4642- 8119. Rematará con fecha 9 de diciembre de 1999 a las 9,30 hs. en el Salón de Remates Judicial, ubicado en la calle Viamonte Nº 1332 (Sub Suelo) con días de visitas a la propiedad 7 y 8 de diciembre de 14 a 16 horas. El 1/8 del inmueble sito en el pasaje Las Provincias Nº 3024 e/calles Helguera y Argerich, Cap. Federal, Matrícula 1530536- y sale a la venta con una Base de $ 7.775.- al contado y al mejor postor- y a percibir el Martillero de quien resulte comprador el 30% a cuenta del precio total de venta y el 3% de comisión del valor de realización del inmueble, la que deberá ser depositada en el Banco Ciudad Suc. Tribunales serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570- Cód. Procesal hasta el día anterior a la subasta, fecha 7 de diciembre a las 12 hs. en la sede del tribunal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 17ª - Parc. 2.- Características: de la constatación realizada surge: el inmueble consta de un lote de terreno de 8,66 mts. de frente, con 17,90 mts de fondo, que hace un total de m2 155,014 Ad corpus- y la propiedad consta de dos unidades divididas internamente por un pasillo común y a la que se agrega por la misma entrada- la unidad del frente que posee dos habitaciones de 4 x 4 aprox., un patio cubierto con chapa plástica de aprox. 6 x 3mts, pisos de mosaicos, baño, cocina de 2,5 x 2,8 mts. aprox. La antigüedad ronda los 60 años o más. El estado de conservación es bueno, la planta posee azotea, la unidad del contrafrente posee dos habitaciones de aprox. 4 x 4 mts, consta de baño y cocina, con un patio descubierto y acceso a terraza, ocupada sin contrato de locación. El comprador tendrá que denunciar domicilio en la jurisdicción del Juzgado Art. 579 del CPCC.- El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobarse la subasta.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 1/12 Nº 37.964 v. 2/12/99

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BASE SUR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente Nº 33.123, que los martilleros José María Bouquet y Juan Carlos Doyhenart rematarán el día 16 de diciembre de 1999 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal. 1º) Bienes muebles "en block" sin base, al contado y al mejor postor los bienes muebles que se detallan: mesa de directorio, escritorios, biblioteca, módulos para biblioratos (empotrados), módulo de fichero, ficheros de chapa, sillas giratorias y fijas, mesas para máquina de escribir, mesa computación y mesa de teléfono, juego de living, tres aparatos de aire acondicionado dos marca "Feders" (desarmados) y uno marca, "York", agujereadora eléctrica, amoladora de pie, mesa de trabajo de hierro, torno marca "Fapi", compresor, una morsa, estantería metálica (inventariados en fs. 99). 2º) Seguidamente a las 13 horas se subastarán "en block" tres lotes de terreno números quince, dieciséis y diecisiete de la Manzana Noventa, con frente a la Avenida Calchaquí 1370 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires que miden 10 metros de frente por 42 metros con 50 centímetros de fondo, con una superficie total de 425 metros cuadrados (cada uno) 1.276,50 m2 en conjunto, los que según informe de la Dirección Provincial de Catastro Territorial estos inmuebles se encuentran unidos formando la Parcela 15 B. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90: Parcela 15b.; Partida número 84.346; Matrículas 82.246, 82.247 y 82.248. Edificación: Se trata de una edificación enclavada sobre los terrenos cuyas características son del tipo chalet con frente de rejas de hierro, entrada para vehículos y puerta de entrada, techo de tejas coloniales, compuesto de living, comedor, tres dormitorios, baño instalado, toilette, amplia cocina; un baño auxiliar, y una habitación pequeña en los altos a los que se accede por la parte posterior del inmueble, rodeado de un espacio de terreno libre sin edificar con jardín. Dos lotes de terreno con frente a la calle Corrientes designados con los números once y doce de la Manzana Noventa, que miden 10 metros de frente por 23 metros de fondo, con una superficie total de 233 metros cuadrados (cada uno) 466 m2. en conjunto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 11; Partida número 84.343; Partida número 84.342; Matrícula 84.244.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 12; Partida número 84.343; Matrícula 84.245.- Galpón Características: Entrada por un portón de chapa corredizo de aproximadamente seis metros de ancho por cinco con cincuenta metros de altura a un galpón de aproximadamente veinte metros de frente por cuarenta y tres de fondo, con techo parabólico de hierro y chapa; sobre la derecha de la entrada se encuentra edificado sobre parte de los terrenos de la Avda. Calchaquí supra citados y se compone de dos pequeñas oficinas en planta baja y primer piso, un antebaño con bacha de acero inoxidable y baño con bañera y bidet, en los fondos existe un entrepiso de hormigón de aproximadamente diez metros de ancho por seis con cincuenta metros de largo dividido en dos espacios cerrados y dos abiertos; existen además dos fosas de aproximadamente quince metros de largo por uno con diez de ancho y ocho metros de largo por uno diez de ancho y aproximadamente un metro con ochenta de profundidad cada una de ellas; sobre su lado izquierdo tiene trece ventanales de hierro vidriados de distintos tamaños; dos puertas de hierro que convergen a los focos del edificio de la calle Calchaquí y quince fondos de iluminación colgantes. Base: $ 200.000; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. Los compradores deberán abonar la seña y la comisión en dinero efectivo en el acto de la subasta y constituirán domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal. De corresponder, el impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido dentro del precio de compra y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa del dominio. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Los oferentes podrán realizar las ofertas sin patrocinio letrado y deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando nombre y domicilio constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña, comisión y sellado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se hace saber que no se incluyen las deudas por tasas municipales, servicios o contribuciones, y que las reparticiones deberán que por las acreencias que tengan en su favor con anterioridad a la fecha de declaración de quiebra deberán iniciar el correspondiente incidente de verificación; y las posteriores a tal fecha deberán comparecer y acompañar la documentación que acredite su acreencia, las que previa comprobación de sus importes por parte del Síndico, se pagarán inmediatamente una vez liquidado el bien. Exhibición: Los días 6 y 9 de diciembre de 1999 de 14 a 16 horas. Para más información compulsar el expediente o tel. Martilleros Sres. Bouquet 4812-1857, Doyhenart 4248-0476.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 26/11 Nº 300.421 v. 2/12/99

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nro. 49, a cargo del Autorizante, sito en Callao Nro. 635, 4to. piso, comunica por 2 días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ GONZALEZ, CARLOS ALFREDO s/Ejecutivo", Exp. 45.062/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 6 de diciembre de 1999, a las 14 horas, el cincuenta por ciento indiviso (50%) del departamento designado Unidad Funcional Nro. 6, identificada con el Nro. 1 (polígonos 01-02 y 02-02 que mide 178,35 m2, porcentual 0,186%) del primer piso, que es parte integrante del edificio ubicado en la localidad de Monte Grande, Pdo. de E. Echeverría, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Enrique Santamarina Nro. 211, esquina Dorrego, Matrícula 34.423/6; N.C.: C. I, S. A, M. 61, P. 11a; Subp. 6; que adeuda: Municipalidad $ 220,90 al 30/12/96, y Rentas $ 658,39 al 30/6/97; no adeudando Aguas Arg. al 6/12/96, ni OSN al 3/1/97. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Se trata de un departamento que se compone de un living comedor con piso de parquet, cocina y baño con revestimiento cerámico y dos dormitorios con piso de parquet y un patio con lavadero, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 12.000.- Seña 30%, Comisión 2% y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 580 y 584 del C.P.). Exhibición: del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 1/12 Nº 37.969 v. 2/12 /99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN s/Quiebra s/Inc. Realización inmuebles de Pcia. Mendoza-Guaymallén" Expte. Nº 32.653/1998, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará en el estado en que se encuentran, "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor el día 9 de diciembre de 1999 a las 14.00 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en la Provincia de Mendoza. Departamento Guaymallén. Departamento Infiernillo, con frente a la calle Remedios de Escalada Nº 2760, Matrícula Nº 21.276/4, Fracción 3, Sup. 1.731,34 Mts. Cdos. (Medidas: 22 mts. de fte. aprox. por 80 mts. aprox. de fondo) y Departamento Guaymallén, con frente a la calle Barraquero sin número. Matrícula 30.609/4, Lote 4 MZB, Sup.: 206,35 mts. cdos. (Medidas: 10 mts. aprox. de fte. por 20,60 mts. aprox. de fondo). Sin derechos a agua. Los inmuebles constan de: Acceso por Remedios de Escalada Nº 2760: Jardín al frente, explanada y playa de estacionamiento para automóviles. A un costado del lote se ubican las oficinas de material que poseen hall de recepción de 6x4 mts., un despacho de 3x4 mts., toilette instalado y azulejado, por medio del hall se comunica al galpón que tiene una construcción de material destinada a oficina o pañol, con dos despachos. Baños y vestuario/cambiador para el personal. El galpón propiamente dicho cuenta con un portón metálico para entrada de camiones, techado con un tinglado parabólico con chapas de cinc y plásticas transparentes. Al fondo del galpón y por medio de un portón metálico se accede al contrafrente del lote, cuyo tinglado se extiende por unos 20 mts. aproximadamente. Tiene fondo libre y comunicación con el lote que da sobre la calle Barraquero. El acceso por la calle Barraquero sin número, es por medio de puerta y/o portón metálico. Es un lote de terreno baldío, que se comunica con el galpón principal en su contrafrente. En buen estado de conservación y desocupados. Base u$s 200.000.- Seña 30%, Comisión 2% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio (70%) restante en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. … estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. No se aceptará la compra en comisión y queda excluida la posibilidad de cesión de derechos o estipulación a favor de terceros. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104 del RJC. Los inmuebles se exhiben los días 2 y 3 de diciembre de 1999 en el horario de 10 a 13 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax (011) 4605-9560).
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 1/12 Nº 300.933 v. 2/12/99

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez Nacional, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1º, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "DE CHIARA FERNANDO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte Nº 23.209, que el martillero Don Ricardo Barthe, rematará el día 20 de diciembre de 1999, a la hora 15 y 20, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: Embarcación "Liliana III" casco de madera, consta de 4 cuchetas y retrete; kichinette y sector de estar; posee dos motores y dos hélices; se encuentra en dique seco y en muy malas condiciones de conservación; 50% indiviso. Base: $ 3.750, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más IVA, Comisión 10%. Lancha "Amudis Rey 013307" casco de plástico Fensa 590, motor Ford naftero (desarmado), pata Volvo 280, en regular estado de conservación Base: $ 4.500, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más IVA; Comisión 10%. Lancha "Emilca" Matrícula SF1262 casco de plástico Pagliettini y motor Mercury de 85 H.P. en regular estado de conservación Base $ 1.500 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más IVA; Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes se exhiben el día 14 de diciembre de 1999 en el horario de 15 a 17 horas en el Club San Fernando. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, Art. 570 del CPr., y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del día hábil anterior a la subasta. La venta se realiza Ad Corpus.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/11 Nº 300.791 v. 2/12/99

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, comunica por dos días en los autos "ACOSTA, MARTA JULIA c/DEL SERNA CECILIA BEATRIZ s/Despido", Expte. Nº 27.832/95, que el Martillero Público Modesto A. Spachessi, rematará el día 7 de diciembre de 1999, a las 11 hs., en el Salón "San Cayetano", sito en Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, Ad-Corpus, el inmueble sito en calle Crámer Nº 351, (Piso 14, Dto. "1") UF. 455, Capital Federal, Matrícula FR. 17-1536-455, Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 35; Mza. 67B; Parcela 0; Partida Nº 1.875.797, Superficie Cubierta Total, según Título, 68 mtrs. 2, 42 dm2, Porcentual 0,34%. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y sus cuatro hijos, de los cuales, tres son menores de edad. El inmueble consta de las siguientes comodidades: living-comedor, tres dormitorios con placard, baño completo, toilette, cocina amplia, lavadero, y línea telefónica. Todos los ambientes, son al exterior y luminosos. El estado general del inmueble, es bueno. Estado de deudas: Aguas Argentinas, a fs. 235, al 3/6/98, $ 146,73; a fs. 242 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, al 2/6/98, $ 887,71; a fs. 247, Expensas al 5 de junio de 1998, $ 2.052; a fs. 251 O.S.N., al 2/7/98 $ 111,64. Se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 1999, en el horario de 15 hs. a 17 hs. Base $ 15.200; Seña 5%, Comisión 3%, todo al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifique por Ministerio de Ley Art. 133 del CPCC. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 22 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Santiago Docampo Miño, secretario.
e. 1/12 Nº 300.982 v. 2/12/99

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

# UNA EXCELENTE INVERSION

## El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97




# Todos los días, el diario en Internet

## Boletín Oficial ON-LINE

## WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

**Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)**
**Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)**